DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Miercoles 14 de Marzo de 1990 - Tomo 338 - Año LXXXIV - Nº 23066- Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

Tárifas: *Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas N$ 3.200.00 el cmt. Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas 50% sobre tarifa judicial. Sociedades de Responsabilidad Limitada- 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. Estatutos de Cooperativas - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención - 25% sobre tarifa particular. Publicaciones gratuitas: Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). Edictos de Matrimonio N$ 2.000,00. SUSCRIPCIONES SEMESTRALES Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. Ciudad e Interior (por correo) N$ 47.500,00. Exterior: N$ 98.000,00. EJEMPLARES Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. FOTOCOPIAS La página N$ 450,00.

EN VENTA FASCICULO CON NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL Y LEY 16.104, LICENCIAS A FUNCIONARIOS PUBLICOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 811/989. - Se designa Embajador del Servicio Exterior al doctor Miguel A. Semino.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 5 de diciembre de 1989.

Visto: la existencia de vacantes en el cargo de Embajador (Grado 07) en el escalafón del Servicio Exterior, Inciso 06, Escalafón M, en el Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Embajador del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 07, al doctor Miguel A. Semino, Credencial Cívica Serie AXB Nº 19.682.

2º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE TALICE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 623/89.- Se incorpora al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1989, proyectos del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 27 de diciembre de 1989.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 ''Ministerio de Defensa Nacional'', del Programa 001 ''Administración Central'' y 072 ''Comando General de la Armada'' del Programa 003 ''Marina-Armada Nacional'' y 073 ''Comando General de la Fuerza Aérea'', del Programa 004 ''Fuerza Aérea'' del Inciso 03 ''Ministerio de Defensa Nacional'', algunas de las cuales solicitan la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicos de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: I) Las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 26 de setiembre y 19 de diciembre de 1989, por las cuales se autoriza a las referidas Unidades Ejecutoras a adquirir vehículos de acuerdo a lo dispuesto por el Inciso 2º del artículo 1º del decreto del Poder Ejecutivo 881/988 de 28 de diciembre de 1988;

II) Que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulen la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la ley 15809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación,

EL Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1989, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 101:430.000,00 (nuevos pesos cientos un millones cuatrocientos treinta mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales.

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
03	001	001 Ministerio de Defensa Nacional	
		Proyecto	
		Adquisición de vehículos Nº 703	24:250.000
03	004	073 Comando General de la Fuerza Aérea	
		Proyectos	
		Mobiliario y equipos de oficina Nº 780	15:000.000
		Conservación de activos existentes Nº 813	8:500.000
		Adquisición de inmuebles Nº 930	180.000
		Adquisición de vehículos automotores Nº 979	53:500.000

Art. 2º Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1989, presentados por las Unidades Ejecutoras 001 ''Ministerio de Defensa Nacional'' del Programa 001 ''Administración Central'' y 072 ''Comando General de la Armada'' del Programa 003 ''Marina Armada Nacional'' y 073 ''Comando General de la Fuerza Aérea'' del Programa 004 ''Fuerza Aérea'' del Inciso 03 ''Ministerio de Defensa Nacional'' [illegible]r un monto total d[illegible] N$ 207:300.000,00 (nuevos pesos doscientos siete millo[illegible] trescientos mi[illegible]e acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es part[illegible] integrante del p[illegible]te decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- SANGUINETTI.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.- Tte. Gral. HUGO MEDINA.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

EJERCICIO 198.9.

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	ADMINISTRACION CENTRAL.-

SECTOR Nº ....
PROGRAMA Nº ....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ... 1140 ......
INST. BANCARIA: B.R.O.U ...
DEPENDENCIA: Casa central ...

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Articulo, Fecha)

- Art.70 - Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.-
- Art.482 y 512 - Ley 15.903 de 10 Noviembre de 1987.-
- Art. 47 Ley 15.903 de 10 de Noviembre 1987.-
- Resolución del Poder Ejecutivo Nº
- de

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: VENTA DE VEHICULOS ...... N$ 24:250.000.-
" .... N$ ....
" .... N$ ....
" .... N$ ....
" .... N$ ....
" .... N$ ....

TOTAL INGRESOS N$ 24:250.000.-

SUMAS IGUALES N$ 24:250.000.-

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	Nº Proyecto	INVERSIONES Denominación		Costo Previsto
0 N$			N$	....
1 N$			N$	....
2 N$			N$	....
3 N$			N$	....
4,7 N$	703	ADQUISICION DE VEHICULOS	N$	24:250.000.-
5,4 N$			N$	....
7 N$			N$	....
8 N$			N$	....
9 N$			N$	....
TOTAL N$		TOTAL	N$	24:250.000.-

TOTAL EGRESOS N$

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 24:250.000.-

Firma Director Unidad Ejecutora   Firma Contador Central

EJERCICIO
198 9

INCISO Nº	DENOMINACION
03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
72	COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SECTOR Nº 34
PROGRAMA Nº 003
SUB PROGRAMA Nº 03

CTA. CTE. Nº 33839/710 33839/400
INST. BANCARIA: BROU
DEPENDENCIA: CASA CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

LEY 14,867 24/I/70 ARTICULO 10 RESOLUCION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE FECHA 18/6/86

II) I N G R E S O S

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:		
	INTERESES POR COLOCACION	N$ 19:800.000,oo
		N$
		N$
Sello		N$
		N$
TOTAL INGRESOS		N$ 19:800.000,oo

N$ 19:800.000

SUMAS IGUALES N$ 19:800.000

III) E G R E S O S

	FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
0	N$			N$
1	N$			N$
2	N$ 4:500.000			N$
3	N$ 3:000.000			N$
4.7	N$ 11:000.000			N$
5 4	N$			N$
7	N$			N$
8	N$			N$
9	N$ 1:300.000		TOTAL	N$
TOTAL	N$ 19:800.000			

TOTAL EGRESOS N$ 19:800.000
SALDO EJERCICIO N$ ....
SUMAS IGUALES N$ 19:800.000

Firma Dirección Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

EJERCICIO
1989..

INCISO Nº	DENOMINACION
03	FUERZA AEREA.-

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
073	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA (T.A.M.U.).-

SECTOR Nº ....34......
PROGRAMA Nº ..004.....
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº ..33839/140....
INST. BANCARIA: 8804.........
DEPENDENCIA: ..C.CENTRAL.-.

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES
(Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Ley Nº 13.835 Art. 78 Bol. 6292 del 5/8/70
- Dctp. 24.960 (D. 371970).-

II) I N G R E S O S

11 SALDO INICIAL N$ .....-.-.........

21 INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: ....Proventos........... N$ 163:250.000,00

TOTAL INGRESOS N$ 163:250.000.- N$ 163:250.000,00

SUMAS IGUALES N$ 163:250.000,00

III) E G R E S O S

FUNCIONAMIENTO	INVERSIONES			
	Nº Proyecto	Denominación		Costo P/Proyecto
0 N$	780	Maquinarias,Equipos y Mobiliario	N$	15:000.000...
1 N$	813	Conservación de Activos Existent.	N$	8:500.000...
2 N$ 46:924.310	938	Adquisición de Inmueble.	N$	180.000...
3 N$ 27:063.000	979	Adquisición de vehículos automot.	N$	53:500.000...
6 N$ 5:932.690			N$	....
7 N$ 3:000.000			N$	....
8 N$			N$	....
9 N$ 3:150.000			N$	....
TOTAL N$ 86:070.000		TOTAL	N$	77:180.000

TOTAL EGRESOS N$ 163:250.000...

SALDO EJERCICIO N$ ....-.-.....

SUMAS IGUALES N$ 163:250.000...

Resolución 628/989. - Se aprueba la reforma de diversos artículos, del estatuto social del "Banco de Italia y Río de la Plata S.A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud del "Banco de Italia y Río de la Plata S.A." de que se apruebe la modificación de los artículos 1º, 4º y 29 de su Estatuto.

Resultando: I) Que con fecha 23 de agosto de 1989 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Institución Bancaria resolvió reformar los artículos que se indicaron y que apuntan: a) Cambio de denominación en consonancia con la autorización que la Asamblea confirió al Directorio para comprar el establecimiento comercial del Banco Pan de Azúcar; y b) Ajustar el texto a las nuevas normas que imponen la nominatividad de las acciones de las instituciones de intermediación financiera con forma de Sociedades Anónimas;

II) Que llamados a expedirse los Organismos Asesores correspondientes les mereció observaciones, las que fueron aceptadas por la gestionante.

Considerando: I) Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias;

II) Lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º, del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974, decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y decreto 382/989 de 16 de agosto de 1989.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los artículos 1º, 4º y 29 del estatuto social del "Banco de Italia y Río de la Plata S.A.", los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º Se constituye la sociedad anónima denominada "Banco Pan de Azúcar", regida por los presentes estatutos y el ordenamiento legal aplicable".

"ARTICULO 4º El capital autoriado se fija en la cantidad de N$ 1.500.000.000,00 (nuevos pesos un mil quinientos millones), representado por acciones de un valor nominal de nuevos pesos cien cada una, emitidas en títulos de una o más acciones. Queda facultado el Directorio para aumentar dicho capital hasta la suma de N$ 100.000.000.000,00 (nuevos pesos cien millones) debiendo recabar la aprobación de los organismos competentes. Cada vez que el Directorio haga uso de dicha facultad aumentando el capital autorizado deberá acordar preferencia a los accionistas exitentes para suscribir el aumento a prorrata del capital accionario de que sean titulares y comunicarlo a la primera asamblea que tenga lugar a partir de la fecha en que adoptó la resolución.

Las acciones serán nominativas debiéndose declarar ante el Banco Central del Uruguay a quien pertenecen las mismas para transferirlas deberá solicitarse autorización previa a dicha Institución precisándose en la solicitud la identidad del nuevo titular que se pretenda; será nula toda transferencia de acciones que no cuente con dicha autorización previa".

"ARTICULO 29. El Directorio deberá oportunamente emitir, a favor de los señores accionistas, títulos de una o más acciones nominativas en canje de las acciones o certificados provisorios de integración de acciones o certificados prosorios de adelanto irrevocable a cuenta de integración de capital que los mismos tengan en su poder".

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. - TARIGO. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

Resolución 704/989. - Se aprueba la reforma del estatuto de la "Cooperativa de Vivienda Paso de los Toros Ayuda Mutua".

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de setiembre de 1989.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Vivienda Paso de los Toros Ayuda Mutua (COVIPTAM), por la que promueve la reforma de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de reforma por los organismos asesores correspondientes, les mereció observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, decreto reglamentario 633/969 de 17 de diciembre de 1969 y demás disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal n) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del estatuto de la "Cooperativa de Vivienda Paso de los Toros Ayuda Mutua" (COVIPTAM), que luce de fs. 50 vta. a 69.

2º Dicha cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, expídase testimonio y vuelva a la Inspección General de Hacienda a los efectos de notificar a los interesados y dar cumplimiento a lo dispuesto en resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 13 de julio de 1988. Cumplido, elévese para su archivo. - HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 440/989. - Se aprueban las Tasas para los Servicios a cargo de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de setiembre de 1989.

Visto: el proyecto de Tasas elevado por la Dirección Nacional de Comunicaciones vigente a partir del 1º de marzo de 1989.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del decreto ley 15.671 de fecha 8 de noviembre de 1984, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) se hará cargo del presupuesto de la Dirección Nacional de Comunicaciones (D.N.C.) hasta tanto esta dependencia cuente con presupuesto propio;

II) Que del asesoramiento realizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha surgido la conveniencia de que la Dirección Nacional de Comunicaciones aplicará desde marzo de 1985 el mismo incremento que ANTEL en las tarifas cuatrimestrales;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha informado en los anteriores aumentos de tarifas que el incremento propuesto por la Dirección Nacional de Comunicaciones no produce modificaciones en la estructura tarifaria en virtud de la uniformidad del índice correspondiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 6º del precitado decreto ley 15.671 de fecha 8 de noviembre de 1984, y a lo informado por la División Planeamiento del Sector Público -Departamento de Administración Descentralizado- de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las tasas para los Servicios a cargo de la Dirección Nacional de Comunicaciones que se detallan a continuación y que regirán a partir del 1º de marzo de 1989.

TARIFAS MENSUALES POR UTILIZACION DE FRECUENCIAS.

1. Servicios fijo y móvil terrestre, en las bandas de hasta 30 MHz, excepto banda ciudadana:

	N$
a) En los canales compartidos, por cada minuto autorizado, hasta 2 estaciones, Tarifa M-1	12,40
b) En los canales no compartido, en servicio nacional de cualquier clase, por cada frecuencia para enlace entre dos estaciones dentro del país, Tarifa M-2	17.595,63
c) Por cada estación adicional que entre en enlace en los casos especificados en 1 a) y 1 b), Tarifa M-3	3.519,36
d) En los canales para servicio internacional privado, comercial de cualquier clase, o aeronáutico por cada permisario.	
Las 3 primeras frecuencias utilizadas desde el país, cada una, Tarifa M-4	17.595,63
Las 3 frecuencias subsiguientes, cada una, Tarifa M-5	8.538,66
Por cada frecuencia subsiguiente, cada una, Tarifa M-6	5.308,29

2. BANDA CIUDADANA.

Por cada equipo y por cada 6 meses o fracción, Tarifa M-7 1.022,58

3. BANDAS SUPERIORES A 30 MHz.

a) Para enlace entre dos estaciones fijas:

Por cada frecuencia:Compartida, por estaciones que pueden estar ubicadas en la misma área de servicio, Tarifa M-8	10.040,94
No compartida, no asignada a estación(es) de otro(s) usuario(s) en la misma área de servicio, Tarifa M-8A	20.081,88
Por cada estación fija o móvil adicional que utilice la misma frecuencia:Compartida, por estaciones que puedan estar ubicadas en la misma área de servicio, Tarifa M-9	879,84
No compartida, no asignada a estación(es) de otro(s) usuario(s) en la misma área de servicio, Tarifa M-9A	1.759,68

N$

b) Para enlace entre una estación de base y una estación móvil.
Por cada frecuencia: Compartida, por estaciones que pueden estar ubicadas en la misma área de servicio, Tarifa M-10 7.553,52
No compartida, no asignada a estación(es) de otro(s) usuario(s) en la misma área de servicio, Tarifa M-10A 15.107,04
Por cada estación base o móvil adicional que utilice la misma frecuencia: Compartida, por estaciones que puedan estar ubicadas en la misma área de servicio, Tarifa M-11 665,73
No compartida, no asignada a estación(es) de otro(s) usuario(s) en la misma área de servico, Tarifa M-11A 1.331,46

Nota: Las estaciones adicionales de los literales a) y b) del numeral 3 operarán directamente y sólo con las estaciones de la misma red, que utilicen las mismas frecuencias y prácticamente estarán ubicadas en la misma área de servicio.

4. SERVICIO MOVIL AERONAUTICO.

a) Por cada estación trasmisora terrestre aeronáutica, sin tener en cuenta la cantidad de frecuencias asignadas, Tarifa M-12 2.524,86

b) Por cada estación trasmisora de aeronave, Tarifa M-13 760,50

5. OTROS SERVICIOS.

a) Servicio de Radio Llamada (unidireccional)
Por cada frecuencia (con una estación fija o base)
Tarifa M-14 7.111,26
Por cada receptor de abonado (tono solamente), Tarifa M-15 300,69
Por cada receptor de abonado (tono y trasmisión de mensaje), Tarifa M-16 601,38
Por cada estación fija o base adicional, Tarifa M-17 3.499,47

b) Servicio de música funcional o promocional.
Cada receptor, Tarifa M-18 260,91

c) Las tarifas de estos servicios serán abonados por los permisionarios que explotan los mismos y no por los abonados. Se exceptúan del pago de tarifas precitadas a los servicios radioeléctricos del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, de las empresas de radiodifusión y sus servicios auxiliares, las estaciones de radioaficionados, a las del servicio Móvil Marítimo, las estaciones de aeroclubes deportivos y los aviones de su propiedad y a las estaciones pertenecientes a las entidades médicas siempre que sean operadas directamente por éstas y no por terceros.

6. OTRAS TASAS.

N$

a) Las radiodifusoras que emitan entre las 00.00 y 07.00 pagarán una tasa, por hora o fracción de Tarifa M-19

b) Radioaficionados (Inc. 6º del decreto 24.040/957 incorporados al mismo por resolución del Poder Ejecutivo 372/979). 85,17
Por enlace entre cada dos estaciones Tarifa M-20 3.887,91

7. El área de servicio, con su valor de contorno y la antena con su diagrama de radiación y altura media efectiva, serán aprobados, en cada caso, por la Dirección Nacional de Comunicaciones. Además, ésta aprobará o determinará si ella estima le corresponde, la anchura del canal de radiofrecuencia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

Resolución 636/989. - Se autoriza a Daniel Branaa Formento, a desvincularse de la titularidad de la frecuencia en la que opera la difusora CXD 234 FM, del departamento de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud formulada por el señor Daniel Branaa Formento, titular de la frecuencia 94,7 MHz, en la que opera la difusora CXD 234 FM de Montevideo, tendiente a que se autorice su desvinculación de la misma y la transferencia de dicha frecuencia a favor de una Sociedad Anónima integrada por los señores Antonio Rupenian Bochguezenian y María Meyber Bichakdjian Altounian.

Considerando: que quienes se proponen asumir la titularidad de la citada onda, son los actuales titulares de la difusora CX 50 de Montevideo, habiendo dado cumplimiento, por tanto, a lo dispuesto en el decreto 734/978 del 20 de diciembre de 1978.

Atento: a lo establecido por el artículo 1º del decreto ley 14.670 de fecha 23 de junio de 1977, artículos 15 y 16 del decreto 734/978 de fecha 20 de diciembre de 1978 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al señor Daniel Branaa Formento a desvincularse de la titularidad de la frecuencia 94,7 MHz en la que opera la difusora CXD 234 FM de Montevideo, transfiriendo la misma a favor de una Sociedad Anónima integrada por los señores Antonio Rupenian Bochguezenian y María Meyber Bichakdjian Altounian.

2º Establécese que los señores Antonio Rupenian y María Bichakdjian deberán demostrar en un plazo de 120 días y ante la Dirección Nacional de Comunicaciones haber constituido la Sociedad Anónima con acciones nominativas.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. - SANGUINETTI. - Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

Resolución 637/989. - Se revoca autorización operativa aeronáutica otorgada a la empresa Transporte Aéreo Uruguayo y Servicios Anexos Limitada (TAUSA LTDA.).

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 17 de octubre de 1989.

Visto: la situación de la empresa Transporte Aéreo Uruguayo y Servicio Anexo Limitada (TAUSA LTDA.).

Resultando: I) Que por resolución 54.149 del 31 de enero de 1979 se otorgó a la referida empresa autorización operativa aeronáutica para la explotación de servicios de transporte aéreo público no regular, interno o internacional de pasajeros, equipajes y carga en la modalidad definida por el decreto 269/978 del 16 de mayo de 1978 con ajuste a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

II) Que al 11 de junio de 1987, dicha empresa había interrumpido los servicios autorizados en forma total sin dispensa, no posee aeronave afectada a los mismos, ni cumplió la obligación establecida por el artículo 10 de la reglamentación aprobada por el decreto 269/978 del 16 de mayo de 1978 y no tiene constituida ni actualizada la garantía preceptuada por los artículos 32 y 33 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977;

III) Que habiendo fallecido un integrante de la sociedad permisaria, este hecho no fue denunciado.

Considerando: I) Que las actuaciones se sustanciaron con intervención de la interesada que no controvirtió las constataciones realizadas;

II) Que han quedado configuradas las hipótesis de los numerales 1.3.6 y 8 del artículo 121 del decreto ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico) y literales D,G el del artículo 30 de la reglamentación aprobada por el decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 por lo que procede revocar la autorización operativa aeronáutica otorgada por la resolución referida en el Resultando I.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase la autorización operativa aeronáutica otorgada a la empresa Transporte Aéreo Uruguayo y Servicios anexos Limitada (TAUSA LTDA.) por resolución 54.149 de fecha 31 de enero de 1979.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - SANGUINETTI. - Teniente General HUGO M. MEDINA. - LUIS BARRIOS TASSANO. - ALEJANDRO ATCHUGARRY.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución. - Se aprueba contrato entre la Dirección Nacional de Transporte y la empresa "Kelir S. A.", para la explotación de la Terminal de Omnibus para Transporte Suburbano de Montevideo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 24 de noviembre de 1989.

Visto: el Contrato suscrito con fecha 19 de octubre de 1989 entre la Dirección Nacional de Transporte y la empresa "Kelir S. A.", para la concesión de la construcción, conservación y explotación de la Terminal de Omnibus para Transporte Suburbano de Montevideo.

Resultando: I) Que dicha concesión fue otorgada a la mencionada firma por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de agosto de 1989 por el término de 20 años al amparo del decreto ley 15.637 de 28 de setiembre de 1984;

II) Que en el mismo acto administrativo, se autorizó a la Dirección Nacional de Transporte para suscribir el respectivo contrato, ad-referendum de su aprobación por parte de este Ministerio;

III) Que en mérito a lo expuesto, la citada Dirección Nacional eleva las presentes actuaciones, solicitando la aprobación del mencionado instrumento.

Considerando: que tanto la Asesoría Jurídica de la referida Dirección Nacional en la suscripción del referido documento, como el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 139.269), en el procesamiento de adjudicación respectivo, han efectuado la intervención que les compete.

Atento: a lo establecido por el numeral 2º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de agosto de 1989.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas

RESUELVE:

1º Apruébase, en todas sus partes, el Contrato suscrito con fecha 19 de octubre de 1989, entre la Dirección Nacional de Transporte y la empresa "Kelir S. A.", para la concesión de la construcción conservación y explotación de la Terminal de Omnibus para Transporte Suburbano de Montevideo, otorgado a dicha empresa por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de agosto de 1989, por el término de 20 (veinte) años y al amparo del decreto ley 15.637 del 21 de setiembre de 1984.

2º Comuníquese y previa toma de razón por parte de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en este Ministerio; por la División Asesoría Contencioso y Sumarios, notifíquese al interesado. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - Dr. ALEJANDRO ATCHUGARRY, Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Contrato: En la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Por una Parte: El Director Nacional de Transporte Ingeniero Conrado Serrentino, actuando en nombre del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ad-referendum de la aprobación correspondiente, constituyendo domicilio en la calle Mercedes Nº 1041; y

Por otra Parte: Los señores Luis Gregorio Hernández - cédula de identidad Nº 741.754/5; Ladislao Marcos Silvera - cédula de identidad Nº 1:131.511/1; y Guillermo Julio Goldie - cédula de identidad Nº 577.689/4, en nombre y representación de "Kelir S. A.", constituyendo domicilio en la calle Martín C. Martínez 1865.

Convienen en lo Siguiente: Primero: (Antecedentes): I) El Ministerio de Transporte y Obras Públicas llamó a Licitación Pública Nº 69/88 para la "Concesión de la Terminal de Omnibus para Transporte Suburbano de Montevideo";

II) Los procedimientos preparatorios culminaron con el acto de recepción de apertura de ofertas realizado en segundo llamado el día 8/5/89;

III) La Comisión Asesora de Adjudicaciones especialmente creada por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del 15/5/89 se pronunció por informe de fecha 21/7/89, aconsejando la adjudicación del objeto del presente contrato a la firma contratante;

IV) Por resolución del Poder Ejecutivo del 16/8/89 se otorgó a la empresa "Kelir S. A." la concesión de la construcción, conservación y explotación de la Terminal de Omnibus para Transporte Suburbano de Montevideo;

V) Con fecha 18/8/89 se recabó mediante la notificación de práctica la conformidad de la empresa contratante.

Segundo: (Objeto): La empresa "Kelir S. A." mediante el régimen de concesión, por el plazo de 20 años, se obliga a la construcción, conservación y explotación de la Terminal de Omnibus de Transporte Suburbano de la ciudad de Montevideo, ubicada en el predio limitado por la Rambla Roosevelt y las calles Florida, Galicia y Río Branco. Todo se regirá por: a) Las normas relativas al régimen jurídico de concesión de obra pública consagradas en el decreto ley 15.637 de 28 de setiembre de 1984; b) El Pliego de Condiciones Particulares aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16/XI/89; c) La propuesta con sus adjuntos - formulada para la Licitación Nº 69/88 por la empresa "Kelir S. A.

Tercero: (Plan de Desarrollo de la Construcción): La firma contratante deberá observar el cumplimiento del plan de Avanzamiento de obra propuesto, fijándose el comienzo efectivo de los trabajos a partir de la fecha establecida en el Acta de Entrega del terreno que deberá reunir las condiciones previstas en el suministro de infraestructura. La parte del predio donde deberán efectuarse los pavimentos por parte de la Administración será entregado a la empresa "Kelir S. A." el día 15/12/89. En caso de demora en la entrega del predio por parte de la Administración se adicionarán al plazo que dispone "Kelir S. A." para la finalización de la obra, tantos días como los que transcurran entre el 15/12/89 y la entrega efectiva, documentada en el acta de entrega respectiva.

Cuarto: (Suministro de Infraestructura): La Administración suministrará la infraestructura correspondiente, consistente en: a) Terreno nivelado, limpiado y apto para construir; b) Pavimentos y andenes para la circulación, estacionamiento de los ómnibus y veredas circundantes incluidas las de los andenes; c) Torres de iluminación conectadas a la red de alumbrado público siendo de su cargo el pago de las conexiones necesarias; d) Transformadores, cables y demás elementos componentes de la subestación de energía vinculados a la línea de alta tensión.

Quinto: (Representantes de la Administración): La Administración se reserva el derecho de designar los técnicos para la verificación de la construcción, mantenimiento y explotación de la concesión otorgada y de un sobrestante con permanencia en la obra durante el período de la construcción.

Sexto: (Garantía): La empresa "Kelir S. A." constituyó garantía de cumplimiento de contrato, por la cantidad de U$S 30.000,00 (Treinta mil dólares), mediante póliza del Banco de Seguros del Estado Nº 51648/109066 depositada en la División Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 18/8/89. Concluida la obra civil, siempre que se haya acreditado el pago de las aportaciones sociales correspondientes, "Kelir S. A." tendrá derecho a constituir nueva garantía. Esta se llevará a cabo mediante depósitos anuales de Obligaciones Hipotecarias Reajustables equivalentes a U$S 3.000,00 (Tres mil dólares) hasta completar la cantidad de U$S 30.000 (Treinta mil dólares). Dichos depósitos se llevarán a cabo en la División Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, teniendo derecho "Kelir S. A." al cobro de los intereses que generen los valores públicos depositados.

Séptimo: (Rescisión): La Administración podrá rescindir este contrato por falta de cumplimiento de las obligaciones que obedezca a causas inmutables a la firma contratante, con pérdida de la garantía respectiva, sin perjuicio de las acciones que estime promover.

Octavo: La Empresa acepta la competencia de los Tribunales del País a todos los efectos de que pudiera dar lugar la ejecución de este contrato.

Noveno: La vigencia del presente contrato está supeditada a la aprobación del mismo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la intervención de legalidad a cargo del Tribunal de Cuentas de la República.

Décimo: Se solicita al Escribano actuante la certificación de las firmas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes dos (2) ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. - Firmas Ilegibles.

Sana Raquel Mato Fuster, Escribana Pública: En mi calidad de funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento el señor Director Nacional de Transporte Ingeniero Conrado Serrentino y por los señores Luis Gregorio Hernández Schinckendantz, Ladislao Marcos Silvera Antúnez y Guillermo Julio Goldie Pereyra a quienes les leí el contrato precedente y en esa forma lo otorgaron haciéndolo el primero en nombre y representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y los restantes en nombre y representación de "Kelir Sociedad Anónima";

II) La mencionada empresa es persona jurídica y su Estatuto fue aprobado por auto Nº 7.005 de fecha 5 de setiembre de 1984, dictado por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1410, el Fº 7.651 vto. del Lº 2 de Estatutos el día 7 de setiembre de 1984 y publicado en forma legal;

III) La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera (Art. 9 del Estatuto); con ilimitadas facultades de administración, disposición, afectación y gravamen (Art. 8 del mismo);

IV) En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de agosto de 1989, se resolvió que los Directores de la Sociedad serán las empresas COPSA, CUTCSA y CITA S. A. accionistas de la sociedad quienes actuarán a través de los representantes que designen, de acuerdo al acta extendida a fojas 6 y 7 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio;

V) Según resulta de las respectivas cartas poderes los accionistas designaron los siguientes representantes: COPSA - Luis Gregorio Hernández y/o Juan José Laurino Pizzorno, CUTCSA - Guillermo Julio Goldie Pereyra y/o Juan Antonio Camarote Romanella y CITA S. A. - Claudia Sánchez de Paula y/o Ladislao Marcos Silvera.

De las cartas poderes otorgadas surge que los poderdantes facultaron a los apoderados a actuar conjunta e indistintamente con plenas facultades de decisión, pudiendo suscribir toda la documentación que fuere necesaria para obligar a aquellos;

VI) Tuve a la vista las credenciales de los señores Ingeniero Conrado Serrentino, Luis Gregorio Hernández, Ladislao Marcos Silvera y Guillermo Julio Goldie Pereyra que acreditaron que votaron en el plebiscito de fecha 16/4/89.

En fe de ello, a solicitud del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Susana Mato Fuster, Escribana.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 838/989. - Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1989.

Visto: la solicitud de la firma "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A.", que se dedicará a la fabricación de productos en base a procesos biotecnológicos, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una nueva tecnología en el país;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A." es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto crea nuevos puestos de trabajo.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A.", que se dedicará a la fabricación de productos en base a procesos tecnológicos, para la instalación de un laboratorio biotecnológico.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

- Un (1) laminares 1.50.
- Dos (2) laminares 1.80.
- Dos (2) filtros membrana 293 mm.
- Dos (2) filtros membrana 45 mm.
- Dos (2) Kitasato 1 lt.
- Dos (2) biostatos.
- Dos (2) microscopios.
- Dos (2) centrífugas.
- Un (1) emulsificador de mesa.
- Un (1) espectrofotómetro.
- Un (1) conductivímetro.
- Un (1) viscosímetro.
- Dos (2) frascos de cápsula.
- Veinte (20) barras teflón magnéticas.
- Cuatro (4) termómetros digitales
- Seis (6) termómetros comunes.
- Dos (2) freezer forma (13 pies).
- Una (1) peristáltica.
- Ciento ochenta (180) roux 100 ml.
- Doscientos cuarenta (240) frascos reactivos.
- Veinte (20) balones de 19 lts.
- Una (1) balanza industrial.
- Dos (2) compresores de aire seco.
- Una (1) centrífuga.
- Una (1) balanza de precisión.
- Filtros.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º del decreto ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 288.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir del 1º de enero de 1989, todo de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 803/986 del 5 de diciembre de 1986.

4º El aumento de capital de la firma "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A." hasta un incremento equivalente a U$S 288.000 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes de 18 meses, a partir de la presente resolución.

5º Dispónese que los gastos que se incurran en programas seleccionados de investigación tecnológica aplicada orientados a la capacitación de técnicos y obreros, a deducirse del IRIC, de acuerdo al decreto 803/987 del 31/12/987 se computarán por el doble de su monto real, siempre que se realicen dentro del plazo de 5 años a partir de la Declaración de Interés Nacional, y que a juicio del Ministerio de Industria y Energía la capacitación referida se encuentra vinculada a la actividad declarada de Interés Nacional por la presente resolución.

6º A los efectos del control y seguimiento, la firma "Empresa Uruguaya de Biotecnología S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/987, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE PRESNO HARAN. - LUIS BARRIOS TASSANO. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

Resolución. - Se autoriza a la Contaduría General de la Nación, a incluir en la Relación de Créditos Pendientes de Pago, sumas adeudadas al Diario Oficial y al Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1989.

Visto: la gestión de la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía tendiente a que se incluyan las sumas de N$ 628.214,00 y N$ 594.068,00 en la Relación de Créditos Pendientes de Pago en el próximo Balance de Ejecución Presupuestal, como déficit a financiar, adeudadas al Diario Oficial y Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación respectivamente, correspondientes al ejercicio 1987.

Considerando: que se han efectuado los debidos contralores corresponde autorizar la referida inclusión en la Relación de Créditos Pendientes de Pago:

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y lo previsto por el artículo 28 del decreto ley 14.550 del 10 de agosto de 1976 y artículo 8º de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1º Autorízase a la Contaduría General de la Nación a incluir en la Relación de Créditos Pendientes de Pago, como déficit a financiar en el próximo Balance de Ejecución Presupuestal, las sumas de N$ 628.214,00 (nuevos pesos seiscientos veintiocho mil doscientos catorce) y N$ 594.068,00 (nuevos pesos quinientos noventa y cuatro mil sesenta y ocho) adeudadas por el Ministerio de Industria y Energía al Diario Oficial y al Centro de Computación de la Contaduría General de la Nación respectivamente, correspondiente al ejercicio 1987.

2º Comuníquese y pase a sus efectos al Ministerio de Economía y Finanzas. - SANGUINETTI. - JORGE L. PRESNO. - HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 637/89. - Normas reglamentarias para actividades vitivinícolas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de diciembre de 1989.

Visto: la iniciativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Resultando: que existen diversas normas reglamentarias, que deben ser adecuadas a la realidad de la vitivinicultura nacional y a los controles que debe ejercer el Instituto Nacional de Vitivinicultura en el área de sus competencias.

Considerando: I) Es necesario establecer la representatividad, la identificación y el número y distribución de las muestras que son extraídas en el curso de las actuaciones inspectivas realizadas por el Instituto;

II) Util determinar la integración de la Comisión Enotécnica Asesora logrando una mejor representatividad de los sectores involucrados y asegurando su adecuado funcionamiento;

III) Conveniente complementar las normas vigentes en relación a los métodos de corrección de vinos, y facultar al Instituto que establezca el procedimiento para realizar las adiciones de productos a los vinos;

IV) Conveniente establecer el márgen de tolerancia analítica, en más o en menos, en los resultados de los análisis de alcohol realizados a las muestras de vino;

V) Imprescindible, para el desarrollo del sector vinícola, crear las condiciones para que el industrial elabore su vino con la mayor libertad posible, dentro de los mecanismos que aseguren un adecuado control de la genuinidad del producto, lo que conlleva a la necesidad de realizar los recuentos de vino en bodega por el total del mismo y no discriminando entre los distintos tipos del mismo;

VI) Necesario adaptar la definición de "comerciante de vino" dada por el artículo 3º del decreto de 24 de febrero de 1928 a lo que surge de la realidad económica actual;

VII) Corresponde asimismo, facilitar la remisión de vinos inaptos para el consumo a destilería, a fin de garantizar al consumidor acerca de la sanidad de los vinos que consume.

Atento: a lo preceptuado por la ley 2.856, de 17 de julio de 1903, decreto de 24 de febrero de 1928, decreto ley 15.058, de 30 de setiembre de 1980, y artículos 143 y 144 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y 50 de la ley 16.002, de 25 de noviembre de 1988,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Se considera que las muestras de vino son representativas del producto del cual fueron extraídas, durante el plazo de un año de su extracción.

Art. 2º Las muestras de los productos fiscalizados serán convenientemente identificadas y precintadas de modo que se asegure su inviolabilidad, en la forma y condiciones que disponga el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 3º Toda vez que en el curso de una diligencia inspectiva se extraigan muestras de productos, las mismas lo serán en número de tres para el Instituto Nacional de Vitivinicultura y dos para cada interesado o presunto interesado, a quienes serán entregadas.

No obstante, de existir varios interesadoos, a su solicitud, podrán extraerse para ellos, sólo dos muestras que recibirán conjuntamente asentando en el acta su conformidad.

En los casos previstos en el inciso 1º, las muestras correspondientes a los que no se encuentren presentes en el acta se depositarán en el INAVI y les serán entregadas si lo solicitasen por escrito dentro de los sesenta días a partir de la extracción.

A los efectos previstos precedentemente se considerarán interesados a los elaboradores y tenedores, a cualquier título de los productos objetos de inspección.

Cuando se extraigan muestras de un producto intervenido, las mismas serán analizadas en forma urgente.

Las muestras de vino deberán tener la cantidad suficiente del producto fiscalizado, para realizar los análisis y ensayos que se requieran, de acuerdo a lo que estipule el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Comisión Enotécnica Asesora

Artículo 4º La Comisión Enotécnica estará integrada por nueve miembros titulares y sus respectivos suplentes designados:

a) Uno por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, quien la presidirá;

b) Uno por el Instituto de Vitivinicultura de la Universidad del Trabajo del Uruguay;

c) Uno por la Dirección de Laboratorio de Análisis del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

d) Uno por la Facultad de Química de la Universidad de la República;

e) Uno por la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República;

f) Uno por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay;

g) Dos por las Organizaciones Profesionales de Bodegueros;

h) Uno por las Organizaciones Profesionales de Enólogos.

En caso de existir más de una propuesta de representantes de las organizaciones profesinales de bodegueros o de enólogos, el Instituto Nacional de Vitivinicultura resolverá quienes de los propuestos integrarán la Comisión Enotécnica Asesora.

El Instituto Nacional de Vivinicultura brindará el apoyo administrativo necesario para el normal funcionamiento de la comisión Enotécnica Asesora.

Declaraciones juradas

Artículo 5º Cuando las normas legales o reglamentarias dictadas por el Poder Ejecutivo y/o el Instituto Nacional de

Vitivinicultura establecen la obligación de presentar declaraciones juradas, otros documentos o exijan determinadas formalidades, y el obligado las cumpla con errores u omisiones, incurrirá en contravención y será sancionado de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903.

Métodos de corrección

Artículo 6º Agrégase a los métodos de corrección autorizados para los vinos, por el literal B del artículo 26 del decreto del 24 de febrero de 1928, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto del 29 de marzo de 1955, el siguiente ordinal:

"12 - Edulcoración por el empleo de mosto, mosto concentrado, sacarosa o jarabe de alta fructosa".

Art. 7º Los métodos de corrección mencionados en los literales A) y B) del Art. 26 del decreto del 24 de febrero de 1928, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto del 29 de febrero de 1955 y con los agregados realizados por el artículo 1º del decreto 105/987 del 25 de febrero de 1987 y por el artículo 23 del presente decreto y las elaboraciones de vinos licorosos, espumantes o espumosos, vermouth y especiales, que impliquen la adición al vino o al mosto de: sacarosa, jarabe de alta fructosa, alcohol etílico potable, alcohol vínico añejado, tintura, caramelo y jugos o pastas de frutas naturales, sea que estas adiciones se realicen individual o simultáneamente, se efectuarán de acuerdo al trámite que por resolución fundada establezca el Instituto de Vitivinicultura.

Art. 8º Los vinos y mostos corregidos o elaborados de conformidad con el presente decreto deberán responder a las características físico-químicas y sensoriales que establece la reglamentación para cada tipo o clase de los mismos.

Asimismo, los datos analíticos de cada partida del producto elaborado, deberán ser concordantes con los de las materias primas empleadas, teniendo en cuenta el método de elaboración.

Cuando por razones debidamente fundadas el prooducto final no cumpla con lo establecido en los incisos anteriores y se encuentre en el establecimiento, podrá ser corregido con autorización previa del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 9º De comprobarse que el producto no cumple con lo establecido en las reglamentaciones correspondientes, será reputado de conformidad con el artículo 2º de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903 artificial y el elaborador sancionado de acuerdo a lo establecido por el artículo 323 de la ley 12.804, de 30 de noviembre de 1960, salvo lo dispuesto en el inciso final del artículo anterior.

Tolerancia analítica

Artículo 10. Fíjase una tolerancia analítica de dos décimas de grado alcohólico G. L, en más o en menos en los resultados de los análisis de alcohol realizados sobre muestras de vino, de acuerdo a los métodos de análisis reglamentariamente admitidos.

Diferencias en recuentos

Artículo 11. Las diferencias positivas o negativas que surjan de compulsar las existencias de vinos declaradas o asentadas en los libros de bodega, con el resultado de los recuentos realizados por vía inspectiva, no se consideran relevantes siempre que no superen el cinco por mil de las cantidades totales de vino emergentes del recuento efectuado.

Tampoco se consideran relevantes las deferencias positivas o negativas, que superando el límite establecido anteriormente, no lleguen a los cien litros.

A los efectos de lo dispuesto en este artículo se considerará la totalidad de los vinos comunes existentes en bodega independientemente de la tipificación que le asigna el industrial.

Deducciones por mermas

Artículo 12. Establécese en el 2,5% (dos con cinco décimos por ciento) anual, el máximo admisible de deducción por concepto de mermas en las existencias totales de vino. Dicho máximo en ningún caso podrá ser inferior a 500 litros. A esos efectos el período anual considerado será el transcurrido entre la presentación de la declaración jurada establecida en el artículo 4º del decreto 129/989, del 29 de marzo de 1989, correspondiente a un año y la del año siguiente.

Las descargas por mermas autorizadas por el inciso anterior, deberán realizarse en forma mensual en la cuota parte que corresponda y comunicarse en la "Declaración Mensual de Movimiento de Vinos".

En ocasión de recuentos de vino, realizados por vía inspectiva, el industrial sólo podrá dar de baja, en concepto de mermas, hasta un máximo de 0,5% (cinco décimos por ciento) de las existencias de vino constatadas al momento del recuento.

Art. 13. Si se comprobara en las verificaciones de existencia, falta de vino, a pesar de haberse descontado las mermas, se reputará, salvo prueba en contrario, que circuló sin boleta de control de calidad y circulación; y el industrial será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903, y al pago de la tasa de promoción y control vitivinícola correspondiente y a las sanciones pertinentes por la infracción tributaria cometida.

Comerciante de vinos

Artículo 14. Sustitúyese el apartado 6º del artículo 3º del decreto del 24 de febrero de 1928, por el siguiente:

"Comerciante de vinos. A los que adquieren vinos envasados en bodega o licorería y los vende sin fraccionar, en los mismos envases, a los detallistas".

Destilación de vinos inaptos

Artículo 15. Los elaboradores y tenedores, a cualquier título, de vinos que se declaren inaptos para el consumo por hallarse comprendidos en los ordinales 1º y 2º del artículo 69 del decreto del 24 de febrero de 1928, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 809/976, de 15 de diciembre de 1976, podrán remitirlos a las plantas destiladoras categoría A o destilarlos por sí mismos (plantas destiladoras categoría B), previa autorización del Instituto Nacional de Vitivinicultura, el que regulará las condiciones y el procedimiento a seguir a tales fines.

Los vinos decomisados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, salvo los alterados (ordinal 3º del artículo 69 del decreto del 24 de febrero de 1928, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 809/976, de 15 de diciembre de 1976) podrán ser enviados a las plantas destiladoras categoría A, para su destilación.

Las plantas destiladoras deberán obtener de los vinos que se destilen en aplicación de lo dispuesto en el presente artículo, el volumen mínimo de alcohol que fija el artículo 2º del decretó 103/982, de 17 de marzo de 1982.

Derogaciones

Artículo 16. Deróganse todas las normas reglamentarias que se opongan a lo dispuesto en el presente decreto y en especial el decreto del 8 de agosto de 1927 (Reglamento de la Oficina de Impuestos Internos), los artículos 31, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 del decreto del 24 de febrero de 1928 por el que se reglamentan leyes sobre vino) el artículo 5º del decreto 57/973, del 18 de enero de 1973, el decreto 44/980, del 23 de enero de 1980, el decreto 495/980, del 17 de setiembre de 1980 y el decreto 365/982, del 20 de octubre de 1982.

Art. 17. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 18. Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - PEDRO BONINO GARMENDIA. - ADELA RETA. - JORGE PRESNO HARAN.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

DURAN AISPURO o AISPURU de PIRIZ LAURA FRANCISCA JUANA "Sucesión", (Ficha 518/987).
Montevideo, 29 de octubre de 1987.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12750 Feb 28- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO NELSON DI MATTEO SAGARIAS, (Ficha F. 635/989).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13002 Mar 05- v Mar 16

AIDA ELSA SCILINI AMARELLE, (Ficha F/765/89).
Montevideo, 12 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13072 Mar 05- v Mar 16

MARIA ESTHER QUINTEROS RODRIGUEZ o QUINTEROS de CALZADA, (Ficha 649/989).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13412 Mar 09- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

CRICELDA O CRISELDA MAGDALENA BASSI COPELLO o CUPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 23- v Mar 14

MARTINENA MENDEZ, SARA BALBINA, (Ficha D/852/87).
Montevideo, 16 de diciembre de 1987.
Esc. Mónica Payseé de Tornería, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12710 Feb 28- v Mar 15

PONTI ALFIERI, LUIS ESTEBAN, (Ficha D/405/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12900 Mar 02- v Mar 15

JOSE MARIA PIAGGIO FIRPO, (Ficha D. 1027/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12953 Mar 02- v Mar 15

LUZ LOSADA O LOSADA BARROS O BARRO Y MARIA LOSADA BARRO O BARROS DE IRALDI, (Ficha D/859/89).
Montevideo, noviembre 17 de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12386 Mar 05- v Mar 16

RENATO FRANCISCO GARBUSI CRESPI, (Ficha D-947/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13193 Mar 07- v Mar 20

PASCUALA GRACIELA SCARPATI, (Ficha F. 975/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13337 Mar 09- v Mar 22

NEGIBE YOUNES JURI, (Ficha D/1113/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13338 Mar 09- v Mar 22

BLANCA BEATRIZ BALBUENA de GARCIA, (Ficha D. 1045/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13364 Mar 09- v Mar 22

FLORINDA GARCIA MORENO, (Ficha D/579/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13068 Mar 13- v Mar 26

TERCER TURNO

DIEGO BUENAVENTURA ROSSI VARELA, (Ficha 1.171/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13067 Mar 05- v Mar 16

OSVALDO ALFREDO DI LANDRO MUCHADA, (Ficha F. 1137/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13306 Mar 08- v Mar 21

WALTER HUGO MACHADO ABREU, (Ficha F. 1179/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Niní D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13363 Mar 09- v Mar 22

JOVITA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha F 1503/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35133 Mar 13- v Mar 26

CUARTO TURNO

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 20

LUIS FERNANDO FRUGONI RISSO, "Sucesión", (Ficha A/1155/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12637 Feb 23- v Mar 14

ERASMO ALEJO HERNANDEZ MELO, (Ficha A/1167/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12651 Feb 23- v Mar 14

ALEJANDRO DE SOUZA CABRAL, "Sucesión", (Ficha A/1159/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12664 Feb 23- v Mar 14

JOSE MARIA GARMENDIA y ADILES ONDINA NUNES o NUÑEZ "Sucesión", (Ficha A. 1213/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13069 Mar 05- v Mar 16

JUAN ANGEL GOMEZ MEDINA "Sucesión", (Ficha A/1121/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13103 Mar 07- v Mar 20

JUAN JOSE BRITO DEL PINO LARRAVIDE "Sucesión", (Ficha A/1011/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 7/pub 32955 Mar 07- v Mar 15

QUINTO TURNO

NELLY ANUNCIADA RICCIARDI CLAVIJO, (Ficha S/957/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

01) N$ 19.800,00 30/pub 32447 Feb 16- v Abr 03

MANUEL JOSE o JOSE MANUEL o MANUEL BRAULIO ROMEO VIQUE, (Ficha S. 1013/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13443 Mar 09- v Mar 22

MAGDALENA RICARDA BELIO o VEGLIO y ROMAY BELIO O VEGLIO o BELLO ALFONSO ENRIQUE, (Ficha S. 1065/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13530 Mar 12- v Mar 23

SEXTO TURNO

ARNOL FRANCO LONGONE, (Ficha E/1071/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12800 Feb 28- v Mar 15

ARMANDA CEDRES de ARMAS - "Sucesión", (Ficha E. 130/86).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12948 Mar 02- v Mar 15

PABLO VENANCIO PODESTA o PODESTA BADO y de MATILDE BIELE o BIELLI CORDARA, (Ficha E/919/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13125 Mar 07- v Mar 20

ERNESTO GASTELUMENDI RIVARA, (Ficha E. Nº 1163/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13335 Mar 09- v Mar 22

FRANCISCA CORTAZZO BALBI, (Ficha E. Nº 1085/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13366 Mar 09- v Mar 22

MIRTHA GLADYS PIPOLO o MIRTHA GLADYS PIPOLO de VALLS, (Ficha E/1127/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. -
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaría Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13371 Mar 09- v Mar 22

PASCUAL SIVOLELLA CERULLO, (Ficha E. Nº 1095/989).
Montevideo, 24 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13457 Mar 09- v Mar 22

SARA CARABALLO FERNANDEZ, (Ficha E. Nº 1087/89).

Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13519 Mar 12- v Mar 23

ONORATO FERNANDEZ ASENCIO u HONORATO FERNANDEZ ASCENCIO o ASUNCION, (Ficha E. Nº 963/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13601 Mar 13- v Mar 26

SEPTIMO TURNO

ERIDANEA URUGUAYA CASTAGNERI GHIRLANDA o CHIRLANDA, (Ficha S/863/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12797 Feb 28- v Mar 15

MIRTHA ROEL BIANCHINI de CARRIQUE, (Ficha S/721/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12806 Feb 28- v Mar 15

JUAN BAUTISTA RUMI, (Ficha S. 583/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13010 Mar 05- v Mar 16

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Mar 07- v Mar 20

ALFREDO CERVIERI PIANA, (Ficha S. 835/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13300 Mar 08- v Mar 21

JUAN ARTURO AMEIJEIRAS RODRIGUEZ, (Ficha S. 779/89).
Montevideo, diciembre 4 de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13529 Mar 12- v Mar 23

FRANCISCO CELESTINO ALFONZO o ALFONSO SIENRA, (Ficha S/801/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13569 Mar 12- v Mar 23

OCTAVO TURNO

TERESA DELFINO RICHERO DE CESTINO, (Ficha F/798/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12601 Feb 23- v Mar 14

HERMINIO o ERMINIO ANTONIO CATTARIN BUSO, "Sucesión". (Ficha F/818/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12811 Feb 28- v Mar 15

LILA UZAL OLIVAR u OLIVARI, (Ficha 740/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12893 Mar 02- v Mar 15

NICOLASA GAITA RISSO, (Ficha 814/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13138 Mar 07- v Mar 20

RAMON VELAZQUEZ y LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ BOGA, (Ficha F 820/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13201 Mar 07- v Mar 20

MARIO TEODORO VILLARRUETA ALDAO, (Ficha F. 380/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13484 Mar 09- v Mar 22

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO, (Ficha D 858/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12808 Feb 28- v Mar 15

SANTA AURORA o AURORA MARTINA LOPEZ QUINTANA o LOPEZ de FERNANDEZ, (Ficha D. 954/1989).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12827 Mar 02- v Mar 15

ADELAIDA BRANCATO BORRELLI, (Ficha D./948/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12952 Mar 02- v Mar 15

FILOMENA TERESA CONIL de los SANTOS o De Los SANTOS, (Ficha D. 884/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13012 Mar 05- v Mar 16

ISMAEL RAMIREZ MENDEZ y AGUEDA BENTANCOR AMBROSINI de RAMIREZ, (Ficha D/952/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13107 Mar 07- v Mar 20

DEVERGIL MARIA FERREIRA XIMENO, (Ficha D-860/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13543 Mar 12- v Mar 23

DECIMO TURNO

ENRIQUE ROMERO ESTEVEZ, (Ficha F/1002/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12609 Feb 23- v Mar 14

GUILLERMO GERARDO COSTA VALLES, (Ficha F. 168/987).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12799 Feb 28- v Mar 15

MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE DELLA VENTURA LUIS. Sucesión. (Ficha F. 90/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13638 Mar 13- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

ELIAS VICENTE SIUTTO NOCETO, "Sucesión", (Ficha A/894/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12649 Feb 23- v Mar 14

LEONCIO SABE NEME y ROSA HEDDAD MALTACH "Sucesión", (Ficha A/938/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13127 Mar 07- v Mar 20

AVELINA ALONSO BRIZ o AVELINA ALONSO Y BRIZ.
Montevideo, 18 de setiembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 7/pub. 32819 Mar 07- v Mar 15

ENCARNACION RODRIGUEZ BLANCO "Sucesión", (Ficha A/922/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13365 Mar 09- v Mar 22

GLADYS FERMINA CABRERA CABRERA "Sucesión", (Ficha A. 954/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13467 Mar 09- v Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DORA CENTURION de SEGALERBA o MARIA DORA CENTURION TESTA, (Ficha S/998/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12708 Feb 28- v Mar 15

HAYDEE LUZ LEONOR BENTANCOR TEJERA, (Ficha S/890/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12774 Feb 28- v Mar 15

BERNARDO SEYNDIC TOURREILLES, (Ficha S/1002/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11725 Mar 05- v Mar 16

VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, CARMEN RATTARO de GONZALEZ e ILDEFONSO ANTONIO GONZALEZ RATTARO, (Ficha S. 984/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12971 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO LARRAÑAGA SAINZ, (Ficha S/846/89).
Montevideo, octubre 23 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13370 Mar 09- v Mar 22

MARIA VICTORIA BONACCHI de Giannoni, (Ficha S. 778/989).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13483 Mar 09- v Mar 22

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Mar 12- v Mar 23

HUGO BORGIANI SOULAS, (Ficha S 1008/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13544 Mar 12- v Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 14

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 26

HERIBERTO CARMELO BENIA MONTAÑO - "Sucesión", (Ficha E. 872/88).
Montevideo, 30 de agosto de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12891 Mar 02- v Mar 15

PINCHOS o PEDRO SEGAL FAJNERMANOW, (Ficha E/1476/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13139 Mar 07- v Mar 20

JUANA DI BELLO MARCHESE, (Ficha E Nº 856/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13547 Mar 12- v Mar 23

GERARDO CECCIA RAIMUNDO, (Ficha E Nº 840/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Olga Vaez Tirrelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13631 Mar 13- v Mar 26

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Mar 13- v Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

MARENCO PONGIBOVE, CESAR "Sucesión", (Ficha S. 820/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12825 Mar 02- v Mar 15

CELINA FERMINA SERRALTA ACAUAN o de ACAUAN o CELINA FERMINA ALBORNOZ SERRALTA o SERRALTA ALBORNOZ, (Ficha S/944/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12205 Mar 05- v Mar 16

NORBERTA o NOLVERTA o ROBERTA MICAELA MARRERO GONZALEZ o GONZALES, MARGARITA RODRIGUEZ ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA DE GONZALEZ, JUAN PEDRO TRINIDAD GONZALEZ MARRERO, LEOCADIO SEVERINO GONZALEZ y CESAR CLEMENTE GONZALEZ MARRERO. (Ficha S/990/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12996 Mar 05- v Mar 16

CELESTINA GUILLERMA CURBELO ARISTOY, (Ficha S/968/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13145 Mar 07- v Mar 20

CYRA EDITH DAMIGO QUINTEROS DE PIVOTTO, (Ficha S/952/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13577 Mar 12- v Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

CASIANO PELLEJERO ARTIGAS, (Ficha A/11/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12605 Feb 23- v Mar 14

MARIA MARGARITA BON BERMUDEZ DE BON, (Ficha A/2/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12608 Feb 23- v Mar 14

ADOLFO REY NOVOA, (Ficha A. 15/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12980 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO FORESTI FATTORI, (Ficha A. 11/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13006 Mar 05- v Mar 16

ELISA CARMEN VAZQUEZ SOUTO, (Ficha A. 17/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13008 Mar 05- v Mar 16

MANUEL ANICETO ORDOñEZ ROMERO, (Ficha A/36/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13102 Mar 07- v Mar 20

MARIA GARCIA GARCIA o MARIA DE LOS DOLORES GARCIA GARCIA o MARIA GARCIA Y GARCIA, (Ficha A 34/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13191 Mar 07- v Mar 20

EDUARDO GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha A 6/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13209 Mar 07- v Mar 20
LUISA BENITES LEITON o LUISA o MARIA LUISA BENITEZ LEITON de AMILIVIA, (Ficha A. 7/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13344 Mar 09- v Mar 22

MAXIMO o MAX SZPITZ o SZPIC SCHERMAN, (Ficha A. 13/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13510 Mar 12- v Mar 23

NEVINK BENLIAN BALIAN, (Ficha A. 20/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13527 Mar 12- v Mar 23

RICARDO AMERICO FIORITO CAUBARRERE, (Ficha A 24/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13564 Mar 12- v Mar 23

MIGUEL ANGEL CHICO NOGUEIRA, (Ficha A. 18/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13599 Mar 13- v Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE SCARLATA ARENA o SCARLATTA ARENA y ANGELITA DUARTE CABRERA DE SCARLATA o SCARLATTA, (Ficha A/21/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12602 Mar 07- v Mar 20

ANGELA PEREZ VENCE o VENCI y TEOFILO AMARANTE ALPUIN, (Ficha A 14/89).
Montevideo, febrero 9 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13545 Mar 12- v Mar 23

SUSANA ALEJANDRO TEAMI o TAMI, (Ficha A 14/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13566 Mar 12- v Mar 23

ROGELIO YAñEZ PETITO, (Ficha A 10/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13635 Mar 13- v Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO BEN MANEIRO, (Ficha A/8/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12711 Feb 28- v Mar 15

JOSE LAURINO FERTITTA, (Ficha A. 30/89).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12979 Mar 05- v Mar 16

CARLOS ACTIS FORESTO y MARIA LUISA o JUSTINIANA RADICHI CAINI, (Ficha A/23/889).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13243 Mar 08- v Mar 21

CELIA VILARIÑO GARCIA, (Ficha A. 15/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13304 Mar 08- v Mar 21

JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO, (Ficha A. 4/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13327 Mar 09- v Mar 22

FELIX VALOIS o VALOI SOSA SOCA, (Ficha A 5/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13482 Mar 09- v Mar 22
MARIA ELENA SANCHEZ OTTATI, (Ficha A. 11/89).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13531 Mar 12- v Mar 23

ASUNCION LEMA TORRADO, (Ficha A 29/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13640 Mar 13- v Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

AMANDA IRMA KUTTER SOMARUGA o SOMMARUGA, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12709 Feb 28- v Mar 15

RAQUEL MARICONDO de CIDRAS, (Ficha A/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12733 Feb 28- v Mar 15

GUNTER NEUFELD ENTZ, (Ficha A. 4/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12819 Mar 02- v Mar 15

ELENA ANGELA ALAGGIA NOLE, (Ficha A. 2/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12821 Mar 02- v Mar 15

ALCIRA TERESA AQUINO GUERRERO de MANSILLA, (Ficha A. 3/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12822 Mar 02- v Mar 15

CLAUDINO o CLAUDIO MIGUEZ SANDE, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13244 Mar 08- v Mar 21

HIGINIA IGLESIAS DIOS, (Ficha A. 19/90). (Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13328 Mar 09- v Mar 22

JOSE CARLETTI GRECO y ANGELA o ANGELINA FALABELLA, (Ficha A 12/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13642 Mar 13- v Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

ELIDA BALISIA PALLAS DE NUÑEZ, (Ficha A/21/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12600 Feb 23- v Mar 14

JOSE GUALBERTO CARLUCCIO ZACCARA, (Ficha A/11/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12652 Feb 23- v Mar 14

ABRAHAM ALBERTO ARDITTI ASKENAZI o ASKINAZI, (Ficha A 7/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13192 Mar 07- v Mar 20

FRANCISCO MARIO MOLINA SALAS, (Ficha A. 5/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13465 Mar 09- v Mar 22
ADOLFO FOLLE PARADEDA, (Ficha A 4/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13565 Mar 12- v Mar 23

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ ORDOÑEZ, (Ficha A 14/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12807 Feb 28- v Mar 15

CECILIA CRISTINA CABALEIRO MEDINA de SACCOMANI, (Ficha A. 9/989).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12820 Mar 02- v Mar 15

VIRGINIA ELENA LONG GONNET, (Ficha A. 10/89).
Montevideo, diciembre 21 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12874 Mar 02- v Mar 15

LILIA OLGA AROTHELOZ GONZALEZ DE SCHEFFER, (Ficha A/18/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13134 Mar 07- v Mar 20

JULIA FRENQUEL, (Ficha A. 1/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13001 Mar 12- v Mar 23

ANTONIO ERNESTO CONDE RODRIGUEZ o ANTONIO ERNESTO RODRIGUEZ y JUANA VICTORIA PAIS, (Ficha A. 2/90).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13512 Mar 12- v Mar 23

FEDERICO CARLOS FALKNER STARK, (Ficha A 7/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13568 Mar 12- v Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ODALISCA ELOISA EIZMENDI GRAÑA y OREADIS u OREALIS TELMA EIZMENDI GRAÑA O GRAÑA, (Ficha S/19/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12357 Feb 23- v Mar 14

ALFREDO o ALFREDO DANTE URGAL, (Ficha S/2/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12650 Feb 23- v Mar 14

JUANA MARIA OLIVERA FALERO de ENCISO y CARLOS ENCISO, (Ficha S. 6/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12818 Mar 02- v Mar 15

OSMAR ESTEFAN GADEA, (Ficha S. 12/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12901 Mar 02- v Mar 15

JULIETA ROSA BRUNO MORESCO, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 13.011,00 10/pub 13011 Mar 05- v Mar 16

RAMON AURELIO TEIJERA AGUIRRE, (Ficha S/18/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13144 Mar 07- v Mar 20

RICARDO ANDRES BERRETA SCHOEPF, (Ficha S. 17/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13310 Mar 09- v Mar 22

AMANDA MARIA GOMEZ MOLTRASIO DE ALVAREZ (S.9/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13340 Mar 12- v Mar 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PETRONA ELZA o ELSA PIÑOL, (Ficha S/5/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12604 Feb 23- v Mar 14

JULIO ANGEL DE BRUN CARBAJAL o DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12735 Feb 28- v Mar 15

ANGELA TRIVELLI ZEME de PRUNELL, (Ficha S. 12/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12876 Mar 02- v Mar 15

MARIA LUISA GUIMAREY VENTURINO, (Ficha S 19/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13202 Mar 07- v Mar 20

ISAAC LEONEL CUERVO RICCI, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13228 Mar 08- v Mar 21

EDUARDO ESTABILLO BARRIOS, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13479 Mar 09- v Mar 22

HERMOGENES BLADIMIRO o WLADIMIRO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 9/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13005 Mar 12- v Mar 23

ANTONIO GOMEZ IGLESIAS, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13546 Mar 12- v Mar 23

JOAQUIN BANCHERO RAGAZZO, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13630 Mar 13- v Mar 26

ANTONIO CASTRO LANDEIRA, (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13634 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ROMUALDO YANNICELLI LEIVA, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12627 Feb 23- v Mar 14

JUAN CARLOS GALLERO CATALDO, (Ficha S 4/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12810 Feb 28- v Mar 15

MARIA ELIA CABIRO PIRIA, (Ficha S. 7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12854 Mar 02- v Mar 15

JOSE LUIS CARBALLIDO CASAS, (Ficha S/3/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13126 Mar 07- v Mar 20

JUAN RIZIERI FALL o RIZIERI FALL GIANNECCHINI o RIZIERI GIANNECCHINI, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13131 Mar 07- v Mar 20

CLEDEOSDINA MIRTA BACCINO STRATTA, (Ficha S. 16/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13237 Mar 09- v Mar 22

CELIA VAZ MELINDRE de FLEITAS, (Ficha S. 6/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13582 Mar 12- v Mar 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA BIEÑKOWSKI EKSTOWICZ o BIENKOWSKI EKSTOWICZ, (Ficha S/17/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12606 Feb 23- v Mar 14

NASARIA ESTHER o NAZARIA ESTHER LAMANCHA FERNANDEZ, (Ficha S/26/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12660 Feb 23- v Mar 14

HORACIO LUIS VISCA PANIZZA, (Ficha S/24/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12715 Feb 28- v Mar 15

CELINA CONTI CRESPO, "Sucesión", (Ficha S/20/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12773 Feb 28- v Mar 15

JULIO CESAR MARTINEZ ALONZO,, (Ficha S 5/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..

01) N$ 10.500,00 10/pub 12803 Feb 28- v Mar 15

BERTA BAUM WIESEL o BERTA GERNER o BAUM de GERNER - "Sucesión", (Ficha S. 4/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12949 Mar 02- v Mar 15

ELISENDA RAMOS de HEGUERTE ó RAMOS MEIGENDA ó AMEIGENDA, (Ficha S. 28/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12951 Mar 02- v Mar 15

ROMULO CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13065 Mar 05- v Mar 16

RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI, (Ficha S/6/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13133 Mar 07- v Mar 20

DELFIN ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S/10/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13227 Mar 08- v Mar 21

EUGENIO DANDOLO PREFUMO MANANT o PREFUMO MANAUT o PREFUMO MARMOL,
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13301 Mar 08- v Mar 21

JUAN BAUTISTA DOVILAVICIUS o DOBILEVICIUS o DOBILAVICIUSLAUNIKANITE, (Ficha S. 9/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13307 Mar 08- v Mar 21

FLORENCIO REMIGIO GONZALEZ, (Ficha S/11/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13341 Mar 09- v Mar 22

JACOBO KRUCHIK KOPER, (Ficha S/14/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13373 Mar 09- v Mar 22

ELVIRA ARZA o ARSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S. 13/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13528 Mar 12- v Mar 23

MENDEL GARFINKEL o GARFUNKEL, (Ficha S 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 10.500,00 10/pub 13563 Mar 12- v Mar 23

HECTOR FRANCISCO BALBUENA MUTTIO, (Ficha S. 15/90).

Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13633 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER VIERA BALCON y MARIA ELENA VIERA BALCON, (Ficha S/26/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12603 Feb 23- v Mar 14

ELMIRA FILOMENA PICA FARRO, (Ficha S. 6/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35484 Feb 23- v Mar 14

EUGENIO O EUGENIO JOSE STRAMBINI DELLA BOSCA, (Ficha S/35/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12716 Feb 28- v Mar 15

LUISA MERCEDES TROCCOLI SOMOZA, (Ficha S 34/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12798 Feb 28- v Mar 15

ELENA PEQUEÑO de IGLESIAS, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12892 Mar 02- v Mar 15

CARLOS DARDO CEREROLS DOTTA, (Ficha S. 5 bis/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12945 Mar 02- v Mar 15

MODESTA LUCINDA VARELA GARRIDO, (Ficha S. 27/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12946 Mar 02- v Mar 15

ANTONIO DANTE CLEMENTE FERRARI, (Ficha S. 30/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13003 Mar 05- v Mar 16

JUAN ALMEIDA FAGUNDEZ, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13372 Mar 09- v Mar 22

ARGENTINO PEDREIRA BEIRO, (Ficha S. 14/990).
Montevideo. 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13493 Mar 12- v Mar 23

ARGENTINO PEDREIRA BEIRO, (Ficha S. 14/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14493 Mar 12- v Mar 23

WALTER OMAR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Orosman Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36187 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

CONRADO PRIMITIVO SANTOS CURBELO, (Ficha S 3/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12801 Feb 28- v Mar 15

DOMINGO FARES, (Ficha S/4/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13140 Mar 07- v Mar 20

DOMINGO o DOMINGO MONICO DIAZ, (Ficha).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13312 Mar 09- v Mar 22

MARIA TERESA VIGNALE MONTES DE CANNIZZARO, (Ficha S. 20/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13597 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO ROBERTO EVIA ZUCHELLI, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12615 Feb 23- v Mar 14

JOSE ABELENDA POSE, (Ficha S/30/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12714 Feb 28- v Mar 15

JOSE GERMAN COSTA MANGENEY, "Sucesión", (Ficha S 21/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma.Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12802 Feb 28- v Mar 15

MIGUEL MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S. 42/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12853 Mar 02- v Mar 15

JOSE PEREZ PEREZ, (Ficha S. 24/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12137 Mar 05- v Mar 16

ADELA ESTHER MANEYRO RAMIREZ o MANEYRO de MILAN, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12537 Mar 05- v Mar 16

FELIX MARTI GIMENEZ, (Ficha S/7/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13128 Mar 07- v Mar 20

BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha S. 14/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13297 Mar 08- v Mar 21

ERNESTO BECHLER YANOVSKA o YANOVKA, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13311 Mar 09- v Mar 22

GASTON PEDRO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S/15/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13325 Mar 09- v Mar 22

ROSA ARMONIA BELLERATE O BELLERATI GROSINI DE VERET, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macédo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13339 Mar 09- v Mar 22

MARIA FILOMENA GARCIA de LOPEZ, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13492 Mar 12- v Mar 23

MARIA TERESA VARESINI BERUTTI de MONDINI, (Ficha S. 8/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13009 Mar 13- v Mar 26

TERESA HILDA ELISA BROWN NEVES, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13598 Mar 13- v Mar 26

BLANCA ESTHER BRITOS SANCHEZ, (Ficha S 12/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13641 Mar 13- v Mar 26

ESTELA CULSHAW DE BARTABURU ó ESTELA CULSHAW CONSIGLIERIDE BARTABURU, (Ficha S 7/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13714 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSARIA GARCIA RAMOS, (Ficha S/12bis/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12590 Feb 23- v Mar 14

VICTOR MANUEL SUAREZ SANTI, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12607 Feb 23- v Mar 14

JUAN CAMPOS IGLESIAS, (Ficha S/7/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12713 Feb 28- v Mar 15

WASHINGTON MANUEL GALAN CORSI, (Ficha S. 24/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13073 Mar 05- v Mar 16

RUPERTO ORLANDO URES CASTRO, (Ficha S/30/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13105 Mar 07- v Mar 20

ROMULO BERNABE ZEBALLOS-MORALES, (Ficha S. 31/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13293 Mar 08- v Mar 21

OMAR PAULINO BAGNASCO COLOMBO, (Ficha S. 18/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13309 Mar 08- v Mar 21

HUGO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/20/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13329 Mar 09- v Mar 22

MARIA ANGELICA MORENO UNGO, (Ficha S/23/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13336 Mar 09- v Mar 22

RICARDO FELIX BENAUSSE MONTERO, (Ficha S. 16/990).
Montevideo, 25 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13481 Mar 09- v Mar 22

AMERICO BARBE, (Ficha S. 4/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1990
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13007 Mar 12- v Mar 23

SONIA NANCY CARRASCO FEBRERO de PASCUAL, (Ficha S. 17/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13570 Mar 12- v Mar 23

ELIAZAR o ELEAZAR GOMEZ MARTINEZ, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13602 Mar 13- v Mar 26

ARISTIDES FERRIN AYOSO, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13603 Mar 13- v Mar 26

DE VIGESIMONOVENO

ILSE BERTA HERZOG BASCH, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12616 Feb 23- v Mar 14

ORISON SUET MOREY ODDONE, (Ficha S/6/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12663 Feb 23- v Mar 14

RUFINO SEQUEIRA MUNIZ o MUÑIZ, (Ficha S/4/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12752 Feb 28- v Mar 15

ANDRES RUGGIERI GRANELLI y MARIA NICOLETTI,, (Ficha S 15/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12805 Feb 28- v Mar 15

JUANA CECILIA DIAZ, (Ficha S. 22/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12823 Mar 02- v Mar 15

NELLY LINA TARAMASCO BARLOCCO, (Ficha S. 7/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12875 Mar 02- v Mar 15

TERESA GRAÑA LORENZO de BARROS, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12950 Mar 02- v Mar 15

JUAN VIEITES CURRAIS, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12981 Mar 05- v Mar 16

JAVIER ACOSTA, (Ficha S. 12/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13066 Mar 05- v Mar 16

ADOLFO RIVERA SALGADO, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13074 Mar 05- v Mar 16

ANTONIO CARLOS PEAN SABIA o SAVIA, (Ficha S/11/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13104 Mar 07- v Mar 20

MARIA ESTHER NAPPA LEGORBURU DE ALDABALDE, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13124 Mar 07- v Mar 20

OLGA MARGARITA GONZALEZ, (Ficha S/23/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13129 Mar 07- v Mar 20

JUSTA MALDONADO de BARRUTTA, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13305 Mar 08- v Mar 21

NELIDA ZAS POZZO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13326 Mar 09- v Mar 22

MARIA COQUILLO FUYASINO de DOTTA, (Ficha S/5/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13460 Mar 09- v Mar 22

DE TRIGESIMO TURNO

PASCUAL MARIO ANGIONE "Sucesión", (Ficha S/16/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12597 Feb 23- v Mar 14

CRESCENIANO MARTINEZ ORENDES, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12705 Feb 28- v Mar 15

ORESTE ARIEL ARIETA ESCAJAL, (Ficha S/4/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12749 Feb 28- v Mar 15

AVELINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12873 Mar 02- v Mar 15

CONSTANTINO CONDE y PURIFICACION o PURA CONDE, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12437 Mar 05- v Mar 16

CARMEN REGUERA CAL, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12329 Mar 07- v Mar 20

EZIO MANEGHIN MARCHIORI, (Ficha S/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjun
01) N$ 10.500,00 10/pub 13184 Mar 07- v Mar 20

ANTONIO LORENZO MENAFRA AMODEO, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13196 Mar 07- v Mar 20

JUANA PAULUK o PAULIUC o PAILUK HAIDE y NICOLAS o NICOLAU JASCIUK o JASCIUC POHENCO o PUKONS, Sucesiones (Ficha S/7/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13315 Mar 09- v Mar 22

VICTOR QUERIDO PERALTA MOREIRA, (Ficha S. 6/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13461 Mar 09- v Mar 22

JUAN JOSE ALVAREZ PALACIO, (Ficha S. 28/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13567 Mar 12- v Mar 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GEMMA ESTHER MARTINEZ ESVIRA, (Ficha S/5/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12614 Feb 23- v Mar 14

MIGUEL ANGEL SOSA BARRERA y CLOTILDE IRMA MOREIRA VARELA,, (Ficha S 14/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12804 Feb 28- v Mar 15

DELIA MAXIMA MAXIMINA DUARTE COLOMBO, (Ficha S/17/99).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13075 Mar 05- v Mar 16

DALMIRO PERDOMO MEDINA, (Ficha S/18/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13130 Mar 07- v Mar 20

JUAN CARLOS GILMET TAVERNE, (Ficha S. 15/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13303 Mar 08- v Mar 21

JUAN CARLOS ERIZTI CAMAÑO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13313 Mar 09- v Mar 22

RAMONA INSUA HORTA de MARTINEZ, (Ficha S. 23/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13486 Mar 12- v Mar 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR WASHINGTON CASTILLO MESSANO, (Ficha S 7/32).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12809 Feb 28- v Mar 15

HAYDEE PLACIDINA HORNOS LIMA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 13/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12824 Mar 02- v Mar 15

JOSE RECOUSO FERREIRO, (Ficha S. 14/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12852 Mar 02- v Mar 15

LEOPOLDINA MARIA PRASCH HEJTMAN o HAJTMAN, (Ficha S. 5/90).
Montevideo, 14 de febrero 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12856 Mar 02- v Mar 15

FERNANDO ANGEL LIETTI BERETTA, (Ficha S. 4/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12857 Mar 02- v Mar 15

GABRIEL ó GABRIELE COGLIA, (Ficha S. 12/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12947 Mar 02- v Mar 15

MARIA MARTA MARTINEZ LABADIE, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12138 Mar 05- v Mar 16

CANDELARIA VICENTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 6/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo,, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13004 Mar 05- v Mar 16

MARGARITA o MARGHERITA CUSANO "Sucesión", (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13064 Mar 05- v Mar 16

ORLANDO RODOLFO CAVIGLIA, (Ficha S. 10/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13070 Mar 05- v Mar 16

JUAN CARLOS PERDOMO CASTRO, (Ficha S. 7/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13071 Mar 05- v Mar 16

DANIELA JUANA RODRIGUEZ CARDOSO y VICTOR AMBROSIO DE CASTRO CABRERA, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13194 Mar 07- v Mar 20

ENCARNACION VAZQUEZ SANTIAGO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13242 Mar 08- v Mar 21

JOSE BOGA MOSQUERA, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13299 Mar 08- v Mar 21

WALTER HUGO ARRIGONI AGUILAR, (Ficha S. 16/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13458 Mar 12- v Mar 23

EMILIA NELIDA ORFILIA PEREZ BORGES, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13511 Mar 12- v Mar 23

GRELIA DELIA CEBEDIO CABRERA, (Ficha S. 17/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500.00 10/pub 13600 Mar 13- v Mar 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO PAIVA FAGUNDEZ, (Ficha B/272/88).
Artigas, 24 de noviembre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13291 Mar 08- v Mar 21

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de RIANI BERTAGNINI o BERTALLINI VENANCIO OCTAVIO LUIS, (Ficha B/5/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 20 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13153 Mar 07- v Mar 20

DE SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO ARZUAGA ZANETTI, (Ficha B. 8/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13406 Mar 09- v Mar 22

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CONRADO BANEGAS o BANEGA NUÑEZ, (Ficha civil V. 299/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Canelones, 23 de octubre de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13270 Mar 09- v Mar 22

JOSE CONRADO BANEGAS o BANEGA NUÑEZ (Ficha V. 299/989).
- Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13270 Mar 12- v Mar 23

BUENAVENTURA CASTRO FLEITAS (Ficha F.C.V. 348/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13280 Mar 12- v Mar 23

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BRACCO CORDOBA (F.C.V. 195/89).
Canelones, 26 de julio de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13271 Mar 08- v Mar 21

ANA LIDIA RAVIOLO PIANA (Ficha F.C.V. 400/89).
- Canelones, febrero 13 de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13279 Mar 08- v Mar 21

ELBIO SANTURIO PORCAL (F.V. 396/89).
- Canelones, febrero 13 de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13277 Mar 09- v Mar 22

BUENAVENTURA CASTRO FLEITAS (F.C.V. 348/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Perrone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13280 Mar 09- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PICARDO LOPEZ O PRIO (Ficha F.V. 22/89).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13265 Mar 08- v Mar 21

MARIA ANGELICA CARABALLO TRASANTE DE BONHOMME (Ficha F.V. 3/90).
- Canelones, 12 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13266 Mar 08- v Mar 21

GREGORIO BADAN PIROTTO (Ficha F.V. 1/990).
- Canelones, 8 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13267 Mar 08- v Mar 21

WASHINGTON ANIBAL AVERAME LAVITOLA (Ficha V. 18/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13268 Mar 08- v Mar 21

JUANA ALCIRA HERNANDEZ FUENTES DEPATETTA (Ficha V. 12/989).
- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13269 Mar 08- v Mar 21

GERARDO CONALDO BARBEITO CARABALLO (Ficha V. 19/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13272 Mar 08- v Mar 21

ODILIA IRENE ROBAINA LUZARDO (Ficha V. 21/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13273 Mar 08- v Mar 21

AMANDO o ARMANDO SILVINO o SILVINO AMANDO LLAGARIA o LLAGARIAS BENTANCOR (Ficha V. 4/990).
- Canelones, 14 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13276 Mar 08- v Mar 21

MANUEL ALVAREZ MOURE (Ficha V. 20/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13278 Mar 08- v Mar 21

VICTORIO ABEL BERTI PEREUILLE (F.V. 14/89).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13274 Mar 09- v Mar 22

NIBIA o NIBYA ALBORADA MIRO BOGGIO de BUSTTI (Ficha Civil V. 15/989).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13275 Mar 09- v Mar 22

NIBIA o NIBYA ALBORADA MIRO BOGGIO de BUSTTI, (Ficha V/15/89).
Canelones, 22 de diciembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13275 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

JOSE VICTORIANO PEREZ MICHETTI, (Ficha B. Nº 390/989).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13281 Mar 08- v Mar 21

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA BIDALIUN UTHURBURU, (Ficha 54/B/89), según lo dispuesto por auto Nº 2260 de fecha 10/4/89,
Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13282 Mar 08- v Mar 21

CUARTO TURNO

OSCAR AUGUSTO BEHRENS y LAURA GUERRA, (Ficha b. 60/89).
Las Piedras, 5 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13419 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

FELICIANO MARIANO ARENES LARROSA, (Ficha B/433/89).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13096 Mar 06- v Mar 19

UPILIANO VELAZQUEZ, (Ficha B. 411/989).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro B. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13472 Mar 09- v Mar 22

MARGARITA GRANDI o GRANDE, (Ficha B/381/1989).
Pando, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13428 Mar 12- v Mar 23

FELIX MILLAN MALDONADO, (Ficha 203/B/1989).
Pando, agosto 1 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13471 Mar 12- v Mar 23

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON BRAIDA CHERRATO o CHERATO, (Ficha B. 450/989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13039 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO FELIX GIACUSA o YACUSA RAVELA y FRANCISCA BURROSO D'AUTA, (Ficha B. 378/989).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13040 Mar 05- v Mar 16

GREGORIA RIJO ALPUIN, (Ficha B. 188/989).
Pando, 9 de junio de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13473 Mar 09- v Mar 22

MABEL SALGADO GONZALEZ c/WALTER ANDRES CAMPAGNA CARREÑO, (Ficha 52/B/1989).
Pando, 27 de junio de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 13431 Mar 12- v Abr 06

TERCER TURNO

SOFIA PERINAC PERINAC, (Ficha A. 71/989).
Pando, 2 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13041 Mar 05- v Mar 16

ARAMIS FONTES BRITOS, (Ficha A. 27/990).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc.Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13474 Mar 09- v Mar 22

CUARTO TURNO

JULIO ROBERTO LABORDE POMIEZ o POMIES, (Ficha A. 56/990).

Pando, 22 de febrero de 1990.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13346 Mar 09- v Mar 22

GREGORIO LOPEZ JORGE, (Ficha A. 48/990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
. Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13470 Mar 09- v Mar 22

RAMONA DELFINA HERNANDEZ MORALES, (Ficha A. 16/989).
Pando, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13475 Mar 09- v Mar 22

MARTINA GUSMAN o GUZMAN, (Ficha 2/A/1990).
Pando, 8 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13429 Mar 12- v Mar 23

JULIO ROBERTO LABORDE POMIEZ o POMIES, (Ficha 56/A/1990).
Pando, 22 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13469 Mar 12- v Mar 23

GREGORIA BENTOS PERDOMO y ELICO NATALIO URIOSTE FEO, (Ficha 76/A/989).
Pando, 5 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13614 Mar 13- v Mar 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIAN MARTIN GOROZURRETA LARREGUI y DELIA ESTHER LOPEZ SILVERA o DELIA ESTHER LOPEZ GARCIA SILVERA, (Ficha B/540/89).
Cerro Largo, 5 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13156 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

VIRICIMO o VIRISIMO ELCIDIO NUñEZ o NUñES MONTEIRO O NUñEZ ROSA o DA ROSA "Sucesión", (Ficha B/4/90).
Melo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13158 Mar 07- v Mar 20

STELLA o ESTELA PIRES MENDONCA o PIRIZ o MENDONÇA PIRIS o PIRES MONTEIRO, (Ficha 7/90).
Melo, 21 de febrero de 1990.
Dra. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13159 Mar 07- v Mar 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

ZULEMA ISABEL LACOSTE CERVANTES, (Ficha B/256/89).
Carmelo, 8 noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12672 Feb 28- v Mar 15

ALFREDO OBDULIO MALDONADO MENDEZ.
Carmelo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12655 Mar 07- v Mar 20

ROMAN MALDONADO ARISTIMUNIO (o) ARISTIMUÑO.
Carmelo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12656 Mar 07- v Mar 20

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO RIBEIRO RODRIGUEZ
Carmelo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12937 Mar 02- v Mar 15

ALICIA OLGA ROSTAGNOL GARDIOL,
Colonia, 15 de febrero de 1990, Esc. Ricardo Raimondo Herguiz. Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13263 Mar 12- v Mar 23

Antonio Gaudencio Vico Melgasi (Ficha 1/989).
Carmelo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11635 Mar 13- v Mar 26

LILIA CERVANTES.
Carmelo, 14 de febrero de 1990.- Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13695 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALBERTO DALAISON, (Ficha C. Nº 223/989).
Rosario, 15 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13052 Mar 05- v Mar 16

MANUEL ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y ELISA SCHNYDER DEPRE, (Ficha C. Nº 224/989).
Rosario, 14 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13053 Mar 05- v Mar 16

EVARISTO ANTONIO MARTIN ALVAREZ, (Ficha C. Nº 696/987).
Rosario, 25 de noviembre de 1987.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13054 Mar 05- v Mar 16

VIRGINIA IRENE DALAISON BOUVIER, (Ficha C. Nº 245/989).
Rosario, 20 de diciembre de 1989
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13055 Mar 05- v Mar 16

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL, (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Mar 07- v Mar 20

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Mar 07- v Mar 20

RICARDO ISMAEL GARRO CALISTRO, (Ficha C/152/1989).
Rosario, 5 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13450 Mar 12- v Mar 23

LUIS FARKAS LASSAK, (Ficha C/242/1989).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13451 Mar 12- v Mar 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JAMES GARCIA PEREDA, (Ficha B 363/89).
Durazno, diciembre 20 de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13095 Mar 06- v Mar 19

SEGUNDO TURNO

DOROTEA SANDALIA BAEZ, (Ficha B/104/89).
Durazno, 22 de febrero de 1990.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 40909 Mar 12- v Mar 23

LINDORO DOMINGO HUERTAS, (Ficha B 338/89).
Durazno, diciembre 6 de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13658 Mar 13- v Mar 26

AURELIO ROMERO ARTIGAS, (Ficha B 212/89).
Durazno, 22 de agosto de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13659 Mar 13- v Mar 26

TERCER TURNO

MICAELA MICHELENA CENOZ o ZENOZ de VERA, (Ficha B. 12/89).
Durazno, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12961 Mar 05- v Mar 16

FELISBERTO ROMBO de FREITAS, (Ficha B/18/90).
Durazno, 19 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13660 Mar 13- v Mar 26

ATILIO CARABALLO SOCA, (Ficha B/17/90).
Durazno, 19 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13661 Mar 13- v Mar 26

JULIO EDUARDO TERAN CASTRO, (Ficha B/1/90).
Durazno, 1º de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13662 Mar 13- v Mar 26

JOSE PEDRO DE SOUZA CABALLERO, (Ficha B/3/90).
Durazno, 6 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13663 Mar 13- v Mar 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO y OLGA AMANDA CALZADA y MAXIMA RAMONA o ROMANA PEREZ de CALZADA, (Ficha B. 529/989).
Florida, 14 de agosto de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 13410 Mar 09- v Mar 22

ALFREDO FOURCADE FAGIANI o FAGIAN y ALFREDO ALCIDES FOURDCADE BESSIO o BESIO, (Ficha B. 877/89).
Florida, 30 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 13413 Mar 09- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS RENE VEGA ORLANDO, (Ficha B. 468/989).
Florida, 21 de julio de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 13411 Mar 09- v Mar 22

MARGARITA FLEITAS de CABRERA, (Ficha FB/820/89).
Florida, 4 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 13557 Mar 12- v Mar 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIA CAROLINA y RICARDO CELEDONIOI PEREIRA GIANINO, (Ficha 371/989).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12700 Feb 23- v Mar 14

MARIA ROSA GANDARA VACAREZZA, (Ficha 352/989).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12701 Feb 23- v Mar 14

PABLO CAMACHO ALONZO, (Ficha 44/989).
Minas, 29 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12702 Feb 23- v Mar 14

DONATA RAMONA CEJAS BORDON DE CIFUENTES o SIFUENTES, PEDRO IGNACIO CIFUENTES o SIFUENTES y PEDRO ADRIAN CIFUENTES o SIFUENTES, (Ficha 250/89).
Minas, 7 de setiembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35000 Feb 28- v Mar 15

ISABEL NORIA DE LEON, (Ficha 346/989).
Minas, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13400 Mar 09- v Mar 22

GILDA DEL CARMEN MATTOS HERNANDEZ, (Ficha 265/989).
Minas, 26 de setiembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13401 Mar 09- v Mar 22

ROMULO HECTOR CABRERA CABRERA y ELISENDA BALLARDO UCHALVERT de CABRERA, (Ficha 400/989).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13402 Mar 09- v Mar 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 19

GEORGETTE LOLISE MATHILDE DE COCK "Sucesión", (Ficha 299/989).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33589 Feb 21- v Abr 16

JUAN PEDRO AQUINO,
Maldonado, 6 de marzo de 1989.
Fernando Vollono Di Mauro, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12694 Feb 23- v Mar 14

FERNANDO BENJAMIN ETCHECHURY o ETCHICHURY AMARO "Sucesión", (Ficha F. 561/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12696 Feb 23- v Mar 14

ALBERTO MARIA ORIA SILVA y LUISA LEONOR PERNIGOTTI CAPURRO "SUCESION", (Ficha 513/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13682 Mar 13- v Mar 26

DUGLAS CALVIJO GARCIA, (Ficha 144/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13683 Mar 13- v Mar 26

GUIOVANI o GIOVANI TIMOTEO DE LA CONCEPCION RODRIGUEZ, (Ficha 551/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13686 Mar 13- v Mar 26

TERCER TURNO

BLANCA INOCENCIA RODRIGUEZ REYES de PLADA, (Ficha B. 66/989).
Maldonado, 17 de abril de 1989.
Mª de Lourdes Batista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12695 Feb 23- v Mar 14

ALONSO PEREZ o PIREZ MARQUEZ, (Ficha 488/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13671 Mar 13- v Mar 26

JUSTA ISABEL PIEDRAHITA CABOBIANCO, (Ficha 370/89).
Maldonado, 27 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13684 Mar 13- v Mar 26

QUINTO TURNO

CHAVEZ, GILA o CHAVEZ de CUERVO "Sucesión", (Ficha B. 7/989).
Maldonado, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12788 Feb 28- v Mar 15

DOMINGUEZ FERREIRA, JOSE MARIA "Sucesión", (Ficha B. 8/989).
Maldonado, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12789 Feb 28- v Mar 15

MANUEL MA. PEREZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 1/89).
Maldonado, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13672 Mar 13- v Mar 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTOS ESPONDA, CELIA FRANCISCA, (Ficha B. 379/989).
Paysandú, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13045 Mar 05- v Mar 16

CUARTO TURNO

UBALDO NUÑEZ y BASILIA RODRIGUEZ de NUÑEZ "Sucesiones", (Ficha B. 32/989).
Paysandú, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13046 Mar 05- v Mar 16

DE QUINTO TURNO

OLIVERA de ALVES DUTRA o DUTRES, JUAN RAMIRO y OLIVERA u OLIVERA de ALVES DUTRA o DUTRES, MARIA LUISA, (Ficha B. 5/990).
Paysandú, 14 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria,.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13048 Mar 05- v Mar 16

JOSE ANDRES PARADA CATTANEO, (Ficha B 39/1989).
Paysandú, 8 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13047 Mar 06- v Mar 19

ELIESTER AZUCENA o AZUCENA ELIESTER PICART CURTI, (Ficha B. 1/990).
Paysandú, 19 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13392 Mar 09- v Mar 22

VIOLA OREGGIONI SANTIAGO, (Ficha B/19/1989).
Paysandú, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13703 Mar 13- v Mar 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PABLO FLABIANO PERDOMO HERNANDEZ o PABLO FAVIANO PERDOMO HERNANDEZ o PABLO PERDOMO, (Ficha letra B. 69/989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13407 Mar 09- v Mar 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DINARTE BARBOSA y MARIA ANACLETA PEIRANO BARBOZA, (Ficha B. 303/989).
Rivera, 6 de febrero Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12682 Feb 23- v Mar 14

CANDELARIO SALDIVIA GUEVAR, (Ficha B. 296/989).
Rivera, 6 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13036 Mar 05- v Mar 16

ELIDIA NUÑEZ o ELIDA NUÑEZ de OLIVERA, (Ficha B/290/89).
Rivera, 6 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13591 Mar 13- v Mar 26

SEGUNDO TURNO

ADEMAR BENGOECHEA o BENGOCHEA, (Ficha (B. 65/89)).
Rivera, 11 de mayo de 1989.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 12680 Feb 23- v Mar 14

HORTENCIA y JOSE FERMIN DOS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha B. 267/89).
Rivera, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12681 Feb 23- v Mar 14

HORTENCIA y JOSE FERMIN DOS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha B. 267/989).
Rivera, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12681 Feb 28- v Mar 15

ELEUTERIO NILO NUÑEZ de MORAES, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Lil Izmendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13037 Mar 05- v Mar 16

ELBA VARGAS, (Ficha B. 334/89).
Rivera, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13592 Mar 13- v Mar 26

DE TERCER TURNO

GENECY DOS SANTOS PINHEIRO o DO COUTO (Ficha B. 11/989).
Rivera, 14 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13501 Mar 12- v Mar 23

ELBIO ENRIQUE ALCAIRE BENIA, (Ficha B. 5/990).
Rivera, 15 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13502 Mar 12- v Mar 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ACASIO SILVA NUÑEZ, (Ficha B. 301/989).
Rivera, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13035 Mar 05- v Mar 16

BUENAVENTURA ISIDRO CITORA, (Ficha 357/989).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34161 Mar 05- v Mar 16

NELSON HUGO GRIOT ROSTAGNOL, (Ficha 371/89).
Rocha, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13358 Mar 09- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ, (Ficha B. 272/987).
Rivera, 17 de julio de 1989.
Esc. María Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13034 Mar 05- v Mar 16

LIBORIO FERNANDEZ ARRIONDA, (Ficha 338/989).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13302 Mar 08- v Mar 21

ELVIRA FRANCISCA MARTINA TECHERA, (Ficha 220/89).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13558 Mar 12- v Mar 23

TITO DOROTEO CARDOSO, (Ficha 348/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriquea Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13559 Mar 12- v Mar 23

ALBERTO GUTIERRES o GUTIERREZ PEREYRA (Ficha 350/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13560 Mar 12- v Mar 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RIVERO GUERRA, FELIPE SANTIAGO, (Ficha B/7/90).

Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12922 Mar 02- v Mar 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL ANGEL, LUIS MARIA y JORGE JULIO UBAL DURAN; LUIS UBAL MENDIZABAL y ELINA DURAN DURAN (A. 1360/1973).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12912 Mar 02- v Mar 15

ANTONIO ROJO y DOLORES CAMEJO de ROJO (F. 233/1984).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12917 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEHALDO o TEALDO LAURA ESTHER, (Ficha B/79/989), San José, 2 de febrero de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12913 Mar 07- v Mar 20

ANA MARIA ESPINOSA de MERIDA, (Ficha B/59/89).
San José, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12915 Mar 07- v Mar 20

PEDRO PABLO GONZALEZ VALIENTE, (Ficha B/55/89).
San José, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12916 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUMERSINDO ESPINELLI o ESPINELI o ESPINEL ESPINELLI O ESPINEL, (Ficha 765/1989).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13440 Mar 12- v Mar 23

JUAN RAMON GARCIA SANCHEZ, (Ficha 611/89).
San José, 6 de febrero de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13442 Mar 12- v Mar 23

CONSTANCIA MAZZOLINO MACHI o MAQUI, (Ficha 705/1989).
San José, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote Lopez,io Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13443 Mar 12- v Mar 23

DE SEGUNDO TURNO

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/989).
San José, 28 de setiembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.600,00 20/pub 31253 Feb 12- v Mar 14

DELFINA MARTINA MATO o MATTOS MOLINA, (Ficha 820/1989).
San José, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13439 Mar 12- v Mar 23

JUAN ANGEL HERMOGENES SOSA SILVA, (Ficha 746/1989).
San José, 23 de noviembre de 1989.
ESc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13444 Mar 12- v Mar 23

DE TERCER TURNO

GARCIA PITA, MARIA ELINA, (Ficha B/71/989).
San José, 5 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12914 Mar 07- v Mar 20

ESPINOSA ESPINOSA HECTOR, (Ficha B/39/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13330 Mar 09- v Mar 22

GUARESCHI ACEVEDO ROSA ELENA, (Ficha B/41/1990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13436 Mar 12- v Mar 23

ELIDA CASTRO UMPIERREZ de VILAR, (Ficha B-53/89).
San José, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13437 Mar 12- v Mar 23

LUIS ALBERICO GUERRA GUARINO, (Ficha B/51/989).
San José, 2 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13438 Mar 12- v Mar 23

GARCIA GARCIA, ARTURO, (Ficha B/3/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13441 Mar 12- v Mar 23

RODRIGUEZ GIRIBALDI o GIRIBALDE ISIDORO, (Ficha B/81/989).
San José, 7 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13445 Mar 12- v Mar 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BATOCHE o BATTOCHE o BATOCHI, (Ficha Nº 262, Año 1989).
Mercedes, 6 de junio de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13257 Mar 08- v Mar 21

NATALIA RAUCHER de MANZI, (Ficha 4/990).
Mercedes, 9 de febrero de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13260 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN VALENTIN DELGADO MARQUEZ, (Ficha B. 124/989).
Dolores, 28 de agosto de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13258 Mar 08- v Mar 21

JUAN CARLOS LAGUARDA LACAVA, (Ficha B. 139/989).
Dolores, 4 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13259 Mar 08- v Mar 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RIVAROLA NESTOR MIGUEL, (Ficha 193/989).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1989.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12933 Mar 02- v Mar 15

MOREIRA EDELMIRA y ACOSTA ATANACIO, (Ficha B 207/1989).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13697 Mar 13- v Mar 26

SEGUNDO TURNO

GOMEZ de SENOSIAN, ISALMIRA, (Ficha 512/86).
Tacuarembó, 30 de junio de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12902 Mar 02- v Mar 15

ALVAREZ, EUFRONIO ADEMAR, (Ficha 142/89).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12903 Mar 02- v Mar 15

SAUREZ, CLOTILDE, (Ficha 120/89).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12904 Mar 02- v Mar 15

MODESTO GALVAN VIRLEE, (Ficha B. 20/989).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12934 Mar 02- v Mar 15

HUGO LOPEZ SHANNON.
Tacuarembó, 23 de febrero de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria. Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13700 Mar 13- v Mar 26

GERALDINA SILVA y MANUEL RIVERO GONZALEZ.
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13701 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUISA VIDAL MACHADO,
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12753 Feb 28- v Mar 15

VICTOR HUGO RODRIGUEZ DE LAS MUÑECAS,
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12754 Feb 28- v Mar 15

TREINTA Y TRES

DE PRIMER TURNO

WALDEMAR FRANCIA de OLIVERA, (Ficha 950/89).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13334 Mar 09- v Mar 22

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LACASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referte a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 Mar 07- v Mar 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CIA. FINANCIERA DE OBRAS S. A. COMFINO

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1990 a las 15 horas en el local de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar lo siguiente:

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1989 y 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de los resultados.3º) Ratificación del nombramiento de un Director.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerdan a los señores Accionistas las disposiciones del artículo 20 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. - Montevideo, febrero de 1990. - El Directorio.

03) N$ 17.280,00 3/pub 13014 Mar 12- v Mar 14

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la sociedad Escolar Alemana, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 27 de marzo de 1990, a la hora 20.30 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784.

Orden del Día:

1) La comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente trans-

cripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Elección de dos nuevos miembros para la Comisión Directiva.
6) Elección de siete suplentes para la misma.
7) Elección de 2 fiscales para el año 1990.
8) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
9) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General). Montevideo marzo de 1990. - La Comisión Directiva.

03) N$ 10.500,00 3/pub 13387 Mar 12- v Mar 14

INDUSTRIAS HARINERAS S.A.
MOLINO SAN SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Industrias Harineras S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1990, a las 18 horas, en la oficina de la calle Eduardo Pondal 864, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse.
3) Informe del Síndico.
4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989.
5) Elección de los miembros del Directorio, de acuerdo a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.
Se previene a los señores Accionistas:
a) Que para constituir la Asamblea deberá estar representado el 50% del Capital Integrado.
b) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la Asamblea sesionará con los presentes (Art. 38).
c) Que deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación (Art. 35). - Gonzalo D. Ruiz Cereghetti, Presidente. - Olga Cereghetti de Ruiz, Secretaria.

03) N$ 25.920,00 3/pub 13468 Mar 12- v Mar 14

OTTONELLO HNOS. S.A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1990 a las 10 horas en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
2º) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente ejercicio.
3º) Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio 1989.
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo. - El Directorio.

03) N$ 28.800,00 5/pub 13495 Mar 12- v Mar 16

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CITACION PARA ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL
Carmelo

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Carmelo en el local del Teatro Uama, sito en calle Uruguay esq. Lavalleja de la ciudad de Carmelo, el día 22 de marzo de 1990 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:
1) Nacimiento de la Filial. resolución del Consejo Directivo de fecha 19/9/988. Aceptación.
2) Informe de la actuación del Comité de Créditos de la Filial.
3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo de ACAC correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/989.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe de la gestión de los Comité de Créditos.
6) Fijación de cuotas mínima de capital social.
7) Relaciones institucionales con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC).
8) Servicio de protecciones.
9) Creación de la UNidad Coordinadora de Servicios, UNICOOP. Acuerdo con COFAC para su formación. Autorización para su transformación en sociedad cooperativa.
10) Tarjeta de crédito. Convenio con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).
11) Proposición de Fiscal de Filial con dos suplentes.
12) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
13) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial. - Por el Consejo Directivo de ACAC. - Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

03) N$ 46.800,00 5/pub 13553 Mar 12- v Mar 16

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CITACION PARA ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL
Montevideo

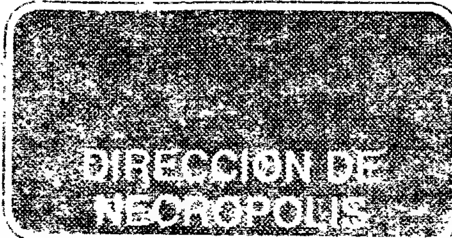
El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Montevideo, en el local del Centro Gallego, sito en calle San José Nº 870 de la ciudad de Montevideo, el día 23 de marzo de 1990 a la hora 20 enprimera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:
1) Nacimiento de la Filial, resolución del Consejo Directivo de fecha 13/1/89. Aceptación.
2) Informe de la actuación del Comité de Créditos de la Filial.
3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo de ACAC correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/89.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe de la gestión de los Comités de Créditos.
6) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
7) Relaciones institucionales con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC).
8) Servicio de protecciones.
9) Creación de la Unidad Coordinadora de Servicios, UNICOOP. Acuerdo con COFAC para su formación. Autorización para su transformación en sociedad cooperativa.
10) Tarjeta de crédito. Convenio con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativas (IMFC).
11) Proposición de fiscal de filial con dos suplentes.
12) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
13) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial. - Por el Consejo Directivo de ACAC. - Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

03) N$ 46.800,00 5/pub 13554 Mar 12- v Mar 16

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1990 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Rincón 432, esc. 24 a fin de considerar el siguiente Orden del Da:
1º) Consideración de la Memoria Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Nuevo Directorio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo al art. 11 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones 3 días antes de la Asamblea para poder asistir a la misma.
Montevideo, febrero de 1990. - El Directorio.

03) N$ 10.080,00 2/pub 13000 Mar 13- v Mar 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA DEL CARMEN y MARIA INES BORZONE GARCIA, en su calidad de titular del Nicho Nº 963, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado los restos de: Gerónima Mantero de Loreto, Roberto Brandon, Carmen García, Lucía Montesante de Bianco, María Robaldo de Pasarelli y Juan Tapie. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 15 de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 15.120,00 10/pub 13314 Mar 09- v Mar 22

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUAN KAVALIAUSKI NAVITZKI, en su calidad de titular del Nicho Nº 4093, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 19 de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 36.000,00 10/pub 13379 Mar 09- v Mar 22

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron NORMA NEREIDA OLIVERI ANSELMO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 2304 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Luisa Elida Anselmo Marchio. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Esc. Alicia Santos Sosa.

04) N$ 6.480,00 5/pub 12944 Mar 13- v Mar 19

Se presentaron: FRANCISCA CELIA ESTHER ROCCA DEVICENZI, NESTOR ELIAS ROCCA PERRIOLI, ESTEBAN ALFREDO Y EDUARDO RODOLFO ROCCA CARBAJAL, SILVIO CESAR Y OSCAR AMESPIL ROCCA Y LILIA ESTHER PASTORINO ROCCA. Solicitando certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 39 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Don Antonio Rocca.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-

04) N$ 10.800,00 3/pub 13076 Mar 13- v Mar 15

Se presentaron: NELLY, MARTA MEZZANO DIAZ, MARIA JOSEFINA, RUTH MARGARITA, HISPANIA MARIA FELICIA y MARINA LUCIA GARCIA LARRE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 253 del Cementerio Central 2º Cuerpo cuyo primitivo titular era Antonio Jambru.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Raquel Stratta, Escribana.

04) N$ 3.640,00 10/pub 13369 Mar 09- v Mar 22

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace costar que ante esta Oficina se presentó Carlos Romeo Píriz Morales, solicitando transferencia del Nicho Nº 376 primer cuerpo frente Oeste, segunda fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Constantino Ogando desde el 1º/7/29.
Dicha transferencia se escriturará a favor de Carlos Romeo y Luis Alberto Píriz Morales.
Atento a lo dispuesto en el Art. 15 del Decreto 2.222 (Ordenanza de Cementerios) se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

04) N$ 10.800,00 30/pub 12918 Mar 02- v Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

BRACCINI VITUREIRA, REINALDO y GARCIA SAGGIOMO, MARIA TERESA (Ficha: V. 1771/83).
Montevideo, 20 de febrero de 1984.
Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Feb 14- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GARGIULO, SONIA RAQUEL con DELGADO, HUGO MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 569/989).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29061 Feb 21- v Mar 26

VOLTOLINI CANTISANI FERNANDO y DEL PUERTO BASCARDAL, JUANA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 525/989).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12079 Feb 23- v Mar 28

VARTIAN LUSARARAIN KENARIOS con IZMIRLIAN KOUPOUCHIAN, ISABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 839/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34339 Feb 23- v Mar 28

GONZALEZ FRANCISCO HEBER y AGUIRRE, VIRGINIA CAROLA" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/699/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13488 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI Y MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS (Ficha: E 446/89).
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12195 Feb 19- v Mar 22

HERNANDEZ, LUIS ALBERTO y NUÑEZ SANTA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 873/89).
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12446 Feb 21- v Mar 26

GOMEZ IRENE y BADO JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/769/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12610 Feb 23- v Mar 28

PORTO, GABINA MABEL C/ SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: E/943/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 31.000,00 20/pub 12654 Feb 23- v Mar 28

SANCHEZ LOURDES y MOYA LEMA, GUILLERMO ENRIQUE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 985/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13318 Mar 09- v Abr 05

TROISI DA SILVA OSCAR ALFONSO c/CLEMENT FERNANDEZ ALICIA CARMEN (Ficha: E/785/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13462 Mar 12- v Abr 06

TERCER TURNO

TOBAR FERNANDO y SANCHEZ SANSONE OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/799/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11798 Feb 13- v Mar 15

RADESCA ANA MARIA y DALL'ORSO SANJURJO ALFREDO LUIS, "Dislución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/605/989).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34528 Feb 14- v Mar 16

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET (Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 Feb 19- v Mar 22

COIMBRA ISAUL y GONZALEZ MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 783/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12301 Feb 20- v Mar 23

RAMOS RODONS, JULIO CESAR y UBAL CASABALLE ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/669/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12611 Feb 23- v Mar 28

ORLANDO EDUARDO REYES PUMAR contra AMNERIS, ANA CALVO DAMASCO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E/917/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12793 Mar 07- v Abr 03

CUARTO TURNO

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 31877 Feb 13- v Mar 15

TORLASCHI LUIS y ZABALA SUSANA. "Disolución Y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1049/989).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12312 Feb 20- v Mar 23

TENREIRO JOSE C/APONZO NORMA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/1051/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12666 Feb 23- v Mar 28

MARTINEZ CESAR y DELFINO NADYA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/273/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13534 Mar 12- v Abr 06

QUINTO TURNO

REINO MOURE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 15

VEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 14- v Mar 16

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha: D 483/87).
Montevideo, 12 de agosto de 1987.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 21- v Mar 26

SEXTO TURNO

MOIÑO ESNAL, ANTONIO Y GRACIELA CARMEN IBARRA PEDEMONTI (Ficha: B 533/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33442 Feb 15- v Mar 19

SURRACO ETCHEGARAY MARIA MAGDALENA c/ SCAURICHT OTERO GUILLERMO CARLOS (Ficha: B 337/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12213 Feb 19- v Mar 22

SARNI WINTER, LUIS ALEJANDRO c/ MARIA CRISTINA CASTELLANOS BELTRAMINI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 526/87).
Montevideo, 29 de febrero de 1988.
Orosmán Gienero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12416 Feb 21- v Mar 26

MUJO BIRIMISA ANDRES e ILDA o HILDA RODRIGUEZ SORIA (Ficha: B./55/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34190 Feb 22- v Mar 27

PEREZ SOSA, GERARDO GUZMAN y GABRIELA QUINTANA SANCHEZ (Ficha: B. 437/989).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12719 Feb 28- v Mar 29

AZAMBUYA VALVERDE CARLOS GUSTAVO y HEBE ADRIANA ALVAREZ REGO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 539/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12720 Feb 28- v Mar 29

KÜSTER BÜRGER, RICARDO RONALD y MARTA ARACELI CASTRO DE SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/245/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12858 Mar 02- v Mar 29

FOLIADOSO o FOLIADOSA VIÑOTE MARIA DEL ROSARIO c/ HILARIO TURNEZ NUÑEZ "Dis. Liq. S/C." (Ficha: B/399/88).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13122 Mar 07- v Abr 03

SEPTIMO TURNO

ARRIOLA SANTOS, WALTER JORGE y SILVERA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: D/1109/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33579 Feb 13- v Mar 15

MONTAÑO DELUCCHI, GONZALO ENRIQUE y PAULLIER SUAREZ, DENISE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/611/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12577 Feb 22- v Mar 27

MALDONADO, JULIO CESAR con PAEZ, BLANCA CAROLINA. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12265 Feb 23- v Mar 28

DOMINGO SALVADOR PEREZ Y EMILIA YAÑEZ (Ficha: D 356/87).
Montevideo, 30 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12211 Mar 05- v Mar 30

CABALLERO RODOLFO HORACIO con CASTILLO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. Nº 1237 Año 1989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13016 Mar 05- v Mar 30

OCTAVO TURNO

GIORDANO LEONARDO JOSE C/ BATALLES MARTHA O MARTA (Ficha: E 234/89).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12233 Feb 19- v Mar 22

DI CHIARA, JUAN c/VITOLA, MIREYA MARIA TERESA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 636/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12812 Feb 28- v Mar 29

NOVENO TURNO

CASIO KRUCHIK Y SARA EUGENIA BIDERMAN "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 938/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11881 Feb 14- v Mar 16

WANDA GLADYS LADNER con MARIO ALBERTO VARELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 980/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12095 Feb 16- v Mar 21

DECIMO TURNO

PERMAN SVETLITZA, JOSE e IOSCHPE BREGMAN, CECILIA (Ficha: E. 914/989).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12367 Feb 20- v Mar 23

LEVY BREUER, MARIO ROBERTO y LINARES AGUIAR, PATRICIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 806/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12444 Feb 21- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

MARIGLIANI DARWIN y MAZZUCHI ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/538/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11764 Feb 13- v Mar 15

GRUNBAUM LILIAN y GEJER PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1067/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ratuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11779 Feb 13- v Mar 15

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 13- v Mar 15

RICARDO ALFREDO SOSA c/MONICA GABRIELA KEUCHKARIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/608/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11976 Feb 15- v Mar 19

ALAYON MARIA con VISCARDI CARLOS HUGO "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 440/988).
Montevideo, 16 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12080 Feb 16- v Mar 21

PORTAIL ANNE MARIE C/ MEZZETTA ROLANDO (Ficha: E 1042/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
05) N$ 38.000,00 20/pub 11825 Feb 22- v Mar 27

LABORITI CARLOS ALFREDO c/ SUAREZ JEANNETTE, "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1182/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13247 Mar 08- v Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALMANSA JUPTNER ANDRES y PAGANI ALFONSO, SILVIA ESTHER (Ficha: D/466/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11733 Feb 12- v Mar 14

ALVAREZ ARMANDO Y RODRIGUEZ ESTHER (Ficha: D 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11895 Feb 14- v Mar 16

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUNA CARDARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Mar 02- v Mar 29

DECIMOTERCER TURNO

MUSSE SALSANO CLELIA NELLY y JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/602/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11742 Feb 12- v Mar 14

ACOSTA SANTOS, CARMEN BEATRIZ c/ EVORA COTELO, HUMBERTO DAVID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/136/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11813 Feb 13- v Mar 15

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 14- v Mar 16

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URTIZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 15- v Mar 19

GENTILE FASOLINO LUCIA y RAIMONDO CRISCUOLI GIACOMO (Ficha: B. 544/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34060 Feb 16- v Mar 20

RAMIREZ DE AVILA DARDO y RAQUEL HELENA BRUNDI MATA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 614/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12303 Feb 20- v Mar 23

FALCO, MARIA c/ PEDRO LAMOGLIE CAVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 98/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12445 Feb 21- v Mar 26

LAVIÑA GUTIERREZ, BEATRIZ c/ GERARDO CAMPOS VALVERDE "Dis . y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/4/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12485 Feb 22- v Mar 27

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha B 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 23- v Mar 28

HAMILTON LABELLA, INES con LUIS WALTER CASTRO COYTO. "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: 200/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12723 Feb 28- v Mar 29

ABRAVAYA EGUREN, SULEIKA MARIA c/ CARLOS ADOLFO ARAMBURU DELGADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 582/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13317 Mar 09- v Abr 05

BERSAIS VARELA, RAMON WASHINGTON y MYRIAM EDDY BARBOZA LA BORDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 496/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 10/pub 13574 Mar 12- v Mar 23

ETCHECHURY MAZZA, GUSTAVO Y MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Mar 13- v Abr 16

DECIMOCUARTO TURNO

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 14- v Mar 16

REVETRIA CARMEN Y OLIVERA WILMAR OMAR (Ficha: D 1140/989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12196 Feb 19- v Mar 22

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA de ó del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 21- v Mar 26

SORIA SANCHEZ, ADRIANA ELIZABETH y MENDEZ VIDELA, RUBEN E BERT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1306/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12956 Mar 02- v Mar 29

DECIMOQUINTO TURNO

MAS, EDUARDO y MEDEROS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 29/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12721 Feb 28- v Mar 29

DECIMOSEXTO TURNO

FIERRO, MIGUEL y ANTUNEZ MACIEL, MILI MARGOT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13017 Mar 05- v Mar 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

DI NUTO ALEJANDRO ALEXIS y MIRTA BEATRIZ RIVAS (Ficha: D/3/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11642 Feb 12- v Mar 14

MAX KASDORF, PEDRO y ALICIA E. MAGARIñOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/14/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Mirta G'Donofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12667 Feb 23- v Mar 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

ROMERO ALONSO JOSE c/MABEL PANDOLFO o GANDOLFO (Ficha:D/16/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11644 Feb 12- v Mar 14

SPERANZA, ROBERTO y CROVARA, MARIA ANGELICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D.J41/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12813 Feb 28- v Mar 29

WARE, HERBERT y CORDOBA, ANA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyug al".
(Ficha D/35/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12855 Mar 02- v Mar 29

ARANCET MOLINA BLANCA c/GONZALEZ STRATTA, ARIEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11975 Mar 05- v Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

GABIANI, ALBA ADRIANA c/ BIANCHI, RIVERA, "Disolución y L iquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11964 Feb 15- v Mar 19

TORTEROLO, ADRIANA c/ FREIRE, RICARDO "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal", (Ficha: D. 27/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13080 Mar 05- v Mar 30

VIGESIMO TURNO

HUERTA, DAVID C/WANDA PALERMO FITIPALDI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/10/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio. ctuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12665 Feb 23- v Mar 28

SUGASTI LEMOS, WILLIAM ANGEL y CALERO, MIRIAM EDEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13081 Mar 05- v Mar 30

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 10955 Mar 07- v Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

..RELLES RIENZI FRANCISCO ANGEL Y GUASCO ALMEIDA ADA MARIA (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12222 Feb 19- v Mar 22

PI GRONDONA, SALVADOR MIGUEL y GAMBA RAFFIN, PAULINA HERM INIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bien es" (Ficha: D. 6/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12786 Feb 28- v Mar 29

HECHT LICHT, GABRIEL BERNARDO y SUR MILNER, PATRICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/22/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12955 Mar 12- v Abr 06

MANGILI, CARLOS ALBERTO y RIESTRA ABREU, SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13607 Mar 13- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

SARSA BASERGA HILDA C/ LORENZO ROJO TEODORO. (Ficha D/16/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11898 Feb 14- v Mar 16

PUPPO MAGLIANO, CARLOS ALBERTO c/ RODRIGUEZ, TERESITA NIDYA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/989) Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13082 Mar 05- v Mar 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERRARI PERDOMO,JUAN CARLOS Y SERENO JUAREZ, MARIA AMALI A (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13083 Mar 06- v Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

IBAÑEZ, NESTOR IGNACIO y GUTIERREZ, MARIA DOLORES.
(Ficha: D./17/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11993 Feb 15- v Mar 19

FERNANDEZ TECHERA MIGUEL ANGEL y PAULA GRACIELA LACAVA CARRANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(D 14/89)
Montevideo, veinte de diciembre de 1989
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12023 Feb 15- v Mar 19

ERDODY PETO NICOLAS JUAN Y BULDAIN CASOLA MARIA NOEL. (FichaD/6/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Orosman Gianero Demarco.
Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11858 Feb 21- v Mar 26

SOLDO POSE TERESITA SILVIA Y JUAN JOSE FEDERICO BARCENA CABRERA (Ficha D/13/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12212 Mar 05- v Mar 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENAVENT NICOLETTI MARIA ROSA con JULIO CASAS CANCELA. "disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12038 Feb 28- v Mar 29

VAZQUEZ ROSES, CESAR MARIO y MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 5/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13548 Mar 12- v Abr 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ZEITER JESUS MARIA c/ GLADYS IRIS MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11799 Feb 13- v Mar 15

GONZALEZ SOLARI ELSA GUILLERMINA Y GUSTAVO JULIO CABALLERO MOLINARI. (Ficha D 15/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12232 Feb 19- v Mar 22

ALVAREZ, ESMERALDA y MARTINS, VICTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 28/989)
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12302 Feb 20- v Mar 23

TRIGESIMO TURNO

BURCATOVSKI LEIFERMAN WALTER y GALIA PAPO "Disolución y Liquidación (Ficha: D/33/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Elena Quinteros Valli Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12028 Feb 15- v Mar 19

ALVES BONIFACINO, MARIA DEL ROSARIO y REY GALCERAN JORGE LUIS "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha D/3/90). -
Montevideo 15 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13135 Mar 07- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 30/pub 37035 Mar 07- v Abr 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 13- v Mar 15

MARKS GONZALEZ PABLO Y MOSKAVICZ ZIURYS MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 21- v Mar 26

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DEMARCO. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12775 Feb 28- v Mar 29

CARDOZO, CRISTINA C/FARIA PABLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/18/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13490 Mar 12- v Abr 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ, HUGO y ZITARROSA, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/6/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12398 Feb 21- v Mar 26

COPELLO ANTUNEZ, PABLO y ALSINA, SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13367 Mar 09- v Abr 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AURELINA DE LOS SANTOS TEODORO c/ANGEL CORRALES GARCIA (Ficha: A/7/89).
Artigas, 14 de noviembre de 1989.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 40903 Mar 12- v Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RE BAUZAN JUAN MILTON LUBER y ZULMA BLANCA ALVAREZ LUZARDO (Ficha: 209/88).
Canelones, 26 de diciembre de 1988.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11953 Feb 15- v Mar 19

MACHIN JUAN FRANCISCO y NELLY LUCIA TEJERA (Ficha: 219/89).
Canelones, 7 de agosto de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11954 Feb 15- v Mar 19

MARMOL GUILLEN, CESAR y ALMA BOGGIO HERNANDEZ (Ficha: Civil Nº 270/89).
Canelones, 26 de setiembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13285 Mar 09- v Abr 05

MARMOL GUILLEN CESAR Y ALMA BOGGIO HERNANDEZ (Ficha: 270/89).
Canelones, 26 de setiembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13285 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

AGUIAR SOSA, WALTER o WALTER BOLIVAR y BRUNETTO CASTERA, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: civil F. 4/990).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13284 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LANGGUTH BRUNO, LUIS ALBERTO y ELIZABETH HUMMERICH GOMEZ (Ficha: B. Nº 379/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12519 Feb 22- v Mar 27

TERRA DUVIMIOSO y RAQUEL GHELTRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/395/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13423 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

CARDOZO CARLOS DANIEL C/ MIRIAM PEREYRA MODERNEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/478/88).
Las Piedras, 9 de agosto de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13424 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

BLANCA ALICIA SILVERA de los SANTOS y JOSE GADEA PONSODA (Ficha: 329/B/1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11664 Feb 12- v Mar 14

FERNANDO DANIEL BIANCHI HERNANDEZ Y MARIELA BALPARDA NEBEL (Ficha: 421/B/1989).
Pando, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 36778 Mar 09- v Abr 05

SEGUNDO TURNO

NORMA MARIA ICASETTI PARRO y ABELARDO ATILIO GONZALEZ (Ficha: B/412/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40454 Feb 12- v Mar 14

CARLOS MARIA FERNANDEZ Y MABEL NALY PEREZ (Ficha: 314/B/1989).
Pando, 14 de setiembre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 36780 Feb 20- v Mar 23

TERCER TURNO

JOSE CABRERA y NOEMI TORRENTE DE CABRERA (Ficha: 5/A/1990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 5/pub 13549 Mar 13- v Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO OXLEY y LILA BLANCA GARCIA (Ficha: 1005/89).
Melo, 6 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13157 Mar 07- v Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LEMES, WALTER RUNDOLFO y RUTH LUISA RABAZZA PARODI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 25/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12511 Feb 22- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

GIMENEZ MORALES, ALEJANDRO DANIEL y MARIA CAROLINA MICHELIN SALOMON AICARDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Colonia, 7 de febrero de 1990.
Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13264 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE PRIMER TURNO

GALLO WALTER JESUS con PINAZO MYRIAM ROSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 259/989) Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37440 Feb 15- v Mar 19

DE SEGUNDO TURNO

ONETE ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Mar 07- v Abr 03

SUHR MARIO RAMON y HERNANDEZ GLADYS N. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 8/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13170 Mar 07- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

TOJA BALL, JUAN CARLOS FERNANDO y LUNGO SIRTORI, HERMINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: civil A. Nº 19/989).
Rosario, 5 de febrero de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13059 Mar 05- v Mar 30

DALLONA LOPEZ, LUIS DOMINGO c/CASSANELLO ARREGUI, MARTA L UCI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/307/989).
Rosario, 29 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13452 Mar 12- v Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ NUÑEZ, RAMON y BOSCH, MARIA de liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 365/989).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12124 Feb 16- v Mar 21

ROSANO, GUSTAVO y ALVAREZ, MIRELA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 227/89).
Durazno, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12535 Feb 22- v Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SILVEIRA BELDERRAI MARIA DEL PILAR c/ GONZALEZ PORTO LUIS EDUARDO (Ficha: 316/1989).
Lavalleja, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13405 Mar 12- v Abr 06

PRIMER TURNO

ZABALETA CELIKA con CIRULLO ROSSANO (Ficha: 407/989).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13253 Mar 12- v Abr 06

CORBO MADEIRO SELVA ESTHER con OTEGUI AGUIAR ALFREDO (Ficha: 260, año 1983).
Lavalleja, 11 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13254 Mar 12- v Abr 06

BIDART FRASCHE HILDA RENEE y MUNIZ GARCIA HECTOR EZEQUIEL (Ficha: 415/989).
Lavalleja, 11 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13255 Mar 12- v Abr 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUSTILLO SAUL MICANOR y SCROLLINI MORENO ROSEMARIE "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/126/89).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11963 Feb 15- v Mar 19

GONZALEZ, HORTENSIA y PORTAS, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 690/78).
Maldonado, 18 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 12506 Feb 22- v Mar 27

CABRERA SITYA, SILVIA c/ LOPEZ COTO RODOLFO, "Medida Prep aratoria y Disolución y Liquidación de la Sociedad conyug al" (Ficha: 851/89).
Maldonado, 13 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12698 Feb 28- v Mar 29

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO IRIGOYEN y MARIA ESTHER CHOCHO BRITO (Ficha: 112/83).
Maldonado, 21 de marzo de 1983.
Maria Teresa García, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11961 Feb 15- v Mar 19

TERCER TURNO

NUñEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RINALDO y DIAZ SANCHEZ,ROSANA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/452/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11962 Feb 15- v Mar 19

QUINTO TURNO

ABREU ALAIDES con CURBELO de ABREU, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/989).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 36.000,00 20/pub 12930 Mar 02- v Mar 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORTES JULIO CESAR c/PARENTE, LUZ DEL MAR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/536/89).

Paysandú, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40898 Mar 12- v Abr 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLGA FARIAS RODRIGUEZ c/EDIR UMPIERREZ MELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/222/1989).
Rivera, 1º de febrero de 1990.
, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40902 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

VICTOR ALBERTO GUERRIERI INDA C/ MARLY PAZ PINHEIRO (Ficha: A 28/89).
Rivera, 8 de junio de 1989.
Esc. Martha Elena Lassera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13038 Mar 06- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

ANA MARIA DIAZ PELAEZ c./ CONRADO HORACIO CASTIGLIONI UGARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A./3/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12686 Feb 28- v Mar 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DE BRUN ERNESTO y OCAMPO SONIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 375/88).
Rocha, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12988 Mar 05- v Mar 30

SEGUNDO TURNO

GALLONE, MARY ALAIR con RODRIGUEZ, LUIS NELSON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 114/989).
Rocha, 10 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40683 Feb 20- v Mar 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VIDIELLA, MEDARDO ROGELIO c/ GILDA FATIMA LEDESMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/577/989).
Salto, 21 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11791 Feb 13- v Mar 15

BLANDONI, FRANCISCO y DE REZENDES, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 761/989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

[illegible] 35.000,00 20/pub 12924 Mar 02- v Mar 29

TERCER TURNO

RODRIGUEZ CARBALLO, YAMANDU JOSE y HOURCADE MUSE, JUANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/362/989).
Salto, 17 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11716 Feb 12- v Mar 14

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolucidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 10198 Feb 21- v Mar 26

DE QUINTO TURNO

CAVANI SCHEDONI, ELBIO con SILVEIRA MOREIRA, BETTY NIDIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 15/989).
Salto, 19 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11680 Feb 13- v Mar 15

DE LIMA PINATO, MIRIAM c/ LUVIZIO, VICENTE JOSE DISOLUCIO N (Ficha: A/40/89).
Salto, 7 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12923 Mar 07- v Abr 03

MEDINA, CICERO y SEÑORANO, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/8/90).
Salto, 15 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12925 Mar 07- v Abr 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GALLEGO TORRES DE SOSA, GLADYS MABEL c/ SOSA FERNANDEZ ANGEL HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/725/987).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11751 Feb 13- v Mar 15

AFONZO MARTINEZ ROSA MABEL C/DE LEON LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 707/1989).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13449 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DIOMAR con MOLINA TERESA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 692/989).
San José, 27 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12920 Mar 02- v Mar 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZU ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Mar 13- v Abr 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ SILVEIRA, RUBEN DARIO y VILLAGRA PEREZ, BLANCA CELIA "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 141/1989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12501 Feb 22- v Mar 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SOSA VICA, VICTOR HUGO y CLAUDIA DENISE CARDEZA ITUARTE " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 964/89).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12421 Feb 21- v Mar 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "María de Lourdes Barbaza Santana contra RUBEN RENE BOBADILLA. "Divorcio" (Ficha E. 475/989), se cita, llama y emplaza a Ruben René Bobadilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 26154 Feb 21- v Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO OTTADO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Picasso, María c./ OTTADO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. 989/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 33979 Feb 23- v Abr 18

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarrelli, Jorge - Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Mar 07- v Mar 20

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Miriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 23- v Mar 14

DE SEPTIMO TURNO

"Bosch González, Nelson Emilio y RODRIGUEZ MELGAR, BEATRIZ. Divorcio" (Ficha: D. 855/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 35.000,00 20/pub 12044 Feb 16- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: Sierra Washington c/ LAGOS HERNANDEZ ROSE MARE, "Divorcio" (Ficha D/1101/89), se cita, llama y emplaza a Rose Mare Lagos Hernandez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 21.000,00 20/pub 12442 Feb 21- v Mar 26

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: ECHENIQUE SONIA C/ NAVARRO CESAR Divorcio (Ficha E 136/89), se cita, llama y emplaza a César Eleazar Navarro Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa

días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 16/pub 45455 Mar 05- v Mar 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "D'Argenio Ana María contra ORSINO CARMELO MIGUEL. Divorcio" (Ficha E. 804/989), se cita, llama y emplaza a Carmelo Miguel Orsino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 32614 Feb 21- v Abr 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA CORDEDO, ALBA MARINA c/ MACHADO MOREIRA, YAMANDU JUAN, "Divorcio" (Ficha E/382/989), se cita, llama y emplaza a Yamandú Juan Machado Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo Juicio Conciliatorio.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Mar 13- v May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c./ MORENO LILIAN (Ficha D. 656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Feb 22- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: López Rigos, María Elisa c/ SUAREZ CARRACIDO, ANGEL MARIA. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D/1054/88), se cita, llama y emplaza a Angel María Suárez Carracido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficioy continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44471 Feb 22- v Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Santos Viera Julián c/ GONZALEZ JUANA BEATRIZ (Ficha D/556/88), se cita, llama y emplaza a Juana Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 30232 Feb 22- v Abr 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamante, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 23- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: MARIA del CARMEN CASTELLANOS c./ CARLOS ACUÑA "Divorcio" (Ficha D. 434/85), se cita, llama y emplaza a Carlos Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 22 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40774 Feb 28- v Mar 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: TORTEROLO, ADRIANA C/ FREIRE, RICARDO (Ficha D 28/89), se cita, llama y emplaza a Ricardo Francisco Freire, para que comparezca ajuicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13077 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, PEDRO c/ PORTELA, SUSANA "Divorcio" (Ficha D. 34/89), se cita, llama y emplaza a Susana Portela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13595 Mar 13- v Mar 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: Perdomo Elsa c/MONTES GLORIS "Divorcio", (Ficha D/15/89), se cita, llama y emplaza al Sr. Gloris Montes a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127.3 del CGP). - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Orosman Gianero Demarco Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 12987 Mar 05- v Mar 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: ODINO, MARIA DEL CARMEN C/BERNALES, SERGIO. Divorcio por causal. (Ficha D/3/90), se cita, llama y emplaza a Sergio Bernales Matta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 10/pub 13204 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados:BAVIO HERNANDEZ ESMIR RAUL c/ RIERA VALDEZ MARIA BRENDA. "Divorcio", (Ficha D/14/89), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Brenda Riera Valdez a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 12872 Mar 02- v Mar 15

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "Santucci Arias Zulima Beatriz c/MODESTO NOGUERA NARCISO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D 23/89), se cita, llama y emplaza al señor Narciso Modesto Noguera a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 12736 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimo Turno, en los autos caratulados: Soria Costa, Esther gladys c/ LOMBARDI, JORGE WASHINGTON, "Divorcio por separación de más de tres años. (Ficha D/4/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Washington Lombardi, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. - Montevideo, trece de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13108 Mar 07- v Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SOUZA CAMACHO, ELISA c/ LUIS ALBERTO SANTI, "Divorcio por Causal" (Ficha A/8/90), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Santi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de febrero de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13200 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos caratulados: "Miranda Héctor Omar c/MONTES DE OCA, RAQUEL IRENE. Divorcio" (Ficha A. 67/89), se cita llama y emplaza a Raquel Irene Montes de Oca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Colonia, diciembre 5 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 36243 Feb 23- v Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LARA, MARIA RAQUEL C/ LIMA, WILSON DANIEL (Ficha A/550/1989), se cita, llama y emplaza a Wilson Daniel Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 10831 Mar 06- v Mar 19

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LARA, RAQUEL C/LIMA, WILSON DANIEL, divorcio por causal. (Ficha A/550/1989), se cita, llama y emplaza a Wilson Daniel Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 21 de noviembre de 1989. Esta auxiliada de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40831 Mar 06- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELCIOMAR ACEVEDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal, le ha iniciado Graciela de Mello Valiente (A/18/89) bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40901 Mar 11 - v Mar 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Volpi, Mirtha Mabel con MANTEGAZZA, JOSE RAMON AVELINO - "Divorcio" (Ficha A/833/89), se cita, llama y emplaza a José Ramón Avelino Mántegazza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 15 de noviembre de 1989. - Litigia auxiliada de Pobreza. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45475 Feb 21 - v Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Silva Miria Raquel contra FLORO PAREDES Divorcio" (Ficha A 90/989) se cita, llama y emplaza a Floro Paredes por el termino de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. - Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40712 Feb 23 - v Mar 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2343 habilitado en la Calle 33, deberá presentarse en Oficina de Regional ANTEL Paso de los Toros por trámite de traspaso iniciado por actuales usuarios Elbio Días Chabat y Elbio Días Coll. - Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 13478 Mar 12 - v Mar 14

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria Sra. Eva Olivera Sosa para que comparezca al Centro Deptal. de Salud Pública de Cerro Largo dentro del 3er. día hábil a reincorporarse a sus tareas bajo el apercibimiento de tenerse por renunciante o abandono de cargo. - La Dirección Hospital Melo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 10941 Mar 13 - v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados DELARGA MARIA MERCEDES y OTERO JUAN "Sucesión", (Ficha S/691/89), se dispuso se emplace a la Sra. Josefina Haydeé Otero Delarga a presentarse a deducir sus derechos, por el término de 90 días. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. María Helena Mainard Actuaria Adjunta.

08) N$ 14.000,00 10/pub 13220 Mar 08 - v Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO "Sucesión" (F.B.N. 242/85). se cita y emplaza a EVARISTO y AMANDIO QUINTANA BICCA, para que dentro del plazo de cuarenta días, siguientes a la última notificación, declare si acepta o repudia las herencias de: José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo, y de Marina Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado, Ficha B. Nº 460/86). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 9 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

08) N$ 21.000,00 10/pub 13414 Mar 12 - v Mar 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION-EXPROPIACION

EDICTO.- Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 27 de octubre de 1988 (Acta Nº 3888 Resolución Nº 1) aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de noviembre de 1989, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 2& Sección Judicial del departamento de Colonia (Padrones Nos. 17.790 y 17.791) con una superficie conjunta de 372 Há. 6.370 m.c. propiedad del señor Juan José Suárez González. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, 1er. Piso, Montevideo.- La Gerencia General.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 40632 Feb 28 - v Mar 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación La Parcela de Terreno que a continuación se detalla:

Obra Ruta Nº 10, Interbalnearia, Tramo "La Tuna", Piriápolis accesos al Puente sobre el arroyo Solís Grande: Ubicado en la Octava sección Judicial del departamento de Canelones. Propietario: ANIBAL JOSE LUCERO y GLADYS PINTOS.

Area a expropiar: 39m}, 68cm}.

Padrón: Nº 903.

Expediente: 100/6/90.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Calle Rincón Nº 561, 2º piso, por el Término Legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40855 Mar 07 - v Mar 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 30.

Tramo: A. Catalán Chico Artigas.

Ubicación: 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

Expediente Nº: 51-6-90.

Padrón: 3421 (P).

Area a expropiar: 11 hás. 2835 mc. 26.

Propietario: Raúl Enrique Hecht.

Ruta: 30.

Tramo: A. Catalán Chico Artigas.

Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

Expediente Nº: 50-6-90.

Padrón: 1503 (P).

Area a expropiar: 22 Há. 2629mc. 61.

Propietario: Raúl Enrique Hecht.

Ruta: 30.

Tramo: A. Catalán Chico Artigas.

Ubicación: 1a. Sección Judicial Del departamento de Artigas.

Expediente Nº: 53-6-90.

Padrón: 2614.

Area a expropiar: 19 Ha. 7569 mc. 26.

Propietario: Dinorah Hecht Liszer.

Ruta: 30.

Tramo: A. Catalán Chico Artigas.

Ubicación: 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas.

Expediente Nº: 52-6-90.

Padrón: 2615.

Area a expropiar: 5 Ha. 2205 mc. 90.

Propietario: Dinorah Hecht Liszer.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP; Rincón 561 2do. Piso por el término legal. - Hector Cordini Asesoría Notarial Dir. Nal de Topografía.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40809 Mar 05 - v Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION EXPROPIACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados "Instituto Nacional de Colonización c/SUCESORES DE JULIAN C. CORRALES. Expropiación". (Ficha A/70/1989), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores del señor Julián C. Corrales y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 17.985 ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones con un área total de 11 hectáreas 8186 metros cuadrados 54 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: al Norte un segmento de recta con una longitud de 296 m. 37 que lo separa de parte del padrón Nº 8344 (hoy parte del padrón Nº 21.800); al este un segmento de recta con una longitud de 398 m. 79 que lo separa del padrón Nº 17.983; al Sur dos sementos de recta con las siguientes longitudes 270 m. 60 y 25 m. 83 dando frente a servidumbre de paso existente (ancho 8 m.), por medio de ésta se encuentra parte del padrón Nº 17.984; al Oeste un segmento de recta con una longitud de 396 m. (hoy padrón Nº 35.411) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de serles nombrados defensor de oficio. - Pando, 5 de febrero de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 40687 Feb 23 - v Mar 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ SUCESORES de JUAN BURGOS "Expropiación" (F& A/527/88), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 40541 Feb 12 - v Mar 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, WALTER EDGARDO, "Incapacidad", (Ficha C/87/89), hace saber que por decreto Nº 9941, de fecha 15 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Edgardo Martínez Richieri, designándose curador definitivo a Iris Berta Richieri. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40867 Mar 07 - v Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: GIMENEZ, ANA MARIA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 269/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giménez, habiéndose designado curador/a interina a Yolanda Isabel Giménez Moreira, quién aceptó el cargo el día dieciséis de noviembre de 1989.- Montevideo, 16 de febrero de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40928 Mar 13- v Mar 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CELIS RUIZ JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C/407/87), se hace saber que por auto Nº 16121 de fecha 17 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Celis Ruiz Ruiz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Celis Ruiz.- Y por auto Nro. 17427 de fecha 12 de diciembre de 1989, se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40757 Feb 23- v Mar 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIO FERNANDO CEDEZ VILLAR (Ficha V 839/87 bis), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Amanda Agueda Villar.- Montevideo, 8 de diciembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 40837 Mar 06- v Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ""GAEWSKY ó GAEVSKY PANZIRER, JAIME - Incapacidad" (Ficha: F. 802/87), se hace saber que por decreto Nº 3466 de fecha 11 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Gaevsky Panzirer, designándose curador de la misma a Aída Gaevvsky Panzirer. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de diciembre de 1988. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40797 Mar 02- v Mar 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: DUARTE FLEITAS, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha V/ 78/87), se hace saber que por decreto 3988 de fecha 30 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Miguel Angel Duarte Fleitas, habiéndose designado curador/a interina a Lucía Fleitas Pírez.- Se deja constancia que se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40823 Mar 05- v Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERRANDO, ANA, "Incapacidad", (Ficha C/302/89), que por auto Nº 12.462, de fecha 21 de setiembre de 1989, se hace saber que se ha declaró en estado en estado de incapacidad a Ana Ferrando de Abaracón, habiéndose designado curadora Propietaria a su hija María Renée Abaracón.- Montevideo, 16 de febrero de 1990.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13513 Mar 12- v Mar 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autoscaratulados: BEATRIZ IBAÑEZ, WILDER WILMAR, "Incapacidad" (Ficha V/152/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Ibañez Wildar Wilmar, habiéndose designado curadora propietaria a Teresa Raquel Ibañez Calo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1989. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de marzo de 1990. - María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40887 Mar 09- v Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, SHUBERT ISIDRO CABRERA BRAGUNDE (Ficha F.C.V. 349/87), se hace saber que por auto Nº 4992 de fecha 19 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Shubert Isidro Cabrera Bragunde, habiéndose designado curador/a a Orfilia Bragunde, quien tomó aceptación de su cargo el 11 de diciembe e 1989.- En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente, que signo, sello y firmo. - Auxiliada de pobleza. - Canelones, 14 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40777 Feb 28- v Mar 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: IVONNE DAYSI CABRERA BRAGUNDE (Ficha F.C.V. 25/89), se hace saber que por auto Nº 4993 del 19 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Ivonne Daysi Cabrera Bragunde, habiéndose designado curador/a a Orfilia Bragunde quien tomó aceptación de su cargo el once de diciembre de 1989; declarando Auxiliado de pobreza al incapaz. - En fe de ello, de mantado judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones el catorce de febrero de mil novecientos noventa. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40778 Feb 28- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: DURAN GONZALEZ JUAN DANIEL, "Incapacidad" (Ficha B/213/89), se hace saber que por auto Nº 10.753 de fecha 12/12/89, se decretó la incapacidad de Juan Daniel Durán González, designándose curadora a Olga González.- Las Piedras, 9 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13421 Mar 12- v Mar 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GARCIA CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha B/604/86), se hace saber que por auto Nº 11.348 de fecha 16/11/89, se decretó la incapacidad a Carmen Graciela García, habiéndose designado curadora a Acracia Pérez de García.- Las Piedras, 8 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 13418 Mar 12- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PERDOMO FUENTES ROBERTO ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B/106/89), se hace saber que por auto 7964 de fecha 12/9/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Angel Perdomo Fuentes, habiéndose designado curador/a de bienes a Filomena del Carmen Fuentes. - Las Piedras, 11 de octubre de 1989.- Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13420 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: MAZZONI BERLENGERI MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/394/989), por auto 7726 del 30 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Mazzoni Berlengeri, designándose curador de la misma al Sr. Juan Pedro Mazzoni. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de diciembre de 1989.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40864 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: COSTA CHAMFRONI, WILFINDO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/342/989), por auto Nº 8564 del 16 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Wilfredo Costa Chamfroni, designándose curador interino a Wilfindo Costa Sandobal. - Pando, 6 de diciembre de 1989.- Es. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40910 Mar 12- v Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CONTRERA, MARIA ASUNCION - "Incapacidad" (Fa. 407/89), por auto número 3534 de fecha 8/12/89, se declaró en estado de incapacidad a María Asunción Contrera Contrera, habiéndose designado curador de la misma a su hermano legítimo Eulogio Contrera Contrera. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Escribano José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40799 Mar 02- v Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: FERREIRA MENDOZA IRMA"Incapacidad".(Fa. 199/89/9) se hace saber que por decreto Nº 2652 de fecha 28/11/89 se declaró en estado de incapacidad a Irma Ferreira Mendoza habiendose designado como su curadora legítima a Elba María Isidora Cortela de Bianchi quien aceptó el cargo con fecha 18/12/89. - Carmelo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 12938 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "PLACERES, BETIS SUSANA, Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 818/1986), se hace saber que mediante providencia Nº 3.394 de fecha 6 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Betis Susana Placeres. - Rosario, 12 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13058 Mar 05- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TARAMBURELLI DOMENECH MARGARITA (Ficha 20/989), se hace saber que mediante providencia Nº 3398 de fecha 7 de noviembre de 1989 ha decretado en estado de incapacidad a Margaritab Taramburelli Domenech .- Rosario, 6 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13057 Mar 06- v Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: PARIS, MARIA ELENA, "Incapacidad", (Ficha B.N./554/89), se hace saber que por Resolución Nº 7066 de 22/12/89, dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz a María Elena Vidart París. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Art. 437 C. Civil). - Florida, 13 de febrero de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 13415 Mar 12- v Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ROSANO GUSTAVO (Ficha B/101/88), se hace que por auto Nº 7375, de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a América Techeira de Aguilera. - Paysandú, 31 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40830 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ WALTER MARIA (Ficha B/37/1988), se hace saber que por resolución Nº 4179 de fecha 22 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter María González y se designó curador a Duval Bóffano Marzalek. - Paysandú, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40832 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIERA, MARIELA ROSANA (Ficha B/559/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Rosana Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Huerto Viera. - Paysandú, 2 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40833 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMIRON, MARIA TERESA, "Incapacidad" (Ficha B/1/986), se hace saber que por Resolución Nº 2043 de fecha 7 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Almirón, habiéndose designándose curadora definitiva Auxiliado de pobreza. - Paysandú, 8 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40896 Mar 12- v Mar 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: YUREMA SILVA (Ficha B. 323/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yurema Silva, habiéndose designado curador/a a Eugenio López. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40759 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MILTON LIMA PEREZ (Ficha B. 184/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Milton Lima Pérez, habiéndose designado curador/a a su madre Eleóna Pérez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40761 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de Incapacidad a: WILSON DIAZ, (Ficha B/241/989), designándose curador a Isabelino Díaz. - Rivera, 6 de febrero de 1990. - Con Auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40900 Mar 12- v Mar 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: NEVER SUAREZ SOARES DE LIMA (Ficha B. 154/989), se hace saber que por Resolución Nº 5148 del 23/11/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Never Suárez Soares De Lima, habiéndose designado curador/a de bienes a Ondina Soares De Lima. - Rivera, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 12683 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: NELIZON PALOMEQUE VARGAS (Ficha B. 171/89), se hace saber que por resolución Nº 4994 del 16/11/89 se declaró en estado de incapacidad a Nelizón Palomeque Vargas, habiéndose designado curador/a del mismo a Marinelli Palomeque Vargas. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40758 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA NERSI AQUINO PINTOS (Ficha B. 233/89), se hace saber que por Resolución Nº 5229 del 24/1/89, se declaró en estado de incapacidad a María Nersi Aquino Pintos, habiéndose designado curador/a del mismo a Aura Pintos Lima. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40760 Feb 28- v Mar 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ ALPUY CESAR Incapacidad (Ficha 433/1988), se hace saber que por resolución Nº 6941 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Rodríguez Alpuy, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Franco Curbelo. - San José, octubre 23 de 1989. - Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 37314 Mar 05- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR LECOR MARIA del CARMEN, "Incapacidad", (Ficha 429/989), se hace saber que por Resolución Nº 5641, del 2 de agosto de 1989, se designó curador interino de la titular, a Bernardo Pérez Leal. - San José, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13446 Mar 12- v Mar 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos NORA MILITINA FERREIRA PALLARES (Ficha V/122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Militina Ferreira Pallares, domiciliado/a en Av. Alfredo Navarro 3108 Apto. 006, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Beares Vega y María Inés Duffaut sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 11.000,00 10/pub 36839 Feb 23- v Mar 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: MARISA ELIZABETH FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha 100/88), quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Mónica Bentancort y de Alfio Mila. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1988. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12543 Mar 05- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARISA ELIZABETH FERNANDEZ UMPIERREZ (Ficha 100/88), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Betancort y de Atilio Mila sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12543 Mar 12- v Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, dictada en autos CLAUDIA GABRIELA LUZARDO PLACERES (Ficha V/32/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Gabriela Luzardo Placeres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Denis de Fernández y de Rufina Baldomera sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, junio 5 de 1989. - Rossina Rossi, Juez de Paz..
11) N$ 10.500,00 10/pub 13417 Mar 12- v Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos RUBEN SARAVIA GARAGORRY, (Ficha 110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Saravia Garagorry, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3023, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Arturo González y Carlos Zunino, sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13375 Mar 09- v Mar 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos BEATRIZ OTERO SALA (Ficha V/208/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador Escribano Público y Lic. en Derecho y ofreciendo las declaraciones de Verónica Hansen y Carmen Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 13013 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos ROBERT MELO VALLEJOS (Ficha 291/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Robert Melo Vallejos, domiciliado/a en Ana M. de Lavalleja 2076/11, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Paz y Leonel Estévez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria Adjunta.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12836 Mar 02- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ ZUNINI MACHADO, (Ficha 284/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Zunini Machado, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Coyto Rodríguez y María Cristina Pereiro Tangrede sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..
11) N$ 14.000,00 10/pub 13374 Mar 09- v Mar 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA B. LEADEN ISOLA, (Ficha V/134/89), que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de Elizabeth B. Peraza Matinina y Gladys Aida Perugorría Rodríguez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - En fé de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 13232 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ, (Ficha V/127/89), que optando al título de Escribano, y ofreció las declaraciones de Celina Bittencourt Segarra y Carlos Bia Lema. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 13245 Mar 08- v Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LAURA ADRIANA ABRIL BARRIOS (Ficha V/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Adriana Abril Barrios, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Margot Miriam Pereyra Silvera y María Teresita Bertoldi Dissesa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12828 Mar 02- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos VIRGINIA GINARES ECHENIQUE (Ficha 188/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Ginares Echenique, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lidia Neira Blanco y Mariela Tort Tabeira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12413 Mar 05- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor: ELZEARIO BOIX, autos Boix, "Información", (Ficha 191/89), optando por el título de Procurador, ofreció la declara-

ción de los testigos Señorita Victoria Díaz y Doct. Héctor Cappeletti. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Edith B. Baygorria, Actuaria..
11) N$ 14.000,00 10/pub 13132 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ROSA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ROUCO (Ficha 187/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa de los Angeles Fernández Rouco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Shymitzek y Adriana Caballero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Edith B. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11393 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PABLO BORGES, en los autos caratulados: "Borges, Juan Pablo, "Informe de Vida y Costumbres", (Ficha V/B7/89), optando por el título de Prourador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Martín Borderre y Pablo Landoni. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Esc. Haydée Basterrch.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13320 Mar 09- v Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA FERREIRA SILVA, (Ficha C/14/89), en los autos caratulados Liliana Ferreira Silva, "Información de Vida y costumbres", optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Dr. José Julio Folle y del Dr. Luis A. Torello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 12063 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos ISABEL CHAPARRO LAPIDO (Ficha B.F. 12/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Chaparro Lapido, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Olga Wolpert Pugliese y Leonardo Segalerba Muniagurria, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 10.500,00 10/pub 12618 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA PALADINI PORLANI (Ficha V. 15/989), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de María Raquel Luzuriaga Soria y María Olga Areosa Gentili.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12657 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos CARMEN ODETTE OTTON RODRIGUEZ (Ficha F. 13/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Odette Otton Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Nélida Teresa Massaferro Pezzono y María del Rosario Tonelli Abaigar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13143 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELLA PEÑA ROSATTI (Ficha F/14/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Peña Rosatti, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 204, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alvarez Alvarez y María Elena Lista, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria..
11) N$ 17.500,00 10/pub 13197 Mar 08- v Mar 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Cabrera Casas (Ficha V/16/90),domiciliado en Canelones 1104 P. 3, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Virginia Varaldi y Alvaro Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de Febrero de 1990.- Olga Condenaza Haedo, Actuario.
11) N$ 14.000,00 10/pub 13078 Mar 06- v Mar 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO NUÑEZ, ANA INES, "Información de Vida y costumbres", (Ficha V/D/28/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Inés Burgueño Núñez, quién optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Srta. María Noel Ibañez y la Srta. Marianela Pirpo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13246 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA FAZZINO CONZE (Ficha 128/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Fazzino Conze, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Rey Ghini y Teresa Saraibe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 12045 Mar 07- v Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha p FANNY LOPEZ BAZZI, (Ficha V/3/89), optando por el título de Procurador, y ofrece la información de los testigos Alba Reneé Delfrate Rodríguez y Romero Yavarone Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Dr. Oscar Nuñez Ramalho, Juez de Paz.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13342 Mar 09- v Mar 22

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos RITA GRACIELA CLARA DE PORTA (Ficha V/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Graciela Clara de Porta, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Vilma Valeta Prado y de Loreley Alicia García Martínez sobre su vida y costumbres. - Canelones, 19 de febrero de 1990. - Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13422 Mar 12- v Mar 23

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA-FACULTAD DE MEDICINA- HOSPITAL DE CLINICAS " DR. MANUEL QUINTELA"

Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC Nº 3425.- Canulas y Sondas. Plaza. Previsión año 1990.
Apertura: 20 de abril de 1990.- Hora: 10.00.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500,oo en la Sección Pagaduría Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40919 Mar 12- v Mar 14

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1133. - ACEITE MINERAL PURO.
Apertura : 8 de mayo de 1990. Hora 14.00.
Valor del pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.30 horas a la División Combustibles, (Caja) sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40925 Mar 13- v Mar 15

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Plaza

Licitación Pública Nº 2/0340: CARGA DE CEMENTO PORTLAND EN CAMIONES Y/O VAGONES EN PLANTA MINAS (LAVALLEJA).
Apertura: 20 de abril de 1990. Hora 14.00.
Valor del Pliego: N$ 8.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, (Ciudad de Montevideo).
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8.00 a 14.00 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga), o en la Sección Compras de ANCAP (Planta Minas) de 7.00 a 12.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40926 Mar 13- v Mar 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica a la firma CONSORSIO DE REPRESENTANTES DE FABRICAS la Resolución de Directorio Nº 1849/11/989 de fecha 9 de noviembre de 1989, recaída en Expediente Nº d/171208/13, que dice: 1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 5 vuelta y 6 del expediente Nº Del 171.208 anexo 13, sobre el recurso de reposición presentado por la Asociación "Consorcio de Representantes de Fábricas" contra la Res. (D) Nº 2121/11/87, por la que se denegó su petición de modificación de las clausulas 7.3.3 y 8.2.2 del Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones. 2º) No hacer lugar al recurso de referencia, en mérito a los argumentos expuestos en el referido informe.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40927 Mar 13- v Mar 15

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 9/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 9/90 para "Adjudicar la Concesión Relativa a la Instalación y Explotación de un Comercio destinado a la venta de Revistas Técnicas y Libros en general en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de Ofertas. - Primer llamado: Día 15 de marzo de 1990 a la hora 10.00.
Segundo llamado: Día 15 de marzo de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Camino Carrasco 5519, Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 7.30 a 12.00.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40745 Feb 23- v Mar 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
Licitación Pública Internacional 5/90

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de los Accesos al Puerto de Montevideo (Remodelación de la Rambla Portuaria).
La recepción de ofertas se realizará el 31 de julio de 1990 en la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, 8 piso, Sala de Reuniones, a las 15 horas.
La financiación de la obra será atendida parcialmente con el Fondo de Inversiones del MTOP (FIMTOP). Se encuentra en trámite la cofinanciación de la obra con fondos del Préstamo BIRF 3021-UR (Banco Mundial). Dado que entonces serían aplicables las normas del Banco Mundial para estos llamados, la entrega de los documentos de la licitación ser anunciada oportunamente.
En esta instancia queda abierta una lista de interesados en la ejecución de la obra.La inscripción en dicha lista se podrá realizar en la Dirección Nacional de Vialidad en la Secretaría General, Rincón 575, piso 8. En el mismo lugar podrá consultarse información general sobre la obra. - Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40795 Mar 02- v Mar 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 13 de marzo de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EUCLIDES ALVEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Abrevadero 7627 y MARIA ELENA LOPEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Abrevadero 7627.

ANDRES FABIAN ALVAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez Cores 3212 y MONICA BEATRIZ LEGELEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2115.

MARCELO ANDRES DI GIOVANNI, 27 años, soltero, militar, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3076 y ANA MARIA GALAN, 25 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3928/102.

CESAR RAUL DOS SANTOS, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2115 y MARTA ANA EGUREN, 59 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4676.

ALVARO JESUS ACEVEDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1869/3 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Celiar 3154.

ALVIER LUIS ARISTIMUÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3532/3 y LAURA ALEJANDRA BONDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4324 Block 1 A3.

ALVARO DOMINGO ABANONI, 26 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Urambía 2290 y FABIAN A LEONOR PACCINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Husares 3525.

CARLOS DANIEL DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 870 y MARIA CECILIA DEAMBROSIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2917.

OFICINA N.o 2

ARISTIDES BERON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Pasaje B, Block CH Apto. 1004 y ROSA TERESITA BAEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada E. Erría 71, pasaje B, block CH Apto. 1004.

NESTOR GUSTAVO EIRIN 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3080/11 y ANAIR MARIELA BORDA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valladolid 3521.

ROBERTO JUAN BARRETO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1917/10 y ANA IRENE DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2858/204.

BORIS ALBERTO BURGUEÑO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2067 y OLGA BEATRIZ SILVA Y MONTI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1843/ A/3.

ALBERTO CARLOS BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto 256/2 y MONICA BEATRIZ MAESO, 21 años, soltera, oriental, labores, domiciliada en Ariosto 256/2.

OSCAR FERNANDO BURDIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Arocena 2223 y MARIBEL BUSTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 11 Nº 6528.

LEONARDO ALFREDO BELHOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1532 y MARIA MERCEDES COLESTRO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Tomás Diago 628.

JORGE DARIO BLASIG, 34 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Maggiolo 530 y ANA MARIA GOMEZ, 34 años, divorciada, odontólogo, oriental, domiciliada en Maggiolo 530.

OFICINA N.o 3

ROBERTO MIGUEL CAMEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4221 y YISEL ADRIANA ESTEVES 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/2303.

ALDY COSTA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en La Boyada 1648 y ANA GLADYS GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1756.

JORGE EDINSON COITO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4260 y MARIA DE LOS ANGELES REY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2231.

RUBEN ANIBAL CARLINI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burgues 4099 y LILIAN LUCERO PEÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Pavia s/n.

OFICINA N.o 4

RUBEN FERRARO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Sagastume 269 y URSULA BELLUSCIO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 6018.

DIEGO LEINDEKAR, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Somme 1589 y MARIA CECILIA VIRGINIO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en V. Ledesma1859/302.

CARLOS ALFREDO LUZARDO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en La Paz 1823 Apto. 5 y MARIA LAURA AREVALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3235.

OFICINA N.o 5

JUAN GABRIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4356 y MIRIAM SANDRA LORENZO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Resistencia 1623.

CARLOS RAUL GARBUYO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Galicia 1154/601 y LUCIA JIMENEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio bis/502.

ALAN JONNHY GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5095/2 y MARIA ESTHER ESCOTTO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5442.

GONZALO GARCIA, 31 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6516 y VIRGINIA COCCARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Urarte 6516.

JORGE GONZALEZ, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 2629 y MYRIAM CARPINTERO, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 2629.

RICARDO HARRISON, 58 años, divorciado, empleado, chileno, domiciliado Tacuarembó 1480 Apto. 702 y JULIA FERNANDEZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental480 Apto. 702.

RICARDO ROBERTO GONZALEZ, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3581 y ANA RAQUEL LIZASO, 34 años, soltera, argentina, domiciliada en Bruno Méndez 3581.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MACEIRAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3441 y NELDA NINDIVEY DELGADO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3441.

JAIME JOSE MOFFETT, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aguirre 1750 y ANA MARIA MARSIGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Guerra 3737.

ALAN FREDDY MIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2657/4 y SANDRA MABEL FERREIRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5608.

CARLOS OSCAR MAURENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 3223 y GABRIELLA BEETHSAIDA RUTOTOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301/202.

WASHINGTON MONTERO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje C Nº 6427 y MARIA NARCISA ARBILLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Geronimo Picciolli 3182.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1423 y SELENE OBDULIA RUIZ, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1423.

OFICINA N.o 7

NESTOR GUSTAVO PEREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2207 y ALDA EUNICE NOVELL, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1514/1002.

ESTEBAN JORGE PEREIRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 5018 ap. 2 y GRACIELA YARDINO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5018 Ap. 2.

CARLOS GUSTAVO PRIETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3713 y SILVIA AMELIA SIERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Waterloo 963 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

MAURICIO REYES 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1628/5 y MARIA de FATIMA ALANO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1628/5

ALVARO ABEL RIOBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3592 y MARIELA ELIZABETH TREMESANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4669.

LUIS ALBERTO ROMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 4572 y ELIZABETH MARGARET CARDOZO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 4572.

JOSE ENRIQUE RISSO, 65 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578/22 y MIRTHA ISABEL GOMEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1578/22.

SERGIO HUGO YUNES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gil Lemos 5480 y ELSA RAMONA PEDEMONTE, 39 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada en Francisco Gil Lemos 5480.

ORLANDO LUIS RINALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3472 y MARIELA PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomesoro 2830.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SOUZA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3961 y NELLY SUSANA ESPOSITO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 4987.

ALBERTO JULIO STRATTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1746 Apto. 1 y ADRIANA ALZUETA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2082/201 Block 3, Malvín Norte.

JORGE HORACIO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1078 y PAULA VIRGINIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1883 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

LEONARDO ANDRES VIRSAUSKAS 27 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Gral. Páz 1559 y ARIANNE SAINT HUBERT 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4992.

CARLOS ALBERTO VERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Psje. B 4881, Marconi y SILVIA EUGENIA CHAGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4054.

RAMON DANIEL VARELA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. LOs Fresnos 4681 Bis y MATILDE CRISTINA MATOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Los Fresnos 4670.
14) N$ 2.000.00 3 pub

Montevideo, 12 de marzo de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO HUGO DOMINGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Suárez 2779 y MARIA del PILAR ANTUNEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Frugoni 1447/101.

LUIS MARIA DUTRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4120 y JANNET BEATRIZ FURTADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elba 4120.

FABRICIO NAZARENO DA SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4714 y ADRIANA GRACIELA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Spencer 4714.

JUAN DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oyarvide 3187 y LAURA ALEJANDRA VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirinéos 2685.

JORGE OSVALDO DOPAZO 27años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle Senda 13 Nº 4922 y MONICA ISABEL GUBITOSI 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1138/9.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BARREIRO 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 523 y SILVIA CARMEN BLANCO 32 años, soltera, veterinariomiciliada en Limburgo 1429.

UMBERTO LUIS BRIOZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alferez Real 2654 y MARIA GABRIELA TESORO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4128/401.

HEBER RAMON ENED, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daleggio 2046/12 y ANA PATRICIA TRUCCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Cheveste 1453/bis.

JUAN FRANCISCO BUSTILLO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Carbajal 1232 y SUSANA ESTHER PERALTA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en D. Carbajaal 1232.

WALTER YONY JESUS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baldomir 2441 y CRISTINA FREITAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2771/404.

CARLOS ALBERTO BARRETO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 2989/5 y MARTHA INES CURBELO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Dulcinea 2989/5.

VLADIMIR AGUSTIN BUENAHORA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1284/1 y SILVIA CRISTINA ODIZZIO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 2985/301.

OSCAR MARIO BRUM, 47 años, divorsiado, tranfucionísta, oriental, domiciliado en Yaguarón 1528/102 y DAURA NOBLE, 34 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Yaguarón 1528/102.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO JUAN CLAVIER, 62 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Mercedes 960/302 y ALICIA CARMEN SIRTORI, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Galicia 1154/701.

ROBERTO ALVARO CONTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Cóe 3621/18 y LOURDES ROXANNA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comodoro Cóe 3621/18.

LEONARDO MANUEL CALVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4267 y ADRIANA ANDREA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3107.

JAVIER ANDRES CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Peña 3069 y CLAUDIA PAIVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cornelli 4210.

MARCELO COLIMODIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1283 y ANDREA MONICA CUCUCOVICH, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Millot 723.

OFICINA N.o 4

ALVARO FREGOSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4552 y ELENA GOMEZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3149.

MARIO HUMBERTO LOPEZ, 29 años, soltero, deportísta, oriental, domiciliado en Millán y Lecooqc, calle 2 878/311 y JACQUELINE DEL RIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecooqc, calle 6 828/205.

EFRAIN AUGUSTO LANDO, 36 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Hervidero 2895 y CLARA ISABEL COMAN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Hervidero 2895.

FERNANDO VICTOR FERREIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Casaravilla 670 y ESTELA BEATRIZ RISTICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1271.

ORLANDO FURTADO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 4034 y MARIA TERESA MACIEL, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agraciada 4034.

OFICINA N.o 5

CESAR GUAL HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4531 y MARIA FERNANDA HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2468.

WALTER ALEJANDRO GIACOYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 541 y MARIA DEL ROSARIO BARRAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 682.

GONZALO PABLO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Nuñez 2890 y SILVANA TORRES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 568-705.

ANTONIO ALCIDES GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4796 bis y SUSANA MIREYA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4796 bis.

WALTER DANIEL IBARRONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones Km 20.500 y MARIA DE LOURDES ELOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av de las Instrucciones 2967.

CARLOS OMAR GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 1973 y NANCY NOEMI ACUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 1973.

NESTOR ARIEL GONCALVES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2090/4 y SANDRA ELIZABETH CONIL 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2381.

OFICINA N.o 6

RICARDO GABRIEL MACHADO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Verdún 2293 y GRISEL ADRIANA GONZALEZ, 24 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4408.

GABRIEL EDUARDO MORALES, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2388/102 y SILVANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Limburgo 1384.

WASHINGTON DANIEL MARICHAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5315 y LOURDES SELENE MENDOZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4582.

EDGARDO REINALDO MANCINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3233 y MARTHA LILIAN BRUZZONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4283/1.

OFICINA N.o 7

ANDRES MARIANO PRADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1828/2 y SONIA MARGOT ALBORNOZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Maldonado 1828/2.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 27 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Rondeau 1679/901 y LETICIA PERLA LUCCHESE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5613.

CARLOS GUSTAVO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4104 y CLAUDIA MARCELA BURGOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8450/304.

ATAHUALPA PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escardo Anaya 5423 y DEBIE KARINA LIMA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues y Aparicio Saravia, Pje. 312, Nº 4886.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON RIEPHOFF, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5187 y LIDIA ANGELA CHIRIBAO, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5187.

JOSE EDUARDO REAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Villademoros 4683 y ROSSEMARIE GUIMARAE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3/3274, (Chacarita de los Padres).

GUILLERMO DUILIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2847 y MARIA VERONICA ZABALA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cagancha 2094.

ANDRES ZUNINO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chayos 4664 y NILZA BORBA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Achiras 1384/301.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique George 1651 y GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás de Tezanos 1232.

OFICINA N.o 9

DANIEL SCHLEBINGER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ambrosio Velazco 1525/202 y LAURA MATILDE ETCHEVERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2589.

MARCELO SCARONE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2455 y CARLA MARIA SORGE, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Colonia 1864/1301.

ENRIQUE ANTONIO SANTIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2032/305 y ANTONIETA SICA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 2032/305.

ROBERT SUAREZ, 39 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1844 y SUSANA FERRER, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lambaré 2019/2.

OFICINA N.o 10

WILMAN VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2373 Apto. 7 y CLAUDIA MONICA VIÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Fraga 2231.

MIGUEL ANGEL NUÑEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq y Saravia Viv. 86 y MARIA JOSE PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1519 G, Viv. 108.

JUAN GABRIEL VULJEVAS, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3919 y CLAUDIA CHIARLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3039.

ALBERTO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centro América 1916 y SILVIA YANET PINTOS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Chile 3338/1.

FERNANDO GUSTAVO UTHURBURU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 302/4882 y BLANCA SUSANA LIMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Pje. 305/5152.

CARLOS HIPOLITO ORIBE, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Celedónio Nín y Silva 2284/C y SUSANA AIDA SAVIO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Celedónio Nín y Silva 2284/C.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CUSTODIO de AMARAL, MA. AMELIA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1/344/988), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que consideren con derechos y específicamente a los linderos Marisa Ultich, José López, María Sosa de López, Blanca Díaz y Agustín Buzón Machado sobre el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.883, con frente al Noroeste a la calle Schiller (ex-calle 1) Nº 4569, que según plano de Mensura del Agrim. Godofredo A. Balarini del 12 de junio de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1989 con el Nº 14.291, tiene una superficie de 593 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Noroeste, 12 metros de frente a la calle Schiller Nº 4569, al Sudoeste, 52 metros 93 cms., lindando con Padrón Nº 144,884, al Sudeste, 13 mts. 38 cms., lindando con Padrones números 144.914 y 144,915 y al Noreste, una línea quebrada de 18 metros, 30 cms., 3 metros 0,5 cms., 8 mts. 36 cms., 023 cms. y 17 mts., 15 cms., lindando con Padrón Nº 144.882, siendo la distancia a la ochava formada por la calle Schiller y Camino Coronel Raíz de 72 metros, 83 centímetros.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario, Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 31878 Mar 05- v Abr 23

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CAPO, JOS GERVASIO", iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto de una balsa de hierro sin fondo ni piso, de aproximadamente 9 mts. 15 cms. de eslora, 4 mts. 25 cms. de manga y 2 mts. 90 cms. de puntal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término deoventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien mueble y, en especial a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 32921 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Sosa M. Teodocio- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/490/89), se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble: Solar y edificio en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 101.464, el que según, plano del agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 24 de octubre de 1989 con el Nº 14.880, consta de una superficie de 496 m), 35 dms. con frente al S. a Cmo. Durán de 29 mts., 20 cms. estando señalada su puerta con el Nº 5676, lindando al N.O con Padrón Nº 101.463 y al E. lindando con propiedad pública, Nº Padrón 96.805, número de puerta 2076. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto, a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, dentro del plazo de noventa días con quien proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. Marta Malia Berthouet, Actuaria.

16) N$ 35.000,00 10/pub 13573 Mar 13- v Mar 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensor Omar Paganini Rocarnora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m2, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores: Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica Malan y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11491 Feb 23- v Mar 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANANDON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímetros al N.O. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centímetros al N.E. con parte de Solar 21.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Feb 16- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANA CARMEN CONCEPCION CUCURUTO DE MARTINEZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C1/234/87), se hace saber que se ha presentado Ana Cármen Concepción Cucuruto de Martínez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar Nº 14, Padrón número 75057, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de topografía, al 3 de diciembre de 1908 (no se numeraban las inscripciones), consta de una superficie de 629 m.), tiene frente a Camino Corrales, Nº de puerta 3708 y se deslinda así; 12.58 metros al Sureste, de frente a Camino Corrales; al Suroeste, 50 metros, lindando con el padrón 75058; al Noroeste, lindando con el padrón 75059, 12.50 metros y al N.E., 50 metros, lindando con el padrón 75056.

en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32884 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Miguel Angel Lomiento. Presacripción Adquisitiva" (Ficha C 2 660/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a los propietarios del padrón Nº 122920, sobre el bien que se dirá; a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- In Terreno con edificaciones, 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 122921, solar Nº19, plano del Agr. Mario Percovich, inscripto en Dirección de Catastro el 28 de agosto de 1933 con el Nº 1534, superficie: 296 mts2., 50 dms, que se deslindan así: 10 mts. de frente al sucoste de la calle Domingo Torres, 29 mts. 65 cmts. al Noroeste lindando con los solares 20 y 21 igual medida al Sureste lindando con el solar 18 y 10 mts. al Noreste lindando con el solar 22.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.500,00 30/pub 11902 Feb 21- v Abr 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos MARIA ELENA HÖHN "Prescripción Treintenal" (Ficha B. 258/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, fracción B del padrón en mayor área 43.581, padrón individual 174.779, de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Santiago Vázquez, el que tiene una super-

ficie de 5965 metros 05 decímetros con 30 metros al Sureste a Avda. Central 30 Metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a los linderos Federico M. Giró (fracción A), Roberto B. Giró (fracción C) y Catalina Echarte de Batmale y a Julio Alberto Giró y Alfredo Gallego Rega o Rejas, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 27 de setiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 35.000,00 10/pub 13463 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno dictado en autos: CARMELO CHARLO CALLEROS "Prescripción adquisitiva" (Fo.1149/89), se emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio a Julio Bialystocki Goldshmidt y a todos cuantos se consideren con derechos sobre el auto: marca "Opel Rekord" año 1977, padrón 256. 614, matrícula 180.215 de Montevideo. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 14.000,00 10/pub 12313 Feb 23- v Mar 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia e Bella Unión, dictada en autos: ARBIZA ARBIZA, HECTOR ARIEL "Prescripción Treintenaria" (F& "B" Nº 321/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, parte de la Manzana Nº 116 de la planta urbana de Bella Unión, empadronado con el Nº 381 que según plano del Agrimensor Carlos Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1987 con el Nº 1855, se compone de una superficie de 1168 metros, que se deslinda, veintinueve metros, veinte centímetros al Norte de frente a calle Canelones entre Joaquín Suárez y Grito de Asencio, por igual medida en su paralela al Sur con padrón Nº 378 y cuarenta metros al Oeste con padrones 382 y 2092 por igual medida en su paralela al Este con padrones 2247, 2507 y 2508, especialmente a los sucesores a cualquier título de don César Juncal Arbiza, a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. - Bella Unión, 13 de febrero de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 42.000,00 10/pub 13453 Mar 12- v Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: UBAL CABRERA, JUAN EMILIO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 384/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Emilio Ubal Cabrera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto de un solar de terreno baldío, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, paraje denominado "Pueblo Viale", empadronado con el Nº 1.022, señalado con el Nº 23 en el plano de mensura, subdivisión y amojonamiento del Agrimensor I.S. Mendoza Haedo, de marzo de 1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 23 de Mayo de 1927 y, según el cual, tiene una superficie de 409 metros 50 decímetros y se deslindan así: 10,50 metros al Oeste de frente a calle Luis Alberto de Herrera, ex calle Libertad, distando su punto medio 26,80 metros de la esquina formada con la calle Teresa Muñoz; 39 metros al Norte lindando con el solar Nº 24; 10,50 metros al Este lindando con parte del solar Nº 26 (padrón Nº 2.516) y, 39 metros al Sur lindando con el solar Nº 22.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble de referencia y en especial a Eugenio J. Madalena y su esposa María Larrobla de Madalena, o sus sucesores; y a Enrique Givogre o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 24 de agosto de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.500,00 10/pub 13426 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos: CABRERA VIETA, RODOLFO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 567/89), se hace saber que se presentó Rodolfo Cabrera Vieta promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 4785, antes padrón 970, ubicado antes en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones hoy Séptima Sección Judicial, zona suburbana, paraje "Villa Margarita" (Ruta 8, Km. 24,200), señalado con el Nº 26 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7717 el 19 de mayo de 1953, según el cual consta de una superficie de 525 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la Ruta Ocho (Km. 24,200), por 35 metros de fondo lindando: al Suroeste con el solar 27; al Noroeste con el solar 24; y al Noreste con el solar 25. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en la ciudad de Pando, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13430 Mar 12- v Mar 23

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones dictada en autos "Roberto Juan Sclavo c/SUCESORES DE ISAAC PINTO o ISAAC SEKIN PINTO, FARIDA o FARIDE HAZZAN DE PINTO y RAMON TUFIC SASSON, JOSE TORRADO. Prescripción adquisitiva". (Ficha 151/89) se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Sclavo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario el Fortín de Santa Rosa, manzana 6, solar 8, padrón 133 el cual tiene una superficie de 495 metros cuadrados que lindan así: al noroeste 15 metros a la calle 6, al noreste que lo separa del solar 9, padrón 134, teniendo sobre este solar 33 metros, al suroeste lindando 33 metros con el solar 7, padrón 132 y al sureste lindando 15 metros con el solar 5, padrón 13 todos de la misma manzana. Este bien es una fracción de terreno sin mejoras. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos y demás interesados a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. - Atlántida, 18 de diciembre de 1989. - Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13043 Mar 05- v Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PINTOS, MANUEL - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 88/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos señores Elbio Almada Machado, Valentina Molina y Carlos Santos Arellano, que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Pueblo Cerro de las Cuentas, empadronado con el Nº 81 (antes en mayor área con el Nº 26), que según plano del agrimensor José Entenza de 24 de octubre de 1927, aprobado por el Consejo Departamental el 14 de los mismos mes y año e inscripto en la Inspección Técnico Municipal el mismo día se señala como solar 4 de la manzana 14 y consta de una superficie de 1000 metros y linda: Al Oeste, 20 metros de frente a calle Pública, al Norte 50 metros con el solar 3, hoy Padrón Nº 25; al Este, 20 metros con el Solar 10, Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el Solar 5, hoy Padrón Nº 89. - Melo, 10 de octubre de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 12214 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MENEZ COLLAZO, JOSE LUIS y WALLER PLANCHON, MIRTA M. "Prescripción" (Ficha civil A. Nº 171/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy epecialmente al señor Martín Alfonso o sus sucesores y al lindero Isac Moisés Tarrab o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia padrón urbano Nº 2045 (antes en mayor área 949) de la manzana Nº 4 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2688 el 3/8/952 con un área de 612 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros 16 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 Metros; 41 metros 46 centímetros al Sureste de frente a prolongación de calle 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 13 metros 80 centímetros al Suroeste con parte del solar Nº 11 y 45 metros al Noroeste con solar Nº 9. - Rosario, 13 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33306 Feb 21- v Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROJAS BELEN LUCIANO y CARDOZO GENOVEVA, Prescripción" (Ficha A. 184/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de Prescripción de la tercera ava parte de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, Parada La Curva, empadronados con los números 3035 y 3036, los que según plano de mensura del Agr. José A. de Souza del 20 de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de diciembre siguiente con el Nº 5044, constan de una superficie en conjunto de 24 Hás. 3090m. 79 dm.
Corresponde al Padrón 3035 una superficie de 6 has.269 m2. y se deslinda así: al Sureste 162 m. de frente a calle Vecinal, por medio con parte del Padrón Nº 3025, al Suroeste 353 m. 30 cm. lindando con padrón 3026, al Noreste 205 m. 70 cm. lindando con parte del Padrón 3513 y Padrón 3033 y al noreste 355 m. 90 cm. de frente a Camino Nacional, por medio con parte del padrón 5376 y padrón 3036. Corresponde al inmueble padrón 3036 una superficie de 18 hás. 398 m. 79 dm. y se deslinda así: Al Sureste 677 m. de frente a calle Vecinal, por medio con los padrones 4764 y 3037. Al Suroeste 280 m. 4 cm. de frente a Camino Nacional, por medio con padrón 3035, al Noroeste y Norte tres líneas rectas que corren, la primera y tercera de oeste a este y la segunda de sur a norte y miden respectivamente 561 m. 40 cm. y 73 m. 10 cm. y lindan con padrones números 5376, 5176 y parte del 3034; y al Noreste 340 m. 80 cm. frente a calle Vecinal, lindando por medio con el padrón 3852.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los posibles interesados por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si así no lo hicieren. - Esc. Jorgeana Ramón de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 141.000,00 10/pub 13666 Mar 13- v Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado dictada en autos DE ARMAS GUADALUPE "Prescripción" (F& A. 238/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guadalupe De Armas promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien: automóvil marca Austin modelo 50 padrón Nº 115003 de la ciudad de Montevideo, motor Nº I G K 54101.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 21.000,00 10/pub 13403 Mar 12- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ZABALETA DIAS, RAMON ANIBAL "Prescripción Treintenaria" (F& A. 323/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Aníbal Zabaleta Días, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en "Santa Lucía" Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5636 con una superficie de 47 hectáreas 6704 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Paulino Ramírez, sucesores de Luis Olegario Ferrando, sucesores de Tomás Hernández, sucesores de Loreta Ramona Martínez, sucesores de Fermín Zabaleta, y Celestina, Juan José, Francisca, Juana Clotilde y Fructuosa Díaz Zabaleta o sus sucesores; Irma Martínez, Modesto Martínez y José Humberto Ferrando Castro. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13404 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SALVADOR IBAÑEZ o IVAÑEZ (Ficha "B" Nº 62/89), iniciando juicio de "Prescripción Treintenaria" sobre el bien inmueble siguiente: Ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera (Minas de Corrales) fracción de terreno, que forma parte de la manzana Nº 18 (Planta Urbana) y fué empadronada con el Nº 26 y que tiene un área de 1066 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados todo lo cual surge del plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Tito Roland, e inscripto en la Oficina Departamental del Catastro con el Nº 5494, con fecha 28 de enero de 1985 y que presenta el siguiente deslinde: 21.52 metros en dirección Suroeste, lindando con el Padrón Nº 934; 54 metros 30 dirección Noroeste, lindando con el Padrón Nº 18 de dicho plano; 18 metros 25 centímetros dirección Noreste con frente a la calle 18 de Julio de dicha localidad y 52 metros 25 centímetros con dirección Sureste con frente a la calle 19 de Abril de dicha Villa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. José Ibáñez o Ivañes y de Doña Gerónima González de Ibáñez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 20 de diciembre de 1989. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 49.000,00 10/pub 12690 Feb 28- v Mar 15

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, en autos caratulados: "BARRIOS PALACIOS, NIEVES ERLINDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. C. 22/989), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Nieves Erlinda Barrios Palacios, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pirarajá, Novena Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 1230, padrón actual Nº 12.803, la que según plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo, de julio de 1945, se señala con el Nº 2, constando de una superficie de 2515 mts. tiene forma triangular y se deslinda: Al Sur: 140 mts. con R. Olmos, J. Castillo, F. Guira y calle 17 mts. Al Oeste: 38 mts. con R. Lequerica y al Noroeste: 136 mts. con fracción Nº 1 del mismo plano; todo lo que resulta de la copia del plano original encarpetado con el Nº 63.721, expedida por la Dirección Nacional de Topografía, departamento de archivo Geográfico el 19 de octubre de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Juan Carlos Ocampo, Aída Pintos, Tomasa Aquino y sucesores de Secundino Castillo a cualquier título, en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pirarajá, octubre 19 de 1989. - Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 31929 Feb 28- v Abr 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix Núñez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Caraffí del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones Nos. 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Núñez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Feb 16- v Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TSAU GERDA "Prescripción treintenaria" hoy: TSAU, GERDA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 412/988) se hace saber que se ha presentado Gerda Tsau, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 14.890 (antes Nº 1.780) manzana Nº 268, al Sur de frente a calle Sarandí, lindando al Norte con el padrón Nº 1.001 propiedad de Irma Dutiné de Castiglioni, por el Oeste padrón Nº 1780 propiedad de sucesión de Angel Tessitore, por el Este hay 4 padrones: padrón Nº 1779 propiedad de Adolfo Tessitore y Orlando Della Corte, padrón Nº 1778 propiedad de Isaac Kanovich Robinson y Mary Hayder Yzula Frydman; padrón Nº 1774, propiedad de Sonia María Pesce de Barbato y Blanca Vare de Pignata y padrón Nº 1785 propiedad de Luis Alberto Cernichiaro.

Estos datos resultan del plano de mensura levantado por el agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7747 el 1º de setiembre de 1988.

Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al señor Angel Tessitore o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 5 de febrero de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 45.500,00 10/pub 13049 Mar 05- v Mar 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictadas en autos ELVIRA FUTIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. 59/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Futin, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 162 (ciento sesenta y dos), individualizado como solar Nº 5, de la manzana Nº 23 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que según plano del Agrimensor Armando Aresti Hervé, inscripto con el Nº 3 el 23/2/1938 en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 1.800 metros, que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros, de frente a la calle Nº 5, entre los Números 4 y 6, distando su punto medio del frente 45 metros, de la esquina con ésta última; igual medida por el Noreste lindando con el solar Nº 3; por el Sureste 60 metros, lindando con el solar Nº 4; e igual media por el Noroeste lindando con el solar Nº 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto anteriormente, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 45.500,00 10/pub 13409 Mar 12- v Mar 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS WALTER ROSALES (Ficha A/248/1989) iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, que formó parte de la quinta Nº 162 de la planta urbana de Rivera, hoy parte de la manzana Nº 504 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 4264 y que forma el lote "Dos" de la manzana A en el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro, el 27 de diciembre de 1930, según el cual tiene un área de 332 m. 3255 cm. y linda: 11 m. 89 cm. de frente al Noreste, a la calle Faustino Carámbula; igual medida al Suroeste, con parte del lote siete, 27 m. 95 cm. al Sureste, con lote tres, e igual medida al Noroeste, con lotes uno y cinco, todos los lotes linderos del mismo plano y manzana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Juan Francisco Aurelio Chiossoni y sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Rivera, 8 de diciembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 45.500,00 10/pub 12688 Feb 23- v Mar 14

SDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EDUARDO ALMEIDA iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/250/89), respecto al siguiente inmueble: fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 5022, zona suburbana, que constituye la chacra 191 y según plano del Agrimensor Julio Pereyra del 04/76960 inscripto en Catastro de Rivera el 26/7/960, con el Nº 2012, tiene una superficie de 12 hectáreas 2588 metros cuadrados y 50 decímetros

y se deslinda así: al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto de Rivera; al Este calle abierta entre chacras; al Sur, línea quebrada por medio con Waldenkoik Mello y al Oeste, calle cerrada entre chacras por medio con chacra 192. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera, Elcides, Elías, Héctor, Ercolita y Adalila Almeida; Amabilia, Aldomar, Blanca, Etelvina, Iracema y Aracely Cardoso Viera; Nelly Cardoso Rodríguez; María Inés y Millercy Gau, a sus herederos y demás interesados para qu comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 42.000,00 10/pub 12687 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO ALMEIDA (A/285/89) iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" respecto a los siguientes inmuebles: padrón 5047 y 5023, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, zona suburbana, que constituyen las chacras 192 y 211 del ejido de la ciudad, y según planos del Agr. Julio Pereyra del 16/7/7960 inscripto en Catastro de Rivera el 26/7/1960 con el Nº 2013, tienen una superficie de 25 hás. 193 metros cuadrados con 91 y se deslinda en su conjunto por ser contiguas: al Norte, zanja divisa y poligonal compuesta de tres tramos que miden 153 metros 60 centímetros; 63 metros 50 centímetros y 388 metros 85 centímetros que las separan en parte del padrón 5046 y en parte de Claro Viera, al Este, recta de 367 metros que lo separa de Pilar Almeida, al Sur, poligonal compuesta de tres tramos que miden 385 metros 10 centímetros y 79 metros 371 metros 95 centímetros que los separa de Waldenkolk Mello y al Oeste arroyo Cuñapirú. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carolina C. de Machado y Francisco Barrau, a sus herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en este proceso sobre los inmuebles Padrones 5047 y 5023, bajo apercibimiento legal. - Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 45.500,00 10/pub 12689 Feb 28- v Mar 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveiraripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GALLO FERREIRA CARMEN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 815/1989), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Carmen Gallo Ferreira promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 440, municipal Nº 219, zona urbana de la ciudad, padrón Nº 11.307, el que está señalado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird de fecha marzo de 1950, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 24 del mismo mes y año con el Nº 35, según el cual tiene una superficie de 644 m. 80 dm. y se deslinda así: Este 9 m. 92 cm. de frente a Avda. Gobernador José de Viana; Sur: 65 m. lindando con solar 5, padrón Nº 11.006; Oeste: 9 m. 92 cm. lindando con parte solar 6, padrón Nº 5.429 y al Norte: 65 m. lindando con solar Nº 3, padrón Nº 11.005.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los cónyuges de Claudio Gauthier y Ramona Geymonat, o a sus eventuales herederos; así como los linderos: Abel Ferreira Ferreira, José Alberto Moraes y Luis Mori, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a 8 de noviembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33881 Feb 21- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ, JOSE O., Prescripción Treintenaria" (A/227/989), se hace saber que se ha presentado José O. Giménez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con un área de 462 m2 18 dm2, Manzana Catastral Nº 235 y Municipal Nº 282, Padrón Nº 3203 según plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall de julio de 1988 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 18 de agosto de 1988 con el Nº 7322.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señor Diosvaldo Duarte y Gloria Giménez bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza. - Resolución 20/4/55, Ley 13.209.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de febrero de mil novecientos noventa. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40798 Mar 02- v Mar 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARRIBILLAGA LAIRIHOY, GARI y URRUTI GORCES, JORGE PEDRO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 523/1987), se hace saber que se ha presentado Gary Arribillaga Lairihoy y Jorge Pedro Urruti Gorcés, promoviendo prescripción treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 9239 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 836 con frente a la calle Morquio por el lado Oeste a la Avenida Paysandú por el lado Este, según plano del Agr. Walter Margall de fecha 11 de diciembre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 3530 el día 29 de diciembre de 1969.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los sucesores de José González Capurro; a Juana Dalmao de Luzuriaga; linderos Sres. Claudia I. de Sosa, Juan A. Aramburu, Víctor Silva, Nicolás Machado y Pascual Machiavello, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de julio de 1988. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 33880 Feb 21- v Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALCAIDE LISS ARRAGUE ONEYDA, TERESITA y otros. "Prescripción" (Ficha A. 296/989) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, zona suburbana de la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 310, antes en mayor área Nº 8384 señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Dardo Barceló de abril de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 28 de setiembre de 1948, con el Nº 276, onsta de una superficie de 800 metros que se deslindan así: Al NO de frente a Cno. a la Carretera Montevideo-Colonia; al S.E. con parte del solar 4; al NE con solar 2 y al Suroeste de frente a calle 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés y/o derecho sobre el bien de autos, en especial a Julio Castro Feler, sus herederos y/o causa habientes, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 6 de noviembre de 1989. - Esc adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32034 Mar 05- v Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "CUSTODIO MIQUEIRO, CESAR NILO y MIRTA GLADYS OLIVERA BARBOZA (F. A. 409/89), se hace saber que se han presentado César Nlo Custodio Miqueiro y Mirta Gladys Olivera Barboza, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano que consiste en una fracción de terreno con sus construcciones, empadronada con el Nº 452, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 38 de la planta urbana; compuesta de una superficie de 446 m} 71 dms}.

En consecuencia, se cita y emplaza a doña Alejandrina Carneiro de Boer, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 8 de diciembre de 1989. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500,00 10/pub 12906 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarambó, dictada en autos: AZAMBUYA GONZALEZ JOSE LUIS "Prescripción Adquisitiva Decenal" ficha A 213/989) se hace saber que se ha presentado el señor José Luis Azambuya González, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, padrón Nº 3.000, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, solar 3 de la manzana 20 manzana 402 de la ciudad de Tacuarembó, con una superficie de mil metros metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Martín Gómez, sus herederos o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 19 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 34617 Feb 21- v Abr 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO GUSTAVO LOUREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Teatro: La Crítica Uruguaya (1807 a 1900) y (1900 a 1930) ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 13187 Mar 07- v Mar 20

ANIBAL MARIO SCALISE NAHAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Marcha Argentina" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13189 Mar 07- v Mar 20

ENEIDA SANSONE de MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Teatro Uruguayo - Análisis Textual Períodos de la Colonia a 1900 y de 1900 a 1930" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 13186 Mar 07- v Mar 20

ALBA ROSA GAVARRET DE MONTERO solicita la inscripción de las obras tituladas "gurisa" y "Murmullos a mi Tierra", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Directo General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 12795 Feb 28- v Mar 15

GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE solicita la inscripción de la "Guía de la Costa de Oro de Canelones"; de la cual se declara editor y autor. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 12324 Mar 05- v Mar 16

JUAN GONZALEZ BARRIOS solicita la inscripción de las obras tituladas "Calle Ancha" y "El Ciudadano", de las cuales se declaró autor. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13507 Mar 12- v Mar 23

TITO SUGO, solicita la inscripción del album de canciones titulado:"SECRETOS II", del cual se declaró autor.- Montevideo, 22/3/90.- Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 12849 Mar 02- v Mar 15

WEL S. A., solicita la inscripción de 30 fonogramas:
Stephane Grappelli "Olympia 88".
Armando Manzanero "Mientras existas tu".
Bertín Osborne "Vida o castigo".
Bangles "Everything TODO".
Breathe "All that Jazz".
Mike & The Mechanics "Living Years".
John Lennon/Yoko Ono "Double fantasy".
Sheena Easton "The lover in me".
Tim Maia "O melhor de TIM MAIA".
G.I.T. "Primera sangre".
Int. Varios "Always on my mind II".
Fernando de Madariaga "20 grandes éxitos".
Yuri "Isla del sol".
Divididos "40 dibujos en el piso".
Leonardo Favio "20 grandes éxitos".
Joni Mitchell "Blue".
Fleetwood Mac "Greats Hits".
Europe "Europe".
Int. Varios "La ternura del bolero".
Ney Matogrosso "Feitiço".
Int. Varios "Cocktail".
Cuarteto 2x4 - Ernesto Baffa - Ubaldo de Lío "Tango de la Casa CFalco "Wiener Blut".
Palito Ortega "Por siempre".
Ofra Haza "Shaday".
Int. Varios "Bamboleo".
Crosby, Stills, Nash & Young "American Drean".
Roberta Flack "Oasis".
Trío San Javier "20 grandes éxitos".
Tquinho - Sadao Watanabe "Made in corazón". - De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 54.000,00 10/pub 12984 Mar 05- v Mar 16

WEL S.A., solicita la inscripción de 23 fonogramas:
Madonna "Como una plegaria".
Simply Red " A NEw flame".
Rocio Durcal "Como tu mujer".
Lucio Dalla /Gianni Morandi "En Europa".
Radio Futura "Escuela de calor -El Directo de radio Futura".
Int. Varios "Mix Masters 80".
Samantha Fox "I wanna have some fun"
Cyndi Lauper "A night to remember".
Howard Jones "Cross that line".
José José ? Qué es el amor?.
Titas "Go back".
Joaquín Sabina "El hombre del traje gris".
Int. Varios "Earth girls are easy".
Rod Stewart "Los rubios se divierten más".
Emmanuel "Quisiera".
Luis Cobos "Vienna Concerto".
Alphaville "The breathtaking blue".
Virus "Tierra del Fuego".
Debbie Gibson "Electri yuoth".
El último de la fila "Como la cabeza al sombrero".
Milli Vanilli "All or nothing".
Skid Row "Skid Row".
Led Zeppelin "Presence".
De los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 14 de noviembre de 1989.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 43.200,00 10/pub 12983 Mar 05- v Mar 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RORI DANE SUAREZ BARRETO, , solicita la inscripción del personaje denominado: "Alfa", - ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13584 Mar 12- v Mar 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos: TOLEDO MUNIZ LIZ YENICE, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B 161/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Liz Yanicé Toledo Muníz, en el sentido que donde dice: que es hija de Juana Muníz; debe decir: QUE ES HIJA DE JUANA NILDA MUNIZ. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12613 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados COLANGELO CORBO, SALVATORE "Rectificación de Partida", (Ficha B 303/89), se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Salvatore Colángelo Corbo, en el sentido que donde dice "de Nacionalidad Oriental, nacido en Uruguay", debe decir: DE NACIONALIDAD ITALIANO NACIDO EN ITALIA. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 12648 Feb 23- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos: TOLEDO MUNIZ, LIZ YENICE "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 161/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Liz Yenicé Toledo Muniz, en el sentido que donde dice: "que es hija de Juana Muniz", debe decir: QUE ES HIJA DE JUANA NILDA MUNIZ. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12613 Mar 06- v Mar 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "SANDRA FERNANDA COSTRA DE SOUZA. Rectificación de Partida". (Ficha D/647/89), se solicitó la rectificación del Acta de nacimiento Nº 477 de fecha 23 de enero de 1978 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como De Sousa debe decir DE SOUZA, por así corresponder. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13632 Mar 13- v Mar 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SELVA MACIEL, MARIA LUISA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/1946, acta Nº 1533 Adj. "A"; b) De Matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, Acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De Nacimiento de Yonnathan Christopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, Acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo, d) De Analesky Siboney, Acta Nº 712, extendida el 7 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas: donde dice: "Silva", debe decir: SELVA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Feb 22- v Mar 20

DE SEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 1935, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna", debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, acta Nº 537 de fecha 13 de noviembre de 1936 del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14 de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA por así corresponder; F) Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez, acta Nº 107 de fecha 3 de mayo de 1951, de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, acta Nº 14 de fecha 1º de marzo de 1956, en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 19- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA ISOLINA MONSERRAT DI LORENZI BRONDO "Rectificación de Partida", (Ficha E/1033/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Américo Martorell y María Isolina Monserrat Di Lorenzo, Acta Nº 263, de fecha 14 de marzo de 1978 de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Di Lorenzo", debe decir: DI LORENZI, por así corresponder. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13362 Mar 09- v Mar 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ENELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del 29 de octubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CHANG RODRIGUEZ, DI YIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 938/89), se solicitó rectificación de partida de nacimiento, acta Nº 3040, 26 de mayo de 1984, de Montevideo, en el sentido que donde el nombre del menor figura "Di Yin", debe decir: DAMIAN. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12982 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos Ingler Correa "Rect. de Partida y Cambio de Nombre", (Ficha S/976/87), se solicitó la siguiente rectificación de partida, donde dice sexo "masculino" debió decir FEMENINO y se pide el cambio de nombre de Ingler Correa por el de BEATRIZ CORREA. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 13464 Mar 12- v Mar 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: CERVETTO BRUSCO, EDUARDO "Rectificación de Partida", (Ficha E. Nº 766/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 106, de fecha 8 de mayo de 1989, inscripto en el Registro según lo dispuesto por la Ley del 9 de julio de 1838, una partida parroquial asentada en una foja de papel parroquial, en el sentido de que donde dice: "Cerveti", debe decir: CERVETTO, todo por así corresponder. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 12785 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada LO ROCHA IRIS ROSA "Rectificación de Partida", (Ficha E Nº 758/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº103, de fecha 15 de junio de 1938, de la 3a. SEcción del Dpto. de Maldonado, en el sentido de que donde dice 14 de junio de 1938, debe decir 6 DE ENERO DE 1935 todo por así corresponder. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 12557 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: Diez, Ana Inés, "Rectificación de Partida" (Ficha A/18/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moute y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de Julio de 1987, Acta Nº 530, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice; Diaz debe decir: Diez por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARLOMAGNO SACCO, JUANA THELMA "Rectificación de Partida", (Ficha A/16/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Silvera Sosa Eusebio Gualberto y Carlomagno Sacco, Juana Thelma, extendida el día 26 de julio de 1956, Acta Nº 164, en la Oficina Nº 23 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en le Sentido de Establecer donde dice: mil novecientos veintiocho" debe decir: MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO por as corresponder. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.200,00 10/pub 13487 Mar 12- v Mar 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Battelli Machuca, José Orlando; Battelli Duarte, Carolina Elena y Battelli Duarte, Genoveva, "Rectificación de Partida", (Ficha A/8/90), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1)de matrimonio entre José Orlando Battelli Machuca y Juana Gladys Duarte Sosa, extendida el día 2 de febrero de 1978, Acta Nº 107, en la Oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo; 2) de nacimiento de Carolina Elena Battelli Duarte, extendida el día 17 de setiembre de 1979, Acta Nº 1620, en la Oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo,3) de nacimiento de Genoveva Battelli Duarte, extendida el día 17 de febrero de 1983, Acta Nº 236, en la oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Batelli debe decir: Battelli por así corresponder. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 15/pub 13208 Mar 08- v Mar 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, CARLOS ROBERTO GONSALVES, SONIA MIREYA, RODRIGUEZ GONSALVEZ, NATALIA BETTINA, "Rectificación de partida" (Ficha V. 13/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio Nº 29 de la Décima Sección del departamento de Rrivera; de nacimiento Nº 407, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Goncalvez" debe decir: GONSALVES, por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volta, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13571 Mar 12- v Mar 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: PATRICIA YACQUELIN SILVA ROMERA. "Rectificación de partida", (Ficha: V/21/89) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Patricia Jacquelin Silva Romera, Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1887, en el sentido que donde dice "Romero" debe decir ROMERA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12998 Mar 12- v Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: OTERO BIANCHI ANTONIO JUAN. "Rectificación de partida" (Ficha V. 9/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1239 del 23 de octubre de 1989 de la Oficina 10 de Montevideo; en el sentido que donde dice: "Juan Antonio Otero" y "79 años"; debe decir: ANTONIO JUAN OTERO BIANCHI y 69 AÑOS; por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 12574 Feb 23- v Mar 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados PONTE, ALBERTO y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 1/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio entre Alberto Ponti y Celestina Maline de fecha 9/11/1889, Sección Judicial 8ª, Acta 172; de defunción de Alberto Ponti de fecha 22/11/1926, Sección Judicial 8ª, Acta 232; de nacimiento de Raúl Ponti Maline de fecha 25/7/1894, Sección Judicial 8ª, Acta 397; de matrimonio de Raúl Ponti Maline y Adelaida Zoboli de fecha 25/7/1919, Tacuarembó, 1& Sección Judicial, A cta 40; de defunción de Raúl Ponti Maline de fecha 23/3/1976, Of. 7, Acta 270; de nacimiento de Edith Ponti Zoboli de fecha 26/4/1920, Sección Judicial 8&, Acta 262; de matrimonio entre Jaime Ferrari Roch y Edith Ponti de fecha 27/6/1946, Sección Judicial 14&, Acta 84; de nacimiento de Jaime Ferrari Ponti de fecha 13/6/1948; Sección Judicial 23&, Acta 565; de nacimiento de Alberto Ferrari Ponti de fecha 19/11/1952, Sección Judicial 23&, Acta 1537; en el sentido que donde dice: "Ponti", debe decir: PONTE por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.250,00 10/pub 12954 Mar 05- v Mar 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: UMPIERREZ CAMEAN VALERIA. "Rectificación de partida" (Ficha V. 7/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 4595 del 28 de julio de 1978 de la Oficina 11, de Montevideo en el sentido que donde dice: "Camian" debe decir: CAMEAN por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 12569 Feb 23- v Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: "ARAUJO DUARTE, Ormecindo y otra- Rectificación de partidas" (Ficha B - 377/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ormecindo Araújo Duarte y Teresa Nelly Farolini solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) partida de nacimiento del Sr. Ormecindo, inscripto el 13 de junio de 1988 en la dirección General del Estado Civil y nacido el 7 de enero de 1951 en San Carlos - Brasil-, en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" por así corresponder; II) partida de nacimiento de Claudia Mardela Araujo Farolini (Acta Nº 2637 año 1975, Oficina Nº 1 Montevideo), en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" por corresponder; III) partida de Rosana María Araujo Farolino (Acta Nº 2336 año 1975, Oficina Nº 1 Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" por así corresponde y IV) partida de nacimiento de Gonzalo Javier Araujo Farolini (Acta Nº 1229 año 1980, Oficina Nº 1 Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" y donde dice como apellido materno "Duarte" debe decir "Farolini" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar que las mismas tienen concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 9 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40904 Mar 13- v Mar 26

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MONTELONGO ELSA EVA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 23/989) se hace saber que ante esta sede se presentó Elsa Eva Montelongo solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, nacida el 15/10/940 e inscripta el 17/10/940 en la Oficina Nº 18, acta 3466, en el sentido que donde dice: como apellido

paterno "Motelongo" y materno "Motelongo" debe decir en ambos casos MONTELONGO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 7 de febrero de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 12514 Feb 23- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ARAUJO DUARTE, ORMECINDO y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha B/377/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ormecindo Araújo duarte y Teresa Nelly Farolini solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) Partida de nacimiento del Sr. Ormecindo, inscripto el 13 de junio de 1988 en la Dirección General del Estado Civil y nacido el 7 de enero de 1951 en San Carlos - Brasil -, en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir: ARAUJO por así corresponder; II) Partida de nacimiento de Claudia Marcela Araújo Farol9ini (Acta Nº 2.637 año 1975, Oficina Nº 1 - Montevideo), en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araújo" debe decir: ARAUJO por así corresponder; III) Partida de Rosana María Araujo Farolini (Acta Nº 2.336 año 1975, Oficina Nº 1 - Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir ARAUJO por así corresponder y; IV) Partida de nacimiento de Gonzalo Javier Araújo Farolini (Acta Nº 1229 año 1980, Oficina Nº 1 - Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir: ARAUJO y donde cice como apellido materno "Duarte" debe decir: FAROLINI por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar que las mismas tienen concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 4090 Mar 12- v Mar 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: LUIS JOSE y CARLOS ALBERTO ZAMMARELLI BARANZINI. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 26/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis José y Carlos Alberto Zammarelli Baranzini, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: d nacimiento de Luis José, en el sentido que donde dice la madre de nacionalidad oriental, debe decir: nacionalidad italiana. De nacimiento de Carlos Alberto, en el sentido que donde dice la madre de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad italiana. - Pando, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 12175 Feb 23- v Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ISAURO POSES, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha de nacimiento como el 13 de abril de 1932, en lugar de 13 de abril de 1928 que es lo correcto. - Rosario, 7 de diciembre de 1989. - Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12586 Feb 23- v Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de FRUCTUOSO FREITAS (Ficha B/252/1989) en el siguiente sentido en el cuerpo del acta, donde dice: Ceferina Fleitas; debe decir: Ceferina Freitas y donde dice Alejandrino Fleitas; debe decir: Adriano Freitas y al márgen del acta donde dice: Fleitas Fructuoso; debe decir Freitas Fructuoso. - Rivera 14 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 13396 Mar 12- v Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en los autos catatulados: MARIA ELENA SOSA "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Elena Sosa solicitando la rectificación de su partida, en el sentido que donde dice: "Comparece Diego Sosa", debe decir: COMPARECE ANACLETO MARCELINO SOSA por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13094 Mar 06- v Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RIVAS FERNANDEZ JOSE y otra. "Rectificación de partida" (F. 731/989) se hace saber que los gestionantes han solicitado la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Hernandina" debe decir: HERMANDINA. - San José, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12910 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos SOSA SILVA JUAN ANGEL "Rectificación de Partida", (Ficha 748/1989), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción del titular, en el sentido de que donde dice: divorciado, debe decir: casado. - San José, diciembre 15 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote Lpez, Actuario Adjunto.

19) N$ 7.000,00 10/pub 13434 Mar 12- v Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, dictada en autos: "HORNOS, FILOMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 33/89, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Filomena Hornos y Heriberto Guerrero. En la partida de matrimonio consta su apellido Hornes, y es interés de ella se rectifique donde dice "Hornes" debe decir "Hornos".- San José, 12 de diciembre de 1989.- Matilde Torni, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 12911 Mar 07- v Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos dictada ALVEZ JORGE DELMAR. "Rectificación de Partida". (Ficha B. 147/88) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 8 Fº 1921 Quinta Sección Judicial Salto, donde dice: Jorge, Delmar; al margen debe decir: Delmar Alvez Jorge por ser correcto. - Tacuarembó, agosto 29 de 1989. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

19) N$ 14.000,00 10/pub 12905 Mar 02- v Mar 15

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección Nacional de Aduanas

Remate Oficial

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono, al 31/12/988.

El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, Depósito Nº 21 y Aduana Nueva, los días 21 y 22 de Marzo/990, de 8.30 a 12.00 y de 14.00 a 19.00 horas.

Los bienes estarán en exhibición del 14/3 al 16/3 y 19 y 20/3/990, en los locales mencionados, en los horarios de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas, en días hábiles.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 40889 Mar 09- v Mar 22

BANCOS

Por disposición del Banco de Seguros del Estado, los martilleros Omar Mauad, Mat. 150 RUC 211385220012, Antonio Hernández mat. 1046 RUC 2101117010014, Ignacio Labaure, Mat. 4032, RUC 211793630019, José Sotto, Mat. 2132, RUC 190041290013, venderán en remate público al mejor postor dos vehículos propiedad del Banco de Seguros del Estado, según detalle BMW-80 M at. 198879 padrón 281089 motor 7610466 base de N$ 4.200.000. BMW-81 mat. 213442 padrón 299226 motor 7610819 base N$ 5.000.000. Acto de remate: 25.4.90, a las 16 horas, en el Dpto, de Automóviles. Bvar. Artigas 3821. Exposición: en el mismo local, los días 20, 23, 24 y 25/4, de 14 a 17 hs.- La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 13611 Mar 13- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

HUGO R. FALLORINI

Juzgado Letrad , de Trabajo de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos: "Abascal, Wiston y otro contra U.D.E.M. y otros. Indemnización por despidos, Licencias, etc." (Ficha Nº 5/987) se hace saber que el día 9 de marzo de 1990 a las 10.30 horas en el local de la A.N.R.C. Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fallorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 30.808.667,00 el bien padrón Nº 15.253 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Carlos N. Senaldi, de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de noviembre de 1944 con el Nº 1327 consta de una superficie de 229 metros 07 decímetros que se deslinda así: metros 9.98 de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María; metros 22.97 al Sur a la calle Chaná, por ser esquina, metros 22.96 al Norte lindando con padrón Nº 15.254 y metros 9.98 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 15.252.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.63 %; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 % del precio del remate; 4) No consta en autos el pago de Contribución Inmobiliaria, ni obran agregados planos de construcción; 5) De la compulsa de los títulos de propiedad y el expediente, no resulta la perfecta coincidencia entre la adquirente "La Unión Fraternal" y una de las

20) N$ 35.000,00 10/pub 12576 Mar 05- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Arana de Ravecca Julia C/ PATRICIA MARIA ARANA ALIÑO Y OTRO" Cesación de Condominio (Ficha C/1324/87), se hace saber que el día 29/3/90, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010., asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación (Cédula Catastral), N$ 1.987.332., de dos fracciones de terreno ubicadas en la 17& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 90.233, las que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 37.295 el 9 de marzo de 1959, se individualizan así: Fracción "A": superficie 2 Hect. 9559 m}. 50 cm}. deslinde: 77 mts 30 cm. de frente al NO. a camino Capitán Tula; 383 mts. 90 cm. al NE lindando con fracción "B" del mismo plano; 77 mts. 28 cm. de frente al SE a camino Teniente Rinaldi; 380 mts. 90 cm. al SO lindando con padrón Nº 90.232.- Fracción "B": superficie: o Hect. 3956 m} 20 dcm}. deslinde: 10 mts. 30 cm. de frente al Noroeste a CAmino Capitán Tula; 384 mts. 30 cm. al NE, lindando con Padrones Nº 161.071 y 161.076, con cierre de la Avenida 30 metros, y con padrones Nrs. 161.041 y 161.046.; 10 mts. 30 cm. de frente al SE al camino Teniente Rinaldi; 383 mts. 90 cm. al SO lindando con fracción "A" del mismo plano. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá pagar la comisión más IVA del martillero 3,63 %. 3º) Que será de cargo al expediente parte demandada la comisión más IVA del martillero 1,21 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 35.000,00 5/pub 13608 Mar 13- v Mar 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/SELCOR LTDA. Ejec. Hipotecaria (929/83), se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1990 a las 14 horas, en Sarandí 513/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles; I) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 53.271, que según plano del Agr. M. Troccoli de noviembre de 1954 inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 29.510 el 4 del mismo mes y año, con una superficie de 820 m 52 dmc. con 24 mts. 47 cms. de frente al Norte a la calle Nueva Plamira y 20 mts. 88 cms. al Este que por ser esquina son de frente a la calle Constitución.

II) Unidad 201, Padrón Nº 32.304/201, se ubica en el segundo piso a cotavertical más 6 mts. 49 cms. y tiene una superficie de 72 mc 34 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de terraza E dos; Balcón K dos y estufa H dos. Dicha unidad forma parte del edificio de P.H., ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.304 que según plano tiene una superficie de 317 mc. 9 dmc. y según títulos 317 mc. 93 dmc. donde su frente al Suroeste en tres tramos rectos de 3 mts. 20 cms. y 4 mts. 51 cms. a calle Blanca del Tabaré.

III) Unidad 006, Padrón Nº 6.360/006 se ubica en planta baja a cota vertical más 1 mt. 67 cms. con una superficie de 36 mc. 256 cmc., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F. Dicha unidad forma parte del edificio construído en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Barrio San Rafael, Padrón Nº 6360 con una superficie de 2.641 mc. 4.300 cmc. con 30 mts. 91 cms. de frente al Sureste a Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y al Suroeste 54 mts. 41 cms. a calle Nº 1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA.

3) Que será de cargo del expediente mas comisión de venta del Rematador 1% más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 26.250,00 3/pub 13496 Mar 12- v Mar 14

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ PRESCILIANO CLEMENTINO EIRALDI IGARZABAL y NELIDA MINERVA POPPITI FERREIRA. Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C/849/82), se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Una fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, zona rural, paraje "Cuchilla de Ramírez", empadronada con el Nº 5.143 en mayor área, la cual según plano de mensura del Agrim. Ariel Cabrera de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.636 el 24/12/57 se compone de una superficie de 200 hás., está señalada con el Nº 2 y se deslinda de la siguiente manera: 1.215 mts. al Este de frente a Camino Departamental; 1.556 mts. 30 cmts. al Sur que lindan con Padrón Nº 2.567 y parte del Padrón Nº 2.785, al Oeste, 1.125 mts. con 90 cmts. que lindan con Padrón Nº 6.141, y al Norte, 1.530 mts. que lindan con la fracción Nº 1 del citado plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,63 %, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 13516 Mar 12- v Mar 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGO RODOLFO SABALSAGARAY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos Pagés Mañay, Lorenzo y Pagés Pineda, Carlos c/ LUCIO ALBERTO BORGES CROSI y GLORIA NIEVES CAMPOT CARDOZO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-581/82), se hace saber que el próximo veintisiete de marzo a las 16 horas en el local de Zabala 1328, se procederá por el Martillero Domingo Rodolfo Sabalsagaray, asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en un solo lote o dividido, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el Paraje "Tres Bocas" zona rural de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el Nº 2152, integrada por las fracciones indicadas con los Nº 14 y 14 "b" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de setiembre de 1927, inscripto el 13 de los mismos en la Dirección de Topografía, con superficies parciales de 99 hectáreas 9769 metros y 257 hectáreas 7155 metros respectivamente, que por estar contínuas tienen una superficie total de 357 hectáreas 6924 metros que en conjunto lindan: al Este, en 1850 metros con frente a Camino Vecinal; al Sur en 1990 metros 70 con los lotes 14 "b" y 14 "c" del mismo plano, el último hoy padrón Nº 2171; al Oeste vía del ferrocarril por medio con el lote 14 "a" del propio plano, hoy padrones Nº 2354 y 1133; y al Norte, en 2127 metros 20 con el lote 11 "a" de igual plano, actuales padrones Nº 2146 y 3605. B) Fracción de campo y sus mejoras sita en el mismo paraje y Sección Judicial que la anterior, empadronada con el Nº 2171, indicada con el Nº 14 "c" en el plano del Agrimensor Mac Coll citado en el numeral anterior, con una superficie de 75 hectáreas 9064 metros que linda: al Sur en 1509 metros 70 con frente a Camino Vecinal; al Oeste, quebrada de tres rectas de 189 metros, 78 metros y 237 metros 50 con frentes las dos primeras a camino nacional Fray Bentos- Paysandú y la última, vía del ferrocarril por medio, con el lote 14 "a" del mismo plano, hoy padrón Nº 2354; al Norte, en 1299 metros 10 con padrón Nº 2152; y al Este en 533 metros con el lote 14 "d" del mismo plano. C) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en igual paraje y Sección Judicial que los dos anteriores, empadronada con el Nº 2354, que según título y plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1945 e inscripto el 17mismos con el Nº 141 en la Dirección General de Catastro tiene un área de 27 hectáreas 796 metros que lindan: al Oeste en 1367 metros 80 con frente a camino nacional Fray Bentos-Paysandú; al Norte en 156 metros con padrón 1133; al Este vía de ferrocarril por medio con los padrones Nº 2152 y 2171 antes descriptos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley ponga a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 4) Que los bienes se venden en el estado de ocupación actual, existiendo constancia de inscripción de arrendamientos sobre los mismos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 63.000,00 5/pub 13211 Mar 08- v Mar 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra MARY MENDEZ SOSA y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha 2588/982) se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 121.340,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 que integra el edificio levantado en el solar sito en la decimoprimera (antes Vigesimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 198.206 que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto el 30 de octubre de 1959 con el Nº 38.767 en la Dirección General de Catastro Nacional tiene un área de 500 metros cuadrados 7.450 centímetros cuadrados con frente al SE a la calle Nº 2 (hoy Juan Bautista Saa) Nº 1247 entre María Orticochea y Oficial 5; dicha unidad 002, padrón individual Nº 198.206/002 según plano del agrimensor Horacio Rebuffel inscripto el 3 de enero de 1980 con el Nº 90.991 en la Dirección General del Catastro Nacional se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 23 centímetros y tiene un área propia de 43 metros cuadrados 40 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacinal, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán decargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea e 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la Comision de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que de los títulos agregados en autos obra únicamente la última procedencia, faltando el resto de los antecedentes dominiales; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 13349 Mar 09- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCATAVO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados FILPI NUÑEZ, TULIO ROQUE o ROQUE TULIO "Sucesión" (Ficha F/1030/82), se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 1:666.666) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden empadronado con el Nº 17.996, sito en la Decimonovena Sección Judicial del Depto. de Montevideo, en la calle Miguelete Nº 1941, 1943 y 1945, entre Inca y Justicia, que consta de una superficie de 465 metros 60 decímetros, con 10 metros 95 decímetros al frente según plano del Agr. Luzbel Gallo inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 54928 el 26 de agosto de 1966.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más IVA o sea 3,63% del precio del remate. II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración. III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más IVA o sea 1,21% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, dejándose constancia, que no obra agregado al expediente el plano de las construcciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 13376 Mar 09- v Mar 15

JORGE TORRENS BAPTISTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Brundi Rainosso y otros, Martha c/BRUNDI RAINOSSO MARIA ALICIA - Partición" (ficha 686/88), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1990, a las 14 y 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor sobre la base de N$ 10:000.000,00 (Nuevos pesos diez millones m/n.) (2/3 de su tasación) del siguiente inmueble: Unidad 001, padrón 126.845/001, se ubica en la planta baja, con frente a la calle Echevarriarza Nº 3281, con una superficie de 84 mts. 71 dcmts. cds. y le corresponde el uso exclusivo del jardín A (15 mts. cds. 02 dcmts. cds.) y del fondo D 331 mts. cds. 89 dcmts. cds. bienes comunes.

Dicha unidad integra el edificio construido en el solar 58 de la manzana letra B del plano de Agr. José P. Astigarraga, de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 15 de diciembre de 1927 y aprobado por resolución municipal del doce del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 502 mts. cds. 75 dcmts. cds., dando frente al Sur 10 mts. sobre la calle Echevarriarza Nos. 3277 al 3281, entre las calles Juan B. Blanco y Buxareo, 53 mts. 44 cmts. al Oeste con padrón 126.846, 11 mts. 98 cmts. en la línea diagonal del fondo al Norte lindera con el padrón 126.237 y 46 mts. 68 cmts. en la línea del Este limítrofe con el padrón 126.844.- 15ta. Sección Judicial de Montevideo. Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo el seis de marzo de mil novecientos noventa. - Montevideo, febrero de 1990. - Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.250,00 5/pub 13517 Mar 12- v Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: " Rosas Fonredena Raúl C/ ANA GUIGOU OCAMPO" Juicio Ejecutivo (Ficha 451/89), el 20 de marzo de 1990 a la hora 15 y 30 en las puertas de este Juzgado, calle Roosevelt 671, se rematará por parte del martillero Daniel Vallega sin base y al mejor postor, un ciclomotor marca Califo año 1981 de 50 c.c., motor 81 GL- 07259, matrícula K. 9.292.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar de contado el importe de su compra, comisión e impuestos nacionales y departamentales que correspondan. Mercedes, 22 de febrero de 1990.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Dtal.

20) N$ 6.300,00 3/pub 13521 Mar 12- v Mar 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Pastorino c/ VARELA, Juicio Ejecutivo, (Ficha 2863/88), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 120.000), del motor de automóvil marca Chevette Nº GM 93201150. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto así como la comisión de compra del rematador más impuestos (12,21%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 7.350,00 3/pub 12978 Mar 12- v Mar 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/AIDA FLEISHMAN- Juicio Ejecutivo (Ficha 1096/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45302 Mar 05- v Abr 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Wilenski, Ana c/ ALEJANDRO SANTOS. J. Ejec. (Ficha 1876/83)," se hace saber que el próximo 5 de abril de 1990 a las 14 y 30 horas en la A.N.C.R. sita en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rafael L. Ladaga, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 791.000) 50% del siguiente bien inmueble: padrón Nº 150.272 sito en la 14& Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Arim. Miguel Horta de julio de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 2.9.30 y consta de un área de 483, 96 m. con 12 cm. de frente al S.E. a calle Atahona Nº 4033, distando el punto medio de su frente 45,86 m. de la octava con la última; 40,12 m. al N.E. lindando con parte de solar 7; 40,54 m. al S.O. lindando con solar 5 y 12 m. al N.O. lindando con Isidoro Filol y Juana Alboyano. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº689 propuesta 184938). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1990.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

20) N$ 22.750,00 5/pub 13606 Mar 13- v Mar 19

MALDONADO

INTENDENCIA

MILTON PAREDES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balnearios y Casas del Uruguay S.R.L. contra NYRO S. A. y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 125/987) por auto Nº 8.531 del 27 de octubre de 1989, por intermedio del martillero Milton Paredes, matrícula 1191, RUC 211327780019, asistido del señor Actuario y del señor alguacil, el próximo 30 de marzo de 1090, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de los dos tercios de su tasación (N$ 15:308.333,00) de la unidad 307 del edificio Alerces Plaza de la ciudad de Punta del Este, empadronada con el Nº 163/307 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.855 el 18 de marzo de 1981, se ubica en el tercer piso del edificio a cota más 6 metros 93 centímetros y tiene una superficie de 65 metros 28 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "03" y "Q3" y el del lugar Nº 18 en el garage del edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. 2º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, los gastos de escrituración y los impuestos municipales a los remates públicos. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4º) Que existe un compromiso de compra venta inscripto sobre la unidad. - Maldonado, 2 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 29.750,00 5/pub 13332 Mar 09- v Mar 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

RAUL RAMADE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Lasarga Antonio S. c/MARTIN CLEMENTE. Juicio Ejecutivo" (A-83/1981), el 22 de marzo de 1990, a las 15 horas en el galpón de calle Washington entre las de Dr. Verocay y Bulevar Artigas, el martillero Raúl Ramade, asistido del Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 3.000,00 (2/3 de su tasación), un automóvil marca Ford modelo año 1942, matriculado en Paysandú con el Nº 106-245. El vehículo se vende en el estado en que se encuentra a la vista y sin reclamo. Pago al contado y en efectivo más 15 % de comisión e impuestos incluidos. - Paysandú, 21 de febrero de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 4.620,00 5/pub 27198 Mar 12- v Mar 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "Banco Real del Uruguay c/ LOPEZ AGUIAR PEDRO ISMAEL Y ONETO ALDAYA EBER RICARDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1080/1988), el 29 de marzo de 1990, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el Martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017), asistido de las señoras Actuaria y alguacil, rematará, sobre la base de N$ 2:600.000.- 2/3 partes de su tasación), el siguiente bien: la unidad 001 del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 14.261 y construido en el terreno que junto a la unidad referida se describen a continuación: terreno ubicado en la manzana 388 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón matriz Nº 2664, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catstro de Paysandú, el 29 de agosto de 1986 con el Nº 7323, tiene una superficie de 714 metros 16 decímetros con 30 metros 31 cm. de frente al N. a la calle Río Negro y 23 mts. 31 cm. de frente al O. a la calle Carlos Albo, formando esquina; unidad: (salón depósito) Nº 001, padrón individual Nº 2664/001, que según el plano referido está ubicado en Planta Baja, a cota más o menos cero metro, tiene un área de 94 mts. 3 cms. y le corresponde el uso exclusivo del terreno B. Se previene: a) El mejor postro deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6,63% de comisión e impuestos incluidos. b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley. c) La propiedad se vende en el estado general en que se encuentra. d) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado, encontrándose alguno de los antecedentes en fotocopia.- Paysandú, febrero 16 de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.000,00 5/pub 13433 Mar 12- v Mar 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
MARIO CESAR D'ANGELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "LEITES ANDRADEZ, DAVID ENRIQUE y Otros, - Cessción de Condominio" (Ficha A/1021/989), se hace saber, que el día 21 de marzo de 1990 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las oficinas públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas), el martillero señor Mario César D'Angelo, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien Inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras en ellas comprendidas, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 445, Municipal Nº 29 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 5542, compuesto de una superficie, según título, de 268 metros 9829 centímetros y por las siguientes fracciones: I) La señalada con el número 5 en el Plano de Mensura y división, levantado por el agrimensor Lauro Castrillón en diciembre de 1948 registrado con el Nº 212 el 30 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesto según dicho Plano y Títulos, de una superficie de 164 metros 9004 centímetros deslindada así: 6 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Lavalleja entre las calles Artigas y Rivera, al Norte tres rectas: La primera que partiendo del límite Oeste desde la calle Lavalleja va en dirección al Este con una extensión de veinte de 2 metros 22 centímetros, del extremo Este de ésta otra recta de 1 metro 37 centímetros de Norte a Sur, de aquí a otra recta de Oeste a Este de 5 metros 72 centímetros lindando por todo este lado con la fracción 4 del mismo Plano; 5 metros 22 centímetros al Este con propiedad de Carlos M. Carvallo y otra y al Sur 26 metros 5 centímetros con propiedad de José L. Palacios; II) La señalada con la letra "B" en el Plano del Agrimensor Osvaldo Llana Ferradini del 7 de mayo de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.109 el 27 del mismo mes y año y se compone de una superficie de 104 metros 0825 centímetros, que se deslinda así: al Norte 7 metros 70 centímetros con lote "A" del mismo Plano; al Este 14 metros 69 centímetros con Carlos M. Pereira Machado; al Sur 3 rectas que miden, la primera de Este a Oeste 3 metros 23 centímetros, la segunda que hace martillo al Norte en 1 metro 84 centímetros y la tercera de Este a Oeste 4 metros 26 centímetros con Sociedad Fomento Avícola de Salto y al Oeste, 12 metros 95 centímetros con Becquer Chaibún, Teresa Vergara de Pereira y Mario Francisco Pizzarrosa, Base N$ 4:571.700,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde pueden ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de febrero de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 59.500,00 5/pub 13233 Mar 12- v Mar 16

DE TERCER TURNO

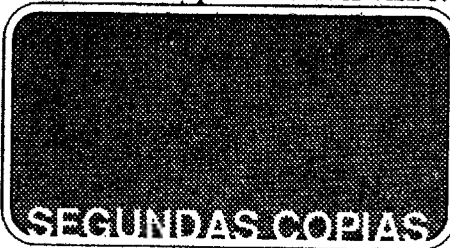
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Salto, dictada en autos: "Suarez Ramón con Antonio González . Juicio Ejecutivo" (Ficha A 1614/1988), se hace saber que el día miércoles 21 de marzo de 1990, a la hora 16 y en calle Lavalleja Nº 151, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta con las 2/3 partes de su tasación o se N$ 133.334,oo., Tractor International modelo 450 con motor Nº 700/87- R2 285B. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma. 2) Que la comisión e IVA del martillero. al igual que el Impuesto Municipal, serán de cargo del adquiriente. 3) Que el vehículo a subastarse, se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, febrero 21 de 1989.-

20) N$ 8.400,00 3/pub 13477 Mar 12- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno en autos "Miguel Angel Arbiza Navas c/ SALVADOR CELIAR CUESTAS" Juicio Ejecutivo. (Ficha 226/89), se hace saber que el 20 de marzo de 1990 a las 15 horas en las puertas del Jdo. de Paz Dptal. de 1er. Turno sito en calle Roosevelt 671, el martillero Daniel Vallega matrícula 180064430019 procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil Ford 42 padrón y matrícula de Soriano 103.374. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado el importe de su compra, comisión, IVA e impuestos nacionales, departamentales que correspondan. Mercedes, 23 de febrero de 1990.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Dtal.

20) N$ 6.300,00 3/pub 13522 Mar 12- v Mar 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer Turno, en autos: "Cándida Dardanelli de Martínez y otros C/ AVEDIS TABAKIAN. Daños y perjuicios" (Ficha 5482/84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 13 de octubre de 1975 por el escribano Roberto Casamayou inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2049 al Fº 2369 del Lº 701 al 28/10/75 por la que Pedro Marabotto Garé e Irma Giraldi Carbone vendieron a Avedis Tabakian Demarkarian, la Unidad 001, Padrón Nº 143291/001, con una superficie de 124 mts. 61 dms., ubicada en Planta Baja a cota vertical más 75 mcs. en el edificio Padrón matriz Nº 143.291 sito en la 8& Sección Judicial de Montevideo con frente al SO a la calle Jujuy y curva de empalme con la calle Gral. Farias, cuyo acceso se señala con los Nos. 2892 y 2894.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 23 de noviembre de 1989.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12724 Feb 28- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TARRECH JUANA, Sucesión" (Ficha S/541/989), se hace saber que, Aurora Da Luz Tarrech, Félix Da Luz Tarrech, Juan Da Luz Tarrech, María del Carmen Da Luz Tarrech, Metta Susana Sosa Tarrech, por sí y en representación de su padre Rosendo Sosa Pírez (Art. 155 C. P. C.) y Neleska Norberta Da Luz Estefan y Eva Luz Da Luz Estefan (en lugar de Julio Da Luz Tarrech) iniciaron acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de los mencionados autos, en cuya relación de bienes se incluyó el siguiente bien: I) Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en el Departamento de Canelones pueblo Joaquín Suárez, Padrón Nº 355 señalado con el Nº 1 en el r el Agrimensor Osvaldo Cock Crispo y Walter de León Cáceres aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones e inscripto con el Nº 6.746 en la Dirección General de Catastro el 10/11/1951, según el cual tiene la superficie y límites que se dirá: Area: 1.052,88 Límites: 21,40 al NW de frente a la calle F. Acuña Figueroa, por 49 metros 20 cm. de fondo lindando al SW con Padrón 354 al SE con parte del Padrón 358 y al NE, con solar 2 del mismo plano. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.000,00 10/pub 12738 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Fernández Fabeiro, en el expediente "FERNANDEZ FABEIRO SERGIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V/ 221/1989), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 13/3/74 por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo, por la que Aldo Fernández Iguini, casado en únicas nupcias con María Josefa Fabeiro Desplats, adquirió por título compraventa y modo tradición de José Diego Muñoz Albacete e Irma Esperón la propiedad y posesión de: a) Unidad 601, ubicado en Sexto Piso, padrón individual 21.709/601, el que según plano que se dirá tiene una superficie de 63 m. 11 dm, Esta Unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 21.709, el que según plano del Agr. Ruben V. Kovavevich de enero de 1970, cotejado por la Intendencia Municipal en abril de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.367, el 10 de diciembre del año siguiente, tiene una superficie de 217 m. 77 dm., que se deslinda así: 10 m. 5 cm. al Este con frente a la calle Duvimioso Terra y b) 1/6 parte indivisa del local de garaje señalado en el precitado plano como Unidad 002, ubicado en planta baja, padrón individual 21.709/002, superficie total 150 m. 28 dm.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 201 Fº 71 Lº 678.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibmiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 13032 Mar 05- v Mar 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA NIEVES MATO GALLI, MARIA LUISA LUCAS MATO, GUALBERTO MATO BALDOMIR, ALBA SUSANA MATO BALDOMIR, HECTOR FERNANDO MATO PALMA, CARLOS ALBERTO MATO PALMA, SARA ELVIRA MATO SAYAGUES, DANIEL MATO SAYAGUES y RODOLFO MATO SAYAGUES, (Ficha V. 30 Nº 2/89), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, otorgada por el escribano Juan Carlos Sierra, con fecha 30.5.57, por la cual Juan Carlos Vila y María Angélica Mato, adquirieron el inmueble padrón 15.008/201, con frente a la calle Juan Jackson 1404. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 12484 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la capital de Cuarto turno, se hace saber que en autos caratulados "A.N.E.P.- Expedición de segunda Copia", (Ficha 155/89), se solicitó expedición de segunda copia de la siguiente escritura: Donación autorizada por el escribano Luis Raymundo el 20 de diciembre de 1950, por la cual el consejo de Educación Primaria adquirió de los cónyuges María Esther Goslino y Pedro Echeverry-garay, el inmueble ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 153 m/a, con una superficie de 4 hás, según plano del agrimensor Rogelio García de junio de 1946, registrado en la Oficina Departamental de Catastro Río Negro con el Nº 69 el 2-7-46 y que se deslinda así 317 m. 70 cm. de frente al S. a Camino Vecinal; al NO 322 m. 88 cm. lindando con resto del padrón citado; y al NE quebrada compuesta de tres rectas que miden a partir del último viento descripto 135 m. 4 cm. 98 m. y 98 m. 20 cm., lindando en la primera recta con el mismo señor Echeverrygaray y en las dos restantes con propiedad del estado, padrón 1932, ocupada por la Escuela Nº 24.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho en esta acción para que comparezca dentro del término de 30 días bajo apercibimiento

de seguirse los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de noviembre de 1989.- Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 40737 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: "MARGULIS HOLZ, IGNACIO y otros. Expedición de Segunda Copia" (Ficha A Nº V1 Año 1989), se hace saber que se han presentado los señores Ignacio Margulis Holz, Santiago Mester Eiberman y Guillermo Bronstein Pisera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada el 17 de agosto de 1984, por la Escribana Myrna Pardo de Pridman, en la ciudad de Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2.194, al Fº 2486, del Lº 811, relativa al siguiente bien: Solar reno, con el Edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptimo Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 17.941, con una Superficie de 85 mts. 36 dms. cuadrados, con frente a la calle Nicaragua Nº 1909, entre las calles Justicia e Inca.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 38.500,00 10/pub 13018 Mar 12- v Mar 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados "A.N.E.P.- Expedición de segunda copia" (Ficha 84/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Luis Raymundo el 9-4-64, por la cual el Consejo de Educación Primaria adquirió de los esposos Albina Brum y dionisio Méndez, el inmueble ubicado en la 2& Sección Judicial del departamento de Salto, zona suburbana, empadronado con el Nº 4.574, que según plano del agrimensor Walter Margallyy Ernesto Sisto de julio de 1957, inscripto con el Nº 945 el 11-11-57, en Catastro de salto según el cual consta de una superficie de 10.329 m. 81 dm. que se deslindan así: 103 m. 5 cm. al Norte de frente a la calle Silvestre Blanco; 99 m. 87 cm. de frente al Oeste a la calle Joaquín Suárez, 104 m. 06 cm. al Sur de frente a la calle Maciel y 100 m. 14 cm. de frente al Este a la calle Barrios Amorín.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho en esta acción qu comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 40740 Feb 23- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos Marta Ester Blanco Aliseri y Juan Carlos Blanco Aliseri, "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 144/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda- copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día 31/12/1973, por el escribano Oscar Agnetti, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio por la cual, María Esther Aliseri de Blanco, enajenó por compra venta y tradición a Marta Ester Blanco Aliseri, soltera y a Juan Carlos Blanco Aliseri, casado en únicas nupcias con Renée Guglia, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, ubicado en la 14 sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Pad. 55.361, señalado con la letra A, en el plano suscrito en 1875 por el agrimensor Luis Renard, el cual según plano de mensura del agrimensor Esteban Kabier Avila, de diciembre de 1982, inscripto en Catastro, el día 28 del 12 de 1982, con el Nº 2107, consta de una superficie de 761 mts. 99 dcm. y se deslinda así 15 mts. 82 cms. de frente al Noreste a la Avenida Millán, 50 mts. 8 cm. al Noroeste también al frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 47 mts. 39 cms. al Sureste, lindando con el Pad. 55.362 y 15 mts. 64 cm. al Suroeste con parte del Padrón 118.816.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36371 Mar 12- v Mar 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos DE la MERCED, TOMAS y GUELBENZU, ANTONIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/1210bis/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Autorizada el 15 de Mayo de 1968 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" vende a Tomás de la Merced, Antonio Guelbenzú y Armando Meroñ quienes adquieren la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.027 y que según plano del Agrimensor Sarandí Astiaga de Julio de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.865 el 26 de Julio de 1962, tiene un área de 466 metros 42 decímetros. II) Autorizada el 15 de Mayo de 1969 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" en liquidación ratifica la escritura de compraventa anteriormente mencionada y otorga carta de pago. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12868 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/ plano 10a. Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano rviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Feb 23- v Mar 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos rotulados BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda Copia" (Ficha V Nº 301, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 5 de noviembre de 1974, por el Esc. Ricardo P. Roquero, por la cual Luis Eduardo Aguirre Otegui adquirió por título compraventa y modo tradición de María Isabel Otegui Undarzon, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de Libertad, empadronado con el Nº 103, antes Nº 76 en mayor área, el cual, según plano del Agr. Omar Pagani, de abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 de abril de 1939, con el Nº 41, consta de una superficie de 225,7632 metros y tiene frente al Suroeste a calle Leandro Gómez Nº 913. La primera copia de la escritura citada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el Nº 927, al folio 476. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 13206 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública.- Expedición de Segunda Copia" (Ficha 119/89), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de donación autorizada por el escribano Horacio A. Cazalás el 17 de noviembre de 1950, por la cual el consejo Nacional de Enseñanza Primaria, adquirió de Jesús Mercedes Vizcaino, Virginia Praxedes Reca, Isidoro Julio Vizcaíno y Alba Ferro, dos fracciones continúas de campo, sitas en la 6& Sección Judicial del departamento de Río Negro a saber: a) Padrón actual Nº 1.013, anterior 510 m.a., designada con el Nº 1 en el plano de mensura del agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 7-11-44 con el Nº 58 y según el cual se compone de una superfiice de 2 has. 2.136 m 43 dm. que se deslindan así: 93 m. 60 cm. al Norte con sucesión Pastillo, igual medida al Sur lindando con propiedad de Antonio Vivo, camino vecinal por medio; 236 m. 90 cm. al Oeste con Alejandro Pesce, servidumbre de paso de 15 m. de ancho por medio; y 235 m. 60 cm. al este con la fracción 2 de don Luciano Flores. b) Padrón 511 el que según plano del agrimensor Rogelio García inscripto con el Nº 46 el 26-4-46, en la Oficina de Catastro de Río Negro consta de un área de 4 hás 4.272 m. 86 dm. que se deslindan así: al NO 307 m. 70 cm. lindando con propiedad de Alejandro E. Pesce; al NE 143 m. 57 cm lindando con Ramón Bravo y Rial, al SE 304 m. 42 cm. lindando con el citado Pesce, el bien anteriormente descripto y Enrique Elisandd; y al SO 143 m. 57 cm. con Julián Cruz.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edith E. baygorria, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 40738 Feb 23- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "A.N.E.P.- Expedición de Segunda Copia" (Ficha 143/89), se solicitó expedición de segunda copia de donación que el 27-2-45 autorizó el escribano Luis Raymundo, por el cual el consejo Nacional de Educación Primaria adquirió de Eduardo, Adolfo, y Mario Raúl Darietti Stirling, el inmueble sito en la primera sección judicial del departameinto de Paysandú, paraje "El Chingolo", empadronado con el Nº 2.138, el que según plano del agrimensor José Meier de 24-7-28, inscripto al día siguiente en la Oficina Técnica de Paysandú, consta de 6.698 m. y tiene 281 m. 90 cm. al este Sur Este sobre Camino Vecinal; 8 m. 60 cm. al Sureste lindando con Alejandro Bianchi; 45 m. con 70 cm. al Sur, con igual lindero y 305 m. 70 cm. al Noroeste, lindando con Silverio Dantas.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecomparezca dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 40739 Feb 23- v Mar 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: C.E.P. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 80/987) se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Luis Raymundo el 3/5/952, por la cual el Consejo de Educación Primaria adquirió de Miguel o Saturnino Miguel Idiarte y de los esposos Regino Ferrari Alonso y Alicia Hilda Celeste Ambrocio el inmueble sito en la Novena Sección Judicial del departamento de

Canelones, empadronado con el Nº 20.199. que según plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto el 30/8/950 en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.866, se señala con el Nº 1 y 2 y consta de una superficie de 4 hectáreas 3.180 metros 44 decímetros que se deslindan así: 214 metros al Oeste lindando con más área del expropiado, 184 metros 70 centímetros al Este de frente a la carretera a Míguez, 280 metros 60 centímetros al Norte lindando con Lorenzo Serrato y 226 metros 90 centímetros al sur lindando con más área del Instituto expropiante y Regino Ferrari, y una fracción de terreno con las mejoras que contiene, contigual descripto, que según plano del agrimensor Eneas Villa de 5 de junio de 1950, inscripto el cinco de los mismos con el Nº 5.699 en la Dirección General de Catastro, se señala con el Nº 5.699 en la Dirección General de Catastro, se señala con el Nº 4 y consta de una superficie de 1 hectárea 3.287 metros 64 decímetros cuadrados que se deslindan así: 139 metros 90 centímetros al Sur, sobre Camino Departamental a Minas; 131 metros al Norte con fracción descripta anteriormente; 98 metros 80 centímetros al Este con más propiedad de la Escuela; y al Oeste 91 metros 60 centímetros con Lorenzo Iriarte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 40741 Feb 23- v Mar 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Irma Angela Carabello Pellerino, (Ficha 135/89), a solicitar la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Luis E. Garicoits el 15.2.1979, referente al inmueble padrón 84.062 ubicado en la 12& Sección Judicial de Montevideo siendo los enajenantes Aquiles César José Paglieri Paganini y Dra. Inés Angela Pelerino o Pellerino Fontana de Paglieri y los adquirientes Irma Angela Carabello Pelerino o Pellerino de Barragan casada en únicas nupcias con Raúl Ernesto Barragán, con frente a Domingo Aramburú 1495-97, siendo inscripta en el Regisitro de Traslaciones de Dominio el 2.3.1979 con el Nº 490 al Fº 546 del Lº 747.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 12718 Feb 28- v Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MARIA TEODORA, MARIA JULIA y MARIANO CHAVES. "Segundas Copias" (Ficha 120/989 bis) se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de la escritura de compra venta autorizada el 14 de julio de 1941 por la escribana María Nieves Devoto referente al inmueble empadronado con el Nº 1607 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Ortiz Nº 10 la que fuera inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1088, folio 429 vuelto libro I, año 1969, por la que Julián Chaves vendió a Rita Chaves el mencionado padrón.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 13377 Mar 09- v Mar 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº C. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976, autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por la cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y María A. Helguera una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 76036, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto con el Nº 61401, el día 11 de abril de 1969 en la Dirección General de Catastro, se señala con las letras "A" y "C" y se compone de una superficie de 1 hectárea 952 metros 97 decímetros así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aispurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75545, parte del padrón 191.358, el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones "B", "D", "E", "F" y "G" del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.

Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Mar 09- v Mar 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno en los autos caratulados: GARBARINO, CESAR y BETERRECHE, LYDIA "Expedición de Segundas Copias" (F. A. V5/89), se hace saber que ante este juzgado de presentaron los comparecientes solicitando que se expediera la segunda copia de la Escritura que en Montevideo el 28 de diciembre de 1959 autorizó el Esc. Luis Banfi Cerizola, por la cual los esposos Oscar Santiago Onetto y Gladys Fa Patetta, Héctor Onetto Touceda y Elsa Pucurull Delgado y María Celia Onetto Touceda, vendieron a los esposos César Garbarino y Lydia Berterreche la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal Nº 701 que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón matriz Nº 31198, el que según título de propiedad tiene una superficie de 461 metros 28 decímetros y según plano de mensura del Agr. Artigas W. Bruzzone de setiembre de 1956 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 33194 el 30 de noviembre de 1956 tiene una superficie de 507 metros 63 decímetros con 11 metros 21 centímetros de frente al Noreste a la calle Guayaquí entre las calles Alejandro Chucarro y Pedro Francisco Berro. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 31.198/701 y según plano de Artigas W. Bruzzone de junio de 1958 se ubica en el séptimo piso, a cota vertical + 19 metros 79 centímetros y tiene una superficie de 104 metros 15 decímetros. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1056, folio 493, Libro 521.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 56.000,00 10/pub 13382 Mar 09- v Mar 22

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA - Segundas Copias" (Ficha B 39/89) se ha solicitado la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

I) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Pedro Besozzi el día 11 de noviembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 996, folio 580 vuelto del Libro correspondiente al Año 1959, por la cual "Estancias y Cabañas Santa María Sociedad Anónima adquirió del Señor Leonel Juan Cortabarría Zabala la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Sexta Sección del Departamento de San José, Padrón Nº 119, el que según plano actualizado por el Agrimensor Ruben González Mazini de 1º de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.371 el 13 de octubre de 1959, tiene un área de 864 Hectáreas, 1.361 m., está señalada con el lote 1 y linda: al Norte línea recta de 7.174 metros 70 cm. divisorios con Remigio Díaz Herrera, Quintín Borges, Sebastián Umpiérrez, Juan Páez, Antonio Montalonga, Pedro Páez, Gil Andrade, José Rapetti, José Andrade, Rosalía Perdomo, Francisco Benzán, Bartolo Benzán y la fracción 2 de dicho plano de propiedad del Señor Leonel Cortabarría, y al Este el Arroyo Mauricio por medio con Tiburcio Chacón y Leonor Chacón de Correa, al Sur línea recta de 7.616 metros 80 cm. lindando con Luis Ignacio Ordeig Corrales y al Oeste línea quebrada con carretera de Ruta 1 a Balneario Kiyú;

II) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Pedro Besozzi el día 16 de noviembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1.009, folio 587 del Libro correspondiente al año 1959, por la cual "Estancias y Cabañas Santa María Sociedad Anónima" adquirió del Señor Leonel Juan Cortabarría Zabala la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Sexta Sección del Departamento de San José, Padrón Nº 118, que según plano actualizado por el Agrimensor Ruben González Mazini de 1º de octubre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.371 el 13 de octubre de 1959, tiene un área de 154 Hectáreas 4.391 metros y linda al Norte recta de 1.929 metros 45 cm. con Dionisia Salvo y otros al Este el Arroyo Mauricio por medio con Tiburcio Chacón al Sur línea de 1.490 metros 90 centímetros con la sociedad compradora y al Oeste con Bartolo Benzán, Padrón 815.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 87.500,00 10/pub 12546 Mar 12- v Mar 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras); Dra. María del Pino de Vega, dictada en autos: "VIDAL PEREZ ABEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. Nº 57/88); se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Abel Vidal Pérez, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicadas en Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los números 13.725 y 13.449; compuestas en conjunto según título por estar unidas, de una superficie de 30 Hectáreas, 102 Mtos. y 7 dmc., y según plano del Agr. Alberto A. Odizzio de marzo de 1939, inscripto con el Nº 159 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el

8 de noviembre del mismo año, en el que se señala con las letras "A" y "B", tienen una superficie en conjunto de 37 Hec. 7.847 Mts. 24 Dcm., integrados así: a) La fracción señalada con la letra "A", está empadronada con el Nº 13.725 y tiene una superficie de 30 Hec. 2.916 Mts. 78 dm. con frente al Oeste- Sur - oeste, sobre la carretera a Cerrillos y la señalada con la letra "B", está empadronada con el Nº 13.449 y tiene una superficie de 7 Hec. 4.930 Mts. 46 dcm. con frente al Oeste - Sur - Oeste.
Los referidos inmuebles los adquirió el Sr. Abel Vidal Pérez, siendo soltero por compra venta tradición de Margarita Dogliotti de Hontán, viuda de Eugenio Hontán en escritura que autorizó en Canelones el Esc. Pablo Marzón el 5 de agosto de 1959 y cuya primera copia que se me expidiera en función de título, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 de agosto de 1959, con el Nº 868, Fº 488 Lº 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites sin su intervención. - Las Piedras, setiembre 12 de 1988. - María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones.

21) N$ 66.500,00 10/pub 13289 Mar 08- v Mar 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de carmelo, se hace saber qe ante este Juzgado, se presentó Juan Pedro Fernández, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura Pública otorgada en fecha de 22 de setiembre de 1980 por el escribano Jorge Conde, en la ciudad de carmelo, el compareciente siendo casado con Petrona Franca López de Fernández adquirió el departamento 001, padrón individual Nº 314/ 001, ubicándose en Planta Baja a cota vertical más 15 cm. con una superficie de 75 mts. 64 dm.- De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título por el escribano autorizante la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2677 al Fº 3533 del Libro 80. El bien compuesto de solar de terreno y casa habitación ubicada en la 7& Sección Judicial de Colonia, Conchillas, formando el departamento parte del padrón matriz 314.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 8 de noviembre de 1989.- Dr. Sergio Torres, Juez de Paz Int.

21) N$ 79.200,00 10/pub 12673 Feb 28- v Mar 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Décimo Turno, dictada en autos rotulados: BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA. "Expedición de Segunda Copias" (Ficha A. Nº 1378, año 1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 12 de mayo de 1965, por el Esc. Analio Amonte, por la cual Hugo Lujambio Molina adquirió por título compra venta y modo tradición de Ramírez Purísimo Pereyra Bilbao, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Castillos, empadronado con el Nº 356, situado en la manzana 40 de dicha ciudad, el cual se compone de dos fracciones: la primera según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Rocha, consta de una superficie de 590,3048 metros de frente al Sur a la calle Dr. Pedro Ferrer; y la segunda, según plano del mismo Agrimensor. inscripto con el Nº 1207 el 28 de marzo de 1957, en la Oficina de Catastro de Rocha; se señala como fracción B, constando un área de 295,1524 metros de frente al Sur con fraccion antes descrita. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, con el Nº 371, al folio 205, del libro 35/65.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 13491 Mar 12- v Mar 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonadod, en autos: ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA "Segunda Copia" (Ficha Nº 956, año 1989), se solicitó la expedición de la segunda copia de ltorizó el Escribano Andrés Fernández Arosteguy el 9 de abril de 1976, del siguiente inmueble:
Dos fracciones de terreno linderas, con el edificio en ellas construído y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la manzana 597 de la ciudad de Punta del Este, paraje "Pinebeach", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronadas en conjunto con el Nº 1.036 que se describen: a) Primera fracción: se señala con la letra "H" de la manzana 19 en plano del Agr. Jaime E. Pou, de noviembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 83, el 7 de diciembre de 1936, según el cual se compone de una superficie de 618 metros 84 decímetros, dando frente al Suroeste en 18 metros a calle "El Pinar"; b) Segunda fracción: se señala con la letra "K uno" en plano del Agr. Juan A. González Ule- -hi, de diciembre de 1958, inscripto el 7 de enero de 1959 con el Nº 1759 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual se compone de una superficie de 298 metros 2.050 centímetros, dando frente al Sureste en metros 8.17 a calle "El Pinar".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 23 de febrero de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó RAMONA PALACIOS, solicitando la expedición de segundas copias (Ficha B. 29/989) de la escritura de compra venta que autorizó el escribano Joaquín d. Fajardo, el día 5 de setiembre de 1913, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 599 a fojas 66, en la ciudad de Rivera, padrón Nº 710, sito en la ciudad de Rivera en la calle Ceballos, Primera Sección Judicial (Nº 1220).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1989. - Dr. Myrto Franco, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

21) N$ 28.000,00 10/pub 12684 Feb 23- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "SECCHI PERDOMO YOLANDA TERESITA - Segundas Copias" (Ficha V/33/89), se presentó la señora Yolanda Teresita Secchi Perdomo, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Ruben Santos Balandro el 8 de diciembre de 1980 en la cual Yolanda Teresita Secchi Perdomo adquirió de Elbio Pascual y otros un solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de San José, Padrón Nº 1793, que fue inscrip'to en el Registro Gral. de Inhibiciones con el Nº 23 Fs. 25 Lº 27.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 31.500,00 10/pub 13448 Mar 12- v Mar 23

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictados en autos: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ "Segunda Copia de Escrituras" Ficha 461/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedicipón de segundas copias del título propiedad del bien inmueble padrón 3838 ubicado en la manzana 286 de la Primera Sección Judicial de soriano, compuesto de una superficie de 290 metros cuadrados 50 decímetros, que es parte del lote "doce" del plano del agrimensor Felipe Rocco, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1928 y tiene 10 metros de frente al oeste a la calle José Pedro Varela, estando la puerta de entrada señalada con el Nº 69, por 29 metros 95 centímetros de fondo lindando al Norte con el lote "diez" del mismo plano, al Este con parte del mismo lote "doce" y al sur con los lotes "catorce" "quince", "dieciséis" de sucesión Bares, cuya escritura de compra venta autorizó el escribano Aparicio Imaz el día 7 de enero de 1937 y cuya primera copia está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 62 el 30 de los mismos mes y año.
2º) Expedición de segunda copia de escritura de cesión de derechos hereditarios, que en la ciudad de Mercedes autorizó el escribano Juan José Peña el 10 de junio de 1962, por la cual Cruz Teresa y Francisca Sofía Fernández cedieron en favor de don Miguel Angel Fernández los derechos que les correspondería en la sucesión de doña Micaela Fernández.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 5 de diciembre de 1989. - Dr Adolfo Fernández De La Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 52.500,00 10/pub 13262 Mar 12- v Mar 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAVIR S.R.L.

Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 26

RIPCO S.R.L.

Contrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Mar 05- v Mar 16

MARAHUMI S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Giro: Video Club.
Capital: N$ 504.000.
Rep.: Dos socios indistintos en forma conjunta.
Fecha: 08.11.89, Nº 1205, Fº 4959, Libro Nº 3.
Integrantes: MARCELO ALICO, MICHEL WEILL, RAFAEL GARCIA Y HUGO DI NITTO. El capital se divide en 72 cuotas iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11285 Mar 05- v Mar 16

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11359 Feb 23- v Mar 14

CAUNAR
CESION DE CUOTA

Contrato: 15/11/89.
Inscripto: Nº 1399 Fo. 5714 Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL SBARRA ALVAREZ GULMA ESTHER ERREA ECHEVARRIA.
Cesionario/s: Lidí Raquel Sbarra Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11763 Feb 23- v Mar 14

BONANATA S.R.L.
Declaratoria y Modificación de Contrato Social

Contrato: 17.12.1989.
Inscripción: Nº 14 Fº 50, Lº 2.
Se interpreta contrato: denominación de la Sociedad y razón social será únicamente "Bonanata S.R.L." Se modifica contrato: plazo 20 años desde el 17.12.89. Se aclara: cesión del 14.3.1989, Umberto Bonanata y María Corrado cedieron cada uno a Rosa Bruno una cuota social de las cinco que les correspondía.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11800 Mar 07- v Mar 20

AMICA PRODUCCIONES S.R.L.

Socios: FERNANDO D'ANTONIO, MINAS APARDIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar.
Plazo: 5 años.
Administración: Minas Apardian (indistintamente).
Contrato: 23-11-89.
Inscripción: Nº 1388, folio 5672 v., Libro 3.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12050 Mar 05- v Mar 16

JORAN LTDA.
CESION

Contrato: 28/2/89.
Inscripción: Nº 1, folio 3 vto., Libro 1.
Cedente/s: ENRIQUE QUINTANA, MARIA AZUCENA COMELLI, DIEGO GIL ONETTI, CELIA MALLARINI.
Cesionario/s: Gerardo Alvarez, María Elena Garrido.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12077 Feb 23- v Mar 14

MAB LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 1583, folio 6.420 vuelto, Libro 3.
MERCEDES GOMEZ PIGNONE cede 3 cuotas a Ma. Emma Pintos Labadie; y CARMEN PAN MENDOZA cede a Estela Pan Mendoza 29 cts.
Administración: Estela Pan Mendoza.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12141 Feb 23- v Mar 14

CLAUGER S.R.L.

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1736, Fº 6575 v, Lº 2 de Contratos.
Socios: CLAUDIO RINALDI JAUNSOLO Y GERMAN RINALDI JAUNSOLO.
Objeto: Realización y/o Proyecto de obras de todo tipo, comercialización de todo tipo de artículos y servicios. Importación, Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12216 Feb 23- v Mar 14

CONSTRUCTORA NORHEL LTDA.

Contrato: 8/11/89.
Inscripción: Nº 1220, folio 5016 y Libro 3.
Integrantes: CONO HELDER BOSCH RAMIREZ - NORMA IRIS VARGAS VETORELLO.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12281 Feb 23- v Mar 14

CARLOS ORTELLADO S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1989.
Socios: CARLOS LEONEL ORTELLADO MONTAÑA, MARY ELIZABETH CABRERA CUENCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos chacinados y afines.
Plazo: Cincuenta Años.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 7.000 cada una, correspondiendo 98 cuotas al Sr. Carlos Leonel Ortellado Montaña y 2 cuotas a la Sra. Mary Elizabeth Cabrera Cuenca.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 860 al folio 3232, Libro 3 de contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12417 Mar 05- v Mar 16

ALONSO LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 37, folio 146 al folio 149, tomo 28 el 17/3/89.
Capital: N$ 800.000,00.
Socios: ZULMA ESTHER ALONSO GONZALEZ y LUIS VICTOR ENRIQUE.
Administrador: Zulma Esther Alonso González.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar y Restaurante.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 21.600,00 10/pub 12506 Feb 23- v Mar 14

BARRACA CENTRO SOLYMAR LTDA
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 13 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 362, Fº 1457/1458 año 1989 Registro Público de Canelones.
Cedente: LUIS ALBERTO AGUIRRE ARRIOLA.
Cesionario: Lucio Mauricio del Bove Boscato.
Modificación: Dos socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12591 Feb 23- v Mar 14

TRANS-VAN LTDA

Contrato: 22 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1439, Fº 5865 v. Lº 3.
Socios: ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES Y LORELEY ADELINA SILVEIRA MANTERO. (36 cuotas cada uno).
Objeto: Transportes de valores, personas y cualquier clase de mercaderías.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12592 Feb 23- v Mar 14

RODRIGO LIMITADA

Contrato: 22/12/89.
Inscripción: 29/12/89 Nº 1596, Fº 6467 v. Lº 3.
Socios: BOLIVAR ANTONIO ESQUIVEL FLORIN-FELISA PUERTA LEGUIZAMO.
Objeto: Perfumería, venta de cosméticos, juguetes, farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.
Razón social: Rodrigo Limitada.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12593 Feb 23- v Mar 14

LOS CEIBOS LTDA

Contrato de fecha 4/08/986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 773 al Fº 2789 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ARACELI SARANTES FALERO (50%), FERNANDO PITA SOUTO (40%), FERNANDO PITA SARANTES (10%).
Capital: N$ 100.000,oo.
Administración: María Araceli Sarantes Falero.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Guadalupe 2173, Montevideo.
Objeto: Venta de aves y huevos, comercialización de cerdos y productos de granja.
22) N$ 80.000,00 10/pub 12594 Feb 23- v Mar 14

P.T.R. LTDA
Cesión de cuota

Cedentes: ALVARO DANIEL TASISTRO SOUTO, LINO BESSONART BARCELO.
Cesionarios: Guillermo Domingo Ulfe Villamil, Javier Hipólito Ramírez Gonzáles, Irma María Silveira Pérez y Augusto Santana Massiotti.
Contrato: 30/9/89.
Administración: Irma María Silveira Pérez.
Registro: Nº 99, Fº 383 al Fº 385 v, del Lº 1.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12598 Feb 23- v Mar 14

MANYUNES S.R.L.

Contrato: 1/12/89.
Inscripción: Nº 32; Fº 118; Lº 3.
Socios: CARLOS FARKAS Y RAUL GOMEZ.
Capital: N$ 400.000.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes, especialmente Pizzería, Rotisería, Parrilla, Cantina, Restaurant.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Saldanha Da Gama 3806.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12612 Feb 23- v Mar 14

BREMEN'S TOUR S.R.L.

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1663, Fº 6452 v. Lº 1.
Socios: JAVIER LUIS GUTIERREZ VIOTTO Y ELENA GRACIELA MACIULSKIS ANDRKIEWIEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y turismo
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000. div. en 72 cuotas de N$ 1000, 36 cuotas a c/u.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12617 Feb 23- v Mar 14

BREMEN'S TOUR S.R.L.

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1663, folio 6452 v., Libro 1.
Socios: JAVIER LUIS GUTIERREZ VIOTTI y ELENA GRACIELA MACIULSKIS ANDRUKIEWIEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y turismo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000 div. en 72 cuotas de N$ 1.000, 36 cuotas a c/u.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12617 Mar 06- v Mar 19

V Y L LTDA

Contrato: 29/4/1988.
Registro: Nº 761, Fº 2879 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS LAGUNA- JUAN CARLOS VEGA APARICIO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300000.
Objeto: Industria, Comercio, Quiniela.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12661 Feb 23- v Mar 14

PIRAMIDE S.R.L.

Contrato: 20/11/89.
Registro: Nº 1262, Fº 5185 Lº 3.
Socios: MIRTA MARIA TENAGLIA MARTINEZ, MERCEDES ALVAREZ BARAÑANO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Trasiego y envasado de agua, cosméticos, importaciones, exportaciones.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12668 Feb 23- v Mar 14

CODICE S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción Registro Comercio Maldonado, Nº 271, Fº 1071. Tomo 28, 29/12/89.
Socios: MIGUEL ANGEL ANTIÑOLO Y STELLA MARIS ESTEBAN.
Objeto: Restaurant, bar, salón de té; hostelería; servicios turísticos, espectáculos, actividades deportivas; inmobiliaria y administración de propiedades; bijouterie y artesanías.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12697 Feb 28- v Mar 15

OSERBE S.R.L.

Contrato original: 18.6.1986. Nº 994. Fº 3594 Lº 1.
Cesión: 1.4.1989. Nº 1088 Fº 4216 Lº 1.
Cesión: 12.12.1989. Nº 1653 Fº 6272v. Lº 2.
Cedentes: Conyuges ANGEL VEGA Y MARIA TEIJIDO Y HUGO LOMBARDO Y BEATRIZ PETRAGLIA.
Cesionarios: Carmen Beatriz Zelada y Alberto Rodríguez Marghieri.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12722 Mar 12- v Mar 23

PANADERIA MAZZINI LTDA
Modificación y Cesión de Cuotas

Contrato: 20 de julio de 1989.
Cedentes: GLORIA, ANGEL, JORGE, CARLOS MIGUEL Y HUGO DAMASCO GUTIERREZ.
Cesionarios: Ricardo García Formento y Teresita Rodríguez.
Inscripción: Nº 31, Fº III, Lº2.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12725 Mar 07- v Mar 20

PANADERIA LA NACION LTDA
Modificación y Cesión de Cuotas

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 59 Fº 215/223 v. Lº Nº 3.
Cedentes: MARIA LORELEY MUSSA BRUNO, HECTOR MARIO GIL ACOSTA, RICARDO CASTRO MELIAN Y DIAMELLA IVONNE RAMOS.
Cesionarios: Aurora Gómez Moscoso y Ramón Calvete Gómez.
Administración: Indistinta.

22) N$ 64.000,00 10/pub 12726 Feb 28- v Mar 15

APRENDO Y JUEGO LTDA
Comunica Cesión de Cuotas

Cedente: RITA PATRICIA PARETO Y DANIEL CALCAGNO.
Cesionarios: María Cristina Pareto y maría Ruth Pareto.
Domicilio: Miguelete 1822, Montevideo.
Fecha Cesión: 8 de junio de 1987.
Fecha Registro Público y Gral. de Comercio: 14 de febrero de 1990.
Nº 105 Folio 369 al 371 v. del Libro 2.
Legajo Nº 309.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12727 Feb 28- v Mar 15

POCITOS DAY SCHOOL S.R.L.

Contrato: 30 de diciembre de 1989.
Inscripción: 3 de enero 1990, Nº 10 Fº 35 v. Lº 2.
Socios: OSTELIA ALVAREZ, M& TERESITA DARRIULAT, ROBERTO SORMANI, ALEGRIA VARALLA, JOSE L. SCHELLOTTO, CARMEN I. MOLINAS Y JACINTA BALBELA.
Administración: a) Actos de administración: dos socios; uno, Roberto Sormani o Alegría Varalla; b) Actos de disposición, afectación y préstamos más de 1000 U.R., cuatro socios: uno, Jacinta Balbela y otro, Roberto Sormani o Alegría Varalla; c) PLeitos: dos socios, uno, Jacinta Balbela.
Objeto: Explotación de centro-educacional.
Plazo: 2 años, a contar del 1º de enero de 1990, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.00 m/n/u., aportado por partes iguales.
22) N$ 96.000,00 10/pub 12739 Feb 28- v Mar 15

BARSA LTDA

Contrato: 5-2-90.
Inscripción: Nº 106 Fº 372 Lº 2.
Capital: N$ 400.000.
Socios: EDARDO ELIAS BARRENENGOA Y JORGE SANGUINETTI VERA.
Plazo: 30 años.
Objeto: Venta de artículos de oficina, accesorios, fotocopias y otros.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12776 Feb 28- v Mar 15

TROQUEL S.R.L.

Contrato: 1/12/89.
Registro: 19/12/89 Nº 1539 Fº 6256 v. Lº 3.
Socios: ROBERTO PATIÑO Y ANGEL BUSTOS.
Objeto: Fabricación y venta de troqueles y cortes entroquelados.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12777 Mar 07- v Mar 20

CASAN LTD.

Contrato: 27/12/989.
Socios: LO KWOK KEE, MAN YUEN FONG y ANA GISELA CHAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Lo Kwok Kee exclusivamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12814 Mar 07- v Mar 20

NOYA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 octubre 1989.
Inscripción: Nº 501, folio 1881 Vto., Libro 2 Contratos.
Cedente: JESUS NOYA CAJIDE y ELISA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Antonio Noya Brea.
Administración: Conjunta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12815 Feb 28- v Mar 15

WALU LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9/6/89.
Cedente/s: FRANCISCO IGNACIO NIN MARQUEZ y MARIA ESTHER BARROS HERRERA.
Cesionaria/s: Ana Inés Berroa Flores.
Inscripción: Nº 844, folio 3299 vto., Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12829 Mar 02- v Mar 15

ARICCHI S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 15.12.89.
Inscripción: Nº 1727, folio 6546 v., Libro 2, el 27.12.89.
Plazo: 30 años.
Ingresan como socios: Ana, Pablo y Mónica Iglesias en sustitución del fallecido Luis Iglesias.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12831 Mar 02- v Mar 15

SOGICA LTDA.

Contrato: 15.12.89.
Inscripción: Nº 1728, folio 6550 v., Libro 2, el 27.12.89.
Rescisión Parcial respecto de Luis Iglesias.
Capital: N$ 48.000.
Cuotas: DORIS RODRIGUEZ 800; DORIS RODRIGUEZ, MARIA, JUAN y JOSE CESIO 1600; IGNACIO ANEGON 1145; JUAN REYMUNDEZ 751; OSCAR IVANUS 168; HECTOR CHERRO 168; y JOSE CALVELO 168.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12832 Mar 02- v Mar 15

FUNDICION CAMPAÑA LTDA.

Contrato: 11.12.89.
Inscripción: Nº 1617, folio 6544 v., Libro 3, el 29.12.89.
Capital: N$ 700.000.
Socios: NELSON CAMPAÑA, 98 cuotas; DANIEL VERJOUSTINSKY, 1 cuota y CARLOS NAPIAS, 1 cuota.Objeto: Fundición.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12833 Mar 02- v Mar 15

RASALA E HIJO S.R.L.

Contrato: 1º/09/89.
Inscripción: Nº 1462, folio 5673 v., Libro 1.
Socios: WALTER JESUS RESALA FABANI y ELSA FABANI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Venta de artículos para hombres.
Administración: Walter Resala.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 3/pub 12859 Mar 12- v Mar 14

TECHNIK DER WELT LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 73, folio 273 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: OSCAR FRANCISCO TRICARICO ANTONUCCIO.
Cesionario/s: Héctor Washington Lescarboura Camacho.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12860 Mar 02- v Mar 15

DON VERIDICO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22.12.1989.
Registro: Nº 66, folio 244, Libro 3.
Cedente/s: JULIO CESAR BORSANI PIOLI.
Cesionario/s: Henry Carlos Pommerenck Caputi y Silvana Ieno Auscarriaga.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12863 Mar 02- v Mar 15

DIFEX LIMITADA

Contrato: 28/12/89.
Inscripción: Nº 27, folio 98 vto., Libro 1.
Socios: FEDERICO MENDEZ ABARACON y DIEGO MENDEZ ABARACON.
Objeto: Compra y venta de productos y subproductos de lana, algodón, hilo, lino, hilados y todo lo similar y afín.
Importación y Exportación.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12867 Mar 02- v Mar 15

DISTRIMED LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Registro: Nº 77, folio 285, Libro 1.
Cedente/s: MARIA GABRIELA TALICE GARCIA, DIEGO PETRUCCELLI ZEBALLOS.
Cesionario/s: Enrique González Rodríguez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12869 Mar 02- v Mar 15

EMAR LIMITADA
Contrato: 13/12/89.
Inscripción: Nº 1545 Fº 6276 Lº 3.
Socios: MARIA EMILIA HENRIQUES CERVIÑO y ARGENTINO PEREZ PEREZ.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12886 Mar 02- v Mar 15

MELODY LIMITADA
Contrato: 6 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 37 Fº 133 Lº 1.
Socios: EDUARDO PERANTONIO MACHADO Y LIPOR S. A.
Objeto: Alquiler, venta de video cassettes.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Perantonio y Julio López en forma indistinta para administración ordinaria y conjunta para disposición y gravamen.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12887 Mar 02- v Mar 15

COMET S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 119, Fº 451/454 v. Lº 1 Legajo 150.
Socios: JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ, MARIO MANUEL BARBAS VAZQUEZ, CONO WALDEMAR PEÑA SOCA y EDUARDO MIGUEL BUSOLIO CARDOZO.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Afectación: Asamblea de socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12888 Mar 02- v Mar 15

C y C LIMITADA
CESION CUOTAS
Contrato: 14 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1240 Fº 5095 v. Lº 3.
Cedente/s: MARIA ESTEVEZ y MANUEL VARELA.
Cesionarios Administradores: Amparo Vázquez Ramilo y Narciso Reimundez Rodríguez (indistintamente).
22) N$ 32.000,00 10/pub 12889 Mar 02- v Mar 15

LANAS DEL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 9 Fº 30/34 v. Lº 3.
Cedente: ELBIO CRIADO GARCIA.
Cesionaria: Daniela Elizabeth Norma Criado Navarro.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12890 Mar 02- v Mar 15

JULIO A. PELAEZ S.R.L.
Socios: Julio Abel Peláez González, Shirley Nancy Rodríguez Acevedo, Juan Duilio Miláns Sosa.
Capital: N$ 5:000.000 Peláez 50 cuotas; Rodríguez 45 cuotas; Miláns 5 cuotas.
Objeto: carpintería y mueblería.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: San José de Mayo.
Inscripción: Nº6 Fº 27 Tº XX el 5 de febrero de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12908 Mar 02- v Mar 15

NELCON LIMITADA
Socios: NELSON COHENAR KESELMAN y RAQUEL HALEGUA COHEN.
Capital: N$ 9:000.000,00 50 cuotas cada uno.
Objeto: Tienda, bazar, menage.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San José de Mayo.
Inscripción: Nº 7, folio 31, tomo XX, el 5 de febrero de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12909 Mar 02- v Mar 15

HIDROURUGUAY PERFORACIONES LTDA.
Contrato: 14 de diciembre de 1989.
Registro Maldonado: Nº 269, folio 1066, libro 28.
Socios: PATRIZIO PUNTEL, GUILLERMO RAÑA, LUIS CARDOZO y JOSE GIRO.
Objeto: compra venta inmuebles, muebles y servicios, estudio de suelos, cateos, perforaciones para agua, riegos, representaciones.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administración: Guillermo Raña.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12931 Mar 02- v Mar 15

AGRISEM LTDA.
Contrato: 25 octubre 1989.
Inscripción: Nº 1263, folio 5189 v., Libro 3.
Socios: CESAR EDMUNDO SEQUEIRA DOBAL y MARTHA MARIA URTA ESPARRAGUERA.
Objeto: Representación, importación, exportación, producción, venta semillas, forrajes, productos veterinarios.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: César Sequeira, Martha Urta, Javier Sequeira, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12939 Mar 02- v Mar 15

ANTARTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 246, folio 924/927 del Libro "Contrato".
Cesión de cuota social y Modificación de Contrato, el día 9 de octubre de 1989.
Cedente/s: I) NELSON AMPELIO SANDONA SIMONENA cede a Carlos Alberto Fatigatti Villarreal, veinticuatro cuotas, y a Blanca Lidia Rojas, una cuota social. II) LIANA ESTELA FARIÑAS CABRERA cede a Blanca Lidia Rojas, veinticinco cuotas.
Precio: N$ 250.000 moneda nacional.
Administración: Carlos Alberto Fatigatti Villareal.
22) N$ 80.000,00 10/pub 12975 Mar 05- v Mar 16

TODO CAMPING S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29/12/89.
Inscripción: Nº 92, folio 326, Libro 2.
Cedente/s: NATEL PERLSTEYN.
Cesionario/s: Szyja Sniadower y Ramón Piñeyro, quienes permanecen como únicos socios por partes iguales.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12976 Mar 05- v Mar 16

CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS LIMITADA
Contrato: 5/2/90.
Registro Público y General de Comercio Nº 96, folio 360/362, Libro 3º.
Socios: ALDO LAMORTE RUSSOMANO y MARIA DEL ROSARIO LAMORTE RUSSOMANO.
Capital: N$ 1:200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.200,00 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Aldo Lamorte.
Objeto: Empresa constructora pavimentadora, asesoría y consultoría en obras civiles; representaciones; industrialización y comercialización de bienes y productos para la construcción.
22) N$ 6.400,00 10/pub 12997 Mar 05- v Mar 16

FRUVER S.R.L.
Contrato: 8 de enero de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 56 al folio 212 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos del 11/1/90.
Socios: ADA NOELIA VIRE FERRARI, ROXANA MARIA RIVERO VIRE, MARCELO ADRIAN RIVERO VIRE, HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE.
Domicilio: Francisco Simón 2149.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Venta de frutas y verduras.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ada Noelia Vire Ferrari, Roxana María Rivero Vire, Marcelo Adrián Rivero V ire, Humberto manuel Rivero Viré, conjunta o indistintamente.
22) N$ 8.000,00 10/pub 12999 Mar 05- v Mar 16

YAMI LTDA.
Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1134, folio 4390, Libro 1.
Socios: MARIA PEREYRA; SANDRA TRIAS y MIGUEL TRIAS.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Miguel Trías con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, renovable.
Objeto: Mueblería, etc.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13015 Mar 05- v Mar 16

PECARAN LTDA.
Contrato: 16 de noviembre de 1989.
Socios: PEDRO G. SANTOS, JOSE A. RUMEU y CARLOS E. NUSSBERGER.
Objeto: Granja y fiambrería, almacén.
Inscripto: Nº 1244 - folio 5109 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Pedro Santos y Carlos Nussberger.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13019 Mar 05- v Mar 16

REIMER S.R.L.
Contrato: 7 de julio de 1989.
Socios: PEDRO REIMER e ILONA BRUBACHER.
Objeto: Distribución de productos porcinos, alimenticios y de granja.
Inscripto: Nº 743, folio 2805 vta., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Pedro Reimer.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13020 Mar 12- v Mar 23

TALLER MARROCHE LTDA.
Contrato: 5 de junio de 1989.
Socios: NELLIS RENE BORDON y ORLANDO MARROCHE REGUEIRO.
Objeto: Taller mecánico, pintura y tornería.
Inscripto: Nº 718, folio 2710 vuelto, Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Orlando Marroche.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13021 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1989.
Socios: HUGO BARRIOS VELAZQUEZ y NELIDA GONZALEZ CASTRO.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, venta de helados, fiambrería, rotisería.
Inscripción: Nº 851, folio 3199 vuelto, Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13022 Mar 05- v Mar 16

DISTRIBUIDORA ALVAREZ LIMITADA
Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Socios: HECTOR ALVAREZ VASQUEZ y CLAUDIA PEREIRA VICENTE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios en general.
Inscripto: Nº 1243, folio 4687 vuelto, Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Héctor Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13023 Mar 12- v Mar 23

KARMEL LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1989.
Socios: CARLOS ICHKHANIAN Y MARIA ANDONYANS.
Objeto: Comercialización, representación, compra y venta y distribución de productos alimenticios en todas sus formas.
Inscripción: Nº 1276, folio 4814 vuelto, Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Ichkhanián.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13024 Mar 05- v Mar 16

VERAL S.R.L.

Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPEZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines,
Inscripción: Nº 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Mar 12- v Mar 23

SOPS PROMOCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de julio de 1989.
Registro: Nº 1036 al folio 3898, Libro Nº 2.
Cedente/s: JOSE CARLOS SAVIO TELES y OLGA VIERA.
Cesionario/s: Carlos Delafuente, Zulma Itzaina, Marcos Espinosa, Raúl Otamendi, Roberto Pastoriza y Edgardo Savio.
Precio: N$ 800.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13026 Mar 06- v Mar 19

ASESORIA CONTABLE LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1988.
Registro: Nº 665, folio 2532, Libro 3.
Socios: MARIA CRISTINA PEREZ ALFARO y CONSTANTINO MARCIAL GARCIA CABRAL.
Objeto: Asesoramiento contable de todo tipo de empresas.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas, correspondiéndole 40 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13027 Mar 05- v Mar 16

CAMIROL S.R.L.

Contrato: 27/4/89.
Inscripción: Nº 485, folio 1899, Libro 1.
Socios: CARLOS PATIÑO; MIREYA MOHA; OLGA BARRIOS.
Administración: Olga Barrios y Mireya Moha.
Objeto: Hogar de Ancianos.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13028 Mar 05- v Mar 16

TREBOL PROMOCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

. Contrato: 19 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1469, folio 5981, Libro 3.
Cedentes: LUIS LAPETRA NEUMANN, JANNET WEISS IBAÑEZ, EDUARDO ROJAS GOMEZA e INMACULADA DEL ROSARIO SUAREZ.
Cesionarios: Roberto Pastoriza Iglesias, Raúl Otamendi, Maffei, Pedro Sánchez, Varela y shirley Cabrera Andreini.
Precio: N$ 12.000.000.
Socios Actuales: Edgardo Savio, Raúl Otamendi, Roberto Pastoriza, Luis Lapetra, Pedro Sánchez y Shirley Cabrera.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13029 Mar 05- v Mar 16

BONEBAL LOPEZ LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Socios: BONEBAL LOPEZ PIGNATTA, SUSANA KUZMICZ BOGAO y PABLO LOPEZ KUZMICZ.
Objeto: Asesoramiento técnico y servicios empresariales.
Inscripción: Nº 1722, folio 6525, libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Bonebal López.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000 dividido en 150 cuotas, Bonebal López 75 cuotas, a Susana Kuzmicz 60 cuotas y a Pablo López 15 cuotas.

22) N$ 64.000,00 10/pub 13030 Mar 06- v Mar 19

DOMART LTDA.

Contrato: 5 de diciembre de 1989.
Socios: FERNANDO MARTINEZ SANDRES, GABRIELA MARTINEZ SANDRES y DANIEL DOMINGUEZ MARRERO.
Objeto: Almacén, fiambrería, frutas y verduras.
Inscripto: Nº 1629, folio 6318 vto., libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Fernando Martínez y Gabriela Martínez, actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000,00 dividido en 150 cuotas, Fernando Martínez 75 cuotas, a Gabriela Martínez 67 cuotas, y a Daniel Domínguez 8 cuotas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13031 Mar 05- v Mar 16

CORREA Y LECOR LTDA.

Socios: WALTER OMAR CORREA y ALFREDO ROBERTO LECOR BERMUDEZ.
Capital Social: N$ 600.000,00 m/n.
Cuotas de cada socio: 75 cuotas cada uno.
Objeto: a) Comercialización en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios; b) Negocios de importación y exportación; c) Comisiones y consignaciones de toda clase de mercaderías, bienes o servicios, sin distinción alguna; d) Industrialización y comercialización de materias primas; e) Fabricación, compraventa, comercializaciones de repuestos en todas sus formas, clases o tipos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Rosario.
Inscripción: Nº Registro Público de Comercio de colonia Nº 8, folio 30 del Libro de Contratos, el 5 de febrero de 1990. Legajo Nº 6. Arts. 17 y 227, ley 16.060.
22) N$ 11.200,00 10/pub 13056 Mar 05- v Mar 16

AGRO MIGUELETE LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Registro: Colonia, Nº 143, folio 531/533, Tomo 1989 30/II/89.
Socios: ALBA ESPINEL ROCHON y CLAUDIA LAUSAROT ESPINEL.
Objeto: Compra y venta de cereales, e insumos agropecuarios.
Administración: Alba Espinel.
Capital: N$ 2:000.000,00 partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Colonia Miguelete.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13060 Mar 05- v Mar 16

DIAPERS LTDA.

Contrato: 12/2/90, inscripción Nº 114, folio 422, Libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO SCHUSTER; MONICA GALAIN; FRANCISCO KAPLAN y URSULA GINZBERG.
Objeto: Fabricación, representación, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 1:200.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10/pub 13063 Mar 05- v Mar 16

"HONTOU - LUNA S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23.12.1989.
Inscripción: Reg. de Co. Nro. 93; F. 359, L. 1 de Contratos.
Cedente/s: ENRIQUE BATLLE HONTOU DENAVA y MIRTA MARGARITA CARDOZO LIMA. (Ceden 36 cuotas).
Cesionaria/s: Aída Margarita Ramón Machado.
Modificaciones: Razón social: "Luna - Ramón Machado" S.R.L. Denominación: "H y L" Limitada.
Administración: Indistinta de la cesionaria y Julio Arcangel Luna Méndez.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13084 Mar 05- v Mar 16

LUNA - RAMON MACHADO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23/12/1989.
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 94, folio 363, Libro 1 de Contratos.
Cedente: AIDA MARGARITA RAMON MACHADO (Cede 36 cuotas).
Cesionaria: Mirta Margarita Cardozo Lima.
Modificaciones: Razón social: "Luna - Cardozo de Hontou" S.R.L.
Administración: Indistinta de la cesionaria y Julio Arcangel Luna Méndez.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13085 Mar 05- v Mar 16

CARPINTERIA RINALDIS LTDA.

Contrato: 5.12.89.
Reg. P. de Comercio 21.12.89, Nº 1658, folio 6432 v., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: FRANCISCO RINALDIS y VIOLETA SANTAMARIA.
Cesionario/s: Pablo Linkert y Sandra Rinaldis.
Administración: Pablo Linkert.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13110 Mar 07- v Mar 20

DRIFER LTDA.

Contrato: 17 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1264, folio 5193, Libro 3.
Socios: CARLOS EDISON CALIGARIS PICOS y ELENA BEATRIZ BOTTA REYES.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 550.000.
Administración: Carlos Caligaris y Elena Botta (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13111 Mar 07- v Mar 20

MIBE LTDA.

Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 18, folio 65, Libro 1.
Socios: BEATRIZ LILIAN NALERIO ESTELA y MIGUEL ANGEL JONES ARCE.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Plazo: Cuatro años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Granja, chacra, criadero de aves, cerdos, industrialización, intermediación, venta de bienes en general, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13112 Mar 07- v Mar 20

VIDRIERIA YACO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/10/1989.
Inscripción: Nº 30, folio 106, Libro 2.
Cedente/s: MIHRAN KOUYOVDJIAN, BOYADJIAN MARIA INES LUZARDO e ITALO ISAIS SILVA.
Cesionaria/s: María Luisa Giacobone Marrero.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13141 Mar 07- v Mar 20

CARPINTERIA Y ASERRADERO
VICTOR HUGO SOSA S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989, Nº 55, folio 222/225, Libro 36.
Socios: VICTOR HUGO SOSA AVILA. OLGA VITALINA VICA PEREIRA. VICTOR HUGO SOSA VICA.
Objeto: Carpintería y Aserradero, comercialización de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 511.000.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Víctor Hugo Sosa Avila.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13142 Mar 07- v Mar 20

DISTRIBUIDORA PRODUCTOS ALIMENTICIOS
M.G. LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1989.
Socios: ERLING DIC GARCIA BENGOCHEA Y LUIS ALBERTO MARTINEZ MESA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 700.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 1370 al folio 5607 del libro 3 de contratos.
Plazo: Cincuenta años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13146 Mar 07- v Mar

LIBRERIA BOMBACI S.R.L.

Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 134, folio 501 a folio 505, fecha 20 de noviembre de 1989.
Socios: UMBERTO LUIS BOMBACI DI PACE, MARCELO FABIAN, JORGE HUMBERTO y MIGUEL ANGEL BOMBACI ABBONA.

Capital: N$ 504.000,00, integrado por partes iguales.
Objeto: Librería, papelería y afines, venta de artículos escritorio, diarios, periódicos y revistas.
Administración: Marcelo Fabián y Miguel Angel Bombaci Abbona.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 64.000,00 10/pub. 13171 Mar 07- v Mar 20

PAPELERIA DE LA VILLA LTDA.
Contrato: 13.2.1990.
Registro: Nº 118 Fº 435 Lº 437 vto.
Socios: MARTHA SUSANA SALVAT BARRIOS y ANA MARIA GENINAZZA SASSI.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas aportado por socios en partes iguales.
Objeto: Librería, papelería, kiosko, salón venta cigarrillos, quiniela y afines, importación, exportación, representación y consignación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ellauri 595, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 28.800,00 10/pub 13188 Mar 07- v Mar 20

BOTIJAS S.R.L.
Socios: RONEY FRASCARELLI DOMENECH y ROSA MARQUEZ RABELLINO.
Objeto: Compra venta de artesanías, art. bazar, regalos, juguetería, librería y afines.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Conjunta.
Registro: Comercio Colonia Nº 156 Fº 581 al 583 el 20/12/89.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13190 Mar 07- v Mar 20

COSTA AZUL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 diciembre 1989.
Inscripto: Nº 7 Fº 25 Lº 1.
Cedente: MANUEL RAUL DA SILVA DA COSTA.
Cesionario: Lucilla Da Costa Lopes.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13198 Mar 07- v Mar 20

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/12/89.
Registro: Nº 74, folio 276 v., Libro 1, Legajo 43.
Cedente/s: JOSE DANIEL SILVA FERNANDEZ.
Cesionario/s: José Angel Silva Martín.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13229 Mar 08- v Mar 21

PLADHER LTDA.
Contrato: 25.5.89.
Inscripción: Nº 570, folio 2146 vto., Libro 3.
Socios: ALBERICO HERNANDEZ y HOMERO PLADA.
Objeto: Mecánica Industrial, etc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años, renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13230 Mar 08- v Mar 21

TANDEM S.R.L.
Contrato: 10/11/89.
Inscripción: Nº 1533, folio 5813 v., Libro 2.
Socios: RAUL USLENGHI RIZZI y GUILLERMO RISSO MAGALLANES.
Objeto: Comercialización en todas sus formas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13231 Mar 08- v Mar 21

T.D.M. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18.1.90.
Inscripción: Nº 61 Fo. 227 al 230 v. Lo. 3.
Cedente/s: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Pablo Ignacio Cattaneo Nin y Blanca Azucena Rodríguez Rios.
22) N$ 3.200,00 10/pub 13239 Mar 08- v Mar 21

MATRIZ LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 4, folio 15 vuelto, Libro 1.
Socios: CARMEN CRESPO y MARIA RODRIGUEZ GUILLINEA.
Objeto: Hotel, pensión, alojamiento, restaurante, turismo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.
Cuotas: Carmen Crespo: 90; María Rodríguez: 10.
Administración: Armando Viera.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13248 Mar 08- v Mar 21

MARBI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14/7/988.
Registro: Nº 187, folio 784/85, libro 88.
Cedente: JOSE GABRIEL MARTINEZ MARQUICIO.
Cesionario: Denis Raykoff Gómez.
Cuotas: 5.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13283 Mar 08- v Mar 21

MARINO MOLINARI E HIJOS S.R.L.
Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 368, folios 1474/1478.
Socios: MARINO MOLINARI VIOLINI; NELSON MOLINARI FIORANI y HUGO MOLINARI FIORANI.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de bodega.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente al vencimiento.
Administración: por cualquiera de los socios en forma conjunta y/o indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13286 Mar 08- v Mar 21

VALENTIN V. CARRASCO LTDA.
Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 356, Fº 1434/1439. Lº Contratos 1989. Registro Comercio Canelones.
Socios: VALENTIN VICENTE CARRASCO MOLINA y EVA SAVEDRA o SAAVEDRA.
Capital: N$ 8:800.000,00, por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa de Servicios Fúnebres, Florería y Anexos, etc.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13287 Mar 08- v Mar 21

AMB LTDA.
Contrato: 2/1/990.
Inscripción: Nº 3, folio 8/11, libro contratos 1990, Registro Comercio Canelones.
Socios: ANGEL ALBERTO MARTINEZ BADANI y MARIA INES FRANCHI GIACCHELLO.
Capital: N$ 1:400.000,00 dividido 28 cuotas de N$ 50.000,00 corresponden 14 cuotas cada socio.
Objeto: Taller de fresados, tornería y mecánica en general y anexos, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: departamento de Canelones.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13288 Mar 08- v Mar 21

LOS PIRINEOS S. R. L.
Contrato: 19/diciembre/1989.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones Nº 344, folios 1389/1395, Lº Contrato 1989, el 20/diciembre/1989.
Socios: RAUL BRITOS BIDE, RAUL MARCELO BRITOS TESTA, y MARIA ANGELICA TESTA VOLONTE.
Objeto: Comercialización, consignación, distribución, compra y venta, importación y exportación cualquier tipo bienes, organizar y contratar excursiones y transportes para las mismas, tanto en la República como en cualquier parte del mundo, venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, fluviales, ferroviarios y de cualquier tipo y agencia de viajes y turismo.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Plazo: 30 años, con derecho renuncia cada dos años.
Administración: Raúl Britos Bide y Raúl Marcelo Britos Testa, indistintamente.
Capital: N$ 1:400.000,00, dividido en 200 cuotas de N$ 7.000,00 cada una, aportado así: Raúl Britos Bide: N$ 700.000,00 - 100 cuotas - Raúl Marcelo Britos Testa: N$ 560.000,00 - 80 cuotas -; y María Angélica Testa Volonté: N$ 140.000,00 - 20 cuotas.
22) N$ 120.000,00 10/pub 13290 Mar 08- v Mar 21

COPACABANA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6/2/90.
Inscripción: Nº 148, Fº 531 al 532 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
Cedente: EDELMIRA PAREDES LAGO.
Cesionario: [illegible] García Paredes.
Cuotas: 50.
22) N$ [illegible]800,00 10/pub 1329[illegible] Mar [illegible] v Mar 21

GABIMONI S.R.L.
Contrato: 6.5.85.
Inscripción: Nº 509 al Fº 1956 v. Libro 3.
Socios: JULIAN BAEZ BUONO y BETTY OFELIA BUONO MEDEIRO.
Objeto: Almacén de Comestibles.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13296 Mar 08- v Mar 21

SOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27 de noviembre de 1989.
SONIA MABEL PACIO CASTRO cede a Gonzalo Germán Berdaguer Estrader, quien adquiere, las 38 cuotas sociales que le correspondían.
Inscripción número 1608, fo. 6515 vto. Lo. 3, el 29 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13346 Mar 09- v Mar 22

SOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de agosto de 1989.
MARIA DEL CARMEN NARBAIS cede todas sus cuotas a Alejandro Francisco Corbo Bustamante.
Inscripción: Nº 1526, fo. 6206, Lo. 3, el 19 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13347 Mar 09- v Mar 22

OCHO LIMITADA
Contrato: 19.2.90.
Socios: ASDRUBAL BERGARA AVILA y JUAN CARLOS RAPELA FAGES.
Objeto: Estación de Servicio.
Inscripción: Nº 116 Fo. 406 Lo. 2.
Plazo: Veinte años.
Administración: Cualquiera en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000. en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13348 Mar 09- v Mar 22

ARCO LTDA.
Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 1577 fo. 6402 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO BEDUCHAUD-CESAR AZAMBUYA.
Capital: N$ 520.000.
Objeto: Prestación de servicios, intermediación, asesoramiento, compra, venta, fabricación, elaboración, armado, construcción, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización de bienes, representaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13368 Mar 09- v Mar 22

OLIVERA ROMERO S.R.L.
Contrato: 18/12/89.
Registro: Nº 1619 Fo. 6551, Lo. 3.
Capital: N$ 504.000.
Socios: JESUS OLIVERA, LUIS ROMERO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta Frutas-verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13378 Mar 09- v Mar 22

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 1496 Fo. 5824 Lo. 1 el 10.11.1989.
MARIA INES VEGA GALEANO cedió a María Rosa Pignatta. 200 cuotas de N$ 10.000.
Modificación: Administración conjunta de ambas socias
22) N$ 48.000,00 10/pub 13380 Mar 09- v Mar 22

VINAJA E HIJOS LTDA.

Contrato: 23/11/84.
Inscripción: Nº 1233 Fo. 4620 Vo. Lo. 1.
Socios: HECTOR VINAJA y MARIA MOLLEA.
Objeto: Rotisería fiambrería compra venta de arts. en general importación exportación.
Capital: N$ 30.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13381 Mar 09- v Mar 22

HIDROMARNE LTDA.

Contrato Privado: 14 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1 del Folio 1 al Folio 4 del Libro Nº LXI.
Socios: NELSON MARCELO DOTTI GERFAU y ANA MARGARITA ELHORDOY LALINDE.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Hidrolavados, limpieza de frentes y recuperación integral.
Administración: Sr. Nelson Dotti.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 21.600,00 10/pub 13432 Mar 09- v Mar 22

ASESORES ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 agosto 1986.
Inscripto: 12 febrero 1990, Nº 83, Fº 311 a 313 v. Lº 3. contratos Legajo 282.
SALVADOR SERRA RIUS y JOAQUINA PRAT cedieron total de su cuota a: Carlos Demicheli y Juan Carlos Demicheli.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13459 Mar 09- v Mar 22

"ALFOMBRA'S LTDA"

Partición.
Contrato: 15 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 130, Fº 494/9, Lº 1.
Adjudicatario: Gonzalo Pedro Rocchietti Infante
Copartiente: Elena Ema Darré Otero.
22) N$ 4.800,00 10/pub 13509 Mar 12- v Mar 23

REBOLLO S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 3 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 21, Fº 73/76, Lº 3.
Cedentes: VILMA ELISA Y EDGARDO CESAR REBOLLO REBOLLO.
Cesionario: Edgardo Enrique González Pérez (30 cuotas), Ana María Rebollo Rebollo (10 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 13515 Mar 12- v Mar 23

CAMIN CARGO CONTROL URUGIUAY SRL

Contrato: 21/12/89.
Inscripción: Nº 1682 al Fº 6372 Lº 2.
Socios: HECTOR RAUL CAMIN LAPAJOWKER Y SUSANA BEATRIZ GOMEZ PORTA.
Capital: N$ 600.000 aportado por ambos socios por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supervisión, y verificación de peso y calidad, control de recepción y entrega de carga y descarga.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13518 Mar 12- v Mar 23

OFIBANSEG S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL.
Contrato: 19.07.89.
Registro: Nº 1434 Fº 5846 v. Lº 3.
Cedentes: EDGARDO ABELLA Y GRISEL MARMISSOLLE.
Cesionarios: Julio Lencina Bello y Jorge Lencina Galeano.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13532 Mar 12- v Mar 23

SALERNO LTDA

Contrato: 21.11.89.
Inscripción: Nº 1350 Fº 5526 Lº 3.
Socios: OSCAR NIEVAS LEONE Y JULIANA VERA LEONE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Venta de Pieles.
Plazo: 1 año.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13533 Mar 12- v Mar 23

MARE S.R.L.- Cesión de cuotas

Contrato: 6/12/89.
Inscripción: Nº 1602 Fº 6489 Lº 3.
Cedentes: WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ Y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Cesionarios: Carlos Alberto De León Aquino y Cornelio Florencio De León Alpuin por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13535 Mar 12- v Mar 23

INTERNATIONAL VALUES S.R.L.

Ley 11.073.
Capital Social: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 14, folio 103, libro 109 el 22/2/990 (Publicación artículo 255 ley 16.060).
22) N$ 9.600,00 10/pub 13541 Mar 12- v Mar 23

LA FRONTERA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1107, folio 4160, libro 2 de contratos.
Cedentes: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA.
Cesionarios: Ernesto Vargas Rodríguez y Amparo Galante Olivera.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13562 Mar 12- v Mar 23

PARRILLADA MALDONADO S.R.L

Contrato: 22/12/89.
Inscripción: Nº Registro Comercio Rocha Nº 31 Lo. 2.
Socios: JAVIER PEREIRA ORTIZ, FRANCISCO ISASA TORRES.
Objeto: Compraventa, fabricación, comercialización de comestibles, bebidas, Parrillada, restaurant, bar, almacén, Comraventa bienes muebles, inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000, 36 cuotas sociales cada uno.
Domicilio: Chuy.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13593 Mar 13- v Mar 26

E. HERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 29/9/988.
Inscripción: Nº 15/11/88 - Nº 1702. Fo. 6592, Lo. 3.
Socios: ELVELIO ADEMAR HERNANDEZ PERAZA y MARIA ELENA ARBELOA MORALES.
Objeto: Venta de Cigarros, Quinielas, Loterias y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13594 Mar 13- v Mar 26

ESTUDIO AC LTDA.

Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 917 Fo. 3436 v Lo. 2.
Socios: BEATRIZ TORRES NEGREIRA, ENRIQUE RUZO, JOSE P. NONINI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Empresa de construcción, Albañilería.
Capital: N$ 900.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13604 Mar 13- v Mar 26

CANAIMA LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1989.
Socios: ALEXIS RICARDO ESTEBAN LADO, LINDOLFO ARTURO RIUS VIGLIANCHINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparación de relojes y maquinas de calcular.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 700.000. aportado por partes iguales.
Administración: conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1660 al folio 6438 del libro 1 de contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13605 Mar 13- v Mar 26

O'FORNO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato de fecha 27 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 352 Fo. 1422/1424 libro Contrato "Cesión de cuota social" Año 1989 el día 28 de diciembre de 1989, en el Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente/s: INES CARRETTO VACCARO.
Cesionario/s: Daniel Alejandro Goncalves Carretto una cuota social.
Precio: 200.000 moneda nacional.
Administración: Inés Carretto, Francisco Manuel Goncalves Pires, y Daniel Alejandro Goncaleves Carretto, indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13612 Mar 13- v Mar 26

PASSWORD LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 26/10/89.
Registro: Nº 1481 Fº 5762 Lº 1 de Contartos.
Cedentes: HECTOR MARIA PEREZ PIERA Y ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI.
Cesionarios: Luis Eduardo Daverede Damiani y María Lucía Urioste Pacheco.
Cesión: totalidad de cuotas.
22) N$ 21.600,00 10/pub 37183 Feb 23- v Mar 14

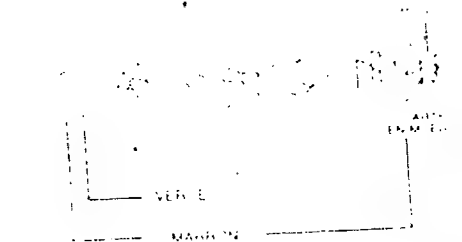
EL PUERTO S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº122, Fº453 al 455, el 3 de octubre de 1989
Cedente: Diego Osvaldo Cuitiño Saret
Cesionario: Pablo Martín Delgado Rizzo
Modificación: Administración exclusivamente a cargo de mario Heber Delgado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 37438 Mar 01- v Mar 15



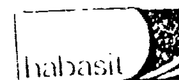
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235396.- Montevideo, febrero 7, 1990. - José L. Guichón, por Lufin S.A. de (Uruguay), solicitó marca:



clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12101 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.458.- Montevideo, febrero 8, 1990. - Héctor Lusich, por Habasit S.A. de (Suiza) solicitó marca:



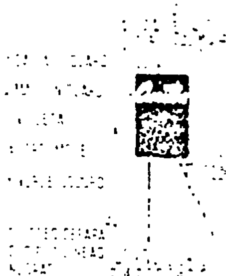
clase/s Int. 7, 17 y 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12102 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.466.- Montevideo, febrero 9, 1990. - Héctor Lusich, por EF Colleges Ltd., de (Suiza) solicitó marca:



clase/s Int. 39 y 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12104 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.467.- Montevideo, febrero 9, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal de (Francia), solicitó marca:



Reivindica prioridad en Francia el 18-8-89 bajo Nº 1547040. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 12105 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 234.693. - Montevideo, 2 de enero de 1990, con esta fecha THE ELEPHABT'S S. A., solicitó el registro de la marca: "BLACK ORIENTAL", de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12622 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 234.692. - Montevideo, 2 de enero de 1990, con esta fecha THE ELEPHANT'S S. A., solicito el registro de la marca: "LABRADORITA PINK", de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12623 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 234.691. - Montevideo, 2 de enero de 1990, con esta fecha THE ELEPHANT'S S. A., solicitó el registro de la marca "VERDE SOCA", de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12624 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 234.690. - Montevideo, 2 de enero de 1990, con esta fecha THE ELEPHANBT'S, S. A. solicitó el regisro de la marca "VERDE LABRADORITA", de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12625 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.630. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Billy fox por, EPI PRODUCTS USA, INC. (USA), marca: "EPITROLYSIS", clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12628 Feb 23- v Mar 14

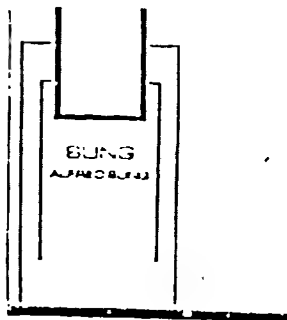
ACTA Nº 235.631. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Billy fox por, EPI PRODUCTS USA, INC. (USA), marca: "CALPROX", clase Int. 3. - Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 834.367, de fecha 27 de octubre de 1989.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 26.100,00 10/pub 12629 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.650.- Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Billy Fox por Trau S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12633 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.646.- Montevideo, febrero 16 de 1990. - Billy Fox por Mónaco Group Inc. (Canadá) solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 12631 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.649.- Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Billy Fox por Converse Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 12632 Feb 23- v Mar 14

ACTA Nº 235.537. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Scandinavian Airlines System Denmark Norway Sweden (Suecia) solicita marca:



clase Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12250 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.575. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: LICEBRAL CELSIUS, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12741 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.576. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOVAS CELSIUS, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12742 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.577. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: THROMBI CELSIUS, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12743 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.611. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Alceu Gevu Argao (USA), solicita marca: M A Y F A I R, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12744 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.612. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Compañía Quimica S.A. (Argentina), solicita marca: F O L L O W, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12745 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.633. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Jorge Glumcher Trocki (Uruguay), solicita marca: LITTLE EDITIONS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12746 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.634. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Elaboradora de Metales S.A. (Uruguay), solicita marca: Z E U S, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12747 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.714. - Montevideo, febrero 21 de 1990. - Luis Salerno (Uruguay) solicita: OPTIMIST, clase/s Int. 9 y 41 (detalle). -
23) N$ 7.200,00 10/pub 12759 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.645. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Con esta fecha Ana María Ibarra, solicita marca: INVERSIONES, clase/s Int. 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12761 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.550. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Con esta fecha Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: MOVING ON SOUND, clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12762 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.551. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezand por Plym Limitada (Uruguay), solicita marca: PALIKREP'S, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12763 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.552.- Montevideo, 13 de 1990. Ana María Stezano por Branecke Zelezarny Narodni Podnik (Checoslovaquia), solicita marca:



clase/s Int. 1 a 14-16 a 24-26 a 28, 31, 34 s. diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12764 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.553.- Montevideo, 13 DE 1990. Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9-11-18-25-37-41-42-35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12765 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.554. - Montevideo, Febrero 13 de 1990. - Con esta fecha Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TREND SOUND, clase/s Int. 9, 11, 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12766 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.488. - Montevideo, febrero 9, 1990. - Juan A. Pittaluga por The National American Sports Communications, L.P. (USA), solicita marca: THE NATIONAL SPORTS DAILY - EL DIARIO NACIONAL DE LOS DEPORTES, clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12768 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.610.- Montevideo, febrero 15 de 1990. Juan A. Pittaluga por Daido Kogyo CO., Ltd (Japón), solicita marca:

D.I.D

clase/s Int. 6 y 12.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12769 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.664.- Montevideo, febrero 19 de 1990. Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Gris
BESTWAY

clase/s Int. 42.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12770 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.665.- Montevideo, febrero 19 de 1990. Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Gris
BESTWAY

clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12771 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.617. - Montevideo, febrero 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Halven S.A. (Uruguay), solicita marca: HALVEN, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12778 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.640. - Montevideo, febrero 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: HEDONAL, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12780 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.641.- Montevideo, febrero 16 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.solicita marca:



clase/s Int. 32 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12781 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.643. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Halven S.A. (Uruguay), solicita marca: GATIVIDBO, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12782 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.656.- Montevideo, 19 de febrero de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Palmolive

clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.000,00 10/pub 12783 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.657.- Montevideo, febrero 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12784 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.581.-Montevideo, febreri 4, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Egozcue (Uruguay) solicita marca: SEMNOME clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12841 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.644.- Montevideo, febrero 16, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Chicurel Nelson (Uruguay) solicita marca: EXCELENCIA clase/s Int. 18, 25, 28, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12842 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.671.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: EVA TEST clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12845 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.672.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por Canting S.A. (Montevideo) solicita marca: RACCO clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12846 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.673. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo) solicita marca:

MORO

clases Int. 1 a 14, 16 a 23, 26 a 31 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12847 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.555.- Montevideo, febrero 13, 1990. - José Edgar Parnas (Montevideo) solicita marca: OLIVIA VALERE clase/s Int. 25, 41, 42.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12850 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.675.- Montevideo, febrero 20, 1990. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: TOP FIT clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 12851 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.549. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por Carbonell & Cía. de Córdoba S. A. (España) solicita renovar marca

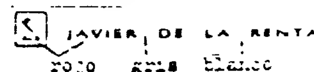


clases Int. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 79.200,00 10/pub 12848 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.677.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Agroas S.A. (Uruguay) solicita marca: LATINMILK clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12861 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.678.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Agroas S.A. (Uruguay) solicita marca: LATINCREM clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12862 Mar 02- v Mar 15

ACTA No.235.556. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Juan Miguel Freira por Onyr S. A. (UY) solicita marca:



clases Int 16, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12880 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.647.- Montevideo, febrero 16, 1990. Juan Miguel Freira por Navistar International Corp. (US) solicita marca: NAVISTAR clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12881 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.402. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Eduardo Fernández por José Roberto González Sanabria (Uruguay) solicita marca:



Centro Mutual del Uruguay

clase Int. 42 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12882 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.521. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Eduardo Fernández por Cintas Limitada (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 17 y 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12883 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.520. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Eduarso Fernández por Cintas Limitada (Uruguay) solicita marca:

clases Int 16, 17 y 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12884 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.715. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Héctor Lusich por Dolphin S. A., de Chile, solicitó marca DOLPHIN clase int. 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 1303 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH FIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.701. - Montevideo, 21 febrero 1990. - Oscar Bacot Silveira, Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: SYSTEMPRO, Justificar prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 836.507, presentada el 6 de noviembre de 1989, clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12963 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.703.- Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario Sabat Kasouto (Uruguay) solicita marca: TREAT clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12964 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.704. - Montevideo, 21 febrero 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario Sabat Kasouto (Uruguay), solicita marca: WIMPY, clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12965 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.580.- Montevideo, febrero 14, 1990. - Guzmán González Ruiz, M& Isabel Anso solicita marca:



clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12970 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.588.- Montevideo, febrero 14 de 1990. Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 9-37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12989 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.586. - Montevideo, enero 14 de 1990. - Con esta Fecha Editorial Oceano S.A. (Argentina), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12990 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.587.- Montevideo, febrero 14 de 1990. - Con esta fecha Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicitó la marca EXPLORER clase/s Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10/pub 12991 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.698. - Montevideo, 21 de febrero de 1990 Guzmán González Ruiz por Dynfer Ltda. (Montevideo) solicita marca: DUPLEX, clase Int 7. - Publíquese conforme ley 9.956. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12992 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.699. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca: NEW YORK, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12993 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.700. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Angel Delgado (Uruguay) solicita marca: GERRY MICK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12994 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.042. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Con esta fecha Julio C. Silva Ledesma, solicitó registro de la marca EL POBRE MARINO, de las clases Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13061 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.745. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por, COLLAGEN CORPORATION (EUA), solicita marca: "COLLAGENCARE", clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13091 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.763. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por, STENDHAL Société Anonyme (Francia), solicita marca:



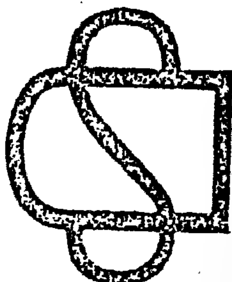
clase Int. 3 (s/d.) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13092 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.784.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Con esta fecha Alac Consultores S.R.L. solicitó registro de la marca TABULARIUM clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13099 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 235.289. - Febrero 1/1990. - Lilián Pombo (Montevideo), solicita marca: KUPPEL JEANS, clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11883 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.724.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Hoechts Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: AXILUR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13113 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.726.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Gresil S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13114 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.783.- Montevideo, febrero 23 de 1990. - Billy Fox por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: DIETOMAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13115 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.795.- Montevideo, febrero 28 de 1990. - Billy Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: M&M'S clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13116 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.794.- Montevideo, febrero 28, 1990. - José L. Guichón, por Cerruti 1881, (de Francia), solicitó marca:

1881

clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Acta Nº 152.498 del 4/09/89 de Francia. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13149 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.793.- Montevideo, febrero 28, 1990. - Héctor Lussich, por Dolphin S.A. (de Chile), solicitó marca: ATLETIX-CX clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13150 Mar 07- v Mar 20

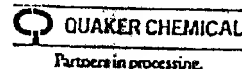
ACTA Nº 235.148 - Montevideo, enero 25, 1990. - José L. Guichón, por Henkel KGaA, solicita marca: DUFIX clase/s Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13151 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.840.- Montevideo, febrero 21 de 1990. - Con esta fecha Jacobo Cisser solicitó registro de la marca MASTER SYSTEM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13154 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.839.- Montevideo, febrero 21 de 1990. - Con esta fecha Jacobo Cisser solicitó registro de la marca PHANTOM SYSTEM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13155 Mar 07- v Mar 20

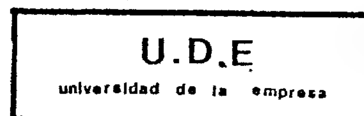
ACTA Nº 235.770.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Oleogas Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: BAHAMAS clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13173 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.771.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Quaker Chemical Corporation (Estados Unidos) solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13174 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.772.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (Uruguay)



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13175 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.773.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Horacio Hermida Limitada (Uruguay) solicita marca: LAMBADA - EL BAILE PROHIBIDO clase/s Int. 9 Y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13176 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 237.774.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Adriana Ibarra (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13177 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.747.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Plastics Designers and Consultants GmbH (Suiza) solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13178 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.748.- Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Refineent International Corporation (Panamá) solicita marca:



clase/s Int. 1, 3, 5, 10, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13179 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.736. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Con esta fecha César Daniel Díaz Cabrera, solicitó registro la marca



de la clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 12843 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.693.- Febrero 21, 1990. - David Balian (Montevideo) solicita marca: GRUMETT clase/s Int. 12.
23) N$ 7.200,00 10/pub 13212 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.694.- Febrero 21, 1990. - Juan Bursztyn (Montevideo) solicita marca: SHELTON clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 13213 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.695.- Febrero 21, 1990. - Maritza Camacho (Montevideo) solicita marca: JAM clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 7.200,00 10/pub 13214 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.725. Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: HOSTACOM clase/s Int. 1. - Publíques. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13218 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.835.- Montevideo, marzo 2 de 1990. - Billy Fox por More Direct Response, Inc. (USA) solicita marca: CIGARREST clase/s Int. 5, 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13219 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.803.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por Foto Martin S.A. (Montevideo) solicita marca: FULLCOLOR clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13221 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.809.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita renovar marca: VENVENUTIN clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.712.- Montevideo, febrero 21, 1990. - Juan Miguel Freira, por Lluvia de Oro S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LLUVIA DE ORO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13223 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.751.- Montevideo, FEBRERO 22, 1990. - Juan Miguel Freira por Hitachi Ltd. (Japón) solicita marca: HITACHI clase/s Int. 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13224 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.841.-Montevideo, marzo 2, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sudy Lever S.A. (Uruguay) solicita marca: MAS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13234 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.735.-Montevideo, febrero 21, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: HERO clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Lirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13235 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.734.- Montevideo, febrero 21, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Royal International Insurance Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13236 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.027. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "CALIFFONE", clase Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10973 Mar 09- v Mar 22

ACTA Nº 235.769. - Montevideo, febrero 23 de 1990. - Gonzálo Fernández Secco Andres Expo. Ltda. (Uruguay), solicita marca: MINI MUNDIAL, clase/s Int. 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13250 Mar 09- v Mar 22

ACTA Nº 235.356. - Montevideo, 6, Feb. 1990. - Con esta fecha V. E. ROMBYS- J. Vitureira,solicitaron la marca: AEROPAC, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11866 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.533. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Claudio Morgade, por L'OREAL Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "LABORATOIRES DANGLAS", denunciando prioridad solicitud: Francia Nº 159.139 de fecha 6/10/89, clases Ints. 3 y 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12246 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.632. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Billy Fox por, EPI PRODUCTS USA, INC. (USA), marca: "EPI SPA", clase Int. 42. - Reinvindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta Nº 822.632, de fecha 29/8/89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 26.100,00 10/pub 12630 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.673.- Montevideo, febrero 20 de 1990. Manfredo A. Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 1 a 14, 16 a 23, 26 a 31, 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12847 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.846.- Montevideo, marzo 2 de 1990. Oscar Bacot Silveira, Schlumberger Limited (Estados Unidos), solicita marca: "SCHLUMBERGER", clase/s Int. 1, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 37, 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13383 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.926.- Montevideo, marzo 5 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Gramix S.A. (Montevideo), clase/s Int. "MIMOSA", solicita marca Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13384 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.927.- Montevideo, marzo 5 de 1990, Oscar Bacot Silveira, por Gramix S.A. (Montevideo), solicita marca: "BENNETT & BRANDON, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13385 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.847.- Montevideo, marzo 2 de 1990, Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesllschaft (DE), solicita marca: "STABILIC", clase/s Int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13386 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.767.- Montevideo, febrero 23 de 1990 con esta fecha Ana María Stezano por Empresa Jackson S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "VIDEO DROMO", clase/s Int. 9-41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13388 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.768.- Montevideo, febrero 23 de 1990 con esta fecha Ana María Stezano por Anan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "AZUFRE", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13389 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.974. - Montevideo, marzo de 1990. - Con esta fecha Cramotro de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13500 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.963.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA)., solicita marca: "AS/ ENTRY" denunciando prioridad solicitud Francia- Nº 05495- Nice de fecha 6/9/89., clase/s Int. 9, 16, 42, (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 13503 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.964.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: "APPLICATION SYSTEM/ENTRY", denunciando prioridad solicitud Francia- Nº 05517/ Nice de fecha 12/9/89, clase/s Int. 9, 16, 42 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 13504 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.965.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Alvaro Crocco, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca: "MIL", clase/s Int. 1 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13505 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.489. - Montevideo, febrero de 1990. - Con esta fecha Fernando Camacho y Cristina Fossati, solicita registro la marca

LOGO'S

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13542 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Hotel Nirvana S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'Arbalete, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.639. - Montevideo, febrero 16 de 1990. - Oscar Balot Silveira, por Jorge Pensky Baikovicius (Uruguay), solicita marca: THE LA COSTA SPA, clase/s Int. 3 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12779 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.850. - Montevideo, 2 marzo 1990. - Con esta fecha Eduardo Daniel Gularte Patiño solicitó registro de marca:

LOGO'S

de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13199 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.954. - Montevideo, marzo, 5 de 1990. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA), solicita marca: SULTAN, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13615 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.955. - Montevideo, marzo 5 de 1990. - Norman Fox por, R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: CHELSEA, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13616 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.961. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: CYTOSHIELD, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13617 Mar 13- v Mar 26

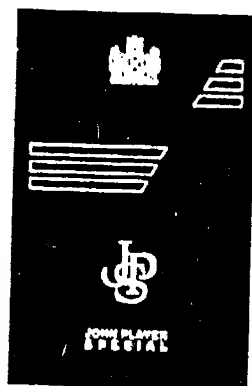
ACTA Nº 235.962. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Norman Fox por, Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: SCHICK 2000, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13618 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.978. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Norman Fox por, ESCOLAB INC. (USA), solicita marca:

KLENZADE

clases Int. 3, 4 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13619 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.979. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Norman Fox por, BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 13620 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.969. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (Ingaterra), solicita marca:

SB
SmithKline Beecham

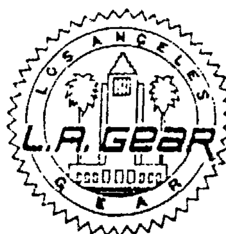
clases Ints. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 21, 29, 30, 31, 32, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13624 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.970. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE, BEECHAM p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:



clases Ints. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 21, 29, 30, 31, 32, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13625 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.971. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por L. A. GEAR, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.000,00 10/pub 13626 Mar 13- v Mar 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.039. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Con esta fecha Diana Volpi Umpiérrez (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema que se aplica a prendas de vestir o de dormir para calefaccionar el cuerpo humano o animal" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 12929 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 22.971. - Montevideo, agosto, 24 de 1989. - Manfredo Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente de invención, para :" Procedimiento para la Obtención de Derivados de la Imidazodiazepina. (Prioridad Suiza presentada el 31.8.1988 bajo Nº 3237/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 12339 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 23.045. - Montevideo, 23 de febrero de 1990, con esta fecha Alvaro Vergara, (Uruguay), solicita patente de invención, para: "DESFASOMETRO Y ELECTRODOS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13090 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 22.972. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Albarus S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita patente de invención sobre: "MODULO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese ley 10089.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13215 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº U/2736. - Montevideo, setiembre 4 de 1989. - ALBARUS S. A. Industria e Comercio CBrasil), solicita modelo utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN MODELO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese conforme, Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Mar 08- v Mar 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.530. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - con esta fecha Miguel a. Font Brisolez, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Palillo Plástico Hueco". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13572 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº U-2771. - Montevideo, enero 31, 1990. - Manfredo A. Cikato por Hora S.R.L. (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Mejoras en contenedor aplicable para carne o lo similar". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 12844 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2.531. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Bolsa Flexible", Reivindicando prioridad solicitada estadounidense Acta 328349 de fecha 23.3.89. - De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13621 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2.532. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Bolsa Flexible", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 328.351 de fecha 23/3/89 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13622 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 22.980. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Billy Fox por Intel Gasgards Private Limited (India), solicita patente de invención para: "Mejoras en Sensores", Reivindicando prioridad solicitudes Nº 8826761.2 del 16/11/88 y Nº 8902871.6 del 9/2/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.090, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 13623 Mar 13- v Mar 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. - OMAR GONZALEZ MARRERO, HILDA INCHAUSTI FERNANDEZ, NORBERTO CORTACERO RUIZ y MARIA GONZALEZ MARRERO prometieron vender a "Autoservice Centenario

Ltda., Supermercado Centenario sito en Piria 863. Piriápolis. - Acreedores presentarse en el comercio.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11656 Feb 12- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda.", Semanario "Punta News Week". - Acreedores en Inmobiliaria Charrúa, calle 27 Nº 617. - "New Ltda." - Punta del Este, 18 de enero de 1990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11658 Feb 12- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Almacén San Martín 2452. - Acreedores al mismo. - Granja San Jorge Ltda.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11731 Feb 12- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Antonio Curatolo del Vecchio y Rosina del Vecchio, prometimos vender a Iracema González, almacén de Joaquín Requena 2497. Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11761 Feb 13- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender bar, ubicado en Artigas 1101, Pando, a José Carlos Apud.- Acreedores al mismo.- José Apud Apud y María Teresa Rodríguez.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11827 Feb 13- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Stella Perrone y Félix Ferraro cedieron a Pablo Ferraro promesa carnicería "Del Carmen" sita en ruta 84 Km 1,200, Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11828 Feb 13- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda" Semanario "Punta News Week". Acreedores en Inmobiliaria Charrúa Calle 27 Nº 617. "New Ltda". Punta del Este 18/1/990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11917 Feb 15- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Concepción Fernández salón Ramón Márquez 3256. - Acreedores allí. - Susana Basso.
25) N$ 14.400,00 20/pub 10187 Feb 16- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOROTHY GRAY INC. y VALMONT INC. prometen vender a Sydney Ross Uruguay Limitada la propiedad y posesión de los establecimientos comerciales en el ramo de Fábrica de artículos de tocador y perfumería que giran en Camino Maldonado Nº 5634.
25) N$ 43.200,00 20/pub 10189 Feb 16- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS TORRELO SILVA y MARIA DEL CARMEN ARAUJO CASTRO prometimos vender a Walter Hugo Mahia Rodríguez, salón sito en Santiago Gadea 3307. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12076 Feb 16- v Mar 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBENS LUIS GUTIERREZ ROLDAN cedió promesa de compraventa de "Kiosko El Tío", sito en las calles Rivera y Treinta y Tres, de la ciudad de Canelones, giro venta de cigarrillos, golosinas, quiniela y afines. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 43.200,00 20/pub 12384 Feb 21- v Mar 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMELIA FERNANDEZ DEL RIO y JOSE EIBE VILAR prometieron vender a Nafer S.R.L. establecimiento comercial calle Rivera 2771. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12426 Feb 21- v Mar 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender FARMACIA PROTON. - Corrientes 4502 a Raúl Ernesto Quiroga. - Acreedores: Brandzen 1961 Esc. 202. - Elena Krzemienosvski y Ricardo Dalmao.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12870 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender FARMACIA PROTON. - Corrientes Nº 4502 a "Farm S.R.L." - Acreedores: Brandzen 1961 Esc. 202. - Raúl Quiroga y Aurora Reneo Laureiro.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12871 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender despensa y fiambrería, sita en 25 de Agosto 1009, Libertad. - Acreedores: allí. - W. CARLOS ROJAS.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12919 Mar 02- v Mar 29

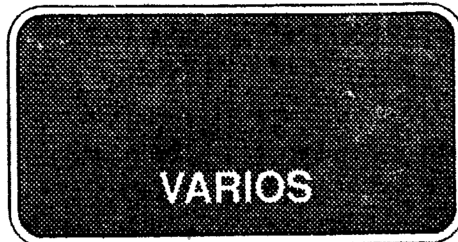
Ley 26 de setiembre de 1904.- Se vende Salón Las Vegas calle Charrúa 2204. - Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 13109 Mar 07- v Abr 03

NELSON BOCCHINO e HILDA MARIO
Ley 26-9-904. Acreedores presentarse en Montevideo Colonia 815 Esc. 507.
25) N$ 14.400,00 10/pub 13203 Mar 07- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- GAREY LTDA. Prometío en venta a Elena Trilles y otro, lavadero automático y mercería sito en Arrascaeta 1452. - Acreedores en Canelones 1018/302.
25) N$ 28.800,00 20/pub 13316 Mar 09- v Abr 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSALIA GARCIA BORRA prometió vender a Niel S. A la propiedad y posesión del establecimiento comercial denominado el Fortín de Santa Rosa, balneario Fortín de Santa Rosa. - Acreedores: en Treinta y Tres 1374, Esc. 302.
25) N$ 43.200,00 20/pub 13575 Mar 12- v Abr 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- "La Emiliana Ltda." llama a acreedores. Presentarse en Francisco Rodrigo 2934.
25) N$ 14.400,00 10/pub 13648 Mar 13- v Mar 26



MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de acueducto en el inmueble sito en la 17a. Sec. Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 123304, propiedad de Armando Alsina, siendo el área a afectar 179 metros cuadrados que se deslinda así: Por el Norte linda cañada por medio con el padrón Nº 90243, por el Este linda en 10m90 con el padrón Nº 123305, por el Sureste linda en 21 m. 05 con resto del padrón 123304 y por el Oeste linda en 7 m. 00 con el padrón Nº 123303.
Expediente Nº 222474/89 en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 5º Montevideo.
A publicarse durante tres (3) días hábiles consecutivos.- Montevideo, febrero 12 de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40949 Mar 13- v Mar 15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. - Autorización para operar una frecuencia adicional con conexión en Buenos Aires en los servicios autorizados de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y París (Francia). Se hace saber que la solicitud de la empresa Air France para operar una frecuencia adicional con conexión en Buenos Aires en los servicios autorizados de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y París (Francia) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto 39/977. - Por el Director General de Aviación Civil y por su orden, el Subdirector General de Aviación Civil Coronel (Nav.) Félix Tornosi.
27) N$ 10.500,00 3/pub 13485 Mar 12- v Mar 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

La Dirección Nacional de Hidrografía, notifica al Sr. DUILIO BRACCIALE sobre solicitud de autorización de quiosco en Puerto de Punta del Este, que no corresponde la instalación de locales, quioscos, etc., en lugar solicitado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40912 Mar 12- v Mar 14

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Notifícase la intimación a la empresa OSICHE S.A., el pago de N$ 6:909.347,00 dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial para su cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40913 Mar 12- v Mar 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1989 en el expediente As. 1043/55 Carpeta 164, se concedió a Canteras del Plata Soc. Ltda. el título minero concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, pedregullo y arena, ubicado en la Quinta sección Judicial del departamento de Canelones, en una superficie de 30 hectáreas 2910 metros cuadrados, afectando a los predios empadronados con los números 792, 793 y 2987, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección concesión para Explotar con el Nº 64, folio 64 del libro I.
En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 días del mes de febrero de 1990. - Esc. Encargada del Registro General de Minería: Selva Arrascaeta Acosta.
27) N$ 21.600,00 3/pub 13514 Mar 12- v Mar 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al titular del Padrón Nº 6163 de la Octava Sección Judicial de Canelones al cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la ley 15.939, y artículos 8º y 9º, literal d) del decreto Nº 849/88 (trazado de fajas cortafuegos perimetrales e interiores en la masa forestal).
A esos efectos se establece un plazo de 10 días hábiles a contar del día siguiente de la última publicación, para presentar descargos o expresar motivos fundados sobre el manejo realizado o proyectado, concurriendo a tal fin a la Dirección Forestal, División Administrativa, Maldonado 1276, Montevideo.
De no hacerlo, se hará pasible de las normas establecidas en el artículo 30 inciso 3º de la ley 15.939 y artículo 13 del decreto Nº 247/89.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40911 Mar 12- v Mar 14

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Silvia Rebuffo Gfeller, funcionaria de la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la división administrativa de la citada unidad ejecutora a efectos de renandar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40948 Mar 13- v Mar 15

BANCOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "Podestá Rossana Matilde C/ LUIS ALBERTO ANIDAPE- Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que compadezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 10 de marzo de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Mar 09- v Mar 22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Laguarda Bianchi, Leonel c/ LAGUARDA, NIBIA A. - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 405/89), se cita y emplaza a doña Nibia Anahir Vilar, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo leonel Laguarda Bianchi solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito del Condado de Arlington, Virginia, Estados Unidos de América el 9 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación - Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 21.000,00 10/pub 12545 Mar 12- v Mar 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

SECCION PERSONAL

NOTIFICACION.- EXP. 880753 Se notifica a: CARLOS STANKEVICIUS BALLESTERO que la Sección Personal de la Facultad de Medicina lo convoca atento al ordenamiento del Acta respectiva, del llamado para la provisión titular de Auxiliar Ayudante de Profesor para desempeñar funciones en la Cl. Médica "B" N 7746 Esc. D gdo. 9 24 hs., rubro H.C. para que dentro del tercer día manifieste su intención de aceptar el desempeño del mismo o aducir motivos fundados para no hacerlo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40959 Mar 13- v Mar 15

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 7 de marzo de 1990. Rep. 38.<CENT>Llamados a Aspirantes

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión Interina, hasta la nueva provisión interina, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1990 de los siguientes cargos:

Exp: 891103 2ª, resol. 8/2/90.

-Ayudante de Hematología del curso de Técnico en Laboratorio Clínico de la E. T. M. (Nº 2021, Esc. G, 1, 15 hs.).

Exp. s/Nº, resol. 15/2/90.

- Profesor Adjunto de Clínica Médica "A", para desempeñar funciones en Atención Primaria de la Salud (Nº 2587, Gº 3, Esc. G, 12 Hs.).

- 6 Asistentes de Clínicas Médicas "A" (Nº 2585); "C" (Números 2586 y 2531); "2" (Números 2093 y 2528) y "3" (Nº 2529) (Gdo. 2, Esc. G 12 hs.) para desempeñar funciones en Atención Primaria de la Salud.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración de méritos (Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. Plazo de inscripción: Hasta las 17 hs. del día 20 de marzo de 1990. Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15/2/1990, se resuelve llamar a aspirantes para los cargosa que se detallan a continuación:

Exp. s/Nº.

-Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 3 de Clínicas Médicas.

-Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 2 de Clínicas Médicas.

- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 3 de Pediatría.

- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 2 de Pediatría.

- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 3 de Ginecotocología y Obstetricia.

- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 2 Ginecotocología y Obstetricia.

Estos cargos son para desempeñar tareas en los Centros Primarios de la Salud.

Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del 20 de marzo de 1990.

Requisitos de Inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40960 Mar 13- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali ; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhouet, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: " Dyta Ltda, Concordato Preventivo Judicial (Ficha C/ 214/89), se hace saber que por auto Nº 13860 de fecha 30/11/89, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 29 de marzo de 1990 a la hora 17 haciéndose saber expresamente que las observaciones del Art. 1532 Inc. 3º del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la decha fijada para la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 12192 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A. c/ JOSE LUIS SILVERA TABLIANES y OTROS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/272/83), se cita llama y emplaza a Julio Miguel López García y Gloria Odarcira Silva García a que comprezcan a estar a derecho por el termino de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 13205 Mar 08- v Mar 21

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PESCE ZUNINO, JUAN - "Sucesión" Juan Bartolo y Luis Alberto Pesce c./ JUANA y YOLANDA PESCE - "Partición" (Ficha A/42/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Ronco o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32882 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita y emplaza a los poseedores de las acciones al portador títulos 1 a 6 de Bratex S.A. a fin de que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Rienzi, Atilio- reivindicación" (Ficha 551/89), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. MOntevideo, 29 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 12737 Feb 28- v Mar 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Elsa Susana Prez dictada en los autos caratulados: Pintos Máximo Odón y Prez de Pintos Juana c/PONZONE GLADYS ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC/146/88), se cita, llama y emplaza a Gladys Esther Ponzone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45499 Feb 16- v Abr 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Burcatovsky David", Concordato Preventivo, (Ficha A 1557/82), se hace saber que fue dictada la siguiente resolución: Nº 18.739. Montevideo, 2 de diciembre de 1983. Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a que se han logrado las mayorías necesarias de acuerdo a lo establecido en los arts. 1541 y 1524 del Código de Comercio, se resuelve: Homológase el concordato preventivo celebrado con sus acreedores por el Sr. David Burcatovsky. Notifíquese al deudor y a los opositores y publíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1557 del Código de Comercio. Expídase Testimonio, si se solicitare. Leslie Van Rompaey Juez. Cristina Gutiérrez Actuario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 6 de 1990.- Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, actuario Adjunto.

27) N$ 35.000,00 10/pub 12335 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Sociedad Cooperativa La Unión - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: C/3/287/89), se hace saber que por auto Nº 15685 de fecha 12 de diciembre de 1989 se los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de marzo de 1990 a la hora 10:00, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 13079 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Glentex S.A. Moratoria". (Ficha B/ 227/89), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 9 de marzo a las 10 y 30 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 2 de enero de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 11824 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 16- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Jorge Alma Luz C/ ASCARATE NESTOR ZAIR". Pérdida de Patria Potestad . (Ficha TC 237/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Ascarate Néstor Zair a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40810 Mar 05- v Mar 16

HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5ª Turno se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de Chaja Liba Strusman ó Sturman Bielska,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 373/89).- Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500,00 10/pub 13637 Mar 13- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMILIO TURNES TURNES, (Ficha E/897/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Feb 16- v Abr 03

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos catatulados: PAIKIS PERELYTE, MIGUEL y MYRIAM VARSOVIA FERNANDEZ MARTINEZ c/ BRAULIO LUZ SOSA y LORELEY BARRERO "P.P.P." (Ficha B/629/89), se cita, llama y emplaza a: Braulio Luz Sosa y Loreley Barrero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40851 Mar 07- v Mar 20

DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados': González, Elsira c/ GARCIA, RUBEN FELICIANO. "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/173/89), Citase y emplázace al Sr. Ruben Feliciano García por el Término de noventa días a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nomabrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40866 Mar 08- v Mar 21

DE NOVENO TURNO

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplazà por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Yanleri Pallante Ricardo y Torterolo Aguilar Celia Margarita c/ MONTERO RAMOS. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C/94/89) se cita, llama y emplaza a: Maby Montero Ramos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) Ley 13.209 30/pub. 45370 Feb.22-v.abr.16.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45370 Feb 22- v Abr 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, lla ma y emplaza a Raúl Arancio, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Saracho Isides contra ARANCIO RAUL. "Disolución y Liuidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820/989) por el término de noventa das, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 1ºde noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32937 Feb 21- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Norma Bentancor para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Fernández; José C/ BENTACUR; NORMA.- P.P.P. (Ficha B/284/89), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- MOntevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 40767 Mar 12- v Mar 14

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40463 Feb 09- v Mar 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos EDUARDO ISMAEL VERA "Sucesión" (Ficha S/ 408bis/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elsa Rodriguez Pino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes si no compareciera. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori. - Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 12826 Mar 02- v Mar 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Aguirre y a doña Dora Edith La Fuente para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Faccio Nelson y Pérez Olga c/ AGUIRRE LUIS Y LA FUENTE DORA" Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 7/990), por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40800 Mar 02- v Mar 15

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Juan Pablo Pontantier para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sienkiewicz Silvia contra PORTANTIER JUAN PABLO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 17/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40654 Feb 23- v Mar 14

EDICTO. - Por disposición dse la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Juan Pablo Pontantier para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sienkiewicz Silvia C/ PORTANTIER JUAN PABLO, Pérdida de Patria Potestad" - (Ficha C. 17/989), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40654 Mar 02- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segunto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LONDON PARIS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/89), se cita, llama y emplaza a London París S.A., por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45598 Mar 09- v Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados ANTEL c/HORACIO SELVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1173/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Selves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novencientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45596 Mar 09- v Abr 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo turno en autos: ANTEL c/ AMELIA CALVETTE "Juicio Ejecutivo" (F& A. 739/89), se cita, llama y emplaza a Amelia Celeste Calvette González para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintisiete de octubre de nil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45593 Mar 09- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ TERESITA TOSIN. Juicio Ectutivo, (Ficha 1701/89), se cita, llama y emplaza por el término de novenmta días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirián estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45508 Mar 05- v Abr 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Antel c/TERESITA TOSIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1701/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo epercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novevecientos ochenta y nueve. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 82.740,00 30/pub 45508 Mar 12- v Abr 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JARMAN S.R.L. y su fiador solidario María Graciela Jardi "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1521/89), se cita, llama y emplaza a Jarman S.R.L. y su fiador solidario M& Graciela Jardi por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45591 Mar 09- v Abr 27

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L c/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuín por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40484 Feb 09- v Mar 27

DE DECIMOPRIMER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/PEDRO MAMBRETTI MEGARI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 278/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Mambretti Megari a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de octubre de 1989. -Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 45283 Mar 07- v Abr.03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "Fernández Alcides y Otros C/ BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY.- Esc. Judicial (Ficha C/1251/88), se cita a los actuales propietarios del inmueble ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 139.258 (antes m/4 Nº 62.569) señalado con el Nº 6 en el plano del agrim. Jorge Chapulis inscripto en la Dirección de Topografía el 20/3/1929, con una superficie de 428 mts. 52 dm. con frente a la calle Nº 4 (actual Estado de Israel Nº 2315), para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Esc. Ma. Alondra Boada, Actuaria.

27) N$ 7.000,00 10/pub 12957 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JOAQUIN LAVIE ARROCHA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 751/89), se cita llama y emplaza a Joaquín Lavie Arrocha por el término de noventa dí, a estar a derecho en autos, "bajo apercibimiento de designa"rsele defensor de oficio, con "quien se seguir án estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45592 Mar 09- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ANGELITO DAGUERRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1864/89) se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Angelito Nicasio Daguerre Verde a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Mar 09- v Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario López Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baugorn, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40481 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1939/89), se cita, llama y emplaza a Emma Rosa Alzugaray Apeceche de González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45594 Mar 09- v Abr 27

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (FUCEREP)

Se comunica a los señores afiliados que en el día 22 de marzo de 1990 se realizará el acto electoral para la renovación parcial de la Asamblea General de Delegados, del Consejo Directivo, y de la Comisión Fiscal de la Cooperativa.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en la sede social, calle Colonia 955, de 14 a 17 horas, y en la casa Central y dependencia 19 de junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, de 13 a 16 horas.

Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del interior del país, y los socios funcionarios del BROU que desempeñen tareas en dependencias distintas a las indicadas precedentemente o cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto electoral. - Consejo Directivo.

27) N$ 25.200,00 5/pub 13556 Mar 12- v Mar 16

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU (CACDU)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 28 y 29 del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a: la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 23 de marzo de 1990 a la hora 20.30 en el Estadio Cerrado Municipal; y a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo día y lugar a la hora 22.00.

Asamblea General Extraordinaria
Orden del Día:
1º) Sede Propia.
2º) Reforma de Estatutos.
Asamblea General Ordinaria

Orden del Día:
1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura e informe de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Utilidades, informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Informe del Comité de Créditos.
4º) Plan anual de créditos.
5º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
7º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Se deja constancia que todos estos puntos se resolverán de acuerdo a las facultades otorgadas por las leyes 12.179 de 4 de enero de 1955 y 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

27) N$ 36.000,00 5/pub 13581 Mar 12- v Mar 16

VARIOS
TRAMACO S.A.
B/M "PRIM-HOPE"
COMUNICADO

para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la empresa propietaria del buque "Prim-Hope", matrícula Nº 7242 del Registro de Cabotaje y Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo, autorizar el cambio de nombre por el de TRAMACO I. - Capitán de Navío (CG) Rúben E. Gonzá-lez, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 28.800,00 10/pub 12834 Mar 02- v Mar 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

INTIMACION

Se intima al Sr. WALTER HERNANDEZ, Propietario del predio baldío ubicado en la calle Londres 3517, a pagar una multa de UR 2.7293 (Dos 7293/0000 Unidades Reajustables), por infringir lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 17.958 contumacia.

El incumplimiento de lo exigido, como asimismo el pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha de la notificación, y bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones y se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40890 Mar 09- v Mar 22

AVISO DE CAMBIO DE APELLIDO

El Ministro de Gracia y Justicia de la República Italiana, con decreto de fecha 9 de enero de 1990 dispuso la publicación de la demanda con la cual Miriam Mabel Colace, nacida en Montevideo (Uruguay) el 3 de abril de 1942, residente en Génova, Vía Nizza 16/14 sc. d. pidió la autorización a cambiar su apellido de Colace a Colacci, pues así es conocida y llamada, tanto en Italia, como en Uruguay. Quienquiera interesado puede oponerse en las formas y términos de ley. - Génova, 14 de febrero de 1990.

27) N$ 36.000,00 10/pub 13561 Mar 12- v Mar 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 26/12/85.
Insc. R. G. T. D. Nº 9, folio 9, Libro 836 el 27/12/85.
Constituyentes: HORACIO JOSE SEQUEIRA CALLEGARI y MARIA INES MEDEIRO GAITE, casados entre sí en únicas nupcias constituyen en bien de familia a favor de ambos el Padrón Nº 45207 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a Waldemar Hansen Nº 1948.
Tasación BHU: U.R. 4121 del 18/12/85.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40892 Mar 12- v Mar 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 22/1/90.
Inscr. R. G. T. D. Nº 2, folio 2, Libro 922 el 13/2/90.
Constituyente: SUSANA GRACIELA ALVAREZ PLADA, constituye en bien de familia a su favor el Padrón Nº 96.518/001 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a Yaguarí Nº 2030 bis.
Tasación B.H.U.: U.R. 3069 del 2/1/90.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40893 Mar 12- v Mar 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turni, en autos: "GALLEROS, IRENE C/ALBERICO DUARTE "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" F/C/247/1988, se cita llama y emplaza a ALBERICO DUARTE, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45637 Mar 07- v Abr 21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: PODESTA ROSSANA MATILDE c/ LUIS ALBERTO ANIDAPE, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Pando, 10 de marzo de 1988. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Mar 13- v Mar 26

DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: GARCIA de los SANTOS, HERIBERTO DANIEL. Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 15/989) se emancipó el menor Heriberto Daniel García de los Santos y se autorizó a ejercer el comercio. - Pando, 2 de febrero de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 10.500,00 20/pub 13427 Mar 12- v Abr 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno en los autos: GUZMAN, JORGE DOMINGO c/ MARIA ESTHER CACERES GUARDA, (Ficha C/298/89), se cita llama y emplaza a María Esther Cáceres para que comparezcan en autos a estar a derecho y por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se deja constancia que por auto Nº 7348 se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Pando, 7 de noviembre de 1989. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Mar 13- v Mar 26

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al Sr. Luis Alberto Hermida Guillot, que en expediente Nº 86/12/00358 se le intima el retiro de la Oficina de Personal de un sobre lacrado conteniendo dinero (N$ 179,80), un anillo y una llave en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de depósito judicial de los mismos. - Dr. Jaime Comas Dighiero, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40924 Mar 13- v Mar 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra AIDA FLEISHMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1096/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45302 Mar 09- v Abr 27

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra HUGO AMBROA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1663/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter ambroa Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45597 Mar 09- v Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en los autos caratulados: VIERA NIETO, CIRO, "Concurso Necesario", (Ficha 1222/88), de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 8374, de fecha 23 de noviembre de 1989, se convoca para la Junta General de Acreedores que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 1990, a las 14 horas, a Jorge Cal Molina, Banco Real del Uruguay, Ariste Cuadrado, Banco de Crédito, Sucursal Treinta y Tres, Fábrica de Neumáticos S. A., Intendencia Municipal de Maldonado, Junta Local de Pan de Azúcar, Automotora Díaz, Alejandro Henry, Abasto "El Porfiao", Dirección General Impositiva, Disse, Banco de Seguros del Estado, Dafa, Sucesores de Osvaldo Busquete y Julio Olmedo Díaz Guadalupe. Dres. Manuel Gury Borio y Ana María Ferrer, Síndicos. - Maldonado, 14 de febrero de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 28.000,00 10/pub 12626 Feb 23- v Mar 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bombal de Harriague Ma. Lía c/ HARRIAGUE CASTEX, ENRIQUE RAMON PEDRO, MA. HELENA y MA. MARTA, Escrituración" (Ficha A 17/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores Enrique Ramón Pedro, María Helena y María Martha Harriague Castex y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 3.221, ubicado en la manzana Nº 555 del Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. - Maldonado, 12 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 12717 Mar 12- v Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: NANCY DE LOS SANTOS GONZALEZ c/ WASHINGTON PEREIRA DAS NEVES "Guarda" (F. C/191/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Washington Pereira Das Neves, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 13 de febrero de 1990. - Esc. Fabiana Borba, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40906 Mar 12- v Mar 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B/69/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 7 de junio de 1988.- Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 14.400,00 30/pub 3932 Mar 13- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Mar 05- v Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESCRITURACION FORZOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Sosa Casanova, Jacinto Hugo y otra c/ ROSA RODRIGUEZ CASTILLO DE CARDENAS Y OTROS. Escrituración forzosa" (Fa. A/128/85), se emplaza por el término de 90 días a Esteban Cárdenas Rodríguez, Rosa Rodríguez Castillo de Cárdenas y Esteban Cárdenas o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se otorgará de oficio la escritura de compraventa de la octava parte indivisa del inmueble urbano y sus construcciones sito en la manzana 43 de la planta urbana de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, padrón 888, solar A del plano del Agr. Pascual Esteban de setiembre de 1966, inscripto con el Nº 2.080 en la Dirección General de Catastro el 21 de enero de 1972, con una superficie de 323 m. - Dolores, 18 de setiembre de 1985. - Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 28.800,00 10/pub 13261 Mar 08- v Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Giménez Martínez, José Alberto Jesús, Juana Elvira, Juan Antonio, José gervasio y Carlos Wilson González Olivera c/ TERESITA LILA y Ma. ISABEL GIMENEZ MARTINEZ. Partición". (Ficha 130/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Giménez Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. - Treinta y Tres, 5 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 33884 Feb 22- v Abr 17

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON ALEJANDRO VAZQUEZ MAS, (Ficha F 1091/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13847 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

MARIA ADELA CARRO GIBBS o CARRO de DUPETIT, (Ficha D Nº 1127 año 1989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13849 Mar 14- v Mar 27

TERCER TURNO

FABIO JOSE NODUSSO PUDITTI, (Ficha S 7/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13712 Mar 14- v Mar 27

ROMANA PEDRAZZI, (Ficha F. 1411/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Esc. Ma. Alicia Cari Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13836 Mar 14- v Mar 27

SEXTO TURNO

ANGEL LLOPART VICENTE, (Ficha E. 1035/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13737 Mar 14- v Mar 27

OCTAVO TURNO

OSCAR ALDO MOGLIA EIRAS "Sucesión", (Ficha F. 852/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13801 Mar 14- v Mar 27

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELINA SOSA VIERA, (Ficha A. 12/89).
Montevideo, febrero 5 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13739 Mar 14- v Mar 27

WASHINGTON FELIPE GUERRA PERCIVALE, (Ficha A. 42/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13848 Mar 14- v Mar 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE BAUTISTA IUMATI o YUMATI GUBITOSI, (Ficha A. 14/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13742 Mar 14- v Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

NILDA JORGELINA PEREZ AGUILERA de LOLITO, (Ficha A. 11/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13837 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMO TURNO

AIDA ESTELA LARROQUE CURBELO, (Ficha A 13/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13708 Mar 14- v Mar 27

MAYO FELIX CASURIAGA, (Ficha A. 6/89).
Montevideo, diciembre 18 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13736 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMA o EMMA MAIDANA MOREIRA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13850 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOTERCER TURNO

NICASIA RODRIGUEZ, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13713 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA YOLANDA MURACCIOLE o MURACCIOLI PASEYRO de VAZQUEZ, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13718 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICENTE GONZALEZ VIZCAINO, (Ficha S 10/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13716 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO ARES BOVE, (Ficha S. 5/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13738 Mar 14- v Mar 27

ARACELI JESUSA CASTAÑEDA FERNANDEZ, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13740 Mar 14- v Mar 27

JOSE LUIS CEA MELLIADO, (Ficha S. 9/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13835 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO GARCIA ALVAREZ, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13720 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMONOVENO

EMILIO PEREYRA PEREIRA ó PEREIRA PEREIRA, (Ficha S 24/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13715 Mar 14- v Mar 27

HORTENCIA LATEULADE de GIL u HORTENSIA LATEULADE FERREIRA de GIL u HORTENSIA LATEULADE, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13717 Mar 14- v Mar 27

ANTONIO BRUNO ZANGRANDO PRANDIN, (Ficha S. 33/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13719 Mar 14- v Mar 27

MARIA GABRIELA o GABRIELA TRAMONTANO LA ROVERE, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13838 Mar 14- v Mar 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

CRISTIANE JANE DELEPIERRE BERTRAND, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13802 Mar 14- v Mar 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

FERNANDO ALVARO RIET CHAGAS (Ficha B/271/89)
Artigas, 23 de noviembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13707 Mar 14- v Mar 27

DE SEGUNDO TURNO

ANIBAL BRITOS DA ROSA, (Ficha B/3/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13706 Mar 14- v Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO CURBELO FRACCHIA (Ficha civil V. 412/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13860 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

MARTIN TESTA ZAFFARONE (Ficha civil V. 7/990).
- Canelones, 21 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13861 Mar 14- v Mar 27

ROGELIO ALBERTO SANCHEZ CALVETE (Ficha civil V. 13/989).
- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13864 Mar 14- v Mar 27

LUIS ALCIDES PICORIZ FONCIO (Ficha civil V. 2/990).
- Canelones, 12 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13866 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ERNESTO YULLIEN CALCAGNO, (Ficha B. 41/989).
Las Piedras, 7 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13868 Mar 14- v Mar 27

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO ALVAREZ MIANZZON, (Ficha B. 62/989).
Las Piedras, 5 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13867 Mar 14- v Mar 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DELBIA PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha B. 18/990).
Melo, 28 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13728 Mar 14- v Mar 27

DE CUARTO TURNO

UBALDO PEREIRA DAS NEVES RODRIGUEZ, (Ficha 14/990).
Melo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13727 Mar 14- v Mar 27

CENI o SENI MORAIS o MORAES, (Ficha 15/990).
Melo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13729 Mar 14- v Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA AMADO de ISA,
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1389 Mar 14- v Mar 27

ARNOLDO JANAVEL y DOMINGA CLARIZA CAJES GARCIA,
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13897 Mar 14- v Mar 27

DOMINGO JOSE GIACHERO GIUSSIANO
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13898 Mar 14- v Mar 27

HERCULANO MARTIN CARRO
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Rosellé, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13899 Mar 14- v Mar 27

FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13900 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MILO ENZO BADANO PRIETO, (Ficha B/22/89).
Carmelo, 12 de febrero de 1990, Actuaria Esc. Esther Stabilito de Batto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13693 Mar 14- v Mar 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

RUFINO RAMOS RIVERO o RIVERA de SAMANIEGO, (Ficha B. 257/989).
Durazno, 19 de setiembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13872 Mar 14- v Mar 27

MARIA ELSA MATONTE CAPPUCCIO de QUIJANO, (Ficha B 325/989).
Durazno, 3 de noviembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500.00 10/pub 13873 Mar 14- v Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

AURA PAEZ FERNANDEZ, (Ficha 65/989).
Rocha, 6 de junio de 1989.
Esc. Martha Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13723 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

CARMEN ELADIA RUBIO FERNANDEZ, (Ficha 238/989).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. Blanca Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13722 Mar 14- v Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CORNELIO BERTOLINO FALERO y MARIA LUISA DIAZ de BERTOLINI DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 852/989).
San José, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13881 Mar 14- v Mar 27

DE TERCER TURNO

OLIVERA RODRIGUEZ, SANDALIO BORROMEO, (Ficha B. 57/989).
San José, 1º de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13877 Mar 14- v Mar 27

DIAZ MARRERO de CANTONI, MARIA FILOMENA, (Ficha B. Nº 69/89).
San José, 6 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13878 Mar 14- v Mar 27

GONZALEZ REVERON o REBERON REGINO, (Ficha B. 55/989).
San José, 19 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13879 Mar 14- v Mar 27

GONZALEZ MEIJOMIL JOSE, (Ficha B. Nº 53/990).
San José, 19 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13880 Mar 14- v Mar 27

VILAR CABRERA de RODRIGUEZ CARMEN IGNACIA, (Ficha B. Nº 35/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13882 Mar 14- v Mar 27

AMADO PEREZ, JOSE GREGORIO, (Ficha B. Nº 37/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13883 Mar 14- v Mar 27

GARCIA CURBELO, JUAN JOSE, (Ficha B Nº 57/990).
San José, 20 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13884 Mar 14- v Mar 27

PEREZ VIDAL de MORANDO, ANA LIRIA, (Ficha B. Nº 7/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13885 Mar 14- v Mar 27

PEREZ CAMETO, JUAN FERNANDO, (Ficha B. 9/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13886 Mar 14- v Mar 27

PALOMBQUE BORNIA ISABELINO ISAAC, (Ficha B. Nº 61/990).
San José, 22 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13887 Mar 14- v Mar 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

UMBERTO GRASSI TORIBIO, (Ficha B. 176/989).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13905 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

MARIA AMADO de ISA.- Colonia, 20 de febrero.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13896 Mar 14- v Mar 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MAKER S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 14:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, Art. 8º de los Estatutos Sociales.
03) N$ 5.040,00 1/pub 13768 Mar 14- v Mar 14

PANHAG INTERNATIONAL S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 15:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1988 y 31 de octubre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 8º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13769 Mar 14- v Mar 14

EURASIAN HOLDING S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 15:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1988 y 31 de octubre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. [illegible] de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5 [illegible]

FINOCEANICA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 16:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10 de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13771 Mar 14- v Mar 14

FINPACIFIC S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 16:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1987 y 30 de noviembre de 1988.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13772 Mar 14- v Mar 14

LONG KEY S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 17:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1988 y 28 de febrero de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13773 Mar 14- v Mar 14

CHILUR S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 17:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13774 Mar 14- v Mar 14

INTERNACIONAL RIO PLATA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 28 de marzo de 1990, a las 18:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1988 y 31 de octubre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13775 Mar 14- v Mar 14

COTTAGE INTERNATIONAL S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 10:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1988 y 31 de octubre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 8º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13776 Mar 14- v Mar 14

HOLDING CARRASCO S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 10:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1988 y 31 de octubre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13777 Mar 14- v Mar 14

TRANSTOUR S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 11:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13778 Mar 14- v Mar 14

TRANSINSA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 11:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13779 Mar 14- v Mar 14

TECINSA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 12:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13780 Mar 14- v Mar 14

ESTOMONTE S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 12:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13781 Mar 14- v Mar 14

CASBOA HOLDING S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 13:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13782 Mar 14- v Mar 14

TRANSOCIANICA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 13:30 horas a los efectos de

considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 8º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13783 Mar 14- v Mar 14

RIOMONTE S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 14:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13784 Mar 14- v Mar 14

SINTRA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 14:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1988 y 30 de setiembre de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13785 Mar 14- v Mar 14

CROYDON INVESTMENT S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 15:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 13º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13786 Mar 14- v Mar 14

ROSAMAR S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 15:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13787 Mar 14- v Mar 14

PIMPOY S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 16:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13788 Mar 14- v Mar 14

RIMASUR S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 16:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13789 Mar 14- v Mar 14

TRILUZ S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 17:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13790 Mar 14- v Mar 14

TEXTIMA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 17:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13791 Mar 14- v Mar 14

POPPY S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 29 de marzo de 1990, a las 18:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13792 Mar 14- v Mar 14

NANRI S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 30 de marzo de 1990, a las 10:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 11º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13793 Mar 14- v Mar 14

TOBA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 30 de marzo de 1990, a las 10:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1988 y 31 de julio de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13794 Mar 14- v Mar 14

DEFENSA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 30 de marzo de 1990, a las 11:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los

ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1988 y 31 de mayo de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13795 Mar 14- v Mar 14

VITESUR S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 30 de marzo de 1990, a las 11:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 10 de noviembre de 1980 y desde el 30 de abril de 1982 hasta el 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 10º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13796 Mar 14- v Mar 14

HOTEL COTTAGE S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 30 de marzo de 1990, a las 15:00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1987, 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 14º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13797 Mar 14- v Mar 14

ANGELMAR S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en las oficinas de la calle Rincón 468, Piso 3 de Montevideo, el día 30 de marzo de 1990, a las 15:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1987, 30 de abril de 1988 y 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de un accionista para firmar el Acta. - El Directorio.
NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 22º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 5.040,00 1/pub 13798 Mar 14- v Mar 14

ACLER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Acler S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/3/1990 a las 17 hs. en el local de la calle Solís 1531 Piso 3º a efectos de considerar el siguiente orden del día:
- Consideración de Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Destino de los mismos por el ejercicio cerrado el 30/9/989.
- Designación de Directorio.
03) N$ 2.880,00 1/pub 13811 Mar 14- v Mar 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELHORDOY, MARTIN y MIRALES MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/817/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13644 Mar 14- v Abr 17

CUARTO TURNO

USHER LILIAN y ARBOSO JUAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1143/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13749 Mar 14- v Abr 17

STRATTA NELIDA c/ CHAÑ MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/933/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13804 Mar 14- v Abr 17

SEXTO TURNO

FOSSATI PICUN HUGO y MARIA del CARMEN FERREIRA ESPINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/88).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Olga Vacz Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13753 Mar 14- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

BAKERDJIAN, ARTURO c/ BARBARIAN, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/589/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1988.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13645 Mar 14- v Abr 17

WALTER ARIEL VILLAR c/ GRACIELA ALICIA BAKERDJIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/655/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13646 Mar 14- v Abr 17

GARCIA ALMANDOS, MIGUEL ANGEL y UBILLA LOPEZ, MARIA CLEOPATRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1201/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13747 Mar 14- v Abr 17

NOVENO TURNO

FILOMENA CAVALLIERE c/ ANGELO PEPE CARBONARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/938/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13751 Mar 14- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ SALGADO, AURENTINO c/ ALVAREZ LOPEZ, ESPERANZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/900/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13647 Mar 14- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

ARAUJO MARTINEZ, DUMAS HUGO y SILVA LARREGUI, ROSA LILIAN , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/8/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. Dónofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13750 Mar 14- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOEL RODRIGUEZ WALTER y NAVEIRA PINTA, SANDRA MONICA , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13745 Mar 14- v Abr 17

DE LEON GARCIA, JUAN CARLOS y CARMEN ELENA NICARETTA PELLIZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13752 Mar 14- v Abr 17

GONZALEZ, SANDRA c/ ACOSTA, DANIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/29/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13805 Mar 14- v Abr 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

VILLAR SANCHEZ, OBDULIA c/ GARCIA COTELO, EMILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13746 Mar 14- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Mar 14- v Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SZABO, CARLOS y BENTANCOR, ELIDA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13841 Mar 14- v Abr 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REBOLLO SANTA CRUZ, PATRICIA c/a EDUARDO BOTTI "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 48/89).
Melo, 10 de mayo de 1989.
Lourdes Torres Brayen, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 13657 Mar 14- v Abr 17

SANABRIA ESTABLE, VICTORIANO y OCTAVIANA CASTILLO NOGUEIRA (Ficha: 401/89).
Melo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13731 Mar 14- v Abr 17

DE TERCER TURNO

LUIS HUMBERTO GOMEZ MAGALLANES y MARY CARMEN GONZALEZ (Ficha: 1006/89).
Melo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13656 Mar 14- v Abr 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VICO, EDUARDO RAMOEZ, REBORI CLAUDIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 3/89/B).
Carmelo, 28 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Mar 14- v Abr 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HECTOR UBALDO MARQUEZ y DORIS RAQUEL PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 3/989).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13902 Mar 14- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MOZO BARBOZA, NADIA GRACIELA c/ OJEDA ALMADA, OSCAR GONZALOZ "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 583/89).
Rocha, 6 de febrero de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13725 Mar 14- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DA SILVA, CELINA GRACIELA con CORDERO, RAMON "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 991/89).
Salto, 11 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13679 Mar 14- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ CORNES, JUAN BACILIDES y ALVES, ARLINDA. "Disol ución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 135/989).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13907 Mar 14- v Abr 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PARDO, MIRTA EDITH c/RIOS, HUGO WALTER "Divorcio" (Ficha E. 1011/89), se cita, llama y emplaza a Walter Hugo Ríos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 13765 Mar 14- v Mar 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: PEÑA GONZALEZ, TERESA c/ NUÑEZ, JULIO "Divorcio" (Ficha D/26/90), se cita, llama y emplaza a Julio Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 13649 Mar 14- v Mar 27

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23-283, Sra. AUGUSTA P. DE BENDINELLI sito en Mar del Coral Cantegril Maldonado. - Deberá Presentarse en ANTEL Regional Maldonado por tramite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
08) N$ 4.320,00 3/pub 13667 Mar 14- v Mar 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-5249, instalado en Parada 34, Edificio Pinares del Este, Departamento 106, deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL Maldonado, Florida, y Avda. Artigas, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
08) N$ 8.640,00 3/pub 13669 Mar 14- v Mar 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-2808, instalado en Chale Madrigal, Punta del Este R. Rogelio Ramírez Deberá presentarse en las oficinas de ANTEL, Maldonado, Florida y Avenida Artigas por Tramite de Traspaso Iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
08) N$ 8.640,00 3/pub 13670 Mar 14- v Mar 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80914 Sr. LUIS PIASTRI instalado frente a Edificio Uruguay Parada 4 Punta del Este rogamos presentarse en las oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 8.640,00 3/pub 13681 Mar 14- v Mar 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72-2807, habilitado en Rambla República del Perú Nº 1535 apto. 102. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 13710 Mar 14- v Mar 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70-6200, habilitado en Carlos Berg 2431/204. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 13711 Mar 14- v Mar 16

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L 11-354, padrón 6336 a nombre de Beatriz González, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Alfredo Largher al amparo de lo dispuesto en el Art. 21. de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
08) N$ 8.640,00 3/pub 13894 Mar 14- v Mar 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: TORRES PIñA, IFIGENIA "Incapacidad" (Ficha C/822/88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 14.162 de fecha 23 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ifigenia Torres Piña, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Luis Gamarra.- Montevideo, 9 de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 17.500,00 10/pub 13743 Mar 14- v Mar 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MORALES, MARIA NELA (Ficha B 262/89), se hace saber que por auto Nº 11.808 de fecha 29 de noviembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a María Nela Morales Villegas, habiéndose designado curador/a de bienes a Abel Benito Morales.- Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13870 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BRAULIA GENEROSA ACOSTA "Incapacidad" (Ficha 10/A/1989), por auto Nº 102 de fecha 19 de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Braulia Generosa Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Esteban Acosta.- Pando, 28 de febrero de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 10.500,00 10/pub 13476 Mar 14- v Mar 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: HECTOR DE LOS SANTOS "Incapacidad" (Ficha B/272/88), se hace saber que por auto Nº 5746, de fecha 6 de agosto de 1989, se declaró en estado de

incapacidad a Héctor De Los Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Kriyanoski. - Paysandú, 23 de agosto de 1989. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 40897 Mar 14- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, JOSE RAUL "Incapacidad" (Ficha B/216/1989), se hace saber que por auto Nº 9846, de fecha 19/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a José Raúl Gonzalez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Kaczeczka. - Esta auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 22 de febrero de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40958 Mar 14- v Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CABRERA FLORES JULIO CESAR (Ficha A 649/1981), se hace saber que por resolución Nº 4939 del 15 de junio de 1983, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Cabrera Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Gladys Flores de Cabrera. - San José, setiembre 10 de 1987. - Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13891 Mar 14- v Mar 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Franchi José Luis- Incapacidad.(Ficha 174/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Franchi, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Emilio Franchi.- Tacuarembó, febrero 21 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13906 Mar 14- v Mar 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno MARIA CAROLINA VERCELLINO MOLINELLI (Ficha 13/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Carolina Vercellino Molinelli, domiciliado/a en 18 de Julio 1088 apto. 802, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Diva Argelia Barbato domiciliada en Don Bosco 577 y a Mercedes Odella en 33 Orientales 937 apto. 803 sobre su vida y costumbres. - Paysandú, 2 de marzo de 1990. - Dra. Andrea Casmaño Juez de Paz Departamental.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13704 Mar 14- v Mar 27

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P
Prórroga
LICITACION PUBLICA Nº 0/1134

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 0/1134 convocada para la compra de envases de hojalata y de chapa de hierro decapada de diferentes capacidades con la alternativa de ser provistos dentro de sus cajas de cartón y máquina tapadora para cerrar los envases de un litro, para el día 22 de marzo de 1990 a las 14 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40877 Mar 14- v Mar 16

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 987.

Adquisición de una Unidad de Control de Discos Magnéticos, (Hardware complementario.
Apertura: 4.4.90 a las 15.00 hs. (1er. llamado).
4.4.90, a las 15.30 hs. (2do. llamado).
Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los recaudos correspondientes se podrán retirar en la sección Proveeduría, en el horario de 12.30 hs. a 17.30 hs.
- La Gerencia.
12) N$ 8.640,00 3/pub 13757 Mar 14- v Mar 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Concurso Licitación, Proyecto, Precio y Terreno
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos Habitacionales por el sistema de Proyecto, Precio y Terreno (P.P.T) de acuerdo al siguiente detalle:
Lugar: Montevideo, excepto Ciudad Vieja.
Interior del País.
Se recepcionarán ofertas que propongan predios ubicados en las áreas urbanas y suburbanas de todos los Centros Poblados de los Departamentos del País, excepto Ciudad Vieja de Montevideo, que cuenten con agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: Categoría II
Número máximo adjudicarse en ésta Licitación: No se fijan topes.
Números máximos de viviendas por oferente (en uno o más programas): 300 Número mínimo por programa: 10
Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso previo pago N$ 20.000. (Nuevos pesos veinte mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de Propuestas: Fecha: Miércoles, 20 de junio de 1990.
hora 14.00 para el primer llamado.Hora: 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el art. 4to. del Pliego de Condiciones Generales, Administrativas y Legales. - Montevideo, marzo de 1990. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40938 Mar 14- v Mar 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Concurso Licitación, Proyecto, Precio y Terreno
Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos Habitacionales por el sistema de Proyecto, Precio y Terreno (P.P.T) de acuerdo al Siguiente detalle:
Lugar: Ciudad Vieja de Montevideo.
Se recepcionarán ofertas que propongan predios ubicados en área de la ciudad Vieja, de Montevideo, que cuenten con agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: Categoría II
Número máximo adjudicarse en ésta Licitación: No se fijan topes.
Números máximos de viviendas por oferente (en uno o más programas): 300
Número mínimo por programa: 5
Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso previo pago N$ 20.000. (Nuevos pesos veinte mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de Propuestas: Fecha: Miércoles, 20 de junio de 1990.
hora 16.00 para el primer llamado.
Hora: 17.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el art. 4to. del Pliego de Condiciones Generales, Administrativas y Legales. - Montevideo, marzo de 1990. - La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40940 Mar 14- v Mar 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Dirección Comercializadora Subsistencias Dpto. de Compras.
Objeto: Suministro y Abastecimiento de hasta 60.000 pomos de Crema Dental en envases de 30 a 140 gramos.
Apertura: marzo 15 de 1990 a la hora 9:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45.
Valor del Pliego N$ 2.000.
El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley 15.903 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial Calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en le Departamento de compras del Organismo Calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40828 Mar 14- v Mar 16

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Restringida Nro. 2918
Primer Llamado

Suministro de: Abrazaderas para Caños de P.V.C. y adaptadores.
Comunicado.
Se comunica a las firmas que están interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura se realizará el día 16.3.90 a las 9 y 30 horas. - Oficina de Licitaciones, Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 40961 Mar 14- v Mar 14

SAN JOSE

Llámase a Licitación Pública para el suministro de un camión con caja recolectora de residuos nuevo, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados, en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en calle Asamblea 496 de la Ciudad de San José, en horario de oficina, cuyo valor es de N$ 5.000.
Fecha de apertura del primer llamado, 5 de abril de 1990 a la hora 17 y en segundo llamado el mismo día a la hora 18 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea 496). - Oficina de Prensa y RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 40964 Mar 14- v Mar 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Marzo 14 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDGARDO RAUL DE MARIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2437 y SYRLEY ANA ESTELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Salaberry 4654.

RICHARD JOSE AREVALO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1309 y TANIA MARIA CARABELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 2118.

LUIS RAMON DA MOTTA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Munar 24, Paso Carrasco y GABRIELA LIDIA VILLAR, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Garibaldi 67, Carrasco.

OFICINA N.o 3

CARLOS ENRIQUE CHIARINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2709 Apto. 402 y GABRIELA PALEO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 2915 bis.

HANNOVER GRAUERT CURBELO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Propios 1393 Apto. 303 y ALBA GABRIELA COLMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1693 Apto. 201.

ROBERTO WILMER CRUZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2117 y ANA LORIA da SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 15, 7322.

JULIO NELSON CORREA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en José H. Figueira 2391 y DANIELA MARIA LUCERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José H. Figueira 2391.

FERNANDO CHARBONNIER, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 1º de Mayo 1420 y ALICIA MARCELA ROSAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en 1º de Mayo 1420.

OFICINA N.o 4

MARCELO ALEJANDRO FUSALARIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3715 y BIBIANA PAOLA ROVEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3980.

GUILLERMO ALCIDES FUSALARIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3715 y MARGARITA BURGUEÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juanicó 3128.

ISAUL FORASTIERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Arena 4193 y ANA MARIA MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis G. Casales 4774.

LUIS ALBERTO LORENZO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antolín Reina 5005 Apto. 1 y MARIA ESTHER CUADRADO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Antolín Reina 5005 Apto. 1.

CARLOS JOSE LAJE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en A. Saravia 2652 y VALERIA MITYELA MACHADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4406.

OFICINA N.o 5

ROOSEVELT ALEJANDRO GRILLO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5166 Block J-158 y DANIELA LOURDES CORRALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Baltimore 1463.

OFICINA N.o 6

JORGE MORAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colorado 1997 y STELLA GIBIAQUI, 25 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1614 Apto. 101.

JOSE RAMON MAIDANA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4678 y MARIA SANDRA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azote de Lima 4678.

VALENTIN DUNCAN MANICA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calabria 4031 y NAIR MIRIAM BLANCO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calabria 4031.

JORGE LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y WALKIRIA ESTHER NARCISO, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 927.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 1766/L y HAYDEE IRIS VALLES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Defensa 1766/L

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 4 y MARIA VIRGINIA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 4.

JORGE ANTONIO RIVAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2438 Apto. 4 y MARIA ADRIANA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3164 Apto. 401.

OFICINA N.o 9

ANTONIO SALAZAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1782 y ADRIANA BALLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en San Salvador 1782.

JORGE STOLOVICH, 39 años, soltero, perito electrónico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2119 Apto. 202 y SELVA LILIAN FASSIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2119 Apto. 202.

FAUSTO OMAR SUAREZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3590 y SARA MENDEZ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3590.

RICARDO FREDDY SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafey 1373 y ROSANA GRACIELA ALVAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4786.

NELSON ROBERT SILVEIRA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1791 Apto. 8 y MARIA LUCIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1791 Apto. 8.

JOSE EDGARDO SARLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4835 y GRACIELA BRAZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Mío Mío 3969.

AMERICO SANTA CRUZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1785 y LUISA ANTONIA BASILE, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1785.

OFICINA N.o 10

NICOLAS ALEJANDRO THEODOSOPOULOS, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en San PALERMO, 35 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Paraguay 1547/201.

MARCELO ANTONIO UTEDA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Córcega 2012 y PILAR TOSAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2081 Apto. 1.

14) N$ 2.000,00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos, José Carracedo.Prescripción (Ficha 190/89) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Carracedo Termenón iniciando prescripción adquisitiva Treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno, mejoras empadronado con el Nº 79.066 sito en la 17 Sección Judicial del departamento de Montevideo señalado como solar Nº 16 del plano levantado por el agrimensor Jacobo Shalun, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de noviembre de 1980 con el Nº 93.204, con un área de 530 mc. y 99 dmc. cuadrados y se deslinda así: al Norte 14 m. lindando con el Padrón 156.922 al Este una línea quebrada de 34 m. 50 y 5 m. sobre la calle Gregorio Pérez. Al Sur 10 m. 50 sobre la calle José A. Possolo y al Oeste 38 m. lindando con el Padrón Nº 79.067 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiún días del mes de diciembre de 1989, digo a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa. - Ma. del Carmen Prez Fourcade, Escribana.

16) N$ 45.500,00 10/pub 12669 Mar 14- v Mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, dictada en autos GRISELDA y HOMER DEMASSI GELVEZ "Prescripción Adquisitiva de Vehículo" (Ficha letra A. Nº 161/1985) se hace sabe que ante este Juzgado, se han presentado Griselda y Homer Demassi Gelvez, continuando la acción de prescripción adquisitiva de un vehículo, que se detalla: Camión marca Ford V 8, modelo 1947 de 100 H.P. a nafta, matrícula J. 3-2142, padrón Nº 21.3 4, registrado a nombre de Wenceslao Siri. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Wenceslao Siri, con domicilio en la AVda. 18 de Julio 2164 de la ciudad de Fray Bentos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13893 Mar 14- v Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos caratulados: ANTUNEZ FERNANDEZ MARIA ESTHER. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 218/987) se ha presentado María Esther Antúnez Fernández, solicitando acción de prescripción adquisitiva: sobre los siguientes bienes:
dos fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, en el pueblo Cebollatí, manzana Nº 11, empadronados con los N.os 267 y 266, que según plano del agrimensor Augusto

Nogueira Elizmendi, de 13 de agosto de 1983, que fue inscripto en la dirección Nacional del Catastro con el Nº 4011 el día 18 de los antedichos mes y año en el cual están señalados respectivamente con las letras A y B se componen de una superficie de 800 metros cuadrados cada uno, que se deslindan así:

Padrón 267, fracción A: 20 metros de frente al Noroeste, sobre calle Castillos, 40 metros al Noreste lindando con el padrón Nº 268; 20 metros al Sureste limitando con el padrón Nº 265 y 40 metros al Suroeste confinando con la fracción B o sea el padrón que a continuación se describirá.

Padrón 266, fracción B: 40 metros al Suroeste de frente a Avda. Brasil; 20 metros al Noroeste de frente a calle Castillos; 40 metros al Noreste lindando con la fraccion "A" ó sea el padrón Nº 267; y 20 metros al Sureste limitando con el Padrón Nº 265.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Felipa Ferreira de Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 16 de junio de 1988. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 56.000,00 10/pub 13726 Mar 14- v Mar 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TEIXEIRA DE CURBELO, MARIA ESTER. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 30/989) se hace saber que se ha presentado la señora María Ester Teixeira de Curbelo, iniciando la acción de referencia sobre la moto Honda PC, año 1980, modelo 1980, matrícula Nº 4530, padrón 48401, Tacuarembó, 1 cilindro, de 50 c.c., matrícula actual R. 1.2914.

en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Oscar Mello, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre dicha moto, que sprescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 13699 Mar 14- v Mar 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA VILLALBA MESTRE solicita por la Sucesión Elida Mestre, la inscripción de las siguientes obras de la causante: "Sendas del Infinito, Concierto, Zumo del Tiempo, Tres Poemas, Sonetos del Amor Divino, Vida y Distancia, En Rosa y Malva, Antología Breve y Antología Breve para Niños", de las cuales se declara sucesora la mandante. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 13844 Mar 14- v Mar 27

JORGE FABIAN ESCOBAL SANCHEZ, solicita la inscripción del Album musical "Jim, Leim y Diss", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.500,00 10/pub 13856 Mar 14- v Mar 27

ANA MARIA FERNANDEZ de CEITER solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "Aprestamiento perceptivo motriz para discapacitado intelectual (de preparatoria a primaria 6)"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13653 Mar 14- v Mar 27

SONDOR S.A. solicita la inscripción de 13 fonogramas:
FERNANDO VIÑAS y su SONORA PALACIO "Campeones".
ANAHI MURILLO "Amándote".
LOS WANABANOS "Con amor y Cumbias".
LOS CHARROS y su MARIACHI "Cantando a Mexico".
CHINO "Chito" FUENTES con GRUPO CUBANO "El Viento".
EDUARDO RIBERO y su KARIBE CON K "Los agentes del saber".
SUEÑO DEL BUCEO "Sueño del Buceo".
CARLOS GOLERNA y su SONORA BORINQUEN "El camino del Oro"
LUIS ALBERTO FLEITAS con CUATRO PARA EL TANGO "Barrios Uruguayos".
LOS GRADUADOS "Agüita'e coco".
LA REINA DE LA TEJA "Diez años".
TITO PASTRANA y su MURGA-MURGA LA NUEVA MILONGA 89.
LOS PIERROTS "Los juegos de Pierrot's 89".
De los cuales se declara productor fonográfico.
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 37.800,00 10/pub 13650 Mar 14- v Mar 27

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA VARELA ESPONDA y MIGUEL RODE HARETCHE, solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado: "Notarial Alfa" ", de la cual se declararon autores. - Montevideo, 10 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13812 Mar 14- v Mar 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DIEZ ANA INES "Rectificación de partidas" (Ficha A. 18/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de julio de 1987, acta Nº 530, en la oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Díaz" debe decir; DIEZ, por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Mar 14- v Mar 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mangini Galusso, Luis- Rectificación de partida" (Ficha A 5/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Luis Mangini Galusso, extendida el día 10 de febrero de 1963, Acta Nº 154, en la Oficina Nº 10 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Galuzzo" debe decir: "Galusso" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13741 Mar 14- v Mar 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "Cáceres, Jacinta Elenodora, Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de Partida. (Ficha B 319/89), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Jacinta Eleodora Cáceres solicitando la rectificación de su acta de nacimiento anotada al margen Nº 136 el 29 de marzo de 1939 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice "el veintiuno del corriente mes" debe decir "el 21 de marzo de 1929" por ser correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se encuentra auxiliado de pobreza por resolución Nº 3199 del 17/11/89.- Durazno, diciembre 20 de 1989.-Ley 13.209 r. 20/4/55.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 40952 Mar 14- v Mar 27

DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: VIÑOLY ROLDAN, ROSARIO ELIZABETH. "Rectificación de partida" (Ficha B. 342/989) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Rosario Elizabeth Viñoly Roldán solicitando la rectificación de su acta de nacimiento anotada al margen Nº 707 en la Primera Sección de Durazno el día 13 de noviembre de 1963, en el sentido que donde dice que es "hijo legítimo" debe decir: HIJA LEGITIMA y donde dice del sexo "masculino" debe decir FEMENINO por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.000,00 10/pub 13665 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Inzaurralde, Ana María, Rect. de Partida. (Ficha 363/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 18 de fecha 22/5/1950, ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Seción del departamento de Lavalleja, en el sentido de que donde dice: Inzaurralde Ana María, debe decir Inzaurralde Ana María; y donde dice el día Veintidós de julio de 1948 nacio. Debe decir el día 22 de julio de 1939, por así corresponder. Maldonado 5 de febrero de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

19) N$ 15.750,00 10/pub 13688 Mar 14- v Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede Judicial se presentó el Sr. Víctor D'Elías Magliano solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento. (Ficha 219/88), ocurrido en la 4& Sección Judicial de Rocha el 16 de diciembre de 1919, Acta Nº 197, en el sentido que donde dice: "Filomena D'Cego Magliano" debe decir Filomena Magliano D'Ceco, y donde dice "Víctoriana D'Cego" debe decir Victoriana D' Ceco por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Rocha, 14 de marzo de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13724 Mar 14- v Mar 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede judicial se presentó el Sr. Víctor D'Elías Magliano solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento. (Ficha 291/88), ocurrido en la 4& Sección Judicial de Rocha el 16 de diciembre de 1919, Acta Nº 197, en el sentido:

19) N$ 10.500,00 10/pub 40957 Mar 14- v Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO, - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos

caratulados: "Santos, Elbia Lis.- Rectificación de partida.- (Ficha B 399/1989), se hace saber que se presento ante este Juzgado Elbia Lis Santos solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 13 de fecha 21 de marzo de 1943, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice:" De Los Santos", debe decir "Santos" y en el texto donde dice: "Doña Lila de los Santos", debe decir "Santos".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 25 de setiembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.000,00 10/pub 13676 Mar 14- v Mar 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Ware Ciocca, Juan José Rectificación de Partida" (Ficha B 168/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Eduardo Milton Ware y María Rosa Ciocca, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Ware Cioca, Acta Nº 1314 registrada el día 2 de octubre de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta, "Cioca" debe decir "Ciocca", por así corresponder.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55) Ley 12309.- Salto, 20 de febrero de 1990.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40953 Mar 14- v Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Hornos Filomena Rectificacación de Partida. (Ficha 23/1990), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de su esposo Heriberto Guerrero González. En la partida de defunción consta su nombre Heliberto, y es interés de ella se rectifique donde dice: "Heliberto" debe decir "Heriberto".- San José, 13 de febrero de 1990.- Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

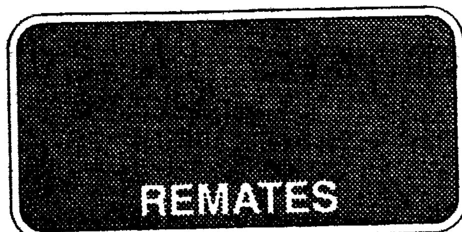
19) N$ 10.500,00 10/pub 13888 Mar 14- v Mar 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Noguera Luis Alberto y Sonia Raquel Ramírez en representación de su menor hija SUSANA YANET NOGUERA RAMIREZ, Rectificación de Partida" (F. A/222/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de: Susana Yanet Noguera Ramírez, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto", debe decir: SUSANA YANET, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 13904 Mar 14- v Mar 27



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ministerio de Economía y Finanzas

Jueves 22 de marzo, a las 14 horas, en calle Mercedes y Paraguay (Estacionamiento del Ministerio Economía y Finanzas).

Exhibición: Mercedes y Paraguay (Estacionamiento del Ministerio de Economía y Finanzas).

Del da 12 de marzo de 1990 (de 10 a 18 horas).

Seña 20% - Comisión IVA y Ley 13.640 12,30 % en el acto.

1) Ford Falcon de Luxe año 1976 - Base N$ 533.333.00.
2) Ford Falcon Sedán año 1976 - base N$ 666.666.00.
3) Ford Falcon año 1978 - base N$ 533.333.00.
modore año 1971 - base N$ 600.000.00.
5) Ford Falcon 221 SP año 1976 - Base N$ 666.666.00.

Los lotes se rematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo y deberán ser retirados previo pago total en un plazo no mayor de dos días hábiles.

Rematadores: Edgar Hernández - Mat. 1023 - Salto; Edison Cruz - Mat. 2088 - Paysand. Informes al teléfono 92 10 17 Int. 264.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 40963 Mar 14- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

ARTIGAS GONZALEZ

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos"Fisco c/ PEDRO WILFREDO MAASIRO. Contrabando (296/ 89), se hace saber que el próximo 2 de abrl a partir de las 14 y 30 hs. en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por medio del martillero Artigas González, mts. 4216 RUC 210334180015, el remate de las mercaderías involuntarias a fs. 7 v. /8, y con la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta al bajar el martillo, con dinero efectivo; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 12,15% del precio del remate; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,21% del precio del remate. Y para constancia se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1990.- Esc. Manuela

20) N$ 8.400,00 3/pub 13480 Mar 14- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ESTRELLA RAMOS

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Angelotto Heber C/José Gabriel Castillo Delgado", Ficha 0590/81, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 14,30 horas en Núñez de Arce 4351, se procederá a la pública subasta de la motocicleta Zanella, padrón 44567 matrícula 94846, por el Martillero Estrella Ramos Caetano Mat. 3078 R.U.C. 210785310010, sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 666,66.

Se previene: 1) Que no tiene documentación, que los gastos de transferencia serán por cuenta del comprador. 2) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión del rematador más I.V.A.. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,21%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.450,00 3/pub 13735 Mar 14- v Mar 16

DE SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS EASTMAN

Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: COLEN LIMITADA "Concordato", (ficha: 2/ 326/88), se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 9 horas, en el local de Caareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman (Matricula 301, RUC 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes ampliamente detallados en autos. - Se Previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.99% incluído I.V.A.) y de cargo del concordato, la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 5 de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.350,00 3/pub 13800 Mar 14- v Mar 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos Alejandro Landman c/ NELSON JAIME CAMPERAS Y OTRA "Ejecución Hipotecaria" (Fa. C/ 85/84) el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el próximo 27 de marzo a la hora 15 en la A.N.R.C. (Zabala 1328) con la asistencia de la Señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmeuble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio denominado "Heidi" construído en terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 23.378, el que según plano del Agr. Carlos Luberas de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 820 al 10.3.80, consta de una superficie de 169 ms. 52 dcms.; con 10 ms. de frente al Norte a calle San Salvador (puerta Nº 2178), entre Joaquín Requena y Juan Paullier, distando en punto medio 38ms. 75cms. de la esquina formada con la última. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 23.378/001 y según el plano citado cotejado por el Servicio Regulador de la Intendencia de Montevideo el 14.2.80 se ubica en planta baja a cota más-menos 0ms. consta de una superficie de 40 ms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "N" bien común. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,63%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1.21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el B.H.U. por encontrarse el bien hipotecado a favor de esa institución (Clase 76; Serie 120; Nº 27586), habiendose agregado certificados registrales al 19/2/90. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 38.500,00 5/pub 13806 Mar 14- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados "Morosi Guzzetti, María Adela - Sucesión" FICHA F 11/ 88, se hace saber que el día 27 de marzo del corriente a las 13 y 30 horas en las A sociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los inmuebles: A) Padrón Nº 12261 Base: N$ 1.380.000, B) Padrón Nº 110 Base: N$ 4.195.333, y sin base y al mejor postor el bien mueble automóvil marca Dodge; que se describen a continuación: A) Solar de terreno y construcciones con sus anexos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.261, compuesto según Título de una superficie de 368 metros 94 dm 5 cm y según plano trazado por el agrimensor Roberto Carril Gómez en mayo de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13.5.87 con el Nº 10.499 se compone de una superficie de 367 m 94 dm que se deslindan así: 8.60 m de frente al este, a calle Emilio Pardo Bazán (ex Tala) con Nos. de puerta 2279 y 2281, entre Hocquart y Nueva Palmira distando el punto más próximo 32.63 de la esquina formada con la última al sur 42.61 m, lindando con padrón 12260, al oeste 8.64 m, limitando padrones números 12.242 y 12.241 y al norte 42.81 m, limitando con padrón Nº 12262; B) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 110, que según se compone de una superficie de 203 m, y según plano trazado por el Agr. Roberto Carril Gómez en mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13/5/87 con el Nº 10.500, se compone de una superficie de 205 m. 55 dm, dando frente en 10 m. al este a calle Hermano Damasceno, con números de puerta 1789 y 1791 entre La Paz y Galicia, distando el punto más próximo 7.56 m, de la esquina formada con calle La Paz, al Sur 20.75 m lindando con Padrón Nº 111, al Oeste 10 m, 11 cm, al Norte 20,21 m, limitando por ambos vientos con padrón 109, C) Automóvil marca Dodge, empadronado en el año 1929, en Montevideo con el Nº 59.382 con motor a nafta de 20 HP Nº 96.477. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. II) Que serán de su cuenta de gastos de escrituración, transferencia del vehículo, comisión del Rematador e IVA, o sea inmuebles 3,63 %, mueble 12,3%.

III) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio del remate. IV) Padrón 110, no se ha agregado plano de las construc-

ciones y que existe una diferencia entre la superficie del título 203 mts. y el plano 205 mts., 55 dm. Por el Padrón Nº 12.261 no consta habilitación de las construcciones existentes y que la superficie según título es 368 m 94 dm, 5 cm y según plano 367 m, 94 dm. y que del automóvil Padrón Nº 59.382 no se ha presentado título de dicho vehículo cuya libreta de propiedad se encuentra en la caja de seguridad de la Sede.V) En lo referente al Padrón Nº 12.261 se encuentra parcialmente arrendado al Sr. Eduardo Caputto con contrato no inscripto y plazo vencido.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se encuentran estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.250,00 5/pub 13755 Mar 14- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos, "Perdomo Bica Ruben A.C/A COMAS JOSE. Juicio Ejecutivo. (Ficha 736/982), se hace saber que el día 21 de marzo del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 633, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, RUC 030035870011 los bienes inmuebles: Padrón Nº 9593/002, con una suoerficie de 57 mts.; padrón Nº 9593/001, con una superficie de 60 mts. Ambos de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 107; padrones Nos. 1014 y 1015 con una superficie de 679 mts. y 268 mts., respectivamente, sitos en la Primera Sección de Cerro Largo, manzana Nº 107; Padrón Nº 783 con una superficie de 604 mts. manzana Nº 179 bis. de la Primera Sección de Cerro Largo, y padrón N º1266 de la 8& Sección de Treinta y Tres con una superficie de 1.313 mts., manzana Nº 183. Los títulos de los mismos se encuentran en esta Sede, debiendo el mejor postor consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma, que los gastos de escrituración, certificación e impuestos, que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, así como también la comisión del rematador. Melo, 6 de febrero de 1990.- José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 26.250,00 5/pub 13655 Mar 14- v Mar 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/SUC. FAUSTO J. MARZUCA S.A.- JUICIO EJECUTIVO", Fa. 135/C/84), se hace saber que el día 29 de marzo de 1990, a la hora 15 y 30, ante las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Señor Rematador Lorenzo Pagés Mañay, Matrícula 828, RUC 040016220012, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el inmueble hipotecado embargado en autos y el camión prendado; Inmueble: Unidad de propiedad horizontal, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes que le acceden; empadronada con el Nº 1921/001. Ubicado en planta baja a cota vertical cero metro y tiene unba superficie de 216 mts. 94 dms. y corresponde el uso exclusivo del patio "A". La unidad descripta forma parte del edificio que se levanta en un solar de terreno, ubicado en la ciudad de Carmelo con frente a las calles Zorrilla y Defensa. Camión marca "Bedford". motor diesel Nº 6086053, matrícula L.22-825, padrón 4565, del departamento de Colonia, año 1969.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% del total de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo al escriturar el inmueble, y dentro de los 30 días respecto al camión y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Carmelo, 5 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.500,00 5/pub 13732 Mar 14- v Mar 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno., dictada en autos Hugo Mario Delisante Arismendi C/ EVA N. PENEDOY ORESTES LELES DA SILVA, Intimación. (Ficha 183/88), se hace saber que por intermedio del rematador Eber Jesús Miranda Pose, Mat. 4200. RUC 030071770013, se procederá el día 20 de marzo de 1990 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado Justino Muniz Nº 632, Melo, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el inmueble padrón 1696/003 manzana 189 de la ciudad de Melo., ubicada en calle Juan Darío Silva Nº 443. Se previene: Que son de cargo del adquiriente los costos de escritura, que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e IVA, 3,63, que son de cargo del expediente la comisión del rematador 3,63 % más Impuesto Municipal 3 % y gastos y costos del remate. Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Sucuarsal Melo. para ser examinados por los interesados.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.250,00 5/pub 13654 Mar 14- v Mar 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ADRIAN MARCELO PEREIRA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en resolución Nº 2240 del 30 de noviembre de 1988, en autos caratulados "Fisco Barrios, Walter C/ AMORIN EDUARDO", Infracción Aduanera (Ficha 297/88), se hace saber que el día 9 de marzo de 1990 a las 19 y 30 horas en el local de la calle Román Guerra 880, de Maldonado por intermedio del Martillero Adrián Marcelo Pereira matrícula 4459, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (450.000, nuevos pesos cuatrocientos cincuenta mil) del siguiente bien: Auto marca Dodge-Dart, matrícula de San Pablo DK5198, modelo 1973, chasis N.C. 055681, padrón 012588098, motor Nº 298705. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo o con cheque certificado, la totalidad de lo ofertado. B) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más IVA sobre la misma, la cual asciene al 1,21 % por ciento, y el impuesto a las ventas Municipal del 3 %, Ley 12700 y el impuesto 13640- Art. 473 del 2 o/oo%. A los efectos legales se efectúan las presenten publicaciones por el término de tres días. Maldonado, 19 de febrero de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.600,00 3/pub 13687 Mar 14- v Mar 16

DE TERCER TURNO

RUBY ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: Frade, Uberfil c./ LA MEJICANA LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1258/83), se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1990, a las 19.30 horas en calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, se procederá a vender en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Moto Yamaha 50 c.c., motor F5B72773K, N$ 180.000; moto Yamaha 50 c.c., motor 3W2333464, N$ 120.000; moto Honda 110 c.c., matrícula 19930, N$ 190.000; moto Suzuki 425 c.c. 19265, N$ 350.000; moto Yamaha 50 c.c. motor F5B78704K, N$ 100.000; moto Yamaha 50 c.c., motor F5B7093K, matrícula 52016, N$ 100.000; moto Yamaha 50 c.c., motor F5B67021K, matrícula 18550, N$ 170.000; moto Kawasaki 90 c.c., motor G8E512135, matrícula 21972, N$ 180.000; moto Honda 70 c.c., matrícula 52403, N$ 210.000; moto Honda 100 c.c., matrícula 53745, motor 5016749, N$ 250.000; moto Yamaha 80 c.c., matrícula 53470, N$ 140.000; moto Honda 70 c.c., motor 6327314, N$ 130.000; moto Honda 50 c.c., matrícula 52939. N$ 70.000; 1 bicicleta de niño N$ 5.000; 1 silla pantasote N$ 2.000; todas las motos son usadas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo, más comisión del rematador e impuestos; b) Que la comisión de venta será de cargo del demandado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en original y dos copias. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.750,00 3/pub 13909 Mar 14- v Mar 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDGAR S. VALIENTE

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GREGORIO CHARABORA TEBENKO, (Ficha A/433/983), se hace saber que el día 29 de marzo de 1990, a la hora 15:00, en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio esq. Zorrilla de San Martín, el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 6, del Pueblo Lorenzo Geyres, empadronada con el Nº 121, que según título y el plano imensor Lechardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 25 de mayo de 1979, consta de un área de 1437 metros con 50 cms., que se deslinda así: al Sureste, 29 mts. de frente a la calle Nº 5, y formando esq. al Sureste, 50 mts. de frente a Camino Vecinal, al Noroeste, veintiocho metros cincuenta centímetros, con el padrón 21; y al Noreste 50 mts. con el padrón 122.

Se Previene que: a) El inmueble se venderá en el estado en que se encuentra; b) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) la actualización del precio, en su caso, se hará desde la fecha del remate; y d) que serán de cargo del comprador los impuestos y la comisión del Rematador: 6,63% incluido IVA; e) el saldo, el 80% deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate. - Paydandú, 22 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 28.000,00 5/pub 13705 Mar 14- v Mar 20

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO PAN DE AZUCAR C/FARIAS GARCIA, Erastóstenes y CABRERA ROCCA, Yolanda Margarita. EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 622/1983, se hace saber que el día 26 de marzo de 1990, a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, se rematará por el martillero WILSON PIMIENTA, asistido de la Sra. Alguacil y Sra. Actuario, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles, sus anexos construcciones y demás mejoras, ubicados en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, empadronados en mayor área con el Nº 1464, señalados con los Nos. 7 y 8 en el plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4394 el 17 de julio de 1967 compuestos de una superficie de 264 Hás. 1263 m y 85 Hás 9733 m. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptado en la misma. b) Que el saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 50 días a contar de la fecha en que quedo ejecutoriado auto que apruebe la diligencia de remate.

c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados o impuestos, los que legalmente corresponden, como también la comisión del rematador.

d) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Rocha, 12 de febrero de 1990.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 5/pub 13673 Mar 14- v Mar 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Estevez Lacava Alejandro c/ PINTOS HOPPER NELSON - Juicio Ejecutivo. (Ficha A120/1988), se hace saber que el día 22 de marzo de 1990 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 621, el martillero designado Gerardo Barceló, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 486.000., una moto Honda, padrón 104.051, matrícula Nº 9.955, de 125 c.c., modelo 1986, tipo CG.- Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, IVA e impuestos municipales.- 2) Deberá consignarse la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada.- San José, marzo 5 de 1990.- Esc. María Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.250,00 5/pub 13876 Mar 14- v Mar 20

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictado en autos BRESCIANO, JORGE "Segunda Copia" (Ficha: C/90/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bresciano, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José Nicolás Piccardo extendida el 25 de setiembre de 1974, los señores Manuel Catrufo Conti, Judith Catrufo Conti vendieron a Benjamín Melgar Peña e Hilario Aníbal Melgar Peña el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 60.929 compuesto de una superficie de 426 metros 70 decímetros que se deslindan: doce metros noventa y cinco centímetros al Noreste a la calle Debali; treinta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste a la calle Debali; treinta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sureste a la calle Saenz de Zumarán por ser esquina; doce metros noventa y cinco centímetros al Suroeste lindando con el solar número veinte y treinta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con el solar número dos, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta de octubre de 1989. - María Cristina Partèli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 13754 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia, (Ficha U Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco y Francisca Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornarí Parallada, las dos terceras p''artes indivisas de los siguien''tes inmuebles sitos en la Prim''era Secci ón Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Hás. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene de frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 277 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 5563, señalado con la letra B en el plano del Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 67 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de agosto de 1987.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 Mar 14- v Mar 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "VARELA, CARMEN GLADYS y FERRO VARELA, MA. DEL CARMEN, ALICIA y MARIO, Segunda Copia", (Ficha C Nº 91 año 1989), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 28 de agosto de 1923 ante el Esc. Pedro Gómez Muñoz por la que Vicente Ferro, casado con Rosa Nocella adquirió de Manuel Catrufo el inmueble empadronado con el Nº 20.227 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montrevideo, zona urbana, con una superficie de 131,70 metros y según plano del Ingeniero José Llambías de Olivar del 22 de agosto de 1910 está señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 1.015, que dan 9.09 metros de frente al Sur a la calle Cagancha, hoy puerta de acceso Nº 2061 y que más ampliamente se detalla en la escritura correspondiente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen ests publicaciones en Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 13842 Mar 14- v Mar 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno recaída en autos Gaudín Mallet Hugo y Gladys Martha o Marta, Gaudín Salgado María Luisa y Mario César. Segundas Copias Fa. 304/89, se presentaron Hugo Daniel y Gladys Martha o Marta Gaudín Mallet y María Luisa y Mario César Gaudín Salgado solicitando expedición de Segundas Copias de Hijuela de bien inmueble propiedad del Señor Raúl Omar Gaudín Salgado que fue otorgada ante el Escribano Manuel Ferreira el día 8 de octubre de 1983 del inmueble: Fracción de campo ubicado en la novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Itacumbú", empadronado en m/á con el Nº 372, hoy Padrón 4525, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Walter Margall de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, registrado en Catastro de Artigas con el Nº 4925 el 26 de julio de 1983, con una superficie de 867 Há. 2846 m 50 dm. cuadrados que se deslindan: al Sur frente a Ruta Nacional Nº 30 en una extensión de 3331 m 60 cm, al Oeste y Noroeste: dos rectas quebradas de 2140 m 50 cm y del extremo de ésta la otra de 1385 m 92 cm. al Norte; recta de 1422 m 29 cm lindando con fracción Nº 3 del plano citado y al Este partiendo del frente de Ruta Nacional; recta de 340 m 25 cm., del extremo de ésta la tercera de 731 m 86 cm que separa del padrón 452, del extremo de ésta la cuarta de 1500 m. 43 cm. linda con los padrones Nos. 2245 y 451 del extremo de ésta recta de 1820 m 42 cm y 728 mt. 13 cm, linda con los padrones 451 y 2538.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 7 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno.

21) N$ 63.000,00 10/pub 13680 Mar 14- v Mar 27

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos "Silva de Souza Filomena, Segundas Copias. Fa. 1/90" se presentó la Sra. Filomena Silva de Souza solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalvez el día 31 de octubre de 1945 cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, del inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, barrio denominado Progreso, empadronado con el Nº 7054 que según título y plano consta de una superficie de 410 m cuadrados 5000 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Salto, 6 de febrero de 1990.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 28.000,00 10/pub 13678 Mar 14- v Mar 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SILFER S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Cont12.1989.

Inscripción: 19.02.1990, Nº 138, folio 510, 514, Libro 3 de Contratos, Legajo 359.

Cedentes: OLAVO EDISON SILVEIRA CORREA y GLADIS ESTELA FERNANDEZ CASSELLA.

Cesionarios: Adriana Buonomo Tourón y Jorge Wilman Silveira.

Nuevo Administrador: Jorge Wilman Silveira.

Acreedores: Presentarse antes del 30.03.1990 a Soriano Nº 1147, Montevideo.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13249 Mar 14- v Mar 14

DISTRIMOVIL FERRETERA S.R.L

DONACION DE CUOTA - MODIFICACION

Fecha: 10/11/989.

Inscripción: Nº 1694, folio 6410 v., libro 2

Donantes: EDUARDO MARTINEZ UBERTO; HILDA OCTAVIA FORNO de MARTINEZ.

Donatarios: Sergio Daniel, Fabiana Mónica y Ana Laura Díaz Porcires.

Administración: Julio César Díaz y Susana Porcires de Díaz indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 13643 Mar 14- v Mar 27

VARACORA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31/10/989.

Inscripción: Colonia Nº 14 folios 51/52, 9/2/90.

Cedente HEBER RODIS DE AVILA CARBALLO totalidad capital social.

Cesionarios: Hugo Antonio Lucerna Pereyra y Germán Miguel Vargas Vence por partes iguales indistintamente.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13690 Mar 14- v Mar 14

BRIANO HNOS S.R.L.

Contrato: 15/2/990.

Socios: WALTER HORACIO BRIANO FRANCO, DANIEL ENRIQUE BRIANO FRANCO, CLAUDIO FERNANDO BRIANO FRANCO y ANA MARIELA BRIANO FRANCO.

Objeto: Mueblería, bazar, ferretería, y juguetería, compra y venta de repuestos y accesorios para vehículos

Domicilio: Carmelo.

Capital: N$ 400.000,00 en partes iguales.

Plazo: 30 años.

Administración: indistinta.

Inscripción: Nº 16 del folio 55 al 59, legajo Nº 14, Colonia, 16 de febrero de 1990.

22) N$ 8.400,00 1/pub 13691 Mar 14- v Mar 14

EDUARDO M. ARBELECHE Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: Carmelo 27/9/989
Inscripción: Nº 6, folio 23 al 25, 18/1/990. Registro Público de Comercio Colonia.
Cedente; EDUARDO MARIA ARBELECHE - ERCOLI.
Cesionarios: Gabriela Bettina, Laura Cecilia, Eduardo Martín y Javier Ignacio Arbeleche - Bombaci.
Capital: N$ 50.000 (500 cuotas de N$ 100 c/u)
Integración: Eduardo María Arbeleche - Ercoli: 290 cuotas; Artemio Raúl Arbeleche Iturburúa: 50 cuotas; Gabriela Bettina, Laura Cecilia, Eduardo Martín y Javier Ignacio Arbeleche - Bombaci: 40 cuotas cada uno.
Modificación: Administración: Eduardo Martín Arbeleche - Bombaci.

22) N$ 8.000,00 1/pub 13692 Mar 14- v Mar 14

SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL LIMITADA. (S.C.I. LTDA)

Contrato: 12/02/1990.
Inscripción: Nº 139, Fº 515 al 519 vto. Lº 3.
Socios: HUGO DANIEL FRANCOIS NELL Y MIREYA TOLEDO IVALDO.
Objeto: Servicios de Consultoría integral, asesoramiento técnico agronómico; Tramitación Administrativa; Ensayos, Pruebas y Análisis.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,oo por partes iguales.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13734 Mar 14- v Mar 14

GATEL S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31/10/88.
Inscripción: Nº 1667, Fº 6468 vto. Lº 1.
Cedente: JOSE ANTONIO ATEL DELBONO.
Cesionaria: Eva Jiuka Kelmanowsky. Totalidad de participación social.

22) N$ 32.000,00 10/pub 13744 Mar 14- v Mar 27

EXSOR LTDA.
Contrato: 22/11/89.
Inscripción: Nº 1650, folio 6262, libro 2.
Socios: PEDRO PERALTA DA SILVA y NUSIE MOSER HERTMAN.
Objeto: compra, venta, importación, exportación comercialización de mercaderías, compra, venta, inmuebles y muebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.

22) N$ 48.000,00 10/pub 13756 Mar 14- v Mar 27

FAMAR S.R.L.
Contrato: 15 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 131, folio 483 al 486 del libro 3.
Socias: MARIELA CUOMO VARELA y SABIANA CAPILHEIRA PEREYRA.
Capital: N$ 400.000,00 (nuevos pesos cuatrocientos mil m/n) aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: dos socios indistintamente.
Objeto: Distribución de artículos de kioskos y almacén, compra y venta de mercadería, importación y exportación de materia prima elaborada. Fraccionamiento y envasado de alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Rescindible cada dos años.

22) N$ 8.000,00 1/pub 13758 Mar 14- v Mar 14

GARCIA DORREGO LTDA.
Contrato: 1º/9/89.
Inscripción: 9/1/990.
Socios: RUBEN URES y JOSE GARCIA.
Capital: N$ 5:000.000,00 dividido en 500 cuotas. Cada socio 250 cuotas
Objeto: Fábrica de pastas, fideos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gral. Flores 4601, Montevideo

Inscripción: Nº 44, folio 167 v., libro 1.
Administración: indistinta.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13759 Mar 14- v Mar 14

TRANSPUNTUAL S.R.L.
Socios: HUGO FRANCISCO BROQUETAS OTEGUI, MARIA ALCIRA RIZZI NUÑEZ, JUAN CARLOS PICOS ANCHEN y AIDA RAQUEL ANCHETA RANCHEL.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 15, 10, 15 y 10 cuotas respectivamente.
Objeto: Fletes, mudanzas, repartos y similares.
Plazo: 30 años desde el 8 de febrero de 1990.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 81, folioS 305, libro 3 de Contratos 12/2/90.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13761 Mar 14- v Mar 14

EROSA HNOS. LTDA.
Contrato: 9/2/990.
Inscripción: Nº 130. folio 480 a folio 482 v., libro 3, legajo Nº 351.
Socios: ROBERTO RAUL EROSA BONIFACHINO, HUMBERTO YAMANDU EROSA BONIFACHINO y GLORIA EROSA BONIFACHINO.
Objeto: Comercialización de artículos de salón y kiosko entre otros.
Administración: tres socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13767 Mar 14- v Mar 14

ESPIROTEST S.R.L
Inscripción: Nº 134, folios 469/74, libro 2 de Contratos el 22/2/90.
Objeto: Efectuar diagnóstico, tratamiento y pronóstico especializado de la función pulmonar.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000,00 cada una. Cada socio 24 cuotas.
Socios: JOSE PEDRO ARCOS PERA; GRACIELA PEREIRA BARCA y JULIO ENRIQUE REAL NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13799 Mar 14- v Mar 14

PROKEPS LTDA.
Contrato: 19 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 1180, folio 4453 vto., libro 3 Registro Público y General de Comercio.
Socios: NESTOR VASSALLUCCI RODRIGUEZ; ANDRES ARREGUI AMADO y SILVANA TRUJILLO CHIARELLI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, venta, fabricación de mercaderías.

22) N$ 48.000,00 10/pub 13807 Mar 14- v Mar 27

CONDOCUER S.R.L.
Contrato de 27 de diciembre de 1989.
Socios: OSCAR ASDRUBAL CENTENA LOPEZ; HUGO EDUARDO CENTENA LOPEZ y MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN.
Objeto: Compra, venta, importaciones, exportaciones de: cueros, lanas y afines, productos químicos, manufacturas, procesamiento y confecciones en general.
Domicilio: Cno Cibils 4114.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos de los socios cualesquiera.
Inscripción: 30/1/1990 Nº 124 folio 473 al 476 del libro I.

22) N$ 64.000,00 10/pub 13809 Mar 14- v Mar 27

ARMANDO D'AGATA S. R. L.
Socios: ALVARO y SILVANA D'AGATA MARTINEZ.
Capital: N$ 1:000,000,00; cada socio 5 cuotas de N$ 100.000,00 c/u.
Objeto: Importación, exportación, venta de bulonería y artículos en general.

Plazo: 2 años prorrogados automáticamente.
Domicilio: Cerro Largo 1436.
Inscripción: Nº 133, folios 466 a 468 vto. Lº 2.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13833 Mar 14- v Mar 14

ROTTWEIL S. R. L.
Contrato de fecha 14/febrero/1990, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 161 al folio 608 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO HAMERLIN SANCHEZ SILVA y JORGE CONO SCARLATA BARONI.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años, con derecho de receso cada 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, promoción y contratación de arrendamientos de servicio de terceros para la producción de artículos de perfumería y cosmética.

22) N$ 8.000,00 1/pub 13834 Mar 14- v Mar 14

EL AMANECER S. R. L.
MODIFICACION
Contrato: 18/8/87.
Socios: MAURO PERALTA BOERR, ESTERLINA MARQUEZ.
Capital: Negocio Carnicería Peteroa 3202 Estimado N$ 20.000,00.
Administración: Mauro Peralta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 32.000,00 10/pub 13840 Mar 14- v Mar 27

STEEL S. R. L.
Contrato: 16 febrero 1990.
Inscripción: Nº 132 folios 487 al 491 Lº 3 Legajo Nº 353
Socios: WALTER DIAZ GONZALEZ (40 cuotas), JULIO DIAZ GONZALEZ (40 cuotas) y WALTER JOSE BONILLA POVIGNA (80 cuotas).
Objeto: Compra, venta de neumáticos, gomería, e importaciones.
Capital: N$ 1:600.000,00, (160 cuotas de N$ 10.000,00 cada una).
Plazo: 29 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier de los socios actuando indistintamente.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13845 Mar 14- v Mar 14

FARMACIA MARACANA S. R. L.
Contrato: 23 febrero 1990.
Inscripción: Nº 160 folios 597 al 602 Libro 3 de Contratos Legajo Nº 471.
Socios: GRACIELA IRIS QUEIRUGA PEREZ (20 cuotas), FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA (80 cuotas).
Domicilio: Lorenzo Pérez 3055, Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería y ramas afines.
Capital: N$ 500.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 csada una.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13846 Mar 14- v Mar 14

AMERICANA DOS S. R. L.
Contrato: 14 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 127 Fº 445 al Fº 448 Lº 2 Legajo 408.
Socios: BORIS JORGE ROZENCVAIG BAIL y MARIO ROZENCVAIG BAIL.
Objeto: Optica y artículos anexos.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
PLazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 13854 Mar 14- v Mar 27

DISTRIBUIDORA ARTEX S. R. L.
Contrato: 1º diciembre 1989.
Inscripción: Nº 42 Fº 148 Lº 2 Legajo Nº 75.
Socios: CARLOS, MARCELO ARECO GEYMONAT, VILMA NORIS GEYMONAT CIOLI, DANIEL ALVARO ARECO GEYMONAT.
Objeto: Compra, venta de mercaderías en general, importaciones, exportaciones.

Capital: N$ 550.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Marcelo Areco.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13855 Mar 14- v Mar 27

RAM S. R. L.
CESION DE CUOTAS

RICARDO VARELA cede 1 cuota a Amelia Rodriguez: 30/4/86, inscripto Registro de Comercio Nº 430, Fº 1581 v., Lº 3, el 22/5/986.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13857 Mar 14- v Mar 27

CAMOR S. R. L.

Contrato: 17/4/988.
Inscripción: Nº 586; fº 2115 v. L. 2.
Objeto: Boite, venta comestibles y bebidas.
Socios: SERGINA DA BOA MORTE, FRANCISCO CAMERA LOPEZ y FERNANDO CAMERA SAID.
Administración: Francisco Cámera López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: 299.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13858 Mar 14- v Mar 27

WAYBA LIMITADA

Contrato: 27/9/1989.
Inscripción: Nº49 Fº199 Tomo XIX.
Socios: Huber Sirio Sellanes Cabrera, Nancy Walkiria Chalela Perdomo; Huber Claudio y Antonio Iván Sellanes Chalela.
Capital: 5:000.000,00.
Objeto: Explotación en los ramos de tienda, mercería, venta de aparatos electrodomésticos, comestibles, bebidas, productos veterinarios, artículos de granja, mueblería, artículos de electricidada, importación y exportación, fabricación y venta de toda clase de mercaderías y/o bienes muebles.
Domicilio: Libertad.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Huber Sirio Sellanes Cabrera y Walkiria Chalela Perdomo, indistintamente.
22) N$ 80.000,00 10/pub 13875 Mar 14- v Mar 27

ACORDES S. R. L.

Contrato: San José, 20/2/90.
Registro Público de Comercio de San José, Nº 12, folio 49, tomo XX el 28/2/90.
Socios: JOSE CARLOS BISENSANG IBARRA, MARY ONELIA PEREZ FALERO, LUIS ALBERTO PAGLIARI SANTINI y LUIS ALBERTO TOGNOLA ELIZALDE.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: a) Administración y coordinación de servicios médicos, odontológicos y paramédicos; b) la prestación de asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y social mediante seguros parciales o totales de salud.
Capital: N$ 2:000.000,00 m/nal., dividido en 200 cuotas de N$ 10.000,00 c/u, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años a contar del contrato.
Administración: José Carlos Bisensang Ibarra y Mary Onelia Pérez Falero indistintamente.
22) N$ 9.600,00 1/pub 13889 Mar 14- v Mar 14

LACTEOS S.R.L.

Contrato: San José, 16.2.90.
Registro: Comercio de San José, Nº10, fº41, tomo XX de la Secc. Contratos el 28.2.90.
Socios: ANDREA FABIANA y CARLA ESTELA PANZARDI CLARA.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: a) comisiones, corretaje, participación en otras sociedades, tenencia de inmuebles, administración de sociedades; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 30 años a contar del contrato.
Administración: ANDREA FABIANA PANZARDI CLARA.
Capital: N$ 2.000.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 20.000.00 c/u, correspondiendo 95 cuotas a Andrea Fabiana Panzardi y 5 cuotas a Carla Estela Panzardi
22) N$ 9.600,00 1/pub 13890 Mar 14- v Mar 14

MIGUEL A. COLLETTE S.R.L.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Nº 163 del folio 607 bis al 610 el 22/12/89.
Socios: MIGUEL ANGEL COLLETTE GIUSIANO, MARIA del ROSARIO CALLERO TORRES y ANTONIO CARLOS RATTO CHIESA.
Objeto: Distribución de todo tipo de bebidas y alimentos.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Miguel Angel Collette Giusiano y María del Rosario Callero Torres, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Tarariras.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13895 Mar 14- v Mar 27

PLUS ULTRA S.R.L.

Contrato: 14/2/1990.
Inscripción: El 15/2/90 en el Libro Contratos con el Nº 3, del folio 7 al 9.
Socios: RUBEN GUALBERTO CARMINATTI OLIVERI, EDISON RENE OGLIARI SANGUINETTI y CARLOS JOSE CARMINATTI CIANCIARULLO.
Objeto: Estación de Servicio, compra y venta de artículos para el agro, compra y venta de artículos para el hogar, y compra y venta de artículos de kiosko, bebidas (gaseosas y alcohólicas) y sus respectivos afines.
Domicilio: Fray Bentos.
Plazo: 30 años.
Administración: Será ejercida en forma indistinta por los socios.
Capital: N$ 2:100.000, dividido en 525 cuotas iguales para cada socio.
22) N$ 9.600,00 1/pub 13901 Mar 14- v Mar 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.724. - Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: AXILUR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 13113 Mar 14- v Mar 27

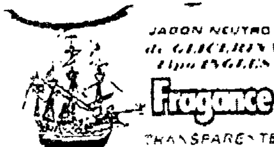
ACTA Nº 235.980. - Montevideo, marzo 7, 1990. - Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. solicita



Int. 30 (detalle).

23) N$ 28.800,00 10/pub 13627 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.981. - Montevideo, marzo 7, 1990. - Angel Numerosky por Irmari Ltda. (Uruguay) solicita



clase Int. 3.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13628 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 234.973. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Con esta fecha Milton José Monzón, solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13629 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.984.- Montevideo, marzo 7 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "AD/CYCLE", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05551- Nice de fecha 26/9/89, clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion
23) N$ 21.600,00 10/pub 13762 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.985.- Montevideo, marzo 7 de 1990. Alvaro Crocco. por Ridana S.A. (Uruguay), solicita marca: "Del Prado", clase/s Int. 29 Y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13763 Mar 14- v Mar 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2553.- Montevideo, 6 de marzo de 1990. María Cristina Lladó Gastambide, de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Modelo Industrial Diseño de letras geometricas compuestas". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13721 Mar 14- v Mar 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELIA CRISTINA SIERRA MOSCATELLI y ARTEMIO GONZALEZ GARCIA, ceden sus cuotas sociales de "Sierra Ruiz S.R.L., propietaria de la carnicería La Placita, sita en Pedro Bustamante 1295. - Acreedores: Rincón 625.
25) N$ 28.800,00 20/pub 13839 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON FERNANDO GRANOTICH GENTILE cede derechos promesa compra Farmacia Maracaná antes Farmacia Jackson) sita en Lorenzo Pérez 3055 a Farmacia Maracaná S.R.L. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 13853 Mar 14- v Abr 17

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.

Se notifica a la señora Delia Rosa Freitas Lamaison (Registro 25.479/3) la resolución (D) Nº 38/1/90. de fecha 18 de enero de 1990, recaída en expediente Nº 191.591, que dice:
1º) Dar de baja por omisión a la Operador Programador NCR de la División Combustibles, señora Delia Rosa Freitas Lamaison (Registro Nº 25.479-3) de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap, artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, y basado en el informe Nº 80.997 de Asesoría Legal, en lo

dispuesto por la Oficina Nacional del Servicio Civil, mediante resolución Nº 369/89 recaída en expediente Nº 4081/89 y en las resultancias del expediente administrativo de Ancap Nº 191.591.

2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 21 de febrero de 1989.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 40876 Mar 14- v Mar 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO- O.S.E.

Edicto de Servidumbre. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14859 se ha de constituir una Servidumbre de acueducto en el inmueble sito en la Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 2460, propiedad de Luis Camarote e Intendencia Municipal de Tacuarembó y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene un área de 147 m} 15 y se deslindada:

Por el Noroeste: 3 m 00 frente a la calle Gral. Rivera, distando su punto medio 3 m. 70 de Bvar. Rodríguez Correa. Por el Noreste 49 m. 05 lindando con parte del padrón Nº 2460. Por el Sureste: 3 m. 00 lindando con terreno municipal librado al uso público. Por el Suroeste: 49 m. 05 lindando con parte del Padrón Nº 2460. Expediente Nº 227916/89.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 Piso 5º, Montevideo.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 22 de febrero de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40950 Mar 14- v Mar 16

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 17& Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 90.243, propiedad del Sr. José Fontenla promitente comprador Rogelio Rebollo, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane tiene un área de 301 m} y se deslinda: Por el Norte linda en 9m. con resto del mismo padrón; por el Sureste linda cañada por medio con el padrón Nº 123303 y padrón Nº 123304; y por el Suroeste 4m 50 lindando con el padrón Nº 90230 (Servidumbre Nº3a). Servidumbre Nº 3b se deslinda: por el Noreste línea quebrada de tres tramos de 2.20, 25m20 y 6.50 lindando con resto del mismo padrón por el Este linda en 10m10 con el padrón Nº 90242; y por el Sur linda cañada por medio con los padrones Nº 123306 y Nº 123305. Expediente Nº 222479/89.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 piso 5º, Montevideo.

A publicarse durante tres (3) días hábiles consecutivos.- Montevideo, 28 de febrero de 1990.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40951 Mar 14- v Mar 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

<CENT>DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 56/86 C. 2740 A. PRIVILEGIADA S.A. Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nº 6814, 4659, 6809 y 6811 de la 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.

27) N$ 864.000,00 3/pub 13764 Mar 14- v Mar 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: NELSON ROBUSTIANO MARTINEZ MARTINEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 16/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 102/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del decreto Nº 261/978 y a lo dispuesto en el Art. 5º del Decreto Nº 378/982 de 8 de octubre de 1982. (Decomiso de aves) bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40939 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAUL ANZALONE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 11/7/89 dictada a fs. 5 vta. del Asunto Nº 307/972/ 89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978. (Decomiso de tortugas) bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40942 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN CARLOS CARINI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 15/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 62/972/ 89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978. (Incautación de Aves). bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40943 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: WALTER UMPIERREZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 15/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 98/972/ 89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978. (Decomiso de aves) bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40944 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE A. CORREALE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 16/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 99/972/ 89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978 y a lo dispuesto en el Art. 5º del Decreto de Nº 378/82 de 8 de octubre de 1982 (Decomiso de Aves), bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40945 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: DANIEL CUÑARRO COLOMBO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 30/5/89 dictada a fs. 6 vta. del Asunto Nº 1066/8522/88 por la cual se dispone que no se otorgue permiso de caza al Sr. Daniel Cuñarro Colombo para el año 1989 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40946 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: CARLOS ALBERTO CORREA REYES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 16/5/89 dictada a fs. 2 del Asunto Nº 63/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978 y a lo establecido en los decretos Nº 99/77 y Nº 483/79 de 16 de febrero de 1977 y 29 de agosto de 1979 respectivamente. (Incautación plumeros de ñandú) bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40947 Mar 14- v Mar 16

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Yamaha, matrícula L81-299, padrón 3071 a nombre de RUBEN ROBERTO RUSSO CUA-

DRO, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Alexan Washigton Keuchkarian Barraco al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

27) N$ 8.640,00 3/pub 13859 Mar 14- v Mar 16

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Al Comercio Importador.

De acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del Comercio Importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presentan por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1979. Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (entrepiso s/ Zabala y deberán contener los siguientes datos: Número de Importador. Número de Permiso de Importación.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 40935 Mar 14- v Mar 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES- SECCION CONCURSOS.

Carteleras Nº 6/90.- Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes.

Por resolución del Consejo de fecha 22/2/90, Bol. 4 Num. 57, Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo Gr. 5 ó Gr. 3, de la asignatura Política Comparada I de la Licenciatura de Ciencias Política. La provisión del cargo se realizará hasta el 31/12/90 y no más allá de la provisión definitiva del mismo, con una asignación horaria de 6 hs. semanales. (Exp. 357/90). Los candidatos deberán indicar en forma expresa el grado académico al que aspiran (Gr. 5 ó 3), y el Consejo designará a uno de ellos atendiendo al orden de prelación que se establezca, designándose el docente de Gr. 3, sólo en el caso de que no se designase ninguno en el Gr. 5. El llamado se hace sobre la base del programa matriz que queda a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos. Además de los méritos y documentación que corresponda a los mismos, los aspirantes deberán presentar en el acto de la inscripción un proyecto de programa de las materias correspondiente ajustado a los objetivos y temáticas que se incluyen en los respectivos programas matrices. Vencimiento del plazo de inscripciones: Viernes 23 de marzo de 1990. Hora 12:00.

Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Av. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs.

En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:

a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado.

b) relación de méritos por cuadruplicado.

c) documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado; y Exhibir: Céd. de Identidad vigente, Cred. Cívica, constancia de Biblioteca y de Elec. Universitarias.

Lugar de presentación: Sec. Concursos Fac. de Derecho Avda 18 de Julio 1824 1er. piso, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40932 Mar 14- v Mar 14

FACULTAD DE DERECHO- SECCION DE CONCURSOS- CARTELERA Nº 7/90

Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de fecha 22/II/90; Bol. 4; Num. 56 llámase a aspirantes para la provisión interina de 3 (Tres) cargos docentes de Gr. 1 de la Asignatura Derecho Financiero, de la Carrera de Abogacía; hasta el 31 de diciembre de 1990 y no más allá de la provisión definitiva de los mismos; y con una asignación de 5 horas semanales.- (Exp: 358/90). La designación queda sujeta a la existencia de disponibilidad presupuestal.

Vencimiento del plazo de presentación: Viernes 30 de marzo de 1990 a la hora 12:00.

Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho: Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso; de lunes a viernes de 9 a 12 hs. En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:

a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos; por duplicado,

b) relación de méritos; por cuadruplicado y

c) documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado.

Exhibir: Céd. de Identidad, vigente; Cred. Cívica; Constancia de Biblioteca y de Elecc. Universitarias.

Lugar de presentación: Secc. Concursos-Fac. de Derecho Avda. 18 de Julio 1824; 1er. piso de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40933 Mar 14- v Mar 14

FACULTAD DE DERECHO- SECCION CONCURSOS- CARTELERA Nº 9/90- LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES

Por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y C. Sociales, de fecha 22/II/90; Bol. 4 Nums. 17 y 18 llámase a aspirantes para la provisión interina de:

a) 1 (un) cargo docente Gr. 4 de la asignatura Sociología Jurídica con una asignación semanal mínima de cuatro horas semanales desde el 01.08.90 y hasta el 31.12.90 y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

b) 1 (un) cargo docente Gr. 4 de la asignatura PROPIEDAD HORIZONTAL y LOCACION URBANA, con una asignación semanal mínima de cuatro horas desde el 01.08.90 hasta el 31.12.90 y no más allá de la provisión definitiva del cargo.

Las designaciones quedan condicionadas a la existencia de disponibilidad presupuestal.

Vencimiento del plazo de presentación: martes 24 de abril de 1990 a la hora 12:00.

Requisitos para la presentación de aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho; Avda. 18 de Julio 1824, 1er. piso; de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:

a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos; por duplicado,

b) relación de méritos; por cuadruplicado y

c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado.

Exhibir: Céd. de Identidad, vigente; Cred. Cívica; Constancia de Biblioteca y Elec. Universitarias.

Lugar de Presentación: Sec. Concursos- Fac. de Derecho Avda 18 de Julio 1824; 1er. Piso de lunes a viernes de 9 a 12 horas.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40934 Mar 14- v Mar 14

RECTORIA

Exp. Nº 533/90.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 52 en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 1990, resolvió:

Visto: la solicitud planteada por la Facultad de Odontología en el Expediente Nº 533/90;

Atento: a las resultancias de autos y a lo informado por la Dirección General Jurídica;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1) Apruébase la modificación de los siguientes apartados y numerales de la ordenanza de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo de acuerdo al siguiente texto:

A) Artículo 14 apartado a, numeral 1); apartado b) numeral 1 y apartado c), numeral 1):

"Haber aprobado Enseñanza Secundaria-Bachillerato Completo opción Biología o su similar en Planes Anteriores".

B) Artículo 14, apartado b) numeral 2:

"Para matricularse en el Curso de Higienista en Odontología es necesario tener aprobados la totalidad de cursos y exámenes de Asistente en Odontología".

2) Convalíanse los actos cumplidos al amparo de la Ordenanza de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo, de 8/10/62 y sus modificativas aprobadas en la presente sesión, así como los que se emitan a su amparo, antes de la fecha de la publicaoión en el Diario Oficial.

3) La reforma de la citada Ordenanza tiene vigencia desde el 8 de febrero de 1990;

4) Publíquese en el Diario Oficial.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40936 Mar 14- v Mar 14

CENTRO DE INVESTIGACIONES NUCLEARES- CURSO BASICO DE METODOLOGIA DE LOS RADIOISOTOPOS

Se llama a inscripciones a los interesados en realizar el Curso Básico de metodolgía de los Radioisótopos, orientado a: Aplicaciones Biológicas y Veterinarios; Aplicaciones Industriales, Aplicaciones Agronómicas Radiofarmacia Radioquímica y Radioprotección.

Condiciones de inscripción: Ser estudiante avanzado o egresado de las siguientes Facultades, Escuelas e Institutos: Facultad de Agronomía; Facultad de Humanidades y Ciencias; Facultad de Ingeniería; Facultad de Medicina; Facultad de Química; Facultad de Veterinaria; Escuela de Tecnología Médica (Técnicos Radioisotopistas).

Requisitos: Cédula de Identidad; Foto tipo Carné; Carta de presentación detallando las razones que motivaron su deseo de realizar el curso y campo específico donde aplicará los conocimientos adquiridos; carta del Decano o Catedrático de su Facultad o Director del Instituto, aconsejando la inscripción relación de méritos y Certificado de Escolaridad.

Fecha y Lugar de inscripción: C.I.N. Matnojo s/nº, Malvín Norte, Tel. 58.57.28. y. 58.61.19., los días 19-20-21-22-23 de marzo de 1990, de 9.00 a 12.00 horas. Plazas Limitadas. Fecha de inicio: 2 de abril de 1990.Horario del curso: Lunes a Viernes de 8.00 a 12.30 horas.

En el momento de la inscripción deberán optar por una de las orientaciones mencionadas. A tales efectos se realizará una reunión informativa sobre características del Curso el día 19 de marzo de 1990 a la hora 9:00 en el Centro de Investigaciones Nucleares (C.I.N)

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40937 Mar 14- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ALVIRA GUTIERREZ, Alberto, VALDIVIA CABRERA, Ma. Teresa y SILVA CABAÑA, Henry Hermes, ACCION SIMULATORIA, FICHA

593/88, se cita LLAMA Y EMPLAZA a HENRY HERMES SILVA CABAÑA por el término de 90 días. Maldonado, 9 de febrero de 1990.
Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos de del mismo tenor al que antecede.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500.00 10/pub 13689 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

PENSION ALIMENTICIA (CONYUGE)

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se cita, llama y emplaza al señor SANTOS ASCENCION REY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pereyra, Crimilda c./ REY, SANTOS "Pensión Alimenticia (Conyuge)" (Ficha C. 4/89), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000.00 10/pub 13851 Mar 14- v Mar 27

CONVOCATORIAS

COSALCO
COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO<CENT>Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de estatutos sociales se convoca a los socios de COSALCO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de marzo del corriente a la hora 20.30 en primer llamado y hora 21 en segundo llamado en su local de calle 19 de Abril 1001, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance anual.
3) Informe de Comisión Fiscal
4) Elección parcial de autoridades.
5) Informe del consejo Directivo
6) Asuntos varios, informe de la mesa intercooperativa de Salto.
Las listas de candidatos se recibirán hasta 5 días hábiles antes de la Asamblea en el local de la Cooperativa.

27) N$ 25.200.00 5/pub 13677 Mar 14- v Mar 20

COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convocatoria

La Cooperativa de Omnibus Rutas del Plata convoca a Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el próximo 27 de marzo de 1990 en su local social de Asunción 1473 a la hora 9. - Orden del día:
1) Apelación del socio señor Luis Bertucci.
2) Canje de acciones.
La lista de socios habilitados se encuentra en el local social de no contarse con la asistencia mínima se llamará a nueva convocatoria dentro de los veinte días siguientes. - El consejo Directivo.

27) N$ 3.600.00 1/pub 13709 Mar 14- v Mar 14

ROYALTIES S. A.
CREDITOS
Primera Publicación

Comunica que por extravío de los siguientes conformes los mismos carecen de valor.
Nº175.259 vencimiento: 10/3/90 importe: N$ 30.334.
Nº 175.260 vencimiento: 20/3/90 importe: N$ 30.333.
Nº 175.261 vencimiento: 31/3/90 immporte: N$ 30.333.
Los mismos están a nombre de tienda Titina, razón social Sara Rampoldi de Ditrani. - Montevideo, 7 de marzo de 1990.

27) N$ 2.880.00 1/pub 13733 Mar 14- v Mar 14

C.O.T.SUR

Comunicamos a usted, que para el día 25 de marzo de 1990, a la hora 0, convocada por el Consejo Directivo de la Cooperativa Obrera de Transporte del Sur (C.O.T.SUR) se llevará a cabo Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta.

2) Situación económica y financiera, perspectivas

3) Propuesta Intendencia Municipal de Montevideo.

4) Adelanto elecciones de consejo Directivo.

5) Solicitud de ingreso especial de socios.

La Asamblea tendrá lugar en el local, sito en Avda. Agraciada 3178. Para sesionar en primera convocatoria, se requiere la presencia del 60% de socios hábiles.

En caso de no reunirse el quórum necesario la segunda convocatoria se realizará para el día 2 de abril de 1990, hora 0 con idénticos detalles pudiendo sesionar con los socios que concurran.

27) N$ 5.760.00 1/pub 13810 Mar 14- v Mar 14

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PAYSANDU (COPAY)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 28. del Estatuto, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), cita a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede central (Dr. Florentino Felippone Nº 1121 - Paysandú), el día miércoles 14 de marzo de 1990, a partir de las 18.30 horas. Orden del Día:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar con los socios, Sres.: Luis Angel Cabrera Godoy y Sergio Miguel Calabria Gómez. - Queda hecha la Convocatoria. - Lino Amici, Presidente. - Rodolfo Sabaño, Secretario.

27) N$ 3.600.00 1/pub 13908 Mar 14- v Mar 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pintos Manuel.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha 88/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos Señores Elbio Almada Machado, Valentina Molina y Carlos Santos Arellano, que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras cito en zona urbana de la 7& Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, pueblo Cerro de las Cuentas, empadronado con el Nº 81 (antes con mayor área con el Nº 26), que según plano del Agrim. José Entenza de 24 de octubre de 1927, aprobado por el Consejo Departamental el 14 de los mismos mes y año e inscripto en la Inspección Técnica Municipal el mismo día se señala como solar 4 de la manzana 14 y consta de una superficie de 1000 metros y linda: al Oeste, 20 metros de frente a calle Pública, al Norte 50 metros con el solar 3 hoy Padrón Nº 25; al Este, 20 metros con el solar 10, Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el solar 5 hoy Padrón Nº 89.- Melo, 10 de octubre de 1989.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.

27) N$ 42.000.00 10/pub 12214 Mar 14- v Mar 27

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO DE PROVEEDORES

Movimiento Correspondiente al mes de Enero de 1990

ALTAS ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
DEL COLLA LTDA.	SANTIAGO SIERRA	3163	105	771718	01/020
GAETANO MARINO E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA	CADIZ	3298		580050	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
CALAIS S.R.L.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1763			01/020
CARRAU Y CIA. S.A.	CARASO A. LARRA AGA	3444		566751	01/020
CASA CACICA S.R.L.	A. GRANDE	2459		235203	01/020
CRABEN S.A.	A. VIDAL Y FUENTES	3092		728575	01/020
REDONDA S.A.	MALDONADO	975		900547	01/020
TEMPLO S.R.L.	SAN MARTIN	3388			01/020
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
SALZBERG EISENSTEIN MORITZ	PLAZA INDEPENDENCIA	832		916226	01/020
03 CANELONES					
STAR S.A.	RINCON	399		002691	03/321
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
COOPAR S.A.	BUENOS AIRES	275		960565	01/020
17 SORIANO					
BARRACA JORGE WALTER ERRO LIMITADA	AVDA. GRITO DE ASENCIO	1073		2454	17/321
216 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN FORESTAL					
11 PAYSANDU					
PUENTESOL S.A.	PARAJE CONSTANCIA-12DA.SEC.JUD				11/120
219 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
FLORERIA MAJA S.R.L.	JAVIER BARRIOS AMORIN	1103		913887	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BARRACA IGUAZU SOC. ANON. COMERCIAL E INDUST.	AVDA. GRAL. FLORES	4054		250261	01/020
CIA. Y ARATARI LTDA.	AVDA. RIVERA	3814		720001	01/020
FIDIAS LTDA.	HABANA	2983		588402	01/020
KRITEL S.A.	SAN JOSE	993	203	484633	01/020
MINOLI LTDA.	DONIZETTI	1422			01/020
PARODI HNOS. S.A.	PARAGUAY	1650		907009	01/020
PETRAGLIA S.A.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	3458		251834	01/020
POLLERI MULLIN, JORGE	18 DE JULIO	1268	608		01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
CAMPOMAR Y SOULAS S.A.	PABLO ZUFRIATEGUI	919		397421	01/020
KAEN S.A.	CONVENCION	1366		900334	01/020
MANOS DEL URUGUAY	JUAN CARLOS GOMEZ	1240		960222	01/020
NIL S.A.	REPUBLICA DE COREA	2910		589377	01/020
OSELY S.A.	CANELONES	1748		405006	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
RECUTEX S.R.L.	CARLOS DE LA VEGA	4529		395310	01/020
SUCESORES DE MAURICIO GOLDMAN S.A.	18 DE JULIO	2099		412316	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
BURSZTYN Y WAS S.A.	SORIANO	870		905623	01/020
ELAN S.R.L.	BUENOS AIRES	308		956278	01/020
TIENDA BRASIL S.R.L.	MILLAN	4146		390653	01/020
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
ORIGEN S.A.	18 DE JULIO	1566	L.2	411652	01/020
234 OTROS ARTICULOS DE CUERO Y PIELES					
01 MONTEVIDEO					
CASACUERO S.R.L.	18 DE JULIO	1236	23	901485	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA SOC. ANONIMA	AVDA. RONDEAU	2082		208921	01/020
MENDRZYCKI CHEYANOROSSKIE RUBEN	DUVIMIOSO TERRA	1893		413310	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
BARREIRO Y RAMOS S.A.	JUAN C. GOMEZ	1436		950150	01/020
251 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO					
18 TACUAREMBO					
DISTANCIA S.A.	PABLO RIOS Y RUTA 5				18/220
252 ELECTRICIDAD					
01 MONTEVIDEO					
E.A.E. LTDA.	LUIS A. DE HERRERA	1387		726690	01/020
259 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
AMERICAN PRODUCTS S.A. A.P.S.A.	AIZFURUA	2108		587691	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOSS.A.	CNO. CORRALES	3076		561021	01/020
IQUR LTDA.	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	4169		293041	01/020
NEUMATICOS CARRASCO S.R.L.	MURILLO	2585		584708	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
DISTRIBUIDORA SI LTDA.	ELLAURI	485		702555	01/020
03 CANELONES					
SUCESORES DE JORGE VISCA	18 DE JULIO Y COLMAN	S/N		47341	03/221
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
DISFARM S.R.L.	PABLO DE MARIA	1283		413186	01/020
F. RODRIGUEZ YCART LTDA.	YAGUARON	2030		234922	01/020
FAB LIMITADA	8 DE OCTUBRE	3082B			01/020
FARMACIA LEBLON S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1378		963537	01/020
IRIS LTDA.	JOSE ELLAURI	533	302	904893	01/020
LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.	CANELONES	1346		920144	01/020
NORTEPHARMA LIMITADA	RIO NEGRO	1380	303	904830	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
CEPILLERIAS DEL URUGUAYS.R.L.	DEMOCRACIA	1923			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTC.	TEL.	DEPTO LOCAL
01 MONTEVIDEO					
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
FACERPLAST S.A.	SAN MARTIN	2170		236358	01/020
FARI A BERRUTTI, NELSCN REYNALDO	CUIJOTE	2483	6C2	E02557	01/02C
POLIFLEX LIMITADA	GALICIA	1129		907753	01/020
269 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
NITROL LIMITADA	MARTIN GARCIA	2C16		200921	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
MONDAR Y CIA. LTDA.	MARCELINO BERTHELOT	1688		206012	01/020
VITRILAN S.A.	AV. GRAL. FLORES	4474		251052	01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
BOSCH Y CIA. S. EN C.	AVCA. RIVERA	2560		414806	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
BONTE S.A.	MARSELLA	2661			01/020
METALURGICA DE LUCA SOCIEDAD ANONIMA	AVCA. MILLAN	4297		390571	01/020
PANAMAR SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL	PCRCNGCS	2620		237335	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
NELMAR LTDA.	AV. ITALIA	5758		513664	01/020
PASS WILNER BASIA	YAGLARCN	1271		905543	01/C20
18 TACUAREMBO					
ODRIOZOLA SALA, J. LUIS Y CORICZOLA SALA, EC.	25 DE MAYC	3C2		C03197	18/220
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
BO GONZALEZ, EDUARDO	JUAN E. MCRELLI	4172		572403	01/020
289 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
CEPILLERIAS DEL URUGUAYS.R.L.	DEMCCRACIA	1923			01/020
CUARZOS DEL URUGUAY S.R.L.	SARANCI	604		55921C	01/C20
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
BRISAS LTDA.	YI	1680		580504	01/02C
FIERRO VIGNOLI S.A. (FIVISA)	AVCA. URUGUAY	1274		506012	01/020
INSTALACIONES S.A.	MAGALLANES	1274		495043	01/020
RAMOS MARTINEZ RUBEN FERNANDO	ANCRES LATORRE	5115			01/020
294 UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS					
01 MONTEVIDEO					
DIANIK S.A.	CARAMURU	5705			01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
05 COLONIA					
ITURBURUA ARMANDO, ALFREDO ANGEL	GRAL. ARTIGAS C/PARAGUAY	S/N		006193	05/321
297 UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES					
01 MONTEVIDEO					
MARTINO MIEGGE, RODOLFO ANIBAL	AV. GRAL. FLORES	2901		236103	01/020
RODRIGUEZ SERPA PEREIRA, ELENA LUISA	RAMCN MASSINI	3288			01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
ANTU A Y ASOCIADOS LTDA.	ANDES	1284		984721	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
BARRETO LEGGIADRO, ALBERTO ROQUE	JUAN JOSE DE AMEZAGA	1901		201226	01/020
FOTOMECANICA ARTE-3 S.R.L.	YI	1567		906897	01/020
GARINO HNOS. S.A.	DR. GASTON RAMON	2330		786912	01/020
JURSA LTDA.	14 DE JULIO	1419		904642	01/020
PROTUR AMERICA LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2217	203	295831	01/020
ROTER'S LTDA.	MATAOJO	1982		534559	01/020
TABORDA RUMI, HORACIO DAVID	EJIDO	1162		911387	01/020
331 PASAJES TERRESTRES DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
C.O.R.A. LTDA.	AVDA. LIBERTADOR LAVALLEJA	1449		917954	01/020
COMPA IA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA	PLAZA DE CAGANCHA	1124	2	921605	01/020
02 ARTIGAS					
COSTANTINO DI TOMMASO E HIJOS	SORIANO Y ENRIQUE FERREIRA	S N		2216	02/521
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
QUINTANA, CARLOS ALBERTO	JUAN JACOBO ROUSSEAU	3626	16		01/020
343 ALMACENAJE DENTRO DEL PAIS					
01 MONTEVIDEO					
ALMACENAJES GALICIA S. C	GALICIA	987		921927	01/020
RANI LTDA.	URUGUAY	2054			01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
AGUIRRE Y CIA. LIMITADA	SANTIAGO GADEA	3173		962596	01/020
GARCIA CURBELO BLAS OMAR	CNEL	3101			01/020
MARQUE ATCHUGARRY, GUALBERTO RAMON	PAN DE AZUCAR	2382	2	771718	01/020
349 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
DHL INTERNATIONAL S.R.L.	ZABALA	1377		960217	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
CHMILEFSKI ADLER, ARNOLDO LEON	CONSTITUYENTE	1493	302		01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
BASSO RIZZI, LEONEL	HOCQUART	1993		485571	01/020
CAZZULO GARCIA, ANA	JOAQUIN REQUENA	1663			01/020
E.I.S. LTDA.	AVDA. URUGUAY	872	401	985777	01/020
ERRICO GIACOMINO, FERNANDO AMADIS	MARTIN C. MARTINEZ	1650		485566	01/020
FERNANDEZ TEJERA, OSVALDO RAUL	ISIDORO LARRAYA	4733			01/020
MENENDEZ FERNANDEZ, RAMON ODIN	TIMOTEO APARICIO	4440		571970	01/020
OSABA RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	FRAY BENTOS	3924			01/020
15 SALTO					
DUARTE CASTELL, MIGUEL ANGEL	ZORRILLA DE SAN MARTIN	983			15/120
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
CAZORLA CHATO, MANUEL	HOCQUART	2231		494940	01/020
FRIG S.R.L.	YAGUARON	1172B		915118	01/020
GO I HNOS.	TOBAS	3610			01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
BIGOT PERRONE, NELSON	JUNCAL	1412			01/020
TERCIR S.R.L.	CUAREIM	1438			01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTC.	TEL.	DEPTO LOCAL
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AUTOMOTRIZ URINOCO S.R.L.	JUAN FAULLIER	2521			01/020
BRUGNINI GARCIA, LAGOS HECTOR	JUAN MANUEL BLANES	1272		400966	01/020
CIGANDA GRENO, JUAN ANTCNIO	YUCUTUJA	1221		350986	01/020
FLMAR S.R.L.	JOSE SERRATO	3680			01/020
GARCIA PAGOLA OSCAR L.Y COITI O PAGOLA LUIS C	JOSE BATLLE Y ORDO EZ	1542			01/020
GERAL LTDA.	CUAREIM	1782		540068	01/020
GUADALUPE FONSECA, CARLOS ALBERTO	SORIA	1322		551488	01/020
J M LTDA.	AVDA MILLAN	2327		295865	01/020
K'ARROS S.R.L.	CASTILLOS	2662		294128	01/020
MECANICA BULEVAR S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3626		257943	01/020
MORENO CORE, NELSON GUSTAVO	INCA	2170		236924	01/020
SERO METAL S.R.L.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	1615		771718	01/020
SOBRERA SOSA , CARLOS ALBERTO	CUVIMICSO TERRA	1469			01/020
SUECAR LIMITADA	LA PAZ	2046		506368	01/020
VICENTE GARCIA S.A.	PROF. CARLOS BACIGALUPI	2007		495372	01/020
13 RIVERA					
GONZALEZ CAMPOS, LISTER MANUEL	JOAQUIN SUAREZ	1223			13/220
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ESTERILIZACIONES S.R.L.	DR. GASTON RAMON	2390		785028	01/020
15 SALTO					
REINOSO GRATTONE, ALVARO ALBERTO	BRASIL	1144		004036	15/120
16 SAN JOSE					
DIAZ SALVETTO MIGUEL ANGEL	ARTIGAS	672			16/220
381 PARA PROYECTOS DE INVERSION					
01 MONTEVIDEO					
EUROSYSTEM S.R.L.	BR. ARTIGAS	934	1002	706481	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
BONZINI DEVINCENZI, ISMAEL	EUSK.ERRIA CH7C-PAS.4505A-B.T	23	303		01/020
NU EZ GONZALVEZ, LUIS HOMERO	EDUARDO ACEVEDO	1369		519115	01/020
391 DE LIMPIEZA					
08 FLORIDA					
NAVARRO CURBELO, ELIDA ISABEL	ITUZAINGO	304			08/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
EVICO LTDA.	18 DE JULIO	2133	004	407257	01/020
SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.	PLUTARCO	4023		571070	01/020
VISEGUR S.R.L.	JOSE SERRATO	2789		562768	01/020
393 DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
FERNANDEZ MU OZ Y ASOCIADOS S.R.L.	SAN JOSE	1085			01/020
GALIANA VILLAR, ALICIA	PALERMO	5531		902526	01/020
MELGAR BERMUDEZ, HEBERT RICHARD	CNEL. ENRIQUE PEREDA	1460		392734	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ALERCON S.A.	MIGUELETE	1918		981388	01/020
ALVAREZ LATORRE, BELIA ELIZABETH	18 DE JULIO	1866	801		01/020
ARLAM S.R.L.	ABAYUBA	2812		206885	01/020
AUTOMOTORA SOLIS LTDA.	JULIO HERRERA Y OBES	1573		905433	01/020
CANEDO RODRIGUEZ, HUGO OMAR	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1507	201	590283	01/020
DALMATA LTDA.	RAMBLA MAHATMA GANDHI	665	501		01/020
DISTRIBUTOR S.A.	MERCEDES	1237		902261	01/020
FIPAC S.R.L.	SOLANO ANTU A	2970	501	700728	01/020
GA BE LTDA.	MERCEDES	1455		406863	01/020
GIRAM S.A.	25 DE MAYO	477	64		01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
IVOSIL LTDA.	18 DE JULIO	1488	1002	400608	01/020
JIKI S.A.	MARTIN C. MARTINEZ	1533		986014	01/020
MARMIN S.A.	PLAZA CAGANCHA	1335	501		01/020
OSMETTI GAYOSO, SILVIO JULIO	BERNARCINO GUAS	616			01/020
PANAVIDEO LIMITADA	COLCNIA	2086		405183	01/020
PLAY CENTER S.A	AVDA.CEL LIBERTADOR	1532	08	921661	01/020
PREVISORA MARTINELLI S.A.	CANELONES	1454		491824	01/020
PROTEC LTDA.	MALCONADO	1135		984255	01/020
PUMAR SAA, JESUS Y GONZALEZ RODRIGUEZ, ARGEN.	SORIANO	950		987149	01/020
REVELLO QUERALTO, RACUEL SUSANA	18 CE JULIO	948	17	910521	01/020
ROGELIO MARTINELLI S.A.	CANELONES	1450		987721	01/020
ROIZNER FRENKIEL, LECNARCO ERNESTO	25 CE MAYO	741			01/020
SALABERRY BENITEZ,FACUNCO JOSE	ALEJANDRO GALLINAL	2006		599107	01/020
TANDEM S.R.L.	CUAREIM	1597	6	940273	01/020
TERRA Y CIA. LTDA.	PAYSANDU	940		907273	01/020
VANEBRO S.A.	MISIONES	1379	403	962213	01/020
YAFFE ETTINGER ALEJANDRO LUIS	25 CE MAYO	635	202		01/020

03 CANELONES

QUIXAL S.A.	RUTA 8 KM. 28.500 CALLE 17MTS.				03/521

09 LAVALLEJA

AGROMINAS S.R.L.	TREINTA Y TRES	785		004141	09/220
VOLANTE FERREIRA, ERNESTC ROMULC	RCCSEVELT	552		002040	09/220

411 INDUSTRIAL
01 MONTEVIDEO

LAURITO GARCIA, LIRIO EDUARDO	GUAVIYU	3424		293289	01/020
SUTTNER STIGLER, ENRIQUE JUAN	BR. J. BATLLE Y ORDO EZ	2780		587469	01/020

412 AGRICOLA
01 MONTEVIDEO

DECRISTAL S.A.	SORIANO	887	201	902653	01/020

414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA
01 MONTEVIDEO

SANTARO S.A.	AVDA. MILLAN	2441		293908	01/020
TECNO HIDRAULICA URUGUAYA S.R.L.	YAGUARI	2163		205594	01/020

421 MAQUINAS DE ESCRIBIR
01 MONTEVIDEO

ARNALDO C. CASTRO S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020
PLUS ULTRA S.A.	AV. URUGUAY	942		902848	01/020
TERCIR S.R.L.	CUAREIM	1438			01/020

422 MAQUINAS DE CALCULAR
01 MONTEVIDEO

ARNALDO C. CASTRO S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1626		985375	01/020

423 EQUIPOS DE PROCESAMIENTO CE CATOS
01 MONTEVIDEO

FLOPPY LIMITADA	AV. 18 DE JULIO	1458	8	415181	01/020

426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICCS
01 MONTEVIDEO

EDUARDO A. BENECH S.A.	MONTE CASEROS	2870		800970	01/020
INDUNOR S.A.	DEFENSA	1926		409100	01/020
TECNICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	ROBINSCN	3523			01/020

432 ODONTOLOGICOS
01 MONTEVIDEO

JELENKO DISTRIBUCION S.R.L.	COLCNIA	2099		483003	01/020
SIRADE S.R.L.	SORIANO	1138		915919	01/020

433 EQUIPOS DE OPTICA
01 MONTEVIDEO

LIORI FRANTERRE, ALEJANDRO	EVARISTC CIGANDA	1397		298992	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
18 TACUAREMBO					
CACCIAVILLANI TORRES, MIGUEL ANGEL	25 DE MAYO	245			18/220
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
I T C LTDA.	MERCEDES	1206		721824	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
FOTO MARTIN S.A.	AV. LTE. GRAL. BR. LAVALLEJA	1484		917608	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
BIFURCACIÓN LTDA.	PARAGUAY	1579		987944	01/020
QUINTANAR S.A.	CERRO LARGO	1230		987944	01/020
461 TELEGRAFICAS Y TELEX					
01 MONTEVIDEO					
TELEFAX SOCIEDAD ANONIMA	TREINTA Y TRES	1283		961237	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
ANTONIO PEREZ, RUBEN	CLEMENTE ESTABLE	3385			01/020
CABLE'S S.R.L.	CERRO LARGO	1470		484585	01/020
CORREA, JUAN JOSE	EJIDO	1656		983907	01/020
NEBLIR S.A.	PABLO DE MARIA	1249		914152	01/020
PETIN S.A.	PAYSANDU	1516		406868	01/020
RIO NEGRO LTDA.	RIO NEGRO	1596			01/020
RODACAR INDUSTRIAL S.A.	GRAL. PAGOLA	1932		403384	01/020
19 TREINTA Y TRES					
ESNAL REPUESTOS S.R.L.	PABLO ZUFRIATEGUI	429		002296	19/220
481 DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
BENIA MILTON O., SILVERA MARIA A. Y OTRA	PEDRO P. VIDAL	2287		816025	01/020
HELEM LTDA.	AV. GRAL. FLORES	2583		962312	01/020
LAGALA S.R.L.	GALICIA	1129		907753	01/020
NESTOR LEMOS Y CIA LTDA.	GURPENDEZ	2287		771718	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.	CERRITO	415	404	958165	01/020
CROCI BIDONE, LUIS ANTONIO	CUFRE	2375		234797	01/020
FELIX M. MASCOLO S.R.L.	JUNCAL	1305	609	961570	01/020
KRITEL S.A.	SAN JOSE	993	203	484633	01/020
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOSS.R.L.	JOSE LUIS TERRA	2675	13		01/020
SABYL S.A.	MALDONADO	1413		907206	01/020
SANTINI TRIANON, JULIO CESAR	18 DE JULIO	1978	402	484593	01/020
VILLALBA BOTTARO, LUIS HUMBERTO	JUAN BENITO BLANCO	661		703658	01/020
05 COLONIA					
LAMBRECHTS NOCEDA, JOSE ANGEL	SORIANO	291		004313	05/320
14 ROCHA					
DELGADO SOSA, ARIEL	GRULLA	S/N		006066	14/722
15 SALTO					
BLARDONI Y CIA.	HERRERA Y OBES	319 B		003144	15/120
623 EDIFICACIONES PARA USO PRODUCTIVO					
15 SALTO					
FRANCISCO BLARDONI Y CIA.	JULIO HERRERA Y OBES	319			15/120
654 INSTALACION DE DEMARCACION Y SEÑALIZACION					
01 MONTEVIDEO					
PRISTOL SOCIEDAD ANONIMA	MISIONES	1481	17	952656	01/020
669 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PERFOMAR SOCIEDAD ANONIMA-URUGUAY	TREINTA Y TRES	1420	32	957123	01/020

O B S E R V A C I O N E S   A C E P T A D A S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
03 CANELONES					
METALURGICA WILKORISKI S.A.	RUTA 5 - KM. 47			002611	03/320
426 EQUIPOS DE SERVICICS ELECTRICCS					
01 MONTEVIDEO					
BENEZO LIMITADA	MILLAN	4142		386466	01/020

M O D I F I C A C I O N E S   A C E P T A D A S

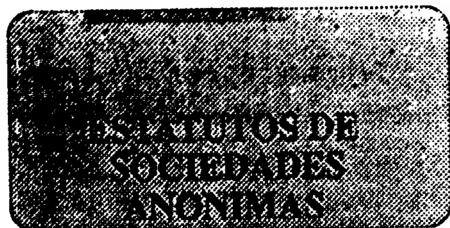
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
16 SAN JOSE					
BENTANCOR Y CIA S.R.L.	BATLLE Y ORDO EZ	688		006355	16/220
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
BIOQUIMICA INU S.R.L.	JAIME CIBILS	2824B		605332	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
13 RIVERA					
GONZALEZ GONZALEZ, CARLOS	JOSE ENRIQUE RODO	674		004313	13/220
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
CARBALLIDO'ROSSINI R.Y CARBALLIDO ROSSINI C.	EARENAL GRANDE	2735		294540	01/020
338 OTROS GASTOS DE TRASLADO CENTRO DEL PAIS					
13 RIVERA					
TURIL SOCIEDAD ANONIMA	AGRACIADA	500		004163	13/220
392 DE VIGILANCIA					
01 MONTEVIDEO					
SISTEMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD S.R.L.	TALCAHUANO	3472		813283	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICICS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
BENEZO LIMITADA	MILLAN	4142		386466	01/020

E X E N T O S   D E   G A R A N T I A   A C E P T A D O S

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESCL.	FECHA VENCIM	IN. UE.
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES									
01 MONTEVIDEO									
S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS	ISIDORO DE MARIA	1631		200041	01/020		30.01.90	30.01.91	12 0
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS									
01 MONTEVIDEO									
GERARDO RAMON Y CIA. S.A.	AVDA. JOAQUIN SUAREZ	3359		204611	01/020		6.02.90	6.02.91	12 00
HOECHST DEL URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	3896		205022	01/020		27.12.89	27.12.90	12 00
LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	CARABELAS	3289		293632	01/020		27.12.89	27.12.90	12 01
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES									
01 MONTEVIDEO									
NOLAN S.A.	AV. MILLAN	2818		201638	01/020		30.01.90	30.01.91	12 00
S.A.C. E I. NICOLAS VAN HAAREN (URUGUAY)	JOSE E. RODO	1674		043437	01/020		19.01.90	19.01.91	12 00
439 OTROS									
01 MONTEVIDEO									
QUIMICA CENIT S.A.	JUSTICIA	2069		403013	01/020		27.12.89	27.12.90	12 00

<u>**NOTA:**</u> A QUIEN PUEDA INTERESAR: Los renglones utilizados son los del "Clasificador por objeto del Gasto Público" de la Contaduría General de la Nación - División Contabilidad General.-

27) (Cta. Cte.) 400782 Mar. 14 vto. Mar.14



CARLOS CARELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Malay S. A.". "Estatuto". (Ficha: V/358/88), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Malay Sociedad Anonima" en lo sucesivo CARLOS CARELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos (cambio de denominación), cuyo trámite se transcribe a continuación:
Certifico que: en el libro de Actas deDirectorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Malay S. A." certificado por el Registro Público y General de Comercio el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro con el Nº 3732, al Fº 102 del Lº 36 copiada a fojas cuatro y cinco, figura el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda con la debida anticipación, la que con asistencia de una accionista la señora Silvia Evora representando el (100 %) cien por ciento del capital integrado que asciende a la suma de nuevos pesos veinticinco mil (N$ 25.000), resolvió por unanimidad modificar la primer cláusula del Art. 1º del Estatuto que quedará redactado así:
La Sociedad se denomina "Carlos Carella e Hijo S. A.". Asimismo se resolvió también por unanimidad autorizar para gestionar la aprobación e inscripción de la Reforma Estatutaria resuelta con facultades para observaciones, modificando o no texto en forma indistinta a los Directores, al Cr. Juan Eduardo Rodríguez Siri, a la Escribana Liliana Orte y al Sr. Carlos Orte.
En fe de ello; a solicitud de parte interesada y a los efectos que corresponde expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Hay un signo notarial. (firmado) Lilians G. Orte de Rodríguez Siri. - Hay un sello que dice: Lilians G. Orte de Rodríguez Siri, Escribano Público.
Inspección General de Hacienda. - Montevideo, 21/12/1988. - Recibido hoy. - Conste. - Hora 8. - Carpeta Nº 10538. - Antecedente Nº - Pase al Area: 3, Sector Jurídico. - (firmado) Gladys Sosa. - Hay un sello que dice: Gladys Sosa, Encargada Subdirección División Secretaría.
Inspección General de Hacienda. - División S. A. - Asunto Nº 82. - Fecha 23 diciembre 1988. - Montevideo, 26 diciembre 1988. - Pase a informe de Esc. María Selene Genta. - (firmado) Graziella Asurabarrena. - Hay un sello que dice: Dra. Graziella Asurabarrena, Encargada Dirección. - División Sector Privado.
Sector Privado. - Montevideo, 2 de enero de 1989. - Señor Director: La presente actuación de reforma estatutaria promovida por la sociedad "Malay S. A.", en adelante CARLOS CARELLA E HIJOS S. A., de conformidad con la modificación introducida a la cláusula primera del artículo 1º del Estatuto Social, en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 22/10/88, todo lo cual surge del certificado notarial agregado a Fs. 18 de estos obrados, no merece a la suscrita observaciones que efectuar, por no contener cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. La peticionante justifica la situación regular en materia tributaria, con los recaudos correspondientes a la Dirección General Impositiva y Banco de Prevision Social agregados a Fs. 12 y 13 respectivamente. Saluda a Ud. muy atentamente. (firmado) Ma. Selene Genta. Hay un sello que dice: Esc. Maria Selene Genta, Asesor V. Escribano.
Fiscalía Nacional de lo Civil. - 2º Turno. - Entrada 2 marzo 1989. Salida 2 marzo 1989. Nº 593. - Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. - Montevideo, 1 de marzo de 1989. - (firmado) Ma. E. M. de Sapriza. - Hay un sello que dice: Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Ltdo. de lo Civil de Segundo Turno. - Montevideo, 3/3/89. - Recibido hoy y al despacho para resolución (firmado) A. G. Boada.
612. - Montevideo, 3 de marzo de 1989. - Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos presentados. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 5.000. Oportunamente háganse los desgloses y archívese. - (firmado) Carmen Arredondo Bentancourt (Juez). - Alondra G. Boada (Actuaria).
Montevideo, marzo 10 de 1989. - Se notifica en la Oficina a Carlos Orte de la resolución y para constancia firma y repone timbres. (firmado) Carlos Orte. - Alondra G. Boada.

Concuerda bien y fielmente el presente legajo compuesto de 4 fotocopias num. adas y rubricadas por la suscrita, con el origin. de su tenor que luce a fojas 21, 21 vto., 22 y 23 de los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Malay S. A." "Estatuto". (Ficha V-358/88). En fe de ello, de mandato judicial, extiende el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. - Hay un signo notarial (firmado) Alondra G. Boada. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy siete de abril de mil novecientos ochenta y nueve a las 14.05 horas e inscripto en este Registro con el Nº 160 al Fº 973 del Lº Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15.767. Recibo Nº... de fecha... (firmado) Fernando Silvestri. - Hay un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, abril 7 de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 108.000,00 - 1 pub. - 12381.

BALIARDA S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, Dra. Gladisena Suárez Matoso, se hace saber que "Vormil S.A." en adelante BALIARDA S.A. (Ficha V. Nº 110 - año 1987), ha solicitado la aprobación e inscripción de la Reforma de Estatutos que se transcribe:

Acta de Asamblea General Extraordinaria de "Vormil S.A."

En Montevideo, a los trece días del mes de mayo de 1987, a las 20:00 horas, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de "Vormil S.A.", en su local social de la calle Misiones 1566 P. 6º, en cumplimiento del artículo 9º de los Estatutos sociales. De acuerdo al artículo 10 de los mismos, no se efectuaron publicaciones de convocatoria en virtud de haberse registrado la totalidad del Capital Integrado, cumpléndose sí con la correspondiente comunicación a la Inspección General de Hacienda, la que consta a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas. Entre los Accionistas presentes, según el "Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas", certificado, Fº 6, asisten los poseedores de diez mil acciones, formando un capital de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil), con derecho a diez mil votos. No concurre el delegado de la Inspección General de Hacienda.
Se pasa a tratar el siguiente Orden del día:
1º) Modificación de los Estatutos Sociales a efectos de proceder al Cambio de Nombre de la Sociedad: Puesto a consideración el primer punto del Orden del día, el mismo se aprueba por unanimidad. - En consecuencia en adelante el artículo 1º, del Estatuto social quedará redactado como sigue:

"Artículo 1º Constituyese BALIARDA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. - Puesto a consideración el segundo y último punto del Orden del día, se resuelve por unanimidad designar a los accionistas Sra. Angelina Rosa Teresa Lostalo y Sr. Luis Baliarda, a efectos de firmar el Acta de esta Asamblea junto al Presidente del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas. - Angelina L. de Baliarda. - Rosendo Baliarda. - Luis Baliarda.
Mirtha Lamas de Bustamante, Escribana. - Certifico que: La que antecede, que sello, signo y firmo, extendida en siete fojas de sellado notarial, serie Q números 749786, 749787, 749788, 748789, 748790, 749,792 y 749793, es fotocopia fiel y auténtica de los originales que tuve de manifiesto con los cuales los he cotejado.
en fe de ello, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante autoridades del Poder Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de agosto de mil novecienos ochenta y siete. - Doy fe. - Mirtha Lamas de Bustamante, Escribana.
3.807. - Montevideo, 17 de agosto de 1988. - VistosÑ Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase la modificación de los Estatutos de BALIARDA S.A. y se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondienes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposición de timbres honorarios fictos N$ 10.000,00. Háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar. - Gladisena Suárez Matoso, Juez. - Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
Se deja constancia que la resolución fue notificada a la parte interesada el día 8 de setiembre de 1988.

Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy, veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a las 9:30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 61 al folio 385 vuelto del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto ley 15.767. Recibo Nº---- de fecha------. - Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 57.000,00 - 18059 - 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 23 de enero de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,695200
Argentina	Austral	0500		1.740,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,288300
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,930000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,490000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		15,384000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,177600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,580000
España	Pesetas	2100		110,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,766500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,911600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,653300
Italia	Liras	3500		1.262,250000
Japón	Yens	3600		146,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,570000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,648800
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,550000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,200500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,508000
Venezuela	Bolívar	6200		43,300000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,199600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,312570

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,450	0,480
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	22,200	25,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	843,000	844,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	843,000	844,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	843,000	844,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/1/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/1/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/1/90	8 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/1/90	9 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/1/90	15 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/1/90	8 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/1/90	8 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/1/90	6 23/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	409,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	135,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	498,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 40622 v. Mar. 14.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de enero de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,693500
Argentina	Austral	0500		1.760,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,314100
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,840000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,450000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		15,721000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,184900
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,513000
España	Pesetas	2100		109,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,755500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,908100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,651700
Italia	Liras	3500		1.260,500000
Japón	Yens	3600		145,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,512500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,690600
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,555000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,140000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,501000
Venezuela	Bolívar	6200		43,200000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,201500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,320420

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,454	0,484
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	21,900	24,900
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	846,000	847,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	846,000	847,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	846,000	347,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/1/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/1/90	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/1/90	8 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/1/90	10 0/0
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/1/90	15 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/1/90	8 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/1/90	8 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/1/90	6 3/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	421,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	504,5000

Por otros arbitrajes consultar a la **Mesa de Cambio** al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 40624 v. Mar. 14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 25/09/89 29/09/89
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA P/REPROD	UNID	6	ARGENTINA	1.006,67
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	2	ARGENTINA	1.250,00
01.02.01.00	BOVINOS DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	1.725,00
01.04.01.04	CARNEROS DE PEDIGREE	UNID	3	AUSTRALIA	13.223,67
01.06.89.91	ABEJAS REINAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	9,60
02.01.03.99	PIERNA DE CERDO SIN HUESO Y SIN PIEL	KG.	17000	BRASIL	2,01
02.02.01.01	FILETE DE PATO	KG.	60	FRANCIA	9,09
02.06.89.99	FILETE DE PATO AHUMADO	KG.	10	FRANCIA	16,86
03.01.01.29	AT ANCHOITA FRESCA A GRANEL	KG.	50000	BRASIL	0,20
03.01.02.00	AT PESCADOS CONGELADOS	KG.	40000	BRASIL	0,50
03.02.02.21	ANCHOAS EN SALMUERA	KG.	2200	ARGENTINA	1,17
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	17	FRANCIA	15,98
04.04.01.19	QUESOS DE PASTA BLANDA	KG.	190	FRANCIA	11,64
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS	UNID	3000	COLOMBIA	2,68
06.01.01.01	BULBOS DE ANEMONAS	UNID	100000	PAISES BAJOS	0,03
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	7625	BRASIL	0,24
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	2200	ARGENTINA	0,25
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	8800	ARGENTINA	0,31
06.03.89.00	CUADROS FLORES SECAS CUADROS FLORES MEDIANOS VARIOS CUADROS FLORES	UNID UNID UNID	8 10 34	ARGENTINA	11,56 8,09 3,60
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	34400	ARGENTINA	0,52
07.04.89.99	PEREJIL EN PAQUETES	UNID	54	FRANCIA	1,45
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	40824	CANADA	0,56
08.01.01.00	BANANAS	KG.	700000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.03.02.00	PASAS DE HIGOS	KG.	1210	TURQUIA	1,78
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	17850	TURQUIA	1,20
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA CHILENAS	KG.	4660	CHILE	4,11
08.09.00.00	MELONES	KG.	6400	BRASIL	0,40
09.01.01.11	CAFE BRASILEÑO VERDE EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,16
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	0,76
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	12	ARGENTINA	0,70
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5600	ARGENTINA	0,81
09.02.89.10	TE	KG.	1380	SRI LANKA	2,97
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	16740	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	0,90
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,20
09.04.01.02	PIMIENTA EN PAQUETES	UNID	72	FRANCIA	1,09
09.04.02.19	AJI	KG.	8000	CHILE	1,45
09.04.02.19	AJI	KG.	2520	ARGENTINA	0,83
09.04.02.19	AJI	KG.	2480	ARGENTINA	1,30
09.05.01.00	VAINILLA EN POTES	UNID	60	FRANCIA	1,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.06.89.00	CANELA EN PAQUETES	UNID	24	FRANCIA	1,09
09.07.01.00	CLAVO DE OLOR	KG.	500	BRASIL	2,75
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA EN PAQUETES	UNID	24	FRANCIA	2,18
09.09.89.09	BAYAS EN PAQUETES	UNID	24	FRANCIA	3,26
09.10.01.15	AZAFRAN EN POTES	UNID	24	FRANCIA	3,13
09.10.02.91	JENGIBRE EN PAQUETES	UNID	24	FRANCIA	1,09
09.10.02.93	ESTRAGON EN PAQUETES	UNID	24	FRANCIA	2,18
09.10.89.90	MEZCLA DE ESPECIES EN PAQUETES	UNID	30	FRANCIA	2,17
10.05.01.00	MAIZ	KG.	47000	ARGENTINA	0,94
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	TON.	1800	PARAGUAY	92,78
10.06.01.01	SEMILLA DE ARROZ EN SACOS DE 23 KG.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	73,96
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	47000	ARGENTINA	0,89
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	17963	ESTADOS UNIDO	0,75
11.08.02.04	FECULA DE PAPA	KG.	39000	DINAMARCA	0,22
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	10000	PARAGUAY	0,74
12.01.04.01	SEMILLAS DE SOJA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	50000	ARGENTINA	0,36
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	9000	ARGENTINA	2,83
12.03.01.99	SEMILLAS DE LOTUS CONNICULATUS	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,44
12.03.02.99	SEMILLAS DE BERENGENA SEMILLAS DE PEPINO SEMILLAS DE MELON	KG. KG. KG.	8 20 25	ESTADOS UNIDO	98,38 33,80 11,48
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES 3135 PAQUETITOS DE MALVA REAL, PAJARITOS Y DEMAS	UNID	3135	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES 6135 PAQUETITOS DE DIGITALIS, MARGARITA Y DEMAS	UNID	6135	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES 13210 PAQUETITOS DE PORTULACAS SALVIA Y DEMAS	UNID	13210	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES 14975 PAQUETITOS DE GIRASOL ARVEJILLAS Y DEMAS	UNID	14975	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES 15525 PAQUETITOS DE IPOMAS MAGNESIA Y DEMAS	UNID	15525	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES 6700 PAQUETITOS DE HRYEANTHEM UNCLARKIS Y DEMAS	UNID	6700	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES VARIAS	UNID	11000	DINAMARCA	0,12
12.03.03.00	SEMILLAS DE FLORES VARIAS	UNID	5000	DINAMARCA	0,13
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	20	PAISES BAJOS	174,25
12.07.89.07	OREGANO EN PAQUETES	UNID	48	FRANCIA	1,09
13.02.02.01	GOMA VEGETALES	KG.	2000	FRANCIA	5,50
13.03.03.10	AGAR AGAR EN POLVO	KG.	300	CHILE	18,78
13.03.03.20	GOMA GUAR	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,13
14.01.01.49	RATTAN FLAT RATTAN PEEL RATTAN CORE	KG. KG. KG.	50 50 450	SINGAPUR	4,90 4,85 4,30
14.03.01.00	RAIZ DE ZACATON	KG.	1000	MEXICO	3,72
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	25000	ARGENTINA	0,75
15.07.12.00	ACEITE DE SEMILLA DE SESAMO EN BOTELLAS DE 1800 CT.	UNID	240	HONG KONG	3,72
15.07.89.16	TAMBORES ACEITE DE COCO DE 200 KGS.	UNID	25	PARAGUAY	172,00
16.04.01.07	SARDINAS GRATED PERUANAS EN SU ACEITE Y SAL EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 OZ.NETO	CAJA	2400	PERU	12,49
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS GRATED EN SU ACEITE Y SAL EN CAJAS DE 48 LATAS DE 6 OZ.NETO	CAJA	2400	PERU	12,49
17.01.89.99	AT AZUCAR REFINADO	KG.	100000	PARAGUAY	0,40
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	10000	FRANCIA	1,18
17.04.89.04	BOMBON DE FRUTAS EN CAJAS DE 40 UNID.	CAJA	120	ARGENTINA	0,58
18.01.00.00	CACAO	KG.	10020	BRASIL	1,23
18.03.01.00	TORTA DE CACAO BRASILEÑA	KG.	20000	BRASIL	0,78
18.06.01.99	CHOCOLATES SURTIDOS EN CAJAS	CAJA	336	ARGENTINA	1,58

2

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	32	REINO UNIDO	7,92
18.06.89.01	BOMBONES SURTIDOS EN CAJAS	CAJA	2088	ARGENTINA	1,92
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	225	FRANCIA	2,99
19.08.02.00	GALLETITAS EN PAQUETES	UNID	360	R.F.ALEMANIA	1,25
20.04.00.00	CEREZAS AL MARRAZQUINO	KG.	250	ARGENTINA	0,86
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR CJAS.DE 24 LTAS.	CAJA	915	ARGENTINA	11,39
20.07.01.11	JUGO CONCENTRADO DE NARANJA	KG.	35000	ARGENTINA	1,05
20.07.01.12	JUGOS POMELO CJAS.DE 48 LT.X 170 GRS.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	16,27
20.07.01.91	JUGOS ANANA CJAS.24 LTS.X 341 GRS.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	12,68
	JGOS.ANANA EN CJAS.48 LTS.170 GRS.	CAJA	30		15,79
	JUGOS ANANA EN CJAS.X 12 LTS.X 1304 GRS.	CAJA	15		17,77
20.07.01.99	JUGOS DAMASCO,CJAS.X 48 LTS.X 156 GRS.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	15,63
20.07.01.99	JUGO DE UVA	LT.	8107	BRASIL	0,39
20.07.02.10	JUGOS TOMATE,CJAS.X 48 LTS.X 156 GRS.	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	11,67
21.03.01.01	MOSTAZA EN POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,76
21.06.01.03	LEVADURA MADRE	KG.	75	COLOMBIA	25,57
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS DE 900 GRS.	UNID	7200	PARAGUAY	1,94
21.07.89.11	MEDIC.USO HUMANO FCO.400 GR.	UNID	13800	ESTADOS UNIDO	1,54
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA.X 454 GRS.	UNID	9000	PAISES BAJOS	1,71
21.07.89.13	ENTURBIANTES COMO MAT.PRIMA	KG.	1000	BRASIL	9,99
21.07.89.99	PROTEINA TEXTURIZADA	KG.	500	BRASIL	0,46
22.02.89.00	GASEOSAS AROMATIZADAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,355 LT.	CAJA	1500	BRASIL	4,00
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,355LT	CAJA	1500	BRASIL	4,50
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,355LT	CAJA	1000	BRASIL	4,50
22.05.02.01	JEREZ PR U$S 1,20/EL LT.	LT.	840	ESPAÑA	3,60
22.05.02.99	VINO ESPECIAL PME U$S.1,20/LT.CIF	CAJA	50	PORTUGAL	41,22
22.05.03.00	VINO COMUN EN ENV.DE 700 CC	UNID	2436	CHILE	1,09
22.05.03.00	VINOS EN CJAS.DE 12 UNID.X 0.75 ML.	CAJA	180	R.F.ALEMANIA	10,89
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	9600	REINO UNIDO	2,60
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	11220	REINO UNIDO	3,13
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	8340	REINO UNIDO	5,18
22.09.02.04	WHISKY ESCOCES BOT. UN LITRO	UNID	4200	REINO UNIDO	4,46
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE 1LT.	UNID	1047	REINO UNIDO	8,43
22.09.02.04	WHISKY	LT.	5040	REINO UNIDO	3,44
22.09.02.13	BRANDY	LT.	675	ESPAÑA	4,12
22.09.02.13	BRANDY EN CJAS.DE 12 BOTELLAS DE 0,700LT	CAJA	200	FRANCIA	46,76
22.09.02.99	AGUARDIENTE EN CAJAS DE 12 UNID.X 0,5ML	CAJA	20	FRANCIA	53,70
22.09.03.00	LICOR FINO EN CAJAS DE 12	CAJA	100	ITALIA	61,98
	LICOR DE CREMAS EN CAJAS DE 24	CAJA	50		81,90
	LICOR DE FRUTAS EN CAJAS DE 96	CAJA	25		55,18
24.01.03.00	TABACO	KG.	23766	CUBA	2,29
24.01.09.00	PALO DE TABACO VIRGINIA	KG.	40000	ARGENTINA	0,37
25.01.01.14	SAL	KG.	25000	ARGENTINA	0,05
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	30490	ESTADOS UNIDO	0,29
25.07.01.21	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	12000	ARGENTINA	0,15
25.15.01.04	MARMOL EN CHAPAS DE 2 CMS. DE ESPESOR	MT2	370	BRASIL	6,00
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	10000	RODESIA	0,40
27.01.02.00	HULLA	KG.	21000	ARGENTINA	0,09
27.01.02.00	HULLA	KG.	9000	ARGENTINA	0,10
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	27000	ARGENTINA	93,52
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	13923	ESTADOS UNIDO	1,02
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	196000	ARGENTINA	0,74
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	752	ESTADOS UNIDO	2,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	1587	ESTADOS UNIDO	2,14
27.11.01.00	GAS LICUADO	M3	3570	ARGENTINA	96,57
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,64
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,52
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,52
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,52
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,48
28.04.89.90	XENON	KG.	50	ESTADOS UNIDO	10,37
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,69
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA	KG.	5000	BRASIL	0,58
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	1,44
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	~~1,56~~
28.20.02.01	CORINDONES ARTIFICIALES	KG.	50	BRASIL	3,04
28.20.02.99	CORINDONES ARTIFICIALES	TON.	5	BRASIL	663,80
28.23.01.00	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	7000	ESPAÑA	0,47
28.28.01.10	HIDRATO DE HIDRACINA	KG.	220	R.F.ALEMANIA	3,56
28.30.03.99	LOCRON	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,50
28.31.02.02	HIPOCLORITO DE CALCIO	KG.	1774	BRASIL	2,14
28.35.01.01	SULFUROS DE SODIO EN SACOS DE 50 KGS.	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,47
28.37.01.29	METABISULFITO DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,18
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,95
28.38.03.00	LUFIBROL	KG.	800	ARGENTINA	2,29
28.39.02.08	SUBNITRATO DE BISMUTO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,56
28.39.02.99	NITRATO DE PLATA	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	1,49
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	2250	R.F.ALEMANIA	1,27
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO ANHIDRO FASE II POLVO	TON.	10	BRASIL	682,00
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	15200	R.F.ALEMANIA	1,09
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,09
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	30000	BRASIL	1,06
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	20400	ESPAÑA	0,17
28.42.01.01	AT CARBONATO SODICO LIGERO 98/100%	KG.	100800	ESPAÑA	0,19
28.42.89.01	CARBONATO DE AMONIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	0,99
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,44
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,24
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,31
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	250	REINO UNIDO	2,15
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	650025	U.R.S.S.	1,00
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	11000	ARGENTINA	1,30
28.47.89.19	MOLIBDATO DE AMONIO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	77,36
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	675	BRASIL	1,19
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	24000	ARGENTINA	0,33
29.01.03.99	PENTANO	LT.	3	ESTADOS UNIDO	18,35
29.02.01.03	FRIGEN	KG.	40	R.F.ALEMANIA	25,00
29.02.01.04	TRICLOROMONOFLUORMETANOS	KG.	8100	ARGENTINA	1,30
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	6625	REINO UNIDO	0,58
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	27000	ARGENTINA	0,62
29.02.02.03	PERCLORETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,50
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	52000	BRASIL	0,48
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,97
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,59
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	44091	BRASIL	1,18
29.06.01.99	BUTIL HIDROXI TOLUENO	KG.	2000	ARGENTINA	3,09
29.08.04.03	AT AUXILIAR PARA DUCOS	KG.	1140	PAISES BAJOS	1,49
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	575	R.F.ALEMANIA	4,48
29.11.01.99	GLUTARDIALDEHIDO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,04
29.13.01.01	ACETONA	KG.	110000	ARGENTINA	0,62
29.13.01.04	AT METILETILCETONA	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	0,42
29.14.01.09	ACIDO ACETICO	KG.	26000	BRASIL	0,53
29.14.01.28	AT DOWANOL, DILUYENTE	KG.	3992	ARGENTINA	1,53
29.14.01.47	AT OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	325	ESTADOS UNIDO	7,60
29.14.01.99	AT ACETATO DE ETILO	KG.	23000	BRASIL	0,68
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	13600	ESTADOS UNIDO	1,80
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	19300	MEXICO	1,75
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	25090	MEXICO	1,75
29.14.02.03	METILMETACRILICO	KG.	3	REINO UNIDO	2.436,11
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	1,88
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	2850	PAISES BAJOS	1,27
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	1000	JAPON	6,10
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,35
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	6,49
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	499	ESTADOS UNIDO	6,50
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	JAPON	6,10
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	180	ESTADOS UNIDO	5,37
29.14.03.21	PEROXIDO DE BENZOILO	KG.	60	ARGENTINA	2,58
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,43
29.16.01.26	AT CITRATO TRISODICO	KG.	1800	BELGICA	1,45
29.16.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	43,00
29.16.02.79	GENFIBROZIL	KG.	140	REINO UNIDO	159,64
29.19.01.29	NOPCOWET*TER I	KG.	1050	BRASIL	1,93
29.19.01.99	TRIFOSFATO	KG.	1043	ESTADOS UNIDO	3,69
29.19.02.01	DDVP	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,97
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	6050	BRASIL	1,61
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	250	PAISES BAJOS	20,80
29.23.01.99	FENILPROPANOLAMINA HCL	KG.	5	SUIZA	30,32
29.23.03.35	PROCAINA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	17,50
29.23.03.51	SAL DODICA DEL ACIDO ETILENDIAMINOTETR.	KG.	70	R.F.ALEMANIA	4,32
29.23.03.51	SAL TETRASODICA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,02
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	35,00
29.23.89.00	CITRATO DE FENILTOLOXAMINA	KG.	10	ITALIA	75,27
29.24.89.01	LECITINA DE SOJA	KG.	5508	BRASIL	1,46
29.25.02.49	ACETANILIDA	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,03
29.25.02.59	ACETAMINOFENO	KG.	100	REINO UNIDO	9,80
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	ITALIA	63,00
29.25.02.99	LIDOCAINA	KG.	25	SUIZA	23,17
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/LEAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	180,45
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,70
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE PROD.VETERINARIO	KG.	100	ARGENTINA	102,25
29.29.01.00	DERIVADO DE LA HIDRAZINA	KG.	5	PANAMA	2.480,00
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	2000	BRASIL	3,50
29.31.89.99	AT TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	8300	REINO UNIDO	17,65
29.31.89.99	AT TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	6600	REINO UNIDO	17,52
29.35.03.00	MATERIA PRIMA P/7FAB.ESPEC.FARMACEUTICA	KG.	2	SUIZA	2.250,00
29.35.07.99	FENIDONA PROFOTO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	28,42
29.35.14.01	MORFOLINA AL 98%	KG.	418	ARGENTINA	7,41
29.35.18.99	NITROBENZOIMIDAZOLE	KG.	4	R.F.ALEMANIA	78,85
29.35.19.99	CLOROPROMIZINA	KG.	24	R.F.ALEMANIA	65,75
29.35.89.11	CLORDIAZEPOXIDE	KG.	10	SUIZA	71,30
29.35.89.19	IMIPRAMIDA	KG.	25	SUIZA	73,08
29.35.89.19	SUSTANCIAS P/FLAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.89.19	SUSTANCIAS P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	19.500,00
29.35.89.99	VULKACIT LDA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,55
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	1	BELGICA	9.150,00
29.35.89.99	PRAZOSIN	KG.	1	BELGICA	12.185,00
29.35.89.99	EXALTOLIDE	KG.	1	SUIZA	198,11
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	4	FRANCIA	4.024,77
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	550	SUIZA	16,57
29.35.89.99	PRODUCTO QUIMICO PARA INDUSTRIA	KG.	1200	FRANCIA	2,50
29.35.89.99	ALPRAZOLAM COMO MAT.PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	500	ARGENTINA	3,64
29.35.89.99	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	7300	REINO UNIDO	20,73
29.36.01.06	CLORPROPAMIDA	KG.	240	BELGICA	54,58
29.36.01.99	SULFAMIDAS PARA USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,61
29.36.01.99	SULPRIDE	KG.	10	SUIZA	574,00
29.36.89.99	AT SULFAMIDAS	KG.	32604	PAISES BAJOS	26,10
29.38.01.03	VITAMINAS	KG.	10	SUIZA	41,42
29.39.03.14	HIDROCORTISONA ACETATO	KG.	1	SUIZA	727,87
29.39.03.14	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	FRANCIA	812,00
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MEDICAM.CJAS.DE 1700 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	31.432,16
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/FAB.ESP.FARMACEUTICA	KG.	3	ARGENTINA	1.499,33
29.42.89.01	CAFEINA	GRMS	2000000	R.F.ALEMANIA	0,01
29.42.89.99	ERGOTRAMINA TARTRATO	GRMS	1000	SUIZA	4,38
29.42.89.99	TARTRATO DE ERGOTAMINA	GRMS	100	ITALIA	3,00
29.42.89.99	HOMATROPINA	GRMS	1000	SUIZA	0,34
29.43.02.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	12,98
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ESPAÑA	97,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	KG.	160	SUIZA	68,00
29.44.02.90	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDIC.USO HUMANO	GRMS	1000	ITALIA	6,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	75	ITALIA	235,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	GRMS	5000	PUERTO RICO	0,16
29.44.02.90	NEOMICINA SULFATO	GRMS	5000	SUIZA	0,08
29.44.89.92	OXITETRACICLINA	KG.	7	BELGICA	114,29
30.02.03.28	VACUNAS DE USO HUMANO	KG.	4	ARGENTINA	1.122,50
30.03.01.16	TYLAN SOLUBLE AF 1300	KG.	40	BRASIL	118,90
30.03.01.16	COXISTAC	KG.	7000	PANAMA	2,93
30.03.01.16	TRIBENOX INY.	UNID	150	ARGENTINA	3,32
30.03.01.19	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	95	R.F.ALEMANIA	6,74
30.03.01.19	OXITETRACICLINA INY.	UNID	72	ARGENTINA	3,46
	THECLA + BEN	UNID	666		1,63
	OXITETRACICLINA POLVO	UNID.	30		1,48
30.03.01.29	ATRIBEN INY	UNID	240	ARGENTINA	1,92
	ATRIBEN TAB.	UNID	168		0,82
30.03.01.49	DRYEX	UNID	68	ARGENTINA	0,66
	COLIRAMA VIRAL GOTAS	UNID	70		0,64
	COLIRAMA X 20ML.	UNID	98		0,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.56	SHAMPOO SECO	UNID	160	ARGENTINA	0,90
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	18,81
30.03.01.64	MEDICAMENTO PARA USO VETERINARIO	KG.	1088	ARGENTINA	9,37
30.03.01.64	TALCO SANITARIO INSECTICIDA P/CANARIOS	UNID UNID	459 120	ARGENTINA	0,85 0,51
30.03.01.69	PRODUCTO VETERINARIO	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,90
30.03.01.69	MEDICAMENTO EXTERNO P/USO VETERINARIO	KG.	30	FRANCIA	108,25
30.03.01.93	CALCIO ISTONICO INY.	UNID	112	ARGENTINA	2,97
30.03.01.95	POTEN PET ANTIDIARREICO TAB.	UNID UNID	432 84	ARGENTINA	1,44 0,94
30.03.01.98	TETRAMISOL ORAL ASCARICIDA JARABE	UNID UNID	224 128	ARGENTINA	0,62 0,59
30.03.01.99	MEDIC.VETERIN.PREVENTIVO DEL TIMPANISMO	KG.	1000	ARGENTINA	7,74
30.03.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO VET.	KG.	175	FRANCIA	17,63
30.03.01.99	TUCO SELENIO, 400 FCOS.DE 500 GRS.C/U S.P. VERMES	KG. KG.	200 400	ESPAÑA	14,00 7,18
30.03.01.99	VIVIRAM BENCIDEX INY. OTROS PROD.VETERINARIOS	UNID UNID UNID	105 108 2992	ARGENTINA	3,22 3,15 1,00
30.03.02.15	PROD.OFTALMOLOGICOS	UNID	200	ARGENTINA	1,89
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	CAJA	150	SUIZA	5,25
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	48	ARGENTINA	1,98
30.03.02.16	CEFOBID	GRMS	85	BELGICA	137,06
30.03.02.16	MED.USO HUMANO FCO.X 10 ML.	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	1,98
30.03.02.16	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	GRMS	5000	SUIZA	0,17
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 10 UND.	CAJA	100	ARGENTINA	6,77
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJAS.426 UNID.	CAJA	8	ARGENTINA	545,87
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.100 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	31,00
30.03.02.16	MEDIC.DE USO HUMANO EN CAJAS DE 85 KG.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2.941,02
30.03.02.22	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJAS.100 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	36,00
30.03.02.23	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJAS.DE 100 UNID	CAJA	25	ARGENTINA	122,56
30.03.02.23	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	22410	ARGENTINA	0,16
30.03.02.23	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	45600	ARGENTINA	0,08
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	18180	ARGENTINA	0,11
30.03.02.23	MEDIC.P/USO HUMANO	UNID	4000	REINO UNIDO	4,27
30.03.02.28	MED.DE USO HUMANO CAJAS DE 9000 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	7.389,47
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJAS.300 AMP.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	720,00
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO CJAS.100 SPRAY	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	265,27
30.03.02.30	MEDICAMENTO A BASE TEOFILINA (CAJAS X 85 DOSIS)	CAJA	10000	ARGENTINA	2,16
30.03.02.50	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	87	FRANCIA	21,90
30.03.02.97	IODOPOVIRONA COMO MAT.PRIMA P/USO MEDIC.	KG.	250	ESPAÑA	14,50
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	59,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1040	FRANCIA	2,87
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,85
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	CHILE	7,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	13000	ARGENTINA	0,73
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	17	ARGENTINA	680,04
30.03.02.99	ZOLYSE	UNID	150	SUIZA	4,00
30.03.02.99 30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO CAJAS DE 100 UNID. MEDIC.DE USO HUMANO CAJAS DE 100 UNID.	CAJA CAJA	10 40	ARGENTINA ARGENTINA	41,00 4,63
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO	UNID	19470	ARGENTINA	0,17
30.03.02.99	MED.USO HUMANO 10 ML.	UNID	3000	ARGENTINA	2,07
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO.X 500ML.	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	3,50
30.03.02.99	MEDIC.DE USO HUMANO (C/C 1000 CAPSULAS)	CAJA	250	ITALIA	45,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO,FCO.10 ML.	UNID	828	PAISES BAJOS	20,96
30.03.02.99	MED.USO HUMANO,FCO.X 10 ML.	UNID	1060	CHILE	3,28
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	1,60
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO CJAS.10 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	8,02
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO X 10 ML.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	24,33
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	48	ARGENTINA	169,79
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	1,506,67
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	CAJA	100	SUIZA	48,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	CAJA	100	SUIZA	48,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	58	FRANCIA	14,48
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	58	FRANCIA	27,07
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN CAPSULAS A GRANEL	UNID	42000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	CYCLOGYL GOTAS OFTALMICAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,86
30.03.02.99	BSS SOLUCION SALINA BALANCEADA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,40
30.03.02.99	BETOPTIC	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	4,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO CAJAS DE 20UN	CAJA	70	ARGENTINA	15,57
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	420	FRANCIA	6,70
30.04.02.91	PARCHES OCULARES	UNID	480	ESPAÑA	0,97
30.04.02.99	MICRIESPONJAS	CAJA	30	SUIZA	30,40
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS (C/CAJA 36 UNIDADES)	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	53,00
30.05.01.01	SUTURAS DE NYLON CJAS.12 UNID.	CAJA	8	SUIZA	48,87
30.05.01.99	SUTURAS DE SEDA CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	20	SUIZA	52,20
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	15,40
30.05.89.30	MEDICAMENTO USO HUMANO CJA.10 FRASCOS	CAJA	70	R.F.ALEMANIA	54,74
30.05.89.30	PROD.OFTALMOLOGICOS	UNID	300	ARGENTINA	1,07
30.05.89.50	PRODUCTOS DENTALES	UNID	600	R.F.ALEMANIA	3,33
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	200000	BRASIL	0,10
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	250000	BRASIL	0,17
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,16
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	500000	BRASIL	0,24
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	1000000	BRASIL	0,24
31.05.02.16	ORTOFOSFATO MONOAMONICO	KG.	250000	BRASIL	0,21
31.05.02.16	ORTOFOSFATO MONOAMONICO	KG.	250000	BRASIL	0,21
32.01.01.04	EXTRACTO DE CASTAÑO	KG.	1500	ITALIA	1,00
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS	KG.	5000	ITALIA	1,54
32.03.01.00	AT ENDONINE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,15
32.03.01.00	AT PROD.CURTIENTES	KG.	1600	ITALIA	1,74
32.03.02.01	CROMOSAL B	KG.	90	BRASIL	0,27
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	LT.	260	ARGENTINA	2,02
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	83,00
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	350	ARGENTINA	11,85
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	22,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	69,04
32.05.01.10	COLORANTE	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,00
32.05.01.10	AT COLORANTES	KG.	1325	R.F.ALEMANIA	32,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	150	ARGENTINA	15,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	125	R.F.ALEMANIA	19,84
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	SUIZA	10,25
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	15,81
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	44,30
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	36,82
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	24,72
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	5,90
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	1210	SUIZA	11,13
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1500	ESPAÑA	8,20
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	20,53
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	200	ARGENTINA	8,38
32.05.01.90	CURTIENTES P/CUEROS EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	16,36
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	45	SUIZA	24,22
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	25	SUIZA	41,20
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	125	SUIZA	21,08
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	50	SUIZA	36,80
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	25,00
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	20	SUIZA	36,75
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	38,30
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	13,84
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	ARGENTINA	7,20
32.05.01.90	COLORANTE PARA CUEROS	KG.	300	SUIZA	7,03
32.05.02.11	AT NEGRO AL SULFURO	KG.	1000	ARGENTINA	2,04
32.05.02.42	MASTERBACH	KG.	2000	ARGENTINA	1,51
32.05.02.72	CITRANAXANTINA 10%	KG.	100	R.F.ALEMANIA	61,50
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO	KG.	240	SUIZA	39,70
32.05.03.90	SULFABLANC	KG.	30	ARGENTINA	18,17
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	15000	MEXICO	2,85
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,90
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	80	ARGENTINA	13,68
32.07.01.99	MAT.COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	30,76
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	800	ARGENTINA	4,43
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO PARA ESMALTE	KG.	3000	ARGENTINA	1,61
32.08.89.00	AT ESCARCHA DE VIDRIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,91
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,63
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUERO	KG.	5500	PAISES BAJOS	3,03
32.09.07.36	LACA P/CHABLONES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,19
32.09.07.99	BARNIZ ACRILICO	KG.	729	BRASIL	5,05
32.09.07.99	BARNIZ ATRAPA POLVO	KG.	208	BRASIL	7,21
32.09.07.99	BARNICES P/AUTOMOT.	KG.	38	ARGENTINA	4,95
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	3017	BRASIL	7,74
32.09.09.99	PINTURAS P/AUTOMOT.	KG.	140	ARGENTINA	4,58
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	10000	ARGENTINA	3,32
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	908	ESTADOS UNIDO	14,54
32.09.13.15	ESENCIA DE PERLAS	KG.	120	ARGENTINA	9,63
32.10.01.00	PINTURAS A LA ACUARELA (CAJAS DE 20 PINTURAS)	CAJA	11	R.F.ALEMANIA	11,14
32.11.00.00	OCTOATOS	KG.	3200	BRASIL	3,13
32.12.01.02	IMPRESION UNIVERSAL CAJAS DE 10 LATAS DE KG.4 C/U	CAJA	260	ARGENTINA	35,51
	MASILLA UNIVERSAL CAJAS CON 10 LATAS DE KG.2 C/U	CAJA	230		18,43
	MASILLA PLASTICA TITANIO CAJAS CON 10 LATAS DE KG.1 C/U	CAJA	120		8,07
32.12.01.99	COMPUESTO SELLADOR P/LIMPIAPARABRISAS	KG.	400	BRASIL	4,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.12.02.01	PLASTES P/EMPAREJAR SUPERFICIES ANTES DE PINTAR	KG.	2790	BRASIL	4,64
32.13.01.19	TINTAS DE IMPENTA PARA PERIODICO	KG.	3812	BRASIL	1,36
32.13.05.01	TINTAS PARA BOLIGRAFOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,38
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES	KG.	190	R.F.ALEMANIA	16,69
32.13.89.05	TINTAS P/MARCAR ROPA	KG.	4	ITALIA	48,71
32.13.89.99	TINTAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	19,60
33.01.01.04	ACEITES ESENCIALES	KG.	340	BRASIL	2,24
33.01.01.04	ACEITE DE NARANJA	KG.	14	ESTADOS UNIDO	23,00
33.01.01.06	LIMON DESTERPENADO	KG.	13	ARGENTINA	39,54
33.01.01.09	ACEITES ESENCIALES	KG.	64	ESTADOS UNIDO	174,53
33.01.01.09	ACEITES ESENCIALES	KG.	80	ESTADOS UNIDO	24,31
33.01.01.09	ACEITES ESENCIALES	KG.	30	REINO UNIDO	75,93
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	11	ESTADOS UNIDO	227,27
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	29,72
33.04.01.99	PERFUME BASE PARA COSMETICO	KG.	35	ESTADOS UNIDO	53,32
33.04.01.99	BOUQUET AI/10448	KG.	20	ARGENTINA	86,76
	BOUQUET AJ/12123	KG.	40		32,53
	BOUQUET VARIOS(ESENCIAS)	KG.	70		52,13
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	FRANCIA	42,66
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	40	REINO UNIDO	28,60
33.04.01.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	150	SUIZA	22,43
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	REINO UNIDO	9,29
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	200	ARGENTINA	8,37
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2	REINO UNIDO	54,99
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	234,00
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	228	ESTADOS UNIDO	11,69
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	6140	REINO UNIDO	12,47
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	360	ESTADOS UNIDO	58,11
33.04.02.99	CUMARINA	KG.	10	SUIZA	52,87
33.04.02.99	AROMAS	KG.	350	ARGENTINA	5,39
33.04.02.99	SABOR FRUTA	KG.	50	SUIZA	49,67
33.04.02.99	ESENCIA DE UVA	KG.	10	SUIZA	79,99
33.04.02.99	SABOR CEREZA	KG.	200	ARGENTINA	30,19
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	132	FRANCIA	3,67
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	939	FRANCIA	10,34
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	5106	BRASIL	0,30
33.06.01.90	MUESTRAS Y PROBADORES DE PERFUMES	UNID	1568	FRANCIA	0,41
33.06.01.90	PERFUMES EN ENVASES P.LA VENTA AL P.MEN.	UNID	1500	ARGENTINA	1,07
33.06.01.90	FRASCOS DE PERFUME	UNID	22	FRANCIA	3,19
33.06.01.90	FRASCOS DE PERFUME	UNID	580	FRANCIA	20,09
33.06.02.01	DENTIFRICOS	KG.	6200	ESTADOS UNIDO	4,86
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	288	ISRAEL	1,51
33.06.02.99	TALCOS	UNID	53	BRASIL	0,56
	LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE	UNID	183		0,52
33.06.02.99	SHAMPOO EN ENVASES P.VENTA AL POR MENOR	UNID	210	ARGENTINA	1,40
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	24260	CHILE	0,36
33.06.02.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	170	FRANCIA	6,31
33.06.03.01	LAPIZ GRASO COSMETICO	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,12
33.06.03.99	COSMETICOS PREPARADOS	UNID	4898	ISRAEL	2,46
33.06.03.99	BRONCEADORES	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,06
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	410	BRASIL	0,85
	DESODORANTES	UNID	1152		0,39
33.06.03.99	COSMETICOS EN ENVASES P.VENTA POR MENOR	UNID	5500	ARGENTINA	1,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	172	FRANCIA	22,50
33.06.03.99	COSMETICO	UNID	340	ESTADOS UNIDO	8,21
33.06.03.99	BALSAMO P/CABELLO	UNID	4880	CHILE	0,35
33.06.03.99	FIJADOR EN AEROSOL	UNID	900	ARGENTINA	0,45
33.06.04.00	DESODORANTES LOCALES	UNID	2880	ARGENTINA	0,98
33.06.04.00	DESODORANTE DE AMBIENTE	UNID	9500	ARGENTINA	0,45
33.06.05.00	ACEITE ROSA MOSQUETA	LT.	25	CHILE	31,38
34.01.01.99	JABONES	UNID	240	ISRAEL	1,01
34.01.01.99	JABONES	UNID	480	ISRAEL	1,01
34.02.01.29	MAT.PRIMA P/ELAB.DE COSMETICOS	KG.	2990	R.F.ALEMANIA	1,26
34.02.01.39	AVOLAN	KG.	200	ARGENTINA	1,67
34.02.01.40	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE COSMETICO	KG.	220	R.F.ALEMANIA	1,45
34.02.01.40	CLORURO DE DIESTEARIL DIMETIL AMONIO	KG.	3040	ARGENTINA	2,06
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	20000	MEXICO	1,30
34.02.01.90	AUXILIAR DE APRESTO	KG.	3000	MEXICO	1,90
34.02.01.90	EMPILAN CDE	KG.	3450	REINO UNIDO	1,62
34.02.02.11	PRODUCTO PARA FERTILIZANTE	KG.	1800	ARGENTINA	3,88
34.02.02.11	PROD.TENSOACTIVOS	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	1,91
34.02.02.19	AUXILIAR DE TEÑIDO	KG.	275	R.F.ALEMANIA	4,80
34.02.02.19	AUXILIAR TEXTIL	KG.	550	R.F.ALEMANIA	4,80
34.02.02.19	PREPARADO TENSOACTIVO P/ACABADO DE CUERO	KG.	3300	R.F.ALEMANIA	2,91
34.02.02.29	PRIMASOL	KG.	200	ARGENTINA	5,10
34.02.02.99	SANCOFLEX	KG.	700	SUIZA	2,41
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	2	SUIZA	29,00
34.03.01.99	GRASA PARA ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,05
34.03.02.01	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY	KG.	1	R.F.ALEMANIA	71,18
34.03.03.90	ACEITE PARA CUEROS	KG.	6000	AUSTRIA	1,52
34.03.04.01	ANTIADHERENTE	KG.	476	ESTADOS UNIDO	3,97
34.03.89.00	BARNIZ AISLANTE	KG.	3	R.F.ALEMANIA	11,75
34.04.01.20	CERAS ARTIFICIALES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,65
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL P/JABON	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,78
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,76
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,98
34.07.02.00	CERA PARA EL ARTE DENTAL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	45,60
35.03.01.12	GELATINAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	71,13
35.04.89.99	ENDONUCLEINE	KG.	2	ESPAÑA	96,03
35.06.01.09	COLAS CHEMLOCK	KG.	95	BRASIL	8,80
35.06.89.19	GOMA LIQUIDA	KG.	7	JAPON	7,61
35.06.89.95	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	1350	CHILE	2,06
35.07.01.00	CUAJO	KG.	9240	ARGENTINA	1,60
36.04.01.00	FULMINANTES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	100	BRASIL	3,22
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.30X40CMS.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	110	JAPON	57,09
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS 100 UNID.	CAJA	231	ARGENTINA	54,98
37.01.89.21	PLANCHAS OFFSET	UNID	2000	BRASIL	2,32
37.02.89.34	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	102	MEXICO	93,00
37.02.89.34	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	MEXICO	93,00
37.02.89.91	PELICULA B Y N EN TAMBOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	13,62
37.02.89.93	PELICULAS B Y N	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,80
37.02.89.99	PELICULAS FOTOG.COLOR LTAS.DE 30 MTS.	UNID	800	JAPON	13,62
	PELICULAS FOTOG.COLOR ROLLOS 135X24 EXP.	UNID	100		1,66
	OTRAS PELICULAS FOTOG.COLOR EN ROLLOS	UNID	32000		0,75
37.02.89.99	PELICULA COLOR	UNID	910	ESTADOS UNIDO	1,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.03.01.50	PAPEL P/FOTOGRAFIA	KG.	1193	JAPON	5,53
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	450	BRASIL	81,01
37.03.01.99	PAPEL SENSIBLE P/RADIOFOTOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	91,69
37.05.89.01	RETICULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,53
37.08.01.13	REVELADORES P/PLANCHAS OFFSET	KG.	304	BRASIL	1,78
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	19,32
37.08.01.15	REVELADOR P/ARTES GRAFICAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N	UNID	155	ESTADOS UNIDO	4,11
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	630	BRASIL	1,79
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	20000	BRASIL	0,50
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	50000	BRASIL	0,56
38.11.01.19	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	200	FRANCIA	7,01
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	4,73
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	500	ISRAEL	6,79
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA ENVASE DE 25 LTS.	LT.	1500	ISRAEL	7,37
	INSECTICIDA AGRICOLA ENVASE DE 200LTS.	LT.	1000		7,19
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	18720	ARGENTINA	1,16
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	190	R.F.ALEMANIA	8,76
38.11.01.99	INSECTICIDAZ AGRICOLA	KG.	1000	ISRAEL	15,30
38.11.01.99	INSECTICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	2000	ARGENTINA	18,00
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	237	ITALIA	26,16
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	ARGENTINA	3,81
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	SUIZA	9,03
38.11.01.99	MATAPOLILLA EN AEROSOL	UNID	900	ARGENTINA	0,50
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	400	PAISES BAJOS	35,50
38.11.01.99	AEROSOLES INSECTICIDAS	UNID	2328	ARGENTINA	0,60
38.11.02.02	FUNGICIDAS	KG.	5000	CHILE	0,81
38.11.02.02	AZUFRE MOJABLE	KG.	10000	FRANCIA	0,80
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	400	SUIZA	54,00
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3000	ISRAEL	3,34
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	4000	ISRAEL	3,37
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	992	SUIZA	35,30
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	992	SUIZA	35,65
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2400	FRANCIA	2,70
38.11.02.21	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	1500	ESPAÑA	5,10
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	2240	SUIZA	31,93
38.11.02.49	AT CONSERVADORES DE LA INDUSTRIA	KG.	2100	BRASIL	7,56
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5050	ESTADOS UNIDO	5,08
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	6500	ISRAEL	3,06
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	1926	BRASIL	31,94
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	10500	ARGENTINA	2,34
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2722	SUIZA	4,45
38.11.03.15	GESAPRIM NUEVE	KG.	1250	ESTADOS UNIDO	5,07
38.11.04.29	VANODINE	KG.	1170	PANAMA	2,65
38.11.89.19	INSECTICIDAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,16
38.11.89.19	INSECTICIDAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,74
38.12.01.19	AT ADEREZOS Y APRESTOS P/CURTIDURIA	KG.	660	R.F.ALEMANIA	7,12
38.12.01.94	CORIAL FINISH KM	KG.	220	R.F.ALEMANIA	6,98
38.12.01.94	ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	2,66
38.13.02.00	AT FLUJOS PARA SOLDAR	KG.	300	FRANCIA	21,15
38.14.01.00	ADITIVO P/MOTOR EN LATAS. DE 1/4 GALON	UNID	480	ESTADOS UNIDO	2,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE LTAS.DE 295 ML.	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,4[illegible]
	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LTAS.DE 5 GALON	UNID	10		43,60
38.18.01.00	AT DILUYENTE COMPUESTO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,70
38.18.89.07	ADITIVO P/CARBURADOR EN LTAS.DE 325 ML.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,90
38.18.89.99	DISOLVENTES	KG.	20	R.F.ALEMANIA	4,03
38.19.01.01	INHIBIDOR DE CORROSION, NALCO 165 AC	KG.	4750	ESPAÑA	5,17
38.19.01.01	INHIBIDOR DE CORROSION DOGIGEN 481	KG.	5000	ARGENTINA	3,62
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	2000	ARGENTINA	2,43
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	4,90
38.19.89.05	DESMODUR L 75	KG.	660	R.F.ALEMANIA	3,84
38.19.89.27	SOLUCION DESINCRUSTANTE DE PEPSINAS	UNID	5	SINGAPUR	6,77
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	46800	FRANCIA	0,10
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	86,99
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	122	R.F.ALEMANIA	41,23
38.19.89.34	CASTORIT SUPER C.	KG.	45	R.F.ALEMANIA	2,96
38.19.89.38	AEROFLOX	KG.	1620	FRANCIA	3,73
38.19.89.49	PREPARADOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,75
38.19.89.49	PREPARADO VULCASTAB EFA	KG.	500	REINO UNIDO	6,48
38.19.89.59	AT FIJADOR ESTABILIZADOR	KG.	280	R.F.ALEMANIA	2,61
38.19.89.59	AT FIJADOR ESTABILIZADOR	KG.	100	SUIZA	9,30
38.19.89.59	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	330	SUIZA	7,14
38.19.89.59	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	60	SUIZA	8,33
38.19.89.59	EMULSION P/ENSIMAJE TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,38
38.19.89.69	AT PRODUCTOS DE TERMINACION DE CUEROS	KG.	100	ITALIA	30,87
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	17	ARGENTINA	151,79
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	25	SUIZA	40,25
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	6	SUECIA	55,33
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	119	ESTADOS UNIDO	70,59
38.19.89.74	KITS P/TEST DE CLORATOS EN AGUA	UNID	5	SINGAPUR	12,45
	KIT PARA TEST DE CLORUROS EN AGUA	UNID	1		7,56
38.19.89.79	ACEITES	KG.	125	ESTADOS UNIDO	10,24
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	KG.	4	JAPON	35,28
38.19.89.99	PROD.QUIMICOS P/ELABORACION DE COSMETICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,94
38.19.89.99	CEMENTO	KG.	24	ARGENTINA	5,12
38.19.89.99	MAT.PRIMA P/SERIGRAFIA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	6,02
38.19.89.99	PROTECTIVO CEROSO	LT.	1000	BRASIL	2,29
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO (RECLAIM)	KG.	1361	ESTADOS UNIDO	1,62
38.19.89.99	PARAFINA	UNID	1500	BRASIL	0,08
38.19.89.99	ADITIVO P/MOTOR EN LATAS DE 325 ML.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,10
39.01.05.49	POLVO DE MOLDEO UREA FORMALDEHIDO	KG.	600	CHILE	1,35
39.01.05.99	SILICONA ATICALORICA	UNID	1	ESPAÑA	13,51
39.01.08.05	RESINA ALQUIDICA EN SOLUCION	KG.	5400	BRASIL	0,66
39.01.08.06	DESMOPHEN 800-1100	KG.	455	R.F.ALEMANIA	2,99
39.01.12.99	CINTAS POLIAMIDAS	KG.	238	ESTADOS UNIDO	15,19
39.01.14.05	EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	4,48
39.01.15.99	CINTAS ADHESIVA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,45
39.01.16.07	RESINAS	KG.	3500	BRASIL	2,93
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	1000	BRASIL	2,93
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,86
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,46
39.02.02.10	POLITILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	1,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COMO MAT. PRIMA	KG.	36000	ARGENTINA	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	11000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	7000	BRASIL	0,94
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,89
39.02.04.99	CINTA ADHESIVA	MTL	150	R.F.ALEMANIA	24,44
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	1000	BRASIL	1,56
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,96
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	12000	ARGENTINA	0,93
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO BI-ORIENTADO	KG.	13109	CANADA	3,59
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	168	BRASIL	1,37
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA		300000	ARGENTINA	0,02
39.02.08.99	AT TUBOS PARA PIEZAS	UNID	4800	BRASIL	0,82
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,73
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,23
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,16
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	14000	BRASIL	1,13
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	BRASIL	1,15
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	30000	BRASIL	1,15
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,22
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	1,24
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	15000	ARGENTINA	2,43
39.02.09.19	ARLATEX	KG.	2000	MEXICO	1,59
39.02.09.19	ARLATEX	KG.	2000	MEXICO	1,59
39.02.13.11	PVC	KG.	12000	R.DE SUDAFRIC	0,69
39.02.13.11	AT PVC	KG.	30000	ARGENTINA	0,85
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	40000	BRASIL	0,78
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	300000	BRASIL	0,91
39.02.16.09	LAMINAS DE PVC	KG.	200	BRASIL	4,32
39.02.16.15	LAMINADO VINILICO	MTL	7904	BRASIL	0,43
39.02.16.99	CLORURO DE POLIVINILO HOJAS NO RIGIDAS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,60
39.02.16.99	AT FORRO ESPECIAL P/CINTURONES	MT2	4125	ITALIA	5,62
39.02.18.11	AT RESINA VINILICA	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	4,06
39.02.18.11	COPOLIMEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,09
39.02.23.13	POLVO METACRILICO	KG.	3	REINO UNIDO	2.440,20
39.02.23.19	AT DIAKON	KG.	10000	REINO UNIDO	2,10
39.02.23.19	VICOL R	KG.	1500	REINO UNIDO	4,12
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	BRASIL	1,78
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	BRASIL	1,67
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	1320	R.F.ALEMANIA	2,31
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	3040	BRASIL	1,21
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	10000	ARGENTINA	1,19
39.02.26.23	APRETAN	KG.	2000	ARGENTINA	0,52
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,15
39.02.27.12	AT RESINA AMOCO	KG.	60000	ESTADOS UNIDO	1,90
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PRODUCTO VETERINARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	21,80
39.02.27.19	COPOLIMEROS	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,90
39.02.27.22	POLIGEN	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.22	SOLUCIONES Y DISPERSIONES	KG.	1370	ESTADOS UNIDO	6,94
39.02.27.22	AT EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	4000	REINO UNIDO	2,54
39.02.27.22	RESINAS	KG.	1200	ESPAÑA	5,60
39.02.27.22	EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,60
39.02.27.22	AT RESINAS P/CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	3,08
39.02.27.22	LUTEXAL	KG.	1600	ARGENTINA	2,44
39.02.27.22	PROTECTOR P/SUBCARROCERIAS	KG.	26	ARGENTINA	1,35
39.02.27.29	OPPENOL B 12	KG.	800	R.F.ALEMANIA	3,55
39.02.27.39	MANGUERA NYLON	UNID	50	DINAMARCA	2,95
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	4528	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	2000	ESPAÑA	3,30
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	3800	BRASIL	2,69
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	3100	BRASIL	2,69
39.03.02.91	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS DE 140 MM	KG.	1990	ARGENTINA	3,10
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	UNID	15	BRASIL	280,67
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	15,50
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2070	BRASIL	2,16
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	23130	BRASIL	1,87
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	950	REINO UNIDO	2,05
39.03.07.11	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	999	ESPAÑA	12,59
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	MEXICO	1,31
39.03.07.14	AT CEKOL UVG	KG.	12000	SUECIA	2,66
39.03.07.19	DERIVADOS QUIMICOS	KG.	50	BRASIL	28,45
39.03.07.19	CELLOSIZE	KG.	2000	BRASIL	4,87
39.06.01.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	520	R.F.ALEMANIA	4,76
39.06.89.99	RHODIGEL	KG.	200	FRANCIA	12,83
39.07.01.00	BAÑITOS PARA NIÑOS	UNID	12	ITALIA	40,08
39.07.01.00	DUCHEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	105,54
39.07.01.00	TAPAS DE INODORO	UNID	87	ARGENTINA	13,00
39.07.01.00	CONEXIONES DE PARED.	UNID	9	R.F.ALEMANIA	12,06
39.07.01.00	DUCHAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	105,50
39.07.03.99	ATBOLSAS CRYOVAC	UNID	155000	ARGENTINA	0,26
39.07.03.99	BOLSAS DE CRYOVAC	UNID	125000	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	POMOS/CREMAS(EN CAJAS DE 1000 UNID C.U.	CAJA	10	ARGENTINA	1,48
39.07.03.99	RECIPIENTE MEDIDA DE PLASTICO	UNID	490	ARGENTINA	0,29
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	40000	ARGENTINA	0,19
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	KG.	3000	ARGENTINA	4,85
39.07.03.99	BOLSA EN CAJA DE 150 UNIDAD	UNID	2	PANAMA	30,00
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	100000	BRASIL	0,06
39.07.03.99	AT BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	100000	BRASIL	0,02
39.07.03.99	POTES C/TAPA	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
39.07.04.99	ARTICULOS DE COCINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.384,00
39.07.04.99	CORTINAS PLASTICAS	UNID	4092	ESTADOS UNIDO	1,25
39.07.05.00	REP.HIGIENICOS P/PROTECCION OBRERA	PAR	1	SUECIA	310,23
	TAPONES P/PROTECCION OBRERA	PAR	2		166,05
	OTROS ARTICULOS P/PROTECCION OBRERA	PAR	34		100,98
39.07.05.00	PANTALLAS DE MANO P/SOLDADORES	UNID	300	R.DE SUDAFRIC	3,07
39.07.06.99	SELLOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	2,27
39.07.07.99	CINTA CORRECTORA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,32
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	350	SUIZA	0,69
39.07.07.99	PALILLO APRIETA PAPEL	UNID	576	HONG KONG	0,81
39.07.07.99	CORRECTORAS	UNID	702	PANAMA	0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.10.00	ART.DE ILUMINACION	UNID	20	JAPON	16,86
39.07.89.31	BROCHES	UNID	919	ESTADOS UNIDO	5,09
39.07.89.57	CAÑOS DE POLIAMIDA	UNID	6	ARGENTINA	2,90
39.07.89.57	FUNDAS DE SILICONA	UNID	6	ARGENTINA	96,55
39.07.89.72	CINTA DE MAT.TEXTIL Y SINTETICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	66,80
39.07.89.88	NIPLE PLASTICO	UNID	158	DINAMARCA	5,66
39.07.89.88	ACCESORIOS DE POLIPROPILENO P/CAÑOS Y TUBERIAS DE POLIETILENO	UNID	66736	ARGENTINA	0,07
39.07.89.89	MARCADORES	UNID	1000	BRASIL	0,21
39.07.89.89	FILTROS USO TECNICO	UNID	430	ESTADOS UNIDO	5,82
39.07.89.89	CODOS PLASTICOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,42
39.07.89.89	CODOS PLASTICOS	UNID	17000	R.F.ALEMANIA	0,31
39.07.89.99	RULEROS	UNID	2000	ARGENTINA	0,23
39,07.89.99	EXPRIMIDORES DE PLASTICO	UNID	110	ARGENTINA	1,15
39.07.89.99	JUNTAS	UNID	8	BRASIL	6,89
39.07.89.99	RETIRA NEGATIVOS DE PLASTICO CHASIS DE PLASTICO GUIAS DE PLASTICO	UNID UNID UNID	10 26 100	JAPON	12,70 11,41 0,91
39.07.89.99	ALFOMBRA	UNID	3	PANAMA	2,00
39.07.89.99	ACRILICO	KG.	10	PANAMA	2,00
39.07.89.99	SOPORTE	UNID	10	PANAMA	1,50
39.07.89.99	TAPA DE BOT.	UNID	42	ESTADOS UNIDO	7,05
39.07.89.99	PORTAENCENDEDORES DE PLASTICO	UNID	5500	ARGENTINA	0,16
39.07.89.99	FRENO DE SKATE ETC.	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,65
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	25	FRANCIA	0,54
39.07.89.99	CURSORES P/MAQ.ETIQUETADORAS	UNID	10	JAPON	0,87
39.07.89.99	BANDEJAS	UNID	100	ARGENTINA	0,85
39.07.89.99	BOTON	UNID	20	BRASIL	3,11
39.07.89.99	DESTAPADORES	UNID	390	CHILE	0,70
39.07.89.99	HOJAS (TRANSPARENCIAS) PARA COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,04
39.07.89.99	CORTINAS DE BAÑO EN PLASTICO	UNID	54	ESTADOS UNIDO	3,06
39.07.89.99	ESTUCHES P/PLACAS ORTODONCICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,47
39.07.89.99	PARTES ANTEOJOS DEFLECTORES	UNID UNID	6 18	ARGENTINA	0,77 0,32
39.07.89.99	HOMBRERAS DE POLYFOM	PAR	3000	ARGENTINA	0,41
39.07.89.99	CORREAS P/BALANZAS ELECT.	UNID	5	JAPON	4,00
39.07.89.99	LIDER DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,52
40.01.01.00	AT LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	3300	SINGAPUR	0,94
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,97
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,95
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,87
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	39000	BRASIL	0,85
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	4,18
40.02.05.00	AT BAYPREN	KG.	1020	CANADA	2,11
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.			
40.08.89.01	JUNTAS	UNID	8	BRASIL	6,89
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTO	UNID	22	JAPON	7,91
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	118	BRASIL	5,67
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	200	DINAMARCA	2,41
40.09.01.00	FLEXIBLE DE EMBRAGUE 14522 FLEXIBLE DE EMBRAGUE 4521 OTROS FLEXIBLES DE EMBRAGUE	UNID UNID UNID	100 100 320	SUECIA	3,20 2,61 1,92
40.09.01.00	MANGUERAS PARA COMBUSTIBLES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	50,83
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	20	JAPON	1,49
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.09.02.00	FLEXIBLES	UNID	76	BRASIL	3,00
40.09.02.00	PIEZAS	UNID	50	BRASIL	0,07
40.10.01.00	CORREA LAVARROPA	UNID	20	ITALIA	3,88
40.10.39.00	CORREA EN "V" DEL VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,50
40.10.89.00	FLEXIBLES	UNID	110	BRASIL	0,30
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOTORES	UNID	520	BRASIL	2,85
40.10.89.00	JUEGOS DE CORREAS EN V P/MAQ.VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,64
40.10.89.00	CORREAS	UNID	200	BRASIL	2,11
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	45	BRASIL	66,86
40.11.03.99	CUBIERTAS P/OMNIBUS	UNID	10	ARGENTINA	210,51
40.11.06.31	NEUMATICOS 17.5/25	UNID	10	BRASIL	327,76
40.11.06.39	NEUMATICOS 750/15	UNID	9	BRASIL	76,17
40.11.06.41	NEUMATICOS:700/15,6.90/6.00=9;700/12	UNID	66	BRASIL	48,45
40.11.06.41	CUBIERTAS DE AUTOELEVADOR 7.50X15 TELAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADOR MED.6.50 X 10	UNID UNID	4 2	BRASIL	102,00 44,20
40.11.06.51	NEUMATICOS P/TRACTORES MED.20.8 X 34 R-2 10 TELAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	649,03
40.11.06.59	NEUMATICOS 900616	UNID	20	BRASIL	46,61
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	100	ESPAÑA	13,29
40.11.07.18	CAMARA DE AUTOELEVADOR MED.7.5 X 15	UNID	4	BRASIL	29,35
40.11.89.00	PROTECTORES DE CAMARAS	UNID	10	ARGENTINA	6,24
40.11.89.00	PROTECTORES 1100X20	UNID	100	ESPAÑA	3,10
40.12.89.99	CHUPETES P/BEBES	UNID	7200	BRASIL	0,10
40.13.01.01	GUANTES P/PROTECCION OBRERA	PAR	120	BRASIL	5,49
40.13.89.99	GUANTES	PAR	90	ESTADOS UNIDO	6,10
40.14.01.11	CORREAS	UNID	190	BRASIL	0,95
40.14.01.11	JUNTAS P/TRACTORES	UNID	4	FRANCIA	4,00
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	180	BRASIL	0,45
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,23
40.14.01.12	JUNTA TANQUE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,65
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	DINAMARCA	1,32
40.14.01.19	O RING	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,17
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	30	REINO UNIDO	0,61
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	6	REINO UNIDO	32,01
40.14.01.22	AROS Y ANILLOS DE CAUCHO	UNID	160	REINO UNIDO	1,04
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	292	ESTADOS UNIDO	1,09
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA AC.RADIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,50
40.14.01.29	DIAFRAGMAS	UNID	100	DINAMARCA	0,24
40.14.01.29	ARO "O"	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,04
40.14.01.29	O'RING	UNID	6	ARGENTINA	18,44
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	200	REINO UNIDO	0,49
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	46	AUSTRIA	5,19
40.14.01.29	RETENES	UNID	2	AUSTRIA	136,80
40.14.01.29	ANILLOS DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,17
40.14.01.29	GUARNICIONES PARA EJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,32
40.14.01.29	ANILLO TOROIDAL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,68
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES	UNID	15	BRASIL	1,08
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	100	FRANCIA	0,16
40.14.01.31	KITS DE REPARACION GOMA DE DIRECCION	UNID UNID	150 200	BRASIL	6,30 1,90
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	30	BRASIL	1,12
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	170	FRANCIA	1,65
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	210	BRASIL	1,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	200	BRASIL	0,06
40.14.02.02	GUARNICION DE GOMA	UNID	5	REINO UNIDO	0,36
40.14.03.90	CILINDRO	UNID	4	FRANCIA	93,63
40.14.03.90	EMPAQUETADURA DE CAUCHO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,69
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 40 UN.	CAJA	4000	BRASIL	0,85
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	KG.	4134	BRASIL	1,91
40.14.89.85	BANDA DE GOMA P/KONTICRAB	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.817,81
40.14.89.85	MANCHON	UNID	1041	DINAMARCA	2,11
40.14.89.85	MANCHONES GOMA SINTETICA P/CONTINUAS DE HILAR	UNID	50	ITALIA	19,91
40.14.89.85	TOPES DE GOMA	UNID	6	AUSTRIA	16,46
40.14.89.85	MANICOTTIS P/JASAJE HILANDERIA	UNID	400	ITALIA	4,64
40.14.89.89	TOPE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,11
40.14.89.89	BASE DE GOMA	UNID	100	BRASIL	0,13
40.14.89.89	GOMA DE ESCOBILLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,89
40.14.89.99	VENDAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	20,63
40.14.89.99	GOMA AUTOADHESIVA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,85
40.14.89.99	DIAFRAGMA ACELERADOR	UNID	6	ARGENTINA	16,16
40.14.89.99	JUNTAS PORTAFILTROS	UNID	20	ESPAÑA	1,16
40.14.89.99	CUCHILLAS DE GOMA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,03
40.14.89.99	DIAFRAGMA DE GOMA	UNID	6	ARGENTINA	1,57
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS CON LANA	UNID	4990	BOLIVIA	5,43
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	KG.	18875	CHILE	2,82
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS	KG.	17815	CHILE	2,83
41.02.89.00	AT SUELAS CABEZAS	KG.	4500	ARGENTINA	3,49
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS TEÑIDOS CURTIDOS AL CROMO	MT2	18600	ARGENTINA	10,61
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS CURTIDOS VEGETAL	MT2	929	PARAGUAY	6,50
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	50	ARGENTINA	4,27
42.02.01.90	BOLSO HERRAMIENTAS	UNID	3	ARGENTINA	3,58
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,25
42.02.03.11	CARTERAS	UNID	13	ARGENTINA	40,85
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	5	TAIWAN	27,39
42.02.04.10	ESTUCHES DE CUERO	UNID	10	JAPON	9,59
42.02.04.91	ESTUCHES C/CAMA	UNID	8000	ARGENTINA	0,20
42.03.01.00	CINTURONES	UNID	3	ARGENTINA	6,08
42.04.04.00	CORREAS DE CUERINA PARA GRABADORES	UNID	18	JAPON	7,94
43.01.89.00	AT CUEROS DE LLAMA C/LANA SALADOS SECOS	UNID	3115	BOLIVIA	4,17
43.02.01.99	PIEL DE CEBRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	275,40
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	600	ARGENTINA	2,83
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 2,20 MTS	UNID	700	ARGENTINA	2,79
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	202	CHILE	111,65
44.05.89.19	MADERA LAPACHO ASERRADA DE MAS DE 2 MT. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MM.DE ESP.	M3	30	PARAGUAY	275,00
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	281,84
44.05.89.19	MADERA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	163,29
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	205,29
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	290,00
44.05.89.30	TABLAS DE MAS DE 2MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR DE NO CONIFERAS	M3	16	PARAGUAY	181,09
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	21	PARAGUAY	119,29
44.05.89.30	PETERIBI	M3	5	PARAGUAY	265,58
44.05.89.30	MADERA GUATAMBU DE MAS DE 25 MMS.ESPESOR	M3	90	PARAGUAY	116,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
44.05.39.30	MADERA ASERRADA DE PETERIBY	M3	15	PARAGUAY	275,00
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE PETERIBI	M3	15	PARAGUAY	275,00
44.05.39.91	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA DE MAS DE 25MMS. DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	140,00
44.11.89.01	TABLEROS DE MADERA DESFIBRADA PR USS.240 /MT.3	KG.	22682	ARGENTINA	0,20
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	300,00
44.14.02.92	LAMINAS DEBOBINADAS (ROTARY CUT) DE GUATAMBU	KG.	22000	ARGENTINA	0,16
44.23.89.00	PUERTAS	UNID	1200	BRASIL	13,85
44.23.89.00	PUERTAS	UNID	1000	BRASIL	13,25
44.23.89.00	POSTIGONES DE MADERA	UNID	840	ARGENTINA	4,26
44.28.89.99	ESPATULAS DE MADERA	UNID	2000	ARGENTINA	0,05
44.28.89.99	ARTICULOS DE MADERA	UNID	18	CHILE	3,86
45.04.01.01	PLANCHAS DE CORCHO	UNID	370	ARGENTINA	2,52
45.04.02.01	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	895	ARGENTINA	1,57
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	50000	U.R.S.S.	0,40
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	24000	ARGENTINA	0,59
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	12000	ARGENTINA	0,52
48.01.01.01	PAPEL PRENSA DE DIARIO P/EMP.PERIODISTIC	KG.	149812	BRASIL	0,59
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILOS EN RESMAS	KG.	267	FRANCIA	12,95
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLOS EN RESMAS	KG.	2000	FRANCIA	6,58
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLOS EN RESMAS DE 0,74 X 0,41 X0,88	KG.	2500	ARGENTINA	4,58
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	4,31
48.07.07.52	PAPEL P/FAX	KG.	50	ESTADOS UNIDO	6,99
48.07.07.84	PAPEL ELECTROSTATICO (CAJAS DE 2000 UN.)	CAJA	1	JAPON	186,11
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	10420	FRANCIA	3,98
48.13.02.90	HOJAS PARA TRABAJOS EN COMPUTACION	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,08
48.15.01.03	PAPEL P/BOQUILLA DE CIGARRILLOS	KG.	1038	BRASIL	3,18
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,00
48.15.01.99	CINTA P/UNIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,10
48.15.02.99	PAPELES P/PERMANENTES	UNID	1300	ARGENTINA	1,29
48.16.01.00	SOBREENVOLTURAS P/SAQUITOS DE TE EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	150	ARGENTINA	22,21
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL EN CAJAS DE 6000 UNID.	CAJA	10	BRASIL	660,00
48.16.01.00	ESTUCHES IMPRESOS	UNID	280	FRANCIA	0,19
48.16.01.00	CAJAS P/VHS	UNID	460	ARGENTINA	0,80
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	4000	BRASIL	1,45
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON (PME USS 800/TON)	UNID	36000	BRASIL	0,93
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	KG.	784	ARGENTINA	1,59
48.16.01.00	ENVASES DE PAPEL EN BOLSITAS	UNID	2460	ESTADOS UNIDO	0,85
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON PR USS 800/LA TON.	UNID	10000	BRASIL	0,31
48.16.01.00	CAJAS P/PESCADO EN CARTULINA PARDA,SIN IMPRESION	UNID	24000	BRASIL	0,10
48.18.89.11	ALBUMES	UNID	7900	BRASIL	0,97
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	432	HONG KONG	1,33
48.18.89.90	ROLLOS DE PAPEL P/BALANZAS	UNID	600	JAPON	7,00
48.19.00.00	ETIQUETAS PARA WHISKY	CAJA	20	REINO UNIDO	5,51
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	600	ARGENTINA	3,15
48.19.00.00	ROLLOS DE ETIQUETAR	UNID	100	JAPON	1,01
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,59
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	350	ARGENTINA	0,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.19.00.00	POLLOS DE ETIQUETAS DE PAPEL TERMICO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	5,34
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,22
48.20.01.99	BUJES DE CARTON	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
48.21.01.00	CINTAS JACQUARD	UNID	3	REINO UNIDO	101,49
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	19,07
48.21.02.01	JUEGOS DE JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,37
48.21.05.00	PORTARROLLOS DE PAPEL	UNID	36	R.F.ALEMANIA	11,78
48.21.05.00	DESMAQUILLADOR EN PETACA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,32
48.21.89.99	MECHAS (CADA CAJA 100 UNIDADES)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1,11
	ESPONJAS P/MAQUILLAJE	CAJA			
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	520	R.F.ALEMANIA	8,17
49.11.01.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS	UNID	650	ARGENTINA	0,60
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	500	PAISES BAJOS	0,56
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	2060	JAPON	0,15
49.11.89.99	MANUALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,00
49.11.89.99	FOLLETOS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	2,50
49.11.89.99	FOTOMURALES	UNID	350	R.F.ALEMANIA	10,81
49.11.89.99	POSTERS PROPAGANDA	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,80
51.01.01.60	HILADOS POLYESTER 150 DENIERS (PR US$ 3,50/KG)	KG.	620	BRASIL	2,37
51.01.01.60	HILADO POLIESTER 300 DENIERS (PR US$ 2,7 /KG)	KG.	590	BRASIL	2,33
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	MTL	38121	ARGENTINA	0,39
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO ESPANDEX	KG.	100	ITALIA	25,65
51.01.01.99	HILO DE PROLIPROPILENO-EN CAJAS DE 1000-MTL.	CAJA	2200	ARGENTINA	2,11
51.02.01.21	TIRILLAS DE ARRANQUE-EN CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	7245	REINO UNIDO	1,71
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	35	JAPON	6,03
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	227	JAPON	5,98
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	57	JAPON	6,03
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	143	JAPON	5,98
51.04.01.00	TELA	MT2	47146	BRASIL	1,80
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	10000	ARGENTINA	5,57
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER PR US$ 15/EL KG.	MTL	1726	FRANCIA	3,43
51.04.03.99	TEJIDOS POLIESTER PR US$ 15/7EL KG.	KG.	159	ITALIA	16,42
51.04.03.99	TEJIDOS DE NYLON PR US$ 10/EL KG.	MT2	8664	COR.DEL NORTE	1,22
51.04.03.99	TEJIDOS DE NYLON PR US$ 15/EL KG.	MT2	760	COR.DEL NORTE	1,68
51.04.03.99	TELAS EN POL. 100% ANCHO 1,50 MTS.110-GRS/M2. PR US$ 15/EL KG.	MTL	136	ESTADOS UNIDO	3,23
51.04.03.99	TELAS EN POL. 100% ANCHO 1,15 MT. 15-100 103-107 GRS/M2. PR US$ 15/EL KG.	MTL	3321	ESTADOS UNIDO	1,98
51.04.03.99	TELAS POL.100% ANCHO 1,50 MTS.205GR/M2. PR US$ 10/EL KG.	MTL	273	ESTADOS UNIDO	3,35
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,10 MTS.Y 1,50 MTS. 32-40-85 GR/M2. PR US$ 15/EL KG.	MTL	739	ESTADOS UNIDO	2,74
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,15-120 GR.XM2 APROX.PR US$.15/KG.	MTL	1467	ESTADOS UNIDO	2,43
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIESTER,ANCHO1,11MT.126 GR. /M2 PR US$.15/KG.	MTL	4572	HONG KONG	1,75
51.04.04.00	TELA SINTETICA FANTASIA	MTL	240	REINO UNIDO	17,26
51.04.05.00	TELA RAYON	KG.	2700	MEXICO	5,35
51.04.06.99	AT FORROS DE ACETATO	MTL	41181	CANADA	1,10
51.04.06.99	FORRO 100% ACETATO 152,4 CMS DE ANCHO	MTL	16010	ESTADOS UNIDO	2,42
51.04.06.99	ATTAFETA 100% ACETATO	MTL	56000	ARGENTINA	1,39
51.04.06.99	AT FORRO 100% ACETATO	MTL	12000	ESTADOS UNIDO	1,71
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	99576	ARGENTINA	3,66

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	98355	ARGENTINA	3,66
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MT2	2475	BRASIL	7,25
54.05.89.00	AT TEJIDOS DE LINO	MTL	750	BRASIL	13,47
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	13658	BRASIL	12,59
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	8300	BRASIL	12,41
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,60
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,12
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	160000	ARGENTINA	1,31
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	25000	PARAGUAY	0,67
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	487	BRASIL	7,91
55.05.03.99	HILADO DE ALGODON	KG.	2000	ARGENTINA	3,87
55.06.89.00	ALGODON MERCERIZADO	MTL	97080	PERU	0,01
55.09.89.51	GASA	MT2	2427	REINO UNIDO	1,65
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	1600	BRASIL	2,11
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100% DENIM,ANCHO 1,67 MT.LARGO 10000 MT.	MTL	10000	BRASIL	2,44
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON 163GR/M2 ANCHO 1,38 (PR US$ 9/KG)	MTL	412	BELGICA	2,25
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MTL	10000	BRASIL	2,62
55.09.89.91	AT TEJIDOS JEAN	MTL	20000	BRASIL	2,23
55.09.89.91	TELAS TEJIDAS	MT2	1159	BRASIL	1,11
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA	MTL	150	BELGICA	7,78
55.09.89.99	TELA DE TAPICERIA	MTL	350	BELGICA	8,24
56.01.01.01	AT FIBRAS SINTETICS POLIAMIDICAS	KG.	16000	ITALIA	3,10
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,00
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	20000	BRASIL	1,92
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	8100	FRANCIA	2,53
56.05.05.08	HILADO PVT 2/52,ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	900	REINO UNIDO	4,22
56.07.03.99	JUNTAS DECATIZADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6.404,51
56.07.08.99	TEJIDO 100% VISCOSA DISCONTINUO	MTL	260	ARGENTINA	3,22
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	6804	INDIA	0,99
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	INDIA	0,27
58.01.01.10	ARTICULOS VARIOS, TAPICES, ETC.	UNID	6	CHILE	19,78
58.01.02.11	CAMINEROS CHICOS	UNID	2	CHILE	2,26
58.01.02.19	ALFOMBRAS DE CHILLAN	UNID	2	CHILE	14,13
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	MT2	70	ARGENTINA	19,43
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE NYLON	MT2	80	ARGENTINA	13,39
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE NYLON	MT2	480	ARGENTINA	10,76
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS PR US$.7,50/KG.	MT2	1574	ESTADOS UNIDO	8,08
58.02.02.52	ALFOMBRAS ARTIFICIALES	MT2	750	BELGICA	3,15
58.04.04.10	TELAS EN TERCIOPELO EN RAYON Y POL.ANCHO 1,10 MTS.203 GRS/M2 PR US$ 12/EL KG.	MTL	55	ESTADOS UNIDO	4,34
58.04.04.10	TELAS TERCIOPELO EN RAYON Y POL.ANCHO 1,10 MTS.202GR/M2. PR US$ 12/EL KG.	MTL	23	ESTADOS UNIDO	4,64
58.05.89.90	CINTAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	20,94
58.07.00.00	CABLE P/COLIZA	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	1,66
58,10.89.00	TELAS BORDADAS EN POL.ANCHO 1.10 MTS.148 GRS. POR M2. PR US$ 15/EL KG.	MTL	150	ESTADOS UNIDO	3,36
58.10.89.00	TELAS BORDADAS EN POL.ANCHO 1,50 MTS.78 GRS.POR M2. PR US$ 15/EL KG.	MTL	91	ESTADOS UNIDO	4,02
58.10.89.00	TELAS BORDADAS EN ALG.Y POL.ANCHO 0,90MT 220 GRS.X M2. PR US$ 15/EL KG.	MTL	205	ESTADOS UNIDO	4,36
59.01.02.02	ISOFEN	KG.	2000	ARGENTINA	3,25
59.02.02.11	FIELTRO PR US$ 4.- EL KG.	MT2	7000	BRASIL	1,67
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	MTL	2000	ARGENTINA	2,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER	MTL	12000	ARGENTINA	0,60
59.04.01.99	HILO USO AGRICOLA CARRETE POR 1600 FT.	UNID	2400	BRASIL	12,19
59.04.89.52	CUERDAS PARA ATARSE A TABLAS DE SURF	UNID	115	ESTADOS UNIDO	1,32
59.04.89.52	CUERDA DE NYLON	KG.	85	BRASIL	3,90
59.04.89.52	CUERDAS P/ATARSE A TABLAS DE SURF	UNID	1200	BRASIL	2,42
59.05.01.01	REDES PARA PESCA PROFESIONAL		1000	BRASIL	1,30
59.08.89.99	TEJIDOS PARA FUSIONAR	MTL	1000	R.F.ALEMANIA	2,40
59.08.89.99	TEJIDO POLYESTER/ALGODON	MTL	1826	ESTADOS UNIDO	2,24
59.11.02.00	CINTA ADHESIVA EN ROLLO	UNID	576	R.F.ALEMANIA	11,92
59.14.89.91	MANTILLAS	UNID	28800	CHINA	0,07
59.17.89.01	TEJIDO DE POLIPROPILENO P/CONFECCION DE FILTROS	MTL	330	SUIZA	17,05
59.17.89.15	FIELTROS P/MAQ.DIVIDIR Y REBAJAR CUEROS	UNID	9	MEXICO	561,67
59.17.89.15	FIELTROS P/MAQ.SECADERO DE VACIO	UNID	18	BRASIL	394,87
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	2	SUECIA	1.945,90
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	2	ARGENTINA	1.473,80
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	19	ITALIA	16,79
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		300	ITALIA	14,01
60.01.03.99	TELA FIBRA SINTETICA	KG.	450	ESTADOS UNIDO	6,45
60.03.00.00	CALCETINES DE HOMBRE	UNID	4020	BRASIL	0,90
60.03.00.00	MEDIAS PR USS.13/KG.	UNID	936	ESTADOS UNIDO	1,48
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON PR USS 9/EL KG.	UNID	41	ESTADOS UNIDO	25,42
60.04.04.00	PRENDAS INTERIORES DE ALGODON PR USS. 19,50/KG.	UNID	1771	ESTADOS UNIDO	5,74
60.04.05.00	MEDIAS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	22,51
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR USS.30/KG.CIF	UNID	2985	CHILE	0,78
60.05.01.00	SWEATERS ESCOTE V,PELO CONEJO 70% LANA 20% ACRILICO 10%	UNID	850	ARGENTINA	8,32
60.05.02.00	CARDIGANS PR USS 13/EL KG.	UNID	186	ESTADOS UNIDO	28,21
60.05.05.00	CARDIGANS DE LINO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	48,00
60.05.12.99	ROPA PARA NIÑAS	UNID	5000	ARGENTINA	1,56
60.05.12.99	REMERAS	UNID	6500	ARGENTINA	5,61
60.05.13.99	EQUIPOS DEPORTIVOS 69%POLYESTER	UNID	40	COREA DEL SUR	2,00
60.05.13.99	CAMISETAS DE LYCRA (PR USS 22,50/KG)	UNID	140	ESTADOS UNIDO	6,83
60.05.13.99	CAMISETAS PR USS 22,50 EL KG.	UNID	20	BRASIL	2,25
60.06.89.99	TRAJE DE NEOPRENO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	31,17
61.01.04.20	SHORT DE ALGODON PR USS 13/EL KG.	UNID	291	ESTADOS UNIDO	9,15
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON 160 GR./M2 USS. 13,50/	UNID	2339	ARGENTINA	6,57
61.01.04.30	PANTALONES EN POLYESTER 185GR/M2.	UNID	1000	ARGENTINA	7,13
61.01.04.90	SHORT DE LINO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,60
61.01.05.20	CHAQUETAS DE ALGODON PR USS 19,50 EL KG.	UNID	254	ESTADOS UNIDO	26,84
61.01.89.20	CAMISETAS DE RUGBY PR USS.13,50/KG.	UNID	31	ARGENTINA	9,76
61.01.89.20	REMERAS PR USS.13,50/KG.	UNID	357	ARGENTINA	3,07
61.01.89.30	MUSCULOSA CALADO LISO PR USS.22,50/KG.	UNID	69	ARGENTINA	2,16
61.01.89.30	MUSCULOSAS REVERSIBLES PR USS.22,50/KG.	UNID	123	ARGENTINA	3,31
61.02.02.20	ABRIGOS Y CHAQUETAS ALGODON PR USS 13/KG	UNID	26	ESTADOS UNIDO	46,54
61.02.02.90	ABRIGOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	93,80
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON PR USS 19,50/EL KG.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	55,28
61.02.04.30	VESTIDOS 100% SINTETICO	UNID	24	COREA DEL SUR	3,00
61.02.04.30	GUANTES (PR USS 22,50/KG)	KG.	11	ESTADOS UNIDO	23,54
61.02.05.20	FALDAS DE TELA DE ALGODON Y POLIESTER	UNID	45	ARGENTINA	8,68
61.02.05.30	FALDAS P/DAMA DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	25	ARGENTINA	8,78

22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	44,67
61.02.06.30	BLUSAS 100% SINTETICO	UNID	697	COREA DEL SUR	1,65
61.02.06.30	BLUSAS SINTETICAS BLANCAS	UNID	28	REINO UNIDO	31,00
	BLUSAS SINTETICAS LISAS	UNID	14		43,80
	BLUSAS SINTETICAS FANTASIA	UNID	18		43,00
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	31,18
61.02.89.10	PANTALONES P/DAMA DE LANA	UNID	10	ARGENTINA	13,54
61.02.89.20	JEANS FEMENINOS ALGODON PR U$S 13,50 KG.	UNID	107	ESTADOS UNIDO	16,36
61.02.89.30	PRENDAS EXTERIORES PARA DAMAS	UNID	65	BRASIL	24,74
61.02.89.30	IMPERMEABLES SINTETICOS LISOS	UNID	17	REINO UNIDO	84,52
	IMPERMEABLES SINTETICOS FANTASIA	UNID	14		82,38
	IMPERMEABLES SINTETICOS VARIOS	UNID	63		93,76
61.02.89.30	CONJUNTOS DEPORTVIVOS P/ADULTOS PR U$S. 22,50/KG.	UNID	43	ARGENTINA	35,95
61.02.89.90	TOPS DE LINO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,00
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON PR U$S 10,50 EL KG.	UNID	355	ESTADOS UNIDO	9,30
61.04.01.00	PRENDAS INTERIORES FEMENINAS DE ALGODON	UNID	119	ESTADOS UNIDO	21,65
61.04.01.00	CAMISAS P/DAMA DE ALGODON Y POLIESTER	UNID	10	ARGENTINA	8,94
61.04.02.00	CAMISAS DAMA TELA SINTETICA Y POLYESTER	UNID	18	ARGENTINA	9,36
	CAMISAS DAMA TELA ACRILICO	UNID	17		8,94
61.04.03.00	CAMISAS ESTAMPADAS	UNID	100	ARGENTINA	10,98
	CAMISAS LISAS	UNID	14		10,19
	OTRAS CAMISAS DE TELAS SINTETICAS	UNID	404		9,63
61.04.03.00	PRENDAS INTERIORES FEMENINAS DE SEDA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	35,82
61.06.01.02	PAÑUELOS (PR U$S 12,50/KG)	KG.	85	ESTADOS UNIDO	9,46
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA	UNID	420	ESTADOS UNIDO	7,36
62.01.04.00	MANTAS EN POLIESTER PR U$S 15/EL KG.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,30
62.02.01.99	FRAZADAS POLIESTER PR U$S 15 EL KG.	UNID	48	ESTADOS UNIDO	5,51
62.02.04.99	ACOLCHADOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	24,39
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	307	FRANCIA	2,74
62.03.89.00	AT BOLSAS PLASTILLERA	UNID	85751	TAIWAN	0,37
62.03.89.00	BOLSA DE POLIPROPILENO	UNID	2500	BRASIL	0,24
62.03.89.00	REDES TUBULAES	KG.	301	BRASIL	2,82
62.03.89.00	BOLSAS DE PLASTILLERA PME U$S.2,58/KG. CIF	UNID	100000	BRASIL	0,22
64.01.89.00	ZAPATILLAS P/PRIMERA INFANCIA	PAR	10651	CHILE	3,02
64.02.01.00	CALZADO C/SUELA DE CAUCHO P/HOMBRES (PR U$S.10/PAR)	PAR	3499	BRASIL	4,73
64.02.01.00	CALZADO P/DAMA CON SUELA DE CAUCHO PR U$S.6,50/PAR	PAR	1584	BRASIL	6,71
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE CUERO	PAR	1300	ARGENTINA	14,74
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	492	ARGENTINA	8,72
64.02.89.99	CALZADO	PAR	34	ESTADOS UNIDO	5,25
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE TELA TALLE 33 ARRIBA (PR U$S5,62 X 300 PARES)	PAR	300	ARGENTINA	14,34
64.02.89.99	CHAMPIONES P/DAMAS Y HOMBRES	PAR	1200	ARGENTINA	4,90
65.05.02.00	SOMBREROS DE FIELTRO	UNID	60	BRASIL	12,76
65.06.01.00	CASCOS PARA PROTECCION OBRERA	UNID	1500	BRASIL	1,18
65.06.89.00	GORROS P/PELUQUERIA	UNID	184	ARGENTINA	0,63
65.06.89.00	SOMBREROS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	14,65
68.04.02.00	PIEDRA POMEZ	UNID	288	ARGENTINA	0,12
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	1265	R.F.ALEMANIA	1,77
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	6	REINO UNIDO	28,86
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS	UNID	906	ESPAÑA	2,30
68.04.89.00	LIMAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,14
	PIEDRAS MONTADAS	UNID	50		1,55
68.04.89.00	RUEDA DE COPA P/AFILAR	UNID	3	ARGENTINA	67,20
	PIEDRA P/AFILAR	UNID	4		21,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.04.89.00	MUELAS	UNID	20	ITALIA	100,00
68.04.89.00	MUELA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	22,10
68.06.01.99	ROLLOS DE LIJA SOBRE PAPEL	KG.	2174	BRASIL	1,80
68.06.02.00	ROLLOS DE LIJA COMBINACION	UNID	4	BRASIL	132,93
68.06.03.99	BANDAS DE LIJA SOBRE TELA	UNID	800	BRASIL	0,30
68.06.89.01	DISCOS ABRASIVOS DE FIBRAS	UNID	950	R.F.ALEMANIA	0,35
68.07.89.01	FIBRAS CERAMICAS	MT2	250	BRASIL	7,88
68.08.89.00	ROLLOS DE MEBRANA BITUMINOSA	UNID	100	BRASIL	21,26
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	3000	ARGENTINA	2,92
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	KG.	360	ARGENTINA	4,09
69.02.89.00	PLACAS DE CARBURO DE SILICIO	UNID	45	BRASIL	28,63
69.03.01.00	CRISOLES	KG.	666	ESPAÑA	5,46
69.09.89.01	CAPSULA DE EVAPORACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	274,22
69.10.00.00	PILETA DE GRES	UNID	50	ARGENTINA	85,00
	PILETA DE GRES SIMPLE	UNID	20		31,98
	OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID	2204		15,66
69.11.89.00	DIVERSAS PIEZAS DE PORCELANA	UNID	9000	HONG KONG	0,43
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA DE MESA	UNID	167	CHILE	31,56
69.12.02.10	JABONERA C/AGARRADERA	UNID	636	ARGENTINA	2,15
	JABONERA C/AGRARRADERA CHICA	UNID	120		1,94
	OTROS ACCESORIOS DE BAÑO	UNID	4186		1,30
69.13.02.00	ARTICULOS VARIOS, TARROS, ETC.	UNID	517	CHILE	1,49
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	40670	CHINA	0,22
69.13.89.00	JARRAS CERAMICAS CON SOPORTE DE MADERA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,16
70.03.89.00	TUBOS DE VIDRIO	KG.	8003	ARGENTINA	0,64
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	UNID	2940	BRASIL	0,27
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	MT2	2856	ARGENTINA	2,43
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA PR.US$.0,27/KG.	MT2	924	ARGENTINA	1,86
70.05.01.00	VIDRIO ESTIRADO	UNID	17914	BRASIL	0,44
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P/TEMPLAR	MT2	4032	ARGENTINA	2,33
70.06.01.02	VIDRIO INCOLORO 10 MT.PR.US$.0,40/KG.	MT2	95	ARGENTINA	11,65
70.06.01.99	VIDRIO INCOLORO PR US$.0,40	MT2	601	ARGENTINA	7,00
70.08.01.01	PARABRISAS DELANTERO	UNID	1	CHILE	135,40
	PARABRISAS TRASERO	UNID	2		71,03
	PARABRISAS Y VIDRIOS DE PUERTA VARIOS	UNID	13		68,10
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA PARA AUTOS	UNID	35	JAPON	20,24
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTAS	UNID	247	R.F.ALEMANIA	15,24
70.08.01.02	PARABRISAS 81/84	UNID	15	CHILE	57,20
	PARABRISAS 77/83	UNID	15		34,04
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	45,94
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS.	MT2	181	BRASIL	32,91
70.08.89.01	VIDRIO TEMPLADO 10 MM.	MT2	110	ARGENTINA	31,32
70.08.89.05	VIDRIO LAMINADO 18 MMS.	MT2	10	BRASIL	73,82
	VIDRIO BRONCE 18 MMS.	MT2	14		32,62
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	44	BRASIL	11,80
70.09.02.00	ESPEJOS DE DAMA DE CARTERA	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,28
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	550	ARGENTINA	0,65
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	42,75
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	50	ESPAÑA	0,15
70.10.01.00	AT BOTELLAS	UNID	7200	REINO UNIDO	0,73
70.10.01.00	AT BOTELLAS DE VIDRIO USADAS DE COLOR VERDE DE 750 ML. P/SIDRA PR 0,00	UNID	50000	ARGENTINA	0,08
	AT BOTELLAS DE VIDRIO USADAS DE COLOR VERDE DE 1000ML. P/SIDRA PR 0,00	UNID	34000		0,09
70.13.01.00	CANDELABROS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,42
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	600	FRANCIA	1,43
70.13.02.19	VAJILLA MESA DE VIDRIO TEMPLADO 66362	UNID	18	FRANCIA	10,48
	VAJILLA DE MESA VIDRIO TEMPLADO 73990	UNID	80		5,08
	OTRA VAJILLA DE MSA DE VRIDRIO TEMPLADO	UNID	8373		1,23

24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.90	FUENTES DE VIDRIO	UNID	1050	ITALIA	1,96
70.13.02.90	FUENTES DE VIDRIO	UNID	317	R.F.ALEMANIA	1,70
	COPAS DE VIDRIO	UNID	360		0,47
70.13.02.90	SET ACEITE,SAL,VINAGRE,PIM.	UNID	744	CHILE	1,10
	SET ACEITF, VINAGRE	UNID	360		0,85
	OTROS ARTICULOS DE MESA	UNID	1364		0,54
70.13.02.90	VASOS DE CERVEZA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,78
70.13.04.00	CENICFROS DE VIDRIO	UNID	360	FRANCIA	0,57
	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	600		0,34
	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	720		0,30
70.13.89.00	JABONERAS DE CRISTAL	UNID	9	R.F.ALEMANIA	28,34
70.13.89.00	PORTA VASO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	27,64
70.14.89.00	REFRACTORES DE VIDRIO	UNID	300	ARGENTINA	0,21
70.14.89.00	COLGANTES DE VIDRIO OPAL	UNID	51	ARGENTINA	3,64
	COLGANTES DE VIDRIO SATINADO	UNID	120		3,00
	COLGANTES Y TULIPAS DE VIDRIO	UNID	10608		0,44
70.15.01.00	CRISTAL P/RELOJES	UNID	43	TAIWAN	0,12
70.17.89.01	CELDAS PARA ESPECTRCFOTOMETRO	UNID	38	R.F.ALEMANIA	34,85
70.17.89.01	DUCTOS DE VAPOR	UNID	2	SUIZA	16,64
70.17.89.01	FILTROS DE VIDRIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	56,06
70.17.89.01	BOTELLON PIREX C/TAPA P/LABORATORIO 2 LT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,43
	BOTELLON PYREX C/TAPA P/LABORATORIO 1 LT	UNID	20		4,65
	OROS ARTS.DE CRISTAL P/LABORATORIO	UNID	5960		0,27
70.20.02.10	TEJIDO ROVING	MT2	1255	ARGENTINA	1,68
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	3500	ARGENTINA	1,96
70.21.89.00	VIDRIO PUERTA LAV.	UNID	1	ITALIA	9,19
71.12.89.00	BISUTERIA ENCHAPADA EN PLATA	UNID	234	ESPAÑA	11,78
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	UNID	15600	HONG KONG	0,09
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	700	BRASIL	1,10
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	DOC	510	HONG KONG	6,06
73.03.89.00	CHATARRA	KG.	500000	PARAGUAY	0,04
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	9526	ESTADOS UNIDO	1,03
73.10.01.00	ALAMBRON	TON.	100	ARGENTINA	372,53
73.10.01.00	ALAMBRON (PME US$ 330/TON)	KG.	150000	BRASIL	0,38
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO U MENCRES DE 80 MM.	KG.	22500	ARGENTINA	0,35
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO T MENCRES DE 50 MM.	KG.	31000	ARGENTINA	0,35
73.11.89.00	RIELES	UNID	150	BRASIL	4,45
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,01
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 9,50 MMS. DE ESP.	KG.	8261	BRASIL	0,35
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	6000	BRASIL	0,27
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	44000	BRASIL	0,27
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 2,65 MM	KG.	20000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	100000	ARGENTINA	0,58
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA ESP.2,65 MM.	KG.	17000	BRASIL	0,71
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERROS	KG.	17130	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERROS	KG.	40450	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	24000	BRASIL	0,76
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2 Y 4 COA-TING 0,25 Y MEJORES MED.0,28X760X967MM.	KG.	12920	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2 AL 4 COATING 0,25 Y MEJOR MED.0,23X820X883MMS.	KG.	35130	BRASIL	0,60
73.13.89.90	AT CHAPA ALUMINIZADA	KG.	200000	REINO UNIDO	0,82
73.13.89.90	AT CHAPA ALUMINIZADA	KG.	200000	REINO UNIDO	0,82
73.13.89.90	AT CHAPA ALUMINIZADA	KG.	200000	REINO UNIDO	0,82
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	50000	ARGENTINA	0,37
73.15.16.11	CHAPAS DE MAS DE 4,75 MMS.INOXIDABLE	KG.	530	REINO UNIDO	3,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	210	REINO UNIDO	2,97
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	6340	BRASIL	3,47
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	12090	BRASIL	3,57
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOX.	KG.	11	R.F.ALEMANIA	37,53
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	10800	BRASIL	0,89
73.17.01.00	TUBOS CENTRIFUGADOS P/CONEXIONES DE AGUA	UNID	1140	BRASIL	30,29
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA DE 114,3X8,40 MMS.PR US$ 729/TON	KG.	4461	ARGENTINA	0,77
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.C/COSTURA 38,1X1,2 - 25,4X1,5MM.	KG.	670	BRASIL	7,18
73.20.01.19	ACOPLES RAPIDOS DE ACERO PARA MANGUERAS	UNID	500	ARGENTINA	2,38
73.20.01.19	CODO DE VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,00
73.20.01.90	CONEXIONES P/TUBERIAS DE AGUA	UNID	37	BRASIL	57,15
73.20.89.00	UNION ROTATORIA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	922,01
73.20.89.00	COLECTORES DE LECHE	UNID	8	DINAMARCA	66,13
73.20.89.00	ACOPLE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,93
73.20.89.00	TAPON	UNID	16	REINO UNIDO	3,98
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIA ACOPLE 44530	UNID	50	SUECIA	4,09
	ACCESORIOS DE TUBERIA ACOPLE 44520	UNID	50		3,70
	OTROS ACCESORIOS DE TUBERIA	UNID	2425		1,40
73.21.89.00	PUERTAS DE PISO P/ASCENSORES	UNID	20	BRASIL	50,00
	GUIAS P/ASCENSORES	MTL	240		4,50
73.21.89.00	POSTES DE ACERO GALVANIZADO	UNID	2500	ARGENTINA	10,89
73.23.89.00	TAMBORES	UNID	25	REINO UNIDO	22,00
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	37	BRASIL	2,80
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	2000	BRASIL	4,25
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	350	BRASIL	2,50
73.27.01.10	TELA METALICA	UNID	3	ARGENTINA	663,67
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	1410	ESPAÑA	3,58
73.29.01.01	CADENAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	305,69
73.31.89.39	CAJITAS DE CHINCHES X 100 UNID.	KG.	1875	CHINA	1,99
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	94	BRASIL	0,38
73.32.02.99	TORNILLOS DE FIJACION PARA TELAR AUTOMAT	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,00
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINA DE TEJEDURIA	UNID	12	FRANCIA	2,51
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	REINO UNIDO	0,56
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1450	BRASIL	0,08
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	169	ESTADOS UNIDO	0,75
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.FLEJADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16,64
73.32.02.99	BULONES PARA BOMBA 155	UNID	8	FRANCIA	13,35
	BULONES P/BOMBAS 130	UNID	8		44,91
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,99
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	50	REINO UNIDO	2,98
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	30	POLONIA	0,16
73.32.02.99	TUERCAS ESPECIALES P/MAQUINAS NEUMATICAS	UNID	26	REINO UNIDO	4,86
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	120	BRASIL	0,06
73.32.02.99	PERNO PARA TRACTORES	UNID	6	FRANCIA	0,17
73.32.02.99	TORNILLOS Y PLAQUETAS	UNID	6	ARGENTINA	0,23
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	BRASIL	0,93
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	241	REINO UNIDO	0,66
73.32.02.99	TORNILLO REGULADOR DE OPTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,13
73.32.03.99	REMACHES	UNID	500	POLONIA	0,03
73.32.04.01	SEGUROS PALANCA CAMBIOS EN CAJAS DE 50 UNIDADES CADA UNA	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	2,04
73.32.04.01	PASADORES PARA TRACTORES	UNID	100	BRASIL	0,14
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA DE CAMBIOS PARA AUTOMOT.	UNID	350	BRASIL	0,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.04.01	REP.P/MAQ.FLEJADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.04.01	SEGURO DE VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	554	JAPON	0,32
73.32.05.07	TORNILLOS P/RADIO	UNID	86	JAPON	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINA DE TEJEDURIA	UNID	6	FRANCIA	0,07
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	560	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,99
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	25	BRASIL	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	GRMS	300	POLONIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS NEUMATICAS	UNID	37	REINO UNIDO	3,91
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,44
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	210	BRASIL	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	30	FRANCIA	2,86
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	230	BRASIL	0,08
73.35.04.00	RESORTES DE 5 CMTS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,50
73.35.04.00	MUELLES	UNID	50	BRASIL	0,05
73.35.04.00	ESPIRALES DE SUSPENSION	MT2	240	BRASIL	12,22
73.35.04.00	MUELLES	UNID	50	BRASIL	1,43
73.35.04.00	RESORTES	UNID	28	BRASIL	0,1[illegible]
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	AUSTRIA	39,75
73.35.05.00	RESORTES	UNID	120	REINO UNIDO	0,96
73.35.05.00	MUELLE DE TORSION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,34
73.35.05.00	RESORTES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,57
73.35.89.99	AMORTIGUADORES	UNID	4	BRASIL	15,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	211	BRASIL	61,75
73.38.01.19	TORTERAS DE ACERO INOX.	UNID	198	R.F.ALEMANIA	2,35
73.38.01.20	PLATOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,00
73.38.01.20	FUENTES P/MESA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	19,50
	JARRAS	UNID	3		14,00
	OTROS ART.P/SERVICIO DE MESA	UNID	135		4,39
73.38.01.90	CENICEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,00
	CANDELABROS	UNID	4		7,00
	OTROS ART.PARA ADORNO DOMESTICO	UNID	30		6,38
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	41	ARGENTINA	95,66
73.38.02.30	PILETAS	UNID	37	ARGENTINA	7,55
73.38.02.30	PILETAS	UNID	245	ARGENTINA	19,95
73.38.02.90	TOALLEROS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	28,22
73.38.03.90	GUANTES	PAR	100	FRANCIA	32,26
73.40.89.13	MUNICIONES DE ACERO	UNID	20	REINO UNIDO	0,05
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	20	BRASIL	1,15
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,70
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	50	BRASIL	0,26
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,22
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	170	FRANCIA	0,14
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	420	BRASIL	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS ACERO INOX.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,50
73.40.89.27	AT CAMBRILLONES DE ACERO	UNID	240000	ITALIA	0,03
73.40.89.39	ARTICULOS DE ESCRITORIO MAQ. DE BROCHES	UNID	1000	FRANCIA	0,49
73.40.89.41	APRIETA PAPELES	KG.	1050	CHINA	2,08
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,42
73.40.89.99	PICOS METALICOS PARA RULEROS	UNID	2000	ARGENTINA	0,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.99	CONTRAPESO P/ASCENSORES	KG.	1900	BRASIL	0,11
73.40.89.99	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ARGENTINA	10.650,00
73.40.89.99	EXPOSITORES P/PROMOCION	UNID	15	ARGENTINA	34,79
73.40.89.99	DIFUSORES DE FRIO EN ACERO	UNID	59	BRASIL	12,62
73.40.89.99	CANASTOS P/BICICLETAS	UNID	15	BRASIL	0,40
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE DE 6,5MMS.	KG.	26000	CHILE	2,89
74.03.02.21	VARILLAS DE BRONCE	KG.	100	R.DE SUDAFRIC	4,12
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	2000	ARGENTINA	4,11
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,01
74.07.01.00	TUBOS PARA INTERCAMBIADORES DE CALOR	KG.	29188	ITALIA	5,37
74.15.03.90	ARANDELAS	UNID	10	BRASIL	0,26
74.17.89.90	MECHEROS FISLER DIAM.33 MM.	UNID	20	ARGENTINA	6,13
	MECHEROS LONDMAN PARA SUPERGAS	UNID	10		5,79
	OTROS MECHEROS PARA GAS	UNID	70		2,97
74.18.01.99	JUEGO DE 4 ESPECIEROS P/COCINA COBRE	UNID	20	CHILE	24,98
	JUEGO DE UTENSILLOS (5) P/COCINA COBRE	UNID	25		11,75
	OTROS UTENSILLOS DE COCINA DE COBRE	UNID	210		8,29
74.18.02.99	BALDES DE COBRE P/CHAMPAGNA	UNID	30	CHILE	9,41
	MANTEQUILLERAS CON TAPA DE COBRE	UNID	100		3,05
	OTROS ARTICULOS P/SERVICIO DE MESA COBRE	UNID	400		1,05
74.18.04.99	PILETAS	UNID	52	ARGENTINA	11,36
74.18.04.99	TOALLEROS	UNID	15	ARGENTINA	10,27
74.19.89.99	LLAVES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	41,05
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	2963	ARGENTINA	2,02
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	1000	BRASIL	3,03
76.05.00.00	AT POLVO DE ALUMINIO	KG.	300	FRANCIA	15,71
76.06.89.00	TUBO EXTRACTOR	UNID	1	BRASIL	389,66
76.07.02.00	ACOPLES P/MANGUERAS DE COMB.DE AVIACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.312,50
76.11.01.00	TANQUE DE ALUMINIO P/OXIGENO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	85,28
76.15.02.19	BANDEJAS DE ALUMINIO	UNID	26000	ARGENTINA	0,05
76.16.04.40	REMACHES 10 12	UNID	100	BRASIL	8,40
	REMACHES 10 10	UNID	100		7,06
	OTROS REMACHES.	UNID	800		2,32
76.16.04.40	REMACHES CIEGOS DE ALUMINIO	UNID	335000	BRASIL	0,01
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2964	BRASIL	0,19
76.16.89.99	CONJ.DE UMBRALES Y PLACAS	UNID	20	BRASIL	24,00
76.16.89.99	AT CLIPS	KG.	1000	BRASIL	2,41
76.16.89.99	CAPSULAS DE ALUMINIO P/BOTELLAS DE SIDRA EN CAJAS DE 4000 UNID.	CAJA	13	ARGENTINA	117,52
76.16.89.99	DIFUSORES DE FRIO EN ALUMINIO	UNID	27	BRASIL	17,23
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	50000	ARGENTINA	0,62
78.06.01.00	FUSIBLE DE CORTE P/COMPT.AIRE PORTATIL	UNID	30	REINO UNIDO	1,79
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,65
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	8,77
80.06.89.00	JARRO CERVEZA GIGANTE GIBSON	UNID	1	REINO UNIDO	71,18
	JARRO CERVEZA MEDIANO GIBSON	UNID	1		38,59
	ART.VARIOS DE ESTAÑO GIBSON	UNID	173		7,91
81.01.02.00	ALAMBRE	KG.	7	AUSTRIA	122,01
81.04.03.99	TUBOS DE TITANIO	KG.	5578	JAPON	30,00
82.01.02.26	TIJERAS P/CERCO 12"	UNID	1700	BRASIL	1,20
	TIJERAS P/CERCO 10"	UNID	400		1,12
82.02.01.22	SERRUCHOS COSTILLA 16"	UNID	36	BRASIL	1,81
	SERRUCHOS COSTILLA 14"	UNID	60		1,69
	SERRUCHOS COSTILLA 12"	UNID	48		1,58
82.02.01.23	SERRUCHOS PARA ZAPALLO	UNID	200	CHINA	0,85
82.02.01.29	SERRUCHOS DE PODA 14"	UNID	72	BRASIL	1,25
	SERRUCHOS DE PODA 12"	UNID	72		1,18
82.02.03.01	HOJAS DE SIERRA SIN FIN	UNID	250	ARGENTINA	7,80
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULAR	UNID	12	ARGENTINA	62,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA SIN FIN P/SIERRA BUTERII	UNID	250	ARGENTINA	9,83
82.02.03.91	SIERRAS	UNID	80	CHINA	2,69
82.03.01.99	PINZAS HOFFMAN	UNID	30	ARGENTINA	3,40
	PINZAS PARA REFRIGERANTES S/NUEZ	UNID	15		3,05
	OTRAS PINZAS	UNID	135		1,14
82.03.01.99	PINZAS EN CJA.CON 2400 UNID.	CAJA	1	HONG KONG	923,67
82.03.01.99	ALICATES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	13,81
82.03.89.05	SACABOCADOS DE 12 PIEZAS	UNID	2	ARGENTINA	12,07
	SACABOCADOS DE 6 PIEZAS	UNID	2		5,02
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE (JUEGOS BOCALLAVES DE 1/2")	UNID	10	ARGENTINA	50,64
	LLAVES DE AJUSTE (JUEGOS LLAVES ESTR. PULGADAS)	UNID	10		31,60
	OTRAS LLAVES DE AJUSTE	UNID	832		1,94
82.03.89.08	LILMAS	UNID	2640	CHINA	0,48
82.03.89.99	LLAVE DE VASO	UNID	10	BRASIL	2,06
82.03.89.99	CIZALLAS	UNID	124	BRASIL	37,49
82.04.01.30	DESTORNILLADOR P/TV	UNID	2	JAPON	4,28
82.04.01.57	PISTOLAS DE AIRE LUBRICADORAS	UNID	25	SUECIA	12,73
82.04.01.90	AMOLADORA DE MANO	UNID	50	CHINA	4,58
82.04.01.90	CEPILLOS CARPINTERO 4H	UNID	50	BRASIL	7,00
	CEPILLOS CARPINTERO 3H	UNID	70		6,41
	CEPILLOS CARPINTERO 2H	UNID	30		5,81
82.04.01.90	REMACHADORAS MANUALES	UNID	320	BRASIL	4,28
82.04.01.90	ESPATULAS 120 MM.	UNID	180	CHECOSLOVAQUI	0,82
	ESPATULAS 100 MM.	UNID	400		0,72
	ESPATULAS VARIAS	UNID	1040		0,61
82.04.01.90	TERRAJAS	UNID	160	ESPAÑA	58,15
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO	UNID	978	BRASIL	13,33
82.05.01.21	BROCAS HELICOIDALES	UNID	45	BRASIL	0,20
82.05.01.22	BROCAS HELICOIDALES	UNID	895	BRASIL	1,84
82.05.01.29	BROCAS HELICOIDALES EN CJAS.DE 113 UNID.	CAJA	10	BRASIL	223,90
82.05.01.90	MECHAS P/MADERA 1/2"	UNID	72	BRASIL	0,49
	MECHAS P/MADERA 3/8"	UNID	360		0,49
	MECHAS P/MADERA 5/16"	UNID	180		0,45
82.05.01.90	BROCAS HELICOIDALES	UNID	153	BRASIL	5,72
82.05.89.00	MATRICES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.294,08
82.05.89.00	KITS	UNID	1350	ARGENTINA	3,05
82.05.89.00	JGOS.DE PEINES	UNID	80	ESPAÑA	10,39
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	5358	ARGENTINA	0,41
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,79
82.06.90.90	BARRAS DE CORTE	UNID	1	ARGENTINA	302,24
82.06.90.90	BURILES	UNID	1100	BRASIL	1,13
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA PICADORA	UNID	2	AUSTRIA	367,46
82.06.90.90	CUCHILLAS CIRCULAR	UNID	26	R.F.ALEMANIA	136,14
82.06.90.90	CUCHILLA MAQUINADORA	UNID	5	ITALIA	130,60
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	750	BRASIL	1,90
82.08.89.11	CORTADOR DE VEGETALES	UNID	384	Z.C.PANAMA	0,68
82.11.90.30	REPUESTOS P/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS	CAJA	10	BRASIL	1.284,43
82.13.89.49	CORTA CUTICULAS	UNID	60	ARGENTINA	0,61
82.13.89.49	HOJAS CORTACALLOS	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,03
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA P/AUTOS	UNID	26	JAPON	9,33
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	46	BRASIL	6,74
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	20	BRASIL	1,66
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	100	BRASIL	40,03
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	50	BRASIL	4,41
	CANDADOS DE 50MM.	UNID	400		2,66
	CANDADOS VARIOS	UNID	298		1,10
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	22320	CHINA	0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.01.02.99	CANDADOS HIERRO HL 2207	DOC	20	CHINA	12,43
	CANDADOS HIERRO HL 2206	DOC	60		9,85
	OTROS CANDADOS DE HIERRO	DOC	850		4,89
83.01.39.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	100	BRASIL	0,60
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTAVIDRIOS	UNID	46	BRASIL	5,21
83.02.03.02	PICAPORTE	UNID	20	BRASIL	0,47
83.02.03.02	AJUSTADOR ASIENTO P/AUTOS	UNID	2	JAPON	46,05
	CERRADURA PUERTA P/AUTOS	UNID	4		23,29
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	9		7,75
83.02.03.02	PICAPORTE EXT.	UNID	6	BRASIL	6,87
	CERRADURAS	UNID	10		6,48
	REP.VARIOS	UNID	414		1,67
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	20	BRASIL	1,51
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	90	BRASIL	7,52
83.02.03.06	VAGUETA P/AUTOS	UNID	13	JAPON	25,69
	MOLDURA P/AUTOS	UNID	3		19,80
	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	91		9,07
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTOS	UNID	30	JAPON	13,40
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	1031	BRASIL	1,25
83.02.03.99	RESORTE A GAS P/PUERTA TRASERA	UNID	40	BRASIL	3,81
83.02.06.01	RUEDAS DE SKATE	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,19
83.02.06.01	RUEDAS METAL P/MAQ.	UNID	1	REINO UNIDO	1.070,94
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	63,51
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	25	BRASIL	57,20
83.02.89.99	CIERRES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	77,65
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	21	ARGENTINA	32,08
83.02.89.99	HERRAJES PARA PUERTAS DE VIDRIO	UNID	200	BRASIL	2,17
83.03.00.00	CAJA DE SEGURIDAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	146,77
83.05.01.99	MECANISMOS P/ENCUADERNACION CANTONERAS Y OJALILLOS	UNID	150000	ITALIA	0,10
83.05.01.99	MECANISMOS	UNID	10000	CHILE	0,41
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 Y 100 UN.	CAJA	29200	BRASIL	0,04
83.05.89.20	CLIPS	UNID	66000	CHINA	0,07
83.06.89.00	ESTATUILLAS DE DECORACION	UNID	14	BRASIL	35,97
83.06.89.00	PORTARRETRATOS METALICOS	UNID	112	ESTADOS UNIDO	8,25
83.07.01.90	LAMPARAS DE MESA	UNID	384	Z.C.PANAMA	1,79
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	3100	BRASIL	4,82
83.07.01.90	LAMPARAS DE PIE	UNID	2	BRASIL	38,74
83.07.89.11	FAROLES EN CAJAS DE 12	CAJA	225	R.D.ALEMANIA	18,75
83.07.90.19	REFLECTORES	UNID	200	BRASIL	0,67
83.08.89.00	EXTENSIBLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,10
83.08.89.00	EXTENSIBLES	UNID	410	R.F.ALEMANIA	4,10
83.09.02.99	AT HEBILLAS DE METAL	UNID	11851	TAIWAN	0,63
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJAS DE 6170 UNID.	CAJA	2	BRASIL	2.129,86
83.09.89.41	PICAPORTES	UNID	20	BRASIL	0,11
83.09.89.41	GRAPAS	UNID	2500	BRASIL	0,02
83.14.00.00	TARJETA DE DATOS	UNID	3	ARGENTINA	3,59
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	70	R.DE SUDAFRIC	7,32
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	40	R.F.ALEMANIA	12,51
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELDAS DEL CAP.84	KG.	3	BRASIL	32,80
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	20	BRASIL	43,40
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	124	ESTADOS UNIDO	27,90
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.Y VEHICULOS	KG.	17	ESTADOS UNIDO	34,75
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	206	ESTADOS UNIDO	6,80
84.00.00.00	EMBOLO DE BOMBA DE INYECCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,00
	VALVULA ADMISION DEL MOTOR	UNID	6		11,00
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	UNID	54		9,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS	KG.	15	BRASIL	89,14
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	120	REINO UNIDO	6,92
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	320	REINO UNIDO	7,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS	KG.	9	ESTADOS UNIDO	303,97
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.VIAL	GRMS.	245	ESTADOS UNIDO	0,30
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84 REP. VARIOS PARA TRACTORES	KG.	55	FRANCIA	19,05
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA VIAL	GRMS.	271	ESTADOS UNIDO	0,48
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	12	ITALIA	596,67
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84 REP. VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	2307	JAPON	10,75
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.COMPUTAD.	KG.	12	FRANCIA	250,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.COMPUTAD.	KG.	12	FRANCIA	250,00
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS	UNID	12	JAPON	606,67
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS DIESEL	UNID	4	REINO UNIDO	1.373,40
84.06.89.01	MOTORES	UNID	30	BRASIL	143,74
84.06.89.01	MOTORES	UNID	10	BRASIL	590,06
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS	UNID	60	ARGENTINA	29,68
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,07
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	78,03
84.06.90.48	PISTONES	UNID	56	R.F.ALEMANIA	16,77
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/AUTOMOVILES	UNID	1619	ARGENTINA	1,06
84.06.90.55	PERNOS	UNID	86	R.F.ALEMANIA	5,63
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS P/TRACTOR	UNID	432	REINO UNIDO	2,08
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTOMOVILES	UNID	204	REINO UNIDO	7,65
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	140	BRASIL	1,33
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS	UNID	48	JAPON	2,02
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	32	ESTADOS UNIDO	6,74
84.06.90.57	DIAFRAGMA DE CARBURADOR	UNID	2000	ARGENTINA	0,49
84.06.90.57	GRAPA	UNID	50	BRASIL	0,80
84.06.90.90	AROS DE PISTON PAR AUTOMOVILES	UNID	10	REINO UNIDO	107,66
84.06.90.90	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	215	BRASIL	3,44
84.06.90.90	TAPA	UNID	78	BRASIL	5,32
84.06.90.90	REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	89,61
84.06.90.90	JUEGOS AROS DE PISTON 7052	UNID	20	BRASIL	32,46
	JUEGO AROS DE PISTON 7012	UNID	36		16,13
	JUEGOS AROS DE PISTON VARIOS	UNID	370		6,31
84.06.90.90	INYECTOR DE COMBUSTIBLE P/BULLDOZERS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	13,71
	INYECTOR DE COMBUSTIBLE P/MOTONIVELADORA	UNID	48		13,71
84.06.90.90	CONJUNTO DE INYECCION DIESEL	UNID	1710	BRASIL	5,35
84.06.90.90	CONJUNTO DE INYECCION DIESEL	UNID	412	BRASIL	7,47
84.06.90.90	JGO.DE AROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	22,56
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4	JAPON	50,53
	METAL BACADA	UNID	40		3,47
84.06.90.90	JGO.DE AROS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	14,69
84.06.90.90	JGO.BOTADORES VALVULA CFR03	UNID	2	REINO UNIDO	9,18
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON 31190	UNID	54	REINO UNIDO	69,29
	JGO.AROS DE PISTON 34770	UNID	24		7,33
84.08.90.90	ALABES PARA SIERRAS NEUMATICAS	UNID	15	ARGENTINA	3,22
84.09.01.00	RODILLO VIBRATORIO	UNID	1	BRASIL	50.559,70
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO	UNID	5	SUECIA	22,02
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	150	REINO UNIDO	10,29
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	395	ARGENTINA	4,62
84.10.01.19	CABEZALES DE BOMBAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	116,00
84.10.01.19	BOMBAS P/LIQUIDOS COMPLETA	UNID	1	ARGENTINA	4.085,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.23	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	820,57
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA P/AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.113,34
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	CHILE	193,93
84.10.01.29	BOMBA	UNID	10	BRASIL	15,36
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	20	JAPON	55,30
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	295	ARGENTINA	13,17
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	2	REINO UNIDO	27,27
84.10.01.30	BOMBA DE EMBOLOS ROTATORIOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.759,98
84.10.01.30	BOMBA	UNID	6	BRASIL	41,14
84.10.01.30	BOMBA POSITIVA 155	UNID	1	FRANCIA	2.520,79
	BOMBA POSITIVA 130	UNID	1		1.339,68
84.10.01.30	BOMBA ACEITE P/COMPRESOR D AIRE PORTATIL	UNID	3	REINO UNIDO	82,84
84.10.01.30	BOMBA MONO MOD.SMH 60H5/CKK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.670,00
84.10.01.30	BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	5.246,00
84.10.01.30	BOMBAS DE DIRECCION	UNID	2	BRASIL	161,00
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,66
84.10.01.90	BOMBA ELECTRICA	UNID	10	BRASIL	7,50
84.10.01.90	BOMBA DOSIFICADORA F/LABORATORIO	UNID	1	SINGAPUR	95,43
84.10.89.99	EQUIPOS DE BOMBEO=MEDICION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	22.168,99
84.10.90.19	MEMBRANAS	UNID	30	BRASIL	1,12
84.10.90.19	DIAFRAGMA BOMBAS DE NAFTA	UNID	815	ARGENTINA	0,32
	TELAS P/DIAFRAGMA	UNID	450		0,40
	PARTES PARA BOMBAS	UNID	346		1,22
84.10.90.19	ELEMENTO BOMBA INYECCION DE BULLDOZER	UNID	30	ESTADOS UNIDO	19,81
84.10.90.29	PARTES DE BOMBAS	UNID	32	BRASIL	7,40
84.10.90.90	PARTES DE BOMBAS	UNID	84	BRASIL	3,72
84.10.90.90	MOTOR BOMBA 150	UNID	9	FRANCIA	480,26
	ROTOR BOMBAS 130	UNID	3		184,94
	ESTATOR	UNID	3		94,43
84.11.01.11	COMPRESOR	UNID	3	ITALIA	78,53
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERADORES,DE 1/6 HP.	UNID	400	BRASIL	34,14
84.11.01.15	MOTOCOMPRESORES DE 1/3HP	UNID	560	BRASIL	41,64
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES 3HP	UNID	6	FRANCIA	313,78
	MOTOCOMPRESORES 2HP	UNID	6		289,56
84.11.01.19	COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.350,00
84.11.01.19	COMPRESORES FRIG.ABIERTOS	UNID	3	BRASIL	1.523,60
84.11.01.19	COMPESORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.283,04
84.11.01.19	COMPRESOR DE AMONIACO	UNID	2	BRASIL	9.148,05
84.11.01.21	MOTOCOMPRESORES	UNID	830	BRASIL	4,33
84.11.01.29	ELEMENTO SEPARADOR	UNID	1	ARGENTINA	445,95
84.11.01.29	COMPRESORES ARE USADOS MOTOR CAMIONES	UNID	3	REINO UNIDO	31,29
84.11.01.29	MOTOCOMPRESORES DE AIRE ROTATIVOS CON MOTOR DIESEL DE 7KG. DE PRESION	UNID	3	ARGENTINA	6.159,87
84.11.01.29	MOTOCOMPRESOR DE AIRE PORTATIL	UNID	1	ARGENTINA	12.930,00
84.11.01.29	TURBO	UNID	10	BRASIL	344,08
84.11.01.31	INFLADORES PARA BICICLETAS	UNID	5000	CHECOSLOVAQUI	0,83
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	KW/H	4	DINAMARCA	220,98
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47,69
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ARGENTINA	1.722,62
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	1	REINO UNIDO	15,65
84.11.02.05	VENTILADORES	UNID	2	REINO UNIDO	164,92
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	900	BRASIL	8,50
84.11.90.29	PALETA BOMBA VACIO	UNID	11	DINAMARCA	10,46
84.11.90.29	JGOS.DE PALETAS	UNID	3	ARGENTINA	58,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.11.90.29	UNIDAD COMPRESORA COMPLETA P/COMPRESOR DE AIRE PORTATIL	UNID	1	REINO UNIDO	3.725,67
84.11.90.29	REPUESTOS P/COMPRESOR	UNID	26	REINO UNIDO	22,36
84.11.90.30	ROTOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	184.000,00
84.11.90.99	BIELA DE COMPRESOR	UNID	25	BRASIL	19,76
	CAMISA DE COMPRESOR	UNID	153		12,49
	OTRAS PARTES DE COMPRESOR	UNID	370		8,33
84.12.01.99	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	7	ARGENTINA	461,79
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4.660,00
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	12	ARGENTINA	837,93
84.14.01.99	HORNO ROTATIVO	UNID	1	ARGENTINA	7.784,00
84.14.90.99	ZORRAS P/HORNO INDUST.	UNID	2	ARGENTINA	185,00
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIAL 550 LTS.	UNID	165	BRASIL	239,72
84.15.01.11	GABINETE P/LACTEOS	UNID	1	BRASIL	860,45
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.516,67
	UNIDADES EVAPORADORAS	UNID	4		3.516,67
84.15.01.29	UNIDAD REFRIGERANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.945,00
84.15.01.94	MAQ.PARA HACER HIELO 50 KGS. POR DIA	UNID	20	BRASIL	379,07
84.15.01.94	MAQ.DE HIELO	UNID	31	BRASIL	719,73
84.15.01.99	REFRIGERADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,00
84.15.01.99	BANCO DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20.199,13
84.15.03.11	FREEZER	UNID	24	ARGENTINA	236,38
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER (PME U$S 3,6/KG)	UNID	30	ARGENTINA	195,20
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER (PME U$S 4,1/KG)	UNID	60	ARGENTINA	263,61
84.15.03.19	REFRIGERADORES (PR U$S 4,10/KG)	UNID	16	ESTADOS UNIDO	410,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER (PME U$S 4,1/KG	UNID	20	ESTADOS UNIDO	464,15
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER PME 4,10/KG.	UNID	34	ITALIA	395,12
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER PR U$S 4,10 EL KG.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	623,56
84.15.03.23	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	10	ARGENTINA	847,40
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	7	ARGENTINA	650,29
84.15.90.14	EVAPORADORES P/REFRIGERADORES	UNID	800	ARGENTINA	9,47
84.15.90.14	EVAPORADORES P/FREEZERS	UNID	300	ARGENTINA	15,17
84.15.90.14	CONJUNTOS EVAPORADORES P/FREEZERS	UNID	1200	ARGENTINA	11,65
84.15.90.29	EQUIPOS DE PRODUCCION DE FRIO	UNID	3	BRASIL	889,55
84.15.90.29	DESHUMIDIFICADORES	UNID	2	BRASIL	1.927,50
84.15.90.29	EVAPORADORES DE AMONIACO	UNID	2	ARGENTINA	6.177,69
84.15.90.99	REP.VARIOS P/ACONDICIONADORES	UNID	657	ARGENTINA	4,04
84.15.90.99	TAPAS P/TANQUE	KG.	250	ESTADOS UNIDO	1,95
84.17.01.01	INCUBADORA-AUTOMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.703,41
84.17.01.01	BAÑOS DE AGUA	UNID	3	PAISES BAJOS	1.633,24
84.17.01.11	EQUIPO P/TRATAMIENTO DE PULPA TOMATES	UNID	1	ARGENTINA	2.880,00
84.17.01.19	SECADOR DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	15.500,00
84.17.01.99	PRESENSAS RADIALES NEUMATICAS	UNID	2	BRASIL	6.319,13
84.17.01.99	INTERCAMBIADOR A PLACAS	UNID	1	ARGENTINA	1.744,27
84.17.90.99	PLACAS DE INTERCAMBIO DE CALOR	UNID	75	ARGENTINA	67,55
84.17.90.99	AROS EXTERNOS Y ANILLOS	UNID	17	BRASIL	389,50
84.18.02.07	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUAS POR OSMOSIS INVERSA	UNID	1	ARGENTINA	22.628,75
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA TRACTORES	UNID	200	CHILE	3,02
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	1440	BRASIL	1,33
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	3750	ARGENTINA	0,37
84.18.02.13	FILTRO	UNID	2	BRASIL	15,59
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	3000	FRANCIA	1,51
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	950	BRASIL	1,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.99	FILTRO P/BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,75
84.18.02.99	FILTRO SECADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,71
84.18.02.99	FILTRO DE FIBRAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,39
84.18.02.99	FILTRO	UNID	1	ARGENTINA	6.155,40
84.18.02.99	FILTRO DE LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.103,00
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	185,24
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,52
84.18.03.99	FILTROS COMPLETOS EN BAÑO DE ACEITE	UNID	48	ARGENTINA	33,60
84.18.03.99	FILTROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	140,99
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	1	JAPON	204,64
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE SEPARADOR AIRE/ACEITE DE COMPRESOR DE AIRE CHICO	UNID	4	REINO UNIDO	4,80
	ELEMENTO FILTRANTE SEPARADOR AIRE/ACEITE DE COMPRESOR DE AIRE GRANDE	UNID	25		10,08
	FILTRO SEPARADOR AIRE/ACEITE COMP.D AIRE	UNID	2		154,60
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO AIRE	UNID	750	FRANCIA	3,86
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	350	BRASIL	1,06
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO DE ACEITE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,29
84.18.90.99	FILTROS SEPARADORES PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	2	ARGENTINA	360,38
84.18.90.99	FILTROS REGULADOR DE VACIO	UNID	5	DINAMARCA	2,87
84.18.90.99	PLACAS 36"X1" P/FILTROS PRENSA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	272,15
	PLACAS 24"X1" P/FILTROS PRENSA	UNID	6		245,91
	MARCOS P/FILTROS PRENSA (36"X1")	UNID	10		194,80
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO SEPARADORES	UNID	2	ARGENTINA	112,33
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	6	AUSTRIA	178,36
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	6	REINO UNIDO	91,94
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	52,68
84.19.01.05	MAQUINA ETIQUETADORA	UNID	1	ITALIA	3.022,58
84.19.90.99	TEE ADAPTADOR	UNID	16	AUSTRIA	3,09
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA POR CELULAS DE CARGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.821,68
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	1	JAPON	490,00
84.20.90.07	SENSORES P/BALANZAS	UNID	37	JAPON	58,00
84.20.90.07	RODILLOS ENTINTADOS P/BALANZAS ELECT.	UNID	10	JAPON	4,60
84.21.01.19	VALVULAS PARA ATOMIZADOR	UNID	50	ESPAÑA	0,16
84.21.01.19	INHALADOR	UNID	50	REINO UNIDO	3,49
84.21.01.19	PULVERIZADORAS	UNID	40	BRASIL	36,45
84.21.01.91	ATOMIZADORES	UNID	6	BRASIL	1.384,42
84.21.01.91	PULVERIZADORAS	UNID	3	BRASIL	1.374,68
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	5	ARGENTINA	1.250,00
84.21.01.99	HUMIDIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.332,00
84.21.01.99	EQUIPO ATOMIZADOR P/USO AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	2.540,00
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	2	BRASIL	14.473,43
84.21.01.99	ASPERSORES	UNID	6000	TAIWAN	2,92
84.21.01.99	PISTOLAS COMPLETAS	UNID	2	ITALIA	445,08
84.21.01.99	PULVERIZADORES P/USO AGRICOLA	KG.	2	ARGENTINA	5.300,00
84.21.01.99	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	ARGENTINA	34.995,63
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	13	BRASIL	1.213,26
84.21.89.00	PULVERIZADORES	UNID	14	FRANCIA	63,33
84.21.89.00	PISTOLA DE AIRE	UNID	110	SUECIA	27,42
84.21.90.01	DEPOSITOS	UNID	112	BRASIL	0,60
84.21.90.99	CASQUILLOS	UNID	30	BRASIL	15,96
	CASQUILLOS DE AIRE	UNID	15		13,97
	REP.VARIOS P/PISTOLAS DE PINTAR	UNID	216		4,58
84.22.01.05	APAREJOS	UNID	36	JAPON	114,71
84.22.04.99	ELEVADOR AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	3.669,83

3

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.22.05.07	TRANSPORTADOR	UNID	1	FRANCIA	3.185,61
84.22.90.11	CONJUNTOS DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	2.362,00
84.22.90.11	DISPOSTIVOS DE SEGURIDAD P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	1.117,00
84.22.90.19	TENSORES	UNID	12	BRASIL	15,00
84.22.90.19	CABINAS P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	650,00
84.22.90.99	GARRAS TIPO PINZA	UNID	1	REINO UNIDO	10.535,23
84.23.01.30	RETROEXCAVADORAS USADAS MARCA CASE 1980	UNID	2	BRASIL	13.500,00
84.23.01.60	PLANCHAS VIBRATORIAS	UNID	5	BRASIL	1.335,90
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	12	BRASIL	917,36
84.24.01.03	ARADO DE DISCO	UNID	1	BRASIL	371,66
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS P/TRACCION MECANICA	UNID	1	BRASIL	4.196,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	16	BRASIL	2.851,87
84.24.04.99	VIBROCULTIVADOR	UNID	1	ARGENTINA	2.909,07
84.24.04.99	CULTIVADORES PARA LA AGRICULTURA	UNID	35	DINAMARCA	1.691,98
84.24.89.00	DESMALEZADORA	UNID	1	ARGENTINA	400,00
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	2	BRASIL	1.510,00
84.24.90.02	DISCOS DENTADOS	UNID	60	BRASIL	22,70
84.24.90.99	ESLABON	UNID	400	POLONIA	0,11
	CHAPAS DE PROTECCION	UNID	420		0,08
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	57.901,50
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	50.722,33
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	45.240,22
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	10	DINAMARCA	1.499,09
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	1	ARGENTINA	4.380,00
84.25.03.99	ENFARDADORAS DE ROLLOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10.547,97
84.25.03.99	RAZSTRILLOS HILERADORES DE 5 RUEDAS	UNID	5	ARGENTINA	1.046,00
84.25.04.00	MAQUINA DE LIMPIEZA DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	3.589,00
84.25.05.00	MAQUINA CLASIFICADORA DE FRUTA	UNID	1	ARGENTINA	19.397,00
84.25.90.99	REP.VARIOS P ENFARDADORA	UNID	242	POLONIA	10,81
84.25.90.99	ACONDICIONADOR	UNID	2	DINAMARCA	1.564,17
84.26.89.00	MAQUINAS RASQUETEADURAS	UNID	3	ARGENTINA	2.766,67
84.26.90.00	TAPA	UNID	215	DINAMARCA	3,45
84.26.90.00	PIEZAS DE GARRA	UNID	62	JAPON	41,64
84.26.90.00	SET DE 4 LINEAS PARA ORDEÑADORAS	UNID	498	SUECIA	14,26
84.29.01.99	DESCASCARADORA DE AVENA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.223,87
84.30.01.01	RALLADORAS DE PAN	UNID	2	ARGENTINA	992,00
84.30.01.01	AMASADORA	UNID	2	ARGENTINA	1.395,50
84.30.01.99	TRINCHADORA P/ARMAR Y FORMAR PAN	UNID	1	ARGENTINA	1.869,00
84.30.02.02	RAVIOLERA	UNID	2	ITALIA	604,55
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	23	ARGENTINA	165,09
84.30.05.99	BALANZA CONTROLADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.574,00
84.30.05.99	PRENSA EMBUTIDORA	UNID	1	ARGENTINA	83.796,00
84.30.90.90	REPUESTOS P/MEZCLADORA DE CARNES	UNID	22	AUSTRIA	61,08
84.30.90.90	REP.P/MAQ.EVISCERADORA DE PESCADO	UNID	62	R.F.ALEMANIA	77,09
84.33.90.00	CILINDRO	UNID	3	ITALIA	1.289,67
84.35.01.30	MAQ.IMPRESORA PLANA	UNID	1	ITALIA	10.418,57
84.36.04.99	REUNIDORA ACOPLADORA	UNID	2	ARGENTINA	2.093,58
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	71.052,63
84.37.03.00	MAQUINA AUTOMATICA PARA TEJER CINTAS	UNID	2	ITALIA	19.780,50
84.37.03.00	MAQUINA AUTOMATICA PARA TEJER CINTAS	UNID	1	ITALIA	22.644,00
84.37.03.00	MAQUINA AUTOMATICA PARA TEJER CINTAS	UNID	2	ITALIA	28.072,50
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,30
84.38.90.19	MARCOS SIN CURSORES P/TELARES	UNID	50	SUIZA	158,43
84.38.90.19	PIEZA SELECCION EN CERROJO P/TELAR AUTOM	UNID	3	R.F.ALEMANIA	75,01
	GUIA HILOS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	2		0,88
	MALLA ALINEADORA P/TELAR AUTOMATICO	UNID	15		0,40
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	124	FRANCIA	23,04
84.38.90.19	REP.P/TELAR RECTILINEO IND.LEVA DE SUBI-DA C/RESORTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	45,63
	REP.P/TELAR RECT.IND.,LEVA SUBIDA DOWN	UNID	4		34,96
	REP.P/TELAR RECT.IND.,OTROS REPUESTOS	UNID	110		14,83
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQ.DE TEJER	UNID	280	R.F.ALEMANIA	25,40
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES	UNID	2	ARGENTINA	1.192,05
84.38.90.39	GOMAS,TUBOS Y FRENOS P/MAQ.HILADORA	UNID	950	R.F.ALEMANIA	6,35
84.38.90.39	GUIAS PARA SN/10	UNID	48	ITALIA	34,02
84.38.90.39	REP.PARA MAQ.TEXTIL CJAS.DE 100 UNID.	UNID	200	ITALIA	24,94
84.38.90.39	PEINES UNICOMB P/PEINADORAS	UNID	12	ITALIA	312,61
84.38.90.39	GUIA CADENAS P/PEINADORAS	UNID	25	FRANCIA	91,32
84.38.90.39	BALANCIN PARA RATIERA	UNID	1	FRANCIA	342,47
84.38.90.39	CURSORES(C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	89	R.F.ALEMANIA	6,87
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.DOBLADORA	UNID	117	R.F.ALEMANIA	65,57
84.38.90.39	RODILLOS DE SOBREALIMENTACION P/RETORCE-DORAS DE HILADOS	UNID	230	R.F.ALEMANIA	5,42
84.38.90.39	INSERTOS P/PEINADORA	UNID	1470	ITALIA	14,30
84.40.01.10	LAVADORA INDUST.	UNID	1	ARGENTINA	4.233,74
84.40.01.39	SECADORA ROTATIVA	UNID	1	ARGENTINA	5.284,00
84.40.01.39	CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	5.140,98
84.40.01.99	MAQUINA PARA ESTAMPADO	UNID	1	ARGENTINA	1.165,22
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	48	CHECOSLOVAQUI	181,05
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	400	ARGENTINA	117,25
84.40.90.01	PERILLA TIMER	UNID	22	ITALIA	2,51
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	JAPON	40.800,00
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	4	ITALIA	4.806,84
84.41.01.90	BORDADORA	UNID	1	REINO UNIDO	17.772,36
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER	UNID	200	REINO UNIDO	2,59
84.41.02.99	AGUJAS EN CJAS.DE 47000 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	3.881,07
84.41.90.90	GARFIO DE HILADO	UNID	10	REINO UNIDO	19,93
84.41.90.90	PARTES DE MAQ.DE BORDAR	UNID	163	REINO UNIDO	4,73
84.42.90.99	VENTILADOR P/MAQ.DE DESCARNAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.273,55
	JGOS.DE GUIAS P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	6		1.071,96
	RPTOS.P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	41		99,53
84.45.06.99	TALADRO RADIAL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.580,31
84.45.13.99	MAQ.ENDEREZADORA	UNID	1	SUIZA	20.666,96
84.47.05.00	SIERRA	UNID	1	ARGENTINA	801,47
84.47.89.00	LIJADORA	UNID	1	ARGENTINA	638,53
84.47.89.00	MAQ.AUTOMATICA P/INYECTAR TINTA A BOLI-GRAFOS	UNID	1	FRANCIA	7.990,00
84.47.89.00	MAQ.AUTOMAT.P/FIJAR CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	1	FRANCIA	7.990,00
84.48.01.00	PORTAHERRAMIENTAS	UNID	10	BRASIL	36,08
84.49.01.00	SIERRAS NEUMATICAS	UNID	3	ARGENTINA	931,52
	DESOLLADORA	UNID	3		658,67
84.49.01.00	MARTILLOS ROMPEPAVIMENTOS MOD.M.36	UNID	10	ARGENTINA	466,54
84.49.01.00	DYNAPAC CM 20	UNID	1	BRASIL	3.640,30
84.49.01.00	ATORNILLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	477,94
84.49.90.00	VASTAGO INFERIOR SIERRA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	22,09
84.49.90.00	PORTACUCHILLAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	38,31
	ESPACIADORES	UNID	10		9,53
	PALETAS	UNID	6		5,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.49.90.00	PORTA-CUCHILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,61
84.51.01.12	MAQ.DE ESCRIBIR PORTATIL NO ELECTRICA	UNID	300	BRASIL	51,54
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3000	HONG KONG	0,59
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	500	JAPON	7,46
84.52.01.99	CALCULADORAS	UNID	50	JAPON	1,70
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.489,35
84.53.03.00	PROCESADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.928,69
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1.511,56
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.500,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	200,00
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	635,58
84.53.05.00	TECLADO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	215,00
84.53.05.00	PLOTHERS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.356,31
84.53.05.00	MONITOR E IMPRESORA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	548,25
84.53.05.00	IMPRESRAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	171,96
84.53.05.00	UNIDADES PARIFERIAS P/MAQ.AUTOMA.	UNID	15	ITALIA	659,33
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	TAIWAN	697,95
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	27	TAIWAN	966,11
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	389,33
84.53.89.00	COMPUTADOR S7 COMPUTADOR FOXT	UNID UNID	2 2	ESTADOS UNIDO	1.923,08 987,91
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION, 12 MHZ SISTEMA DE COMPUTACION 10 MHZ SISTEMA DE COMPUTACION, VARIOS MODELOS	UNID UNID UNID	1 3 18	ESTADOS UNIDO	5.505,94 2.132,58 867,90
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	3	MEXICO	1.605,50
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.318,50
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	712,19
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	908,53
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	31	HONG KONG	1.072,95
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	1.398,06
84.53.89.00	MAQ.AUTOMAT.P/TRATAF.INFORM.	UNID	4	ITALIA	2.387,50
84.54.89.05	MAQ.ABROCHADORAS	UNID	1190	BRASIL	1,87
84.54.89.17	DISPERSADORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,53
84.55.01.00	ACCESORIOS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	140	PANAMA	14,69
84.55.02.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	262,47
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	200	SUIZA	1,94
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	1100	COREA DEL SUR	0,31
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	MEXICO	1.054,56
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	102,00
84.55.03.00	UNIDAD DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	392,75
84.55.03.00	TARJETA DE C.IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	236,97
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	398,00
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.197,98
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO Y PLACAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	164,88
84.55.03.00	REP.P/COMPUTADORAS	UNID	405	HONG KONG	2,80
84.55.03.00	MODEM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,27
84.55.03.00	MODEM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,34
84.56.90.02 84.59.02.99	MANDIBULAS P/PLANTA DE TRITURACION VIBRADORES DE HORMIGON	UNID UNID	1 3	REINO UNIDO BRASIL	4.262,76 291,00
84.59.04.99	MAQ.P/DESBASTAR	UNID	1	BRASIL	13.954,37
84.59.89.06	AGITADORA P/LABORAT.GRANDE AGITADORA P/LABORAT.TIPO "MINI"	UNID UNID	2 3	SINGAPUR	72,66 38,00
84.59.89.99	LICUADORAS INDUSTRIALES	UNID	2	BRASIL	154,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.59.89.99	VIBROAPISONADORES	UNID	2	BRASIL	1.425,00
84.59.89.99	MAQUINAS DE DAR COLA	UNID	2	ARGENTINA	942,00
84.59.89.99	EQUIPO SECADOR Y ENFRIADOR DE AIRE	UNID	1	JAPON	2.331,93
84.59.90.99	HOJAS DE SIERRAS	UNID	202	BRASIL	5,65
84.59.90.99	EMPAQUETADURAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	246,56
84.59.90.99	CARACTERES	UNID	46	ESTADOS UNIDO	15,47
84.59.90.99	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.	UNID	42	REINO UNIDO	36,02
84.59.90.99	HUSILLO PORTAMUELA LISTON COMPLETO OTROS REP.P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID UNID UNID	1 3 125	R.F.ALEMANIA	1.140,00 180,08 128,15
84.60.00.00	MOLDES P/NEUMATICOS	UNID	6	BRASIL	3.527,93
84.61.01.14	MONOCOMANDOS DE COCINA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	136,92
84.61.01.15	MONOCOMANDOS DE BAÑERA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	23,75
84.61.01.15	DESAGUES AUTOMATICOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	27,66
84.61.01.15	JGO.DE GRIFERIA P/BAÑERAS	UNID	10	ARGENTINA	95,20
84.61.01.16	MONOCOMANDOS DE LAVATORIO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	39,73
84.61.01.16	MONOCOMANDOS DE LAVATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	75,27
84.61.01.16	JGO.DE GRIFERIA P/LAVATORIO	UNID	12	ARGENTINA	80,00
84.61.01.17	MONOCOMANDOS P/BIDET	UNID	6	R.F.ALEMANIA	48,62
84.61.01.17	JGOS.DE GRIFERIA P/BIDET	UNID	17	ARGENTINA	65,96
84.61.01.99	PICOS SURTIDORES AUTOMATICOS P/NAFTA	UNID	100	BRASIL	43,20
84.61.01.99	VALVULA DE LECHE	UNID	40	DINAMARCA	3,96
84.61.01.99	VALVULAS DE DESCARGA ACEITE	UNID	10	JAPON	7,24
84.61.01.99	CUERPOS DE VALVULAS MOTORIZADAS	UNID	64	BRASIL	39,62
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	10	BRASIL	0,33
84.61.01.99	VALVULA	UNID	24	BRASIL	1,08
84.61.01.99	ACOPLES RAPIDOS	UNID	12	ARGENTINA	38,04
84.61.01.99	VALVULAS DE RETENCION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	19,23
84.61.01.99	JUEGO DE VALVULAS DE COMPRESOR	UNID	280	BRASIL	4,09
84.61.01.99	VALVULA ESPECIAL	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	2,35
84.61.01.99	PUNTEROS DE ENGRASE 14507 PUNTEROS DE ENGRASE 14512	UNID UNID	25 1500	SUECIA	8,97 0,80
84.61.01.99	VALVULAS CIERRES PASE NAFTA	UNID	20	ITALIA	16,51
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	450	ARGENTINA	5,17
84.61.01.99	VALVULA DE REGULACION VALVULA DE ALIVIO	UNID UNID	3 1	FRANCIA	2.580,83 230,71
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	278,01
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	AUSTRIA	223,46
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	25	BRASIL	8,30
84.61.01.99	VALVULAS A SOLENOIDE (1342 BT 2) VALVULAS A SLENOIDE (1342 BA3) VALVULAS A SLENOIDE (VARIAS)	UNID UNID UNID	5 2 120	ARGENTINA	71,02 79,37 34,25
84.61.01.99	VALVULAS P/CUBIERTAS DE AUTOMOVIL	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,20
84.61.90.01	PARTES DE MONOCOMANDOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,84
84.61.90.01	PARTE DE DESAGUES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,09
84.61.90.99	CONOS	UNID	60	DINAMARCA	1,14
84.61.90.99	TAPA VALVULA	UNID	20	BRASIL	0,09
84.61.90.99	VALVULA DRENAJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,46
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMION RULEMANES PARA AUTO OTROS RULEMANES PARA VEHIC. AUTOMOT	UNID UNID UNID	6 30 1872	JAPON	24,83 16,33 6,42
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	REINO UNIDO	91,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	42	BRASIL	1,18
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	ARGENTINA	38,78
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	70	FRANCIA	3,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	JUEGOS DE RODAMIENTOS	UNID	3	ARGENTINA	218,12
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	46,35
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	BRASIL	3,87
84.62.89.00	RULEMANES P/BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	5	JAPON	3,40
84.62.89.00	RULEMANES DE DIRECCION	UNID	1480	BRASIL	0,42
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	ESPAÑA	8,08
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOVILES	UNID	545	BRASIL	7,20
84.62.89.00	MECANISMO DE MARCHA LIBRE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	30,99
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,77
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8533	ARGENTINA	1,76
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2050	ARGENTINA	2,21
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA P/TRACTOR	UNID	10	REINO UNIDO	52,22
84.63.01.99	LEVAS Y EJES P/MAQUINA DE TEJEDURIA	UNID	14	FRANCIA	17,68
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO	UNID	110	BRASIL	2,45
84.63.01.99	EJE	UNID	9	BRASIL	12,15
84.63.01.99	BIELAS ARBOLES	UNID UNID	8 6	FRANCIA	144,90 376,51
84.63.01.99	EJE	UNID	20	POLONIA	2,15
84.63.01.99	LEVA SOBRE TAMBOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.235,01
84.63.02.01	BUJES P/MAQUINA DE TEJEDURIA	UNID	12	FRANCIA	1,40
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	2	REINO UNIDO	28,81
84.63.02.01	BUJE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,30
84.63.02.01	CORREAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	24,02
84.63.02.01	CADENAS DE PASO P/PEINADORAS	UNID	24	FRANCIA	202,94
84.63.02.01	COJINETES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,79
84.63.02.04	BUJE	UNID	36	BRASIL	0,34
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	93	BRASIL	0,75
84.63.02.04	BUJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	74,00
84.63.02.04	BUJES	UNID	50	POLONIA	3,49
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	20	BRASIL	0,07
84.63.02.99	JUEGOS METALES BANCADA CAMION JUEGOS METALES DE BIELA AUTO	UNID UNID	5 12	R.F.ALEMANIA	14,93 6,56
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOVILES	UNID	460	REINO UNIDO	6,10
84.63.02.99	COJINETES P/TRACTORES	UNID	318	REINO UNIDO	8,15
84.63.02.99	JGO.COJINETES	UNID	20	BRASIL	10,18
84.63.02.99	RULEMANES DE UNIDAD CROMPRESORA DE COM-PRESOR DE AIRE	UNID	6	REINO UNIDO	15,00
84.63.02.99	COJINETES	UNID	6	BRASIL	1,12
84.63.02.99	BUJES	UNID	2	REINO UNIDO	9,94
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 3263 JGO.COJINETES BANCADA 3187 REP.VARIOS P/AUTOMOT.	UNID UNID UNID	10 1 694	REINO UNIDO	26,97 20,03 5,80
84.63.02.99	JGO.COJINETES BANCADA 5250 0,5 JGO.COJINETES BACADA 5250 REP.VARIOS P/AUTOMOT.	UNID UNID UNID	1 1 953	REINO UNIDO	44,65 42,53 6,44
84.63.02.99	COJINETES	UNID	140	R.F.ALEMANIA	19,63
84.63.03.01	ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,49
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	3	REINO UNIDO	31,60
84.63.03.02	ENGRANAJES DE ACERO	UNID	26	REINO UNIDO	16,07
84.63.03.99 84.63.03.99	PIÑON P/MAQUINA DE TEJEDURIA ENGRANAJES	UNID UNID	2 13	FRANCIA BRASIL	6,98 11,14
84.63.03.99	ENGRANAJE TRANSMISION PRINCIPAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,00
84.63.03.99	RULEMANES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	36,87
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	40	POLONIA	4,85
84.63.06.02	POLEAS ACANALADA	UNID	2	REINO UNIDO	25,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.06.02	POLEAS PARA BALANCEADOR NEUMATICO	UNID	12	ARGENTINA	28,01
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	36,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	6	BRASIL	13,17
84.63.06.99	POLEA	UNID	30	BRASIL	8,11
84.63.06.99	POLEAS	UNID	140	BRASIL	4,5C
84.63.90.00	BRIDA COMPLETA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	292,97
	DISCO	UNID	22		93,23
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,4C
84.64.01.00	JGO.JUNTAS	UNID	20	BRASIL	5,63
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	625	ITALIA	4,72
84.64.01.00	RECAMBIO VALVULA SUCCION DE COMPRESOR DE AIRE PORTATIL	UNID	6	REINC UNIDO	24,29
84.64.01.00	JUNTAS DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	9,35
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	16	BRASIL	4,80
84.64.01.00	JGO.DE JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,57
84.64.01.00	JGO.DE JUNTAS 19291	UNID	5	ARGENTINA	24,11
	JGO.DE JUNTAS 19292	UNID	15		20,65
	REP.P/AUTOMOT.VARIOS	UNID	746		1,86
84.65.01.01	RETEN	UNID	30	BRASIL	0,29
84.65.01.01	RETENES	UNID	20	POLONIA	0,07
84.65.01.01	SELLO P/ACEITE	UNID	4	JAPON	23,54
84.65.01.02	SELLO	UNID	100	BRASIL	0,55
84.65.01.03	SELLOS MECANICOS	UNID	3	ARGENTINA	51,50
84.65.01.03	RETEN P/ARBOLES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,17
	ANILLO DE JUNTA	UNID	24		0,36
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	125	JAPON	29,85
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	334	JAPON	29,83
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.ENVOLVEDORA DE JABON	KG.	300	ITALIA	27,51
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	10	ITALIA	103,00
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	890,CC
85.01.01.05	GENERADORES DIESEL	UNID	10	BRASIL	620,00
85.01.01.06	ALTERNADORES	UNID	5	FRANCIA	1.010,49
85.01.02.01	MOTOR P/GRABADOR	UNID	21	JAPON	5,92
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS P/VIBRADORES	UNID	3	BRASIL	186,75
85.01.02.02	MOTOR REDUCTOR	UNID	1	NORUEGA	1.796,47
85.01.02.07	MOTORES	UNID	8	ITALIA	4,36
85.01.02.07	MOTORES CONTINUOS P/BALANZAS ELEC.	UNID	5	JAPON	62,00
85.01.02.07	MOTORES PARA LEVANTACRISTALES	UNID	6	ARGENTINA	76,59
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	970,83
85.01.02.99	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	BRASIL	40,33
85.01.02.99	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	31,75
85.01.04.12	TRRANSFORMADOR	UNID	1	AUSTRIA	210,25
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	261,21
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	64,15
85.01.04.92	ADAPTADORES MAQUINA CALCULAR	UNID	30	JAPON	5,13
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	12	ITALIA	5,08
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE MEDIDA	UNID	25	FRANCIA	34,98
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	10	JAPON	25,6C
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	14	JAPON	55,75
85.01.05.90	PANEL SOLAR P/ENERGIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	133,60
85.01.06.19	VALVULAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	53,94
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	32	ARGENTINA	8,06
?.01.90.90	NUCLEO DE FERRITE	UNID	1	ARGENTINA	805,97
85.02.89.00	BOBINAS P/CONTACTOR	UNID	3	SUECIA	21,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,43
85.02.89.00	IMANES CERAMICOS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	300	ARGENTINA	4,20
85.03.01.91	BATERIAS 9 VOLTS	UNID	20000	HONG KONG	0,15
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	84240	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	81360	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS 1,5 V	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	0,54
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	153000	BRASIL	0,08
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	89328	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	306000	BRASIL	0,11
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	175248	BRASIL	0,10
85.04.01.06	BATERIAS	UNID	12	FRANCIA	84,87
85.04.01.99	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	28	JAPON	30,19
85.04.01.99	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	16	JAPON	34,98
85.04.01.99	BATERIA PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	279,82
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	5	JAPON	25,19
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	11	JAPON	32,31
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	12	ITALIA	9,87
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,28
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	41	ITALIA	7,33
85.05.01.00	TALADROS	UNID	320	BRASIL	55,93
	LIJADORAS	UNID	30		59,70
	AMOLADORAS	UNID	180		96,47
85.05.01.00	CIZALLAS	UNID	10	BRASIL	148,46
85.06.01.69	LUSTRA ASPIRADORAS	UNID	300	CHILE	49,51
85.06.02.01	VENTILADOR	UNID	2	BRASIL	98,73
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	670	TAIWAN	21,74
85.06.02.99	VENTILADORES	UNID	950	TAIWAN	20,17
85.06.03.03	LICUA-BATIDORA	UNID	100	ARGENTINA	11,41
85.06.03.07	FABRICADORA DE HELADOS	UNID	4	ARGENTINA	34,73
85.06.03.99	BATIDORA	UNID	404	ARGENTINA	9,97
85.07.01.20	MAQ.DE CORTAR EL CABELLO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	34,41
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	16940	MEXICO	0,55
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO TIPO R	UNID	600	BRASIL	0,62
	BUJIAS DE ENCENDIDO TIPO D	UNID	100		0,60
	BUJIAS DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	5600		0,51
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO 12038	UNID	30	BRASIL	5,29
	BOBINA DE ENCENDIDO 12035	UNID	100		5,05
	BOBINA DE ENCENDIDO VARIAS	UNID	100		4,94
85.08.89.05	BOBINAS ENCENDIDO	UNID	20	BRASIL	9,40
85.08.89.05	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	344	ARGENTINA	2,76
85.08.89.07	PLATINOS DE DISTRIBUIDOR P/VEH.AUTOM.	UNID	1700	ARGENTINA	0,94
85.08.89.07	PLATINOS 036	UNID	160	BRASIL	0,60
	PLATINOS 030	UNID	70		0,56
	PLATINOS VARIOS	UNID	2570		0,54
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	6	BRASIL	38,28
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDOR	UNID	200	ARGENTINA	0,66
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	1440	ARGENTINA	0,97
85.08.89.09	ALTERNADORES Y SUS PARTES	UNID	82	ARGENTINA	17,31
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	5	BRASIL	24,64
85.08.89.14	JUEGO DE REPARACION DE ARRANQUE	UNID	100	BRASIL	29,33
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	344	ARGENTINA	9,64
85.08.89.99	PRECALENTADORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,36
85.08.89.99	ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	10	ARGENTINA	16,27
85.08.89.99	ALTERNADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	128,54
85.08.89.99	CALENTADOR DE CONTACTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.99	JUEGO REPARACION DE ALTERNADOR	UNID	50	BRASIL	56,98
85.08.89.99	DINAMOS	UNID	42	BRASIL	19,53
85.08.89.99	RECTIFICADORES	UNID	49	R.F.ALEMANIA	9,93
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	18	BRASIL	5,73
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICAS	UNID	100	ITALIA	8,58
85.09.01.91	FAROS	UNID	40	BRASIL	4,85
85.09.01.91	SEMIOPTICAS 30725	UNID	50	BRASIL	15,45
	SEMIOPTICAS 30726	UNID	50		15,45
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	260		11,70
85.09.01.91	SEMIOPTICA P/AUTOS	UNID	60	JAPON	56,87
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	170	ESPAÑA	30,62
85.09.01.94	LUZ TRASERA	UNID	30	BRASIL	13,61
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 31595	UNID	40	BRASIL	10,41
	FAROL SEÑALERO 31596	UNID	50		10,41
	FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID	880		4,16
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	70	ESPAÑA	8,19
85.09.01.96	OPTICAS	UNID	504	ESTADOS UNIDO	4,81
85.09.01.99	UNIDAD FARO	UNID	45	BRASIL	10,67
85.09.01.99	LAMPARAS PORTATILES	UNID	4	ARGENTINA	1,32
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	25	ESPAÑA	16,86
85.09.01.99	LUZ DE CONTROL E 101 N	UNID	1100	REINO UNIDO	0,24
85.09.90.10	MOTOR BOCINA	UNID	13	BRASIL	2,74
85.09.90.92	LENTES	UNID	80	BRASIL	3,24
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO 31675	UNID	100	BRASIL	5,06
	PLASTICOS DE FARO 31676	UNID	40		5,06
	PLASTICOS DE FARO VARIOS	UNID	30		2,33
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/AUTOS	UNID	190	JAPON	6,28
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/AUTOS	UNID	140	JAPON	21,28
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	130	BRASIL	1,36
85.09.90.95	BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS P/VEH.AUTOM	UNID	1156	ARGENTINA	1,33
85.09.90.95	PORTAESCOBILLAS	UNID	6	BRASIL	4,34
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,77
85.10.00.00	LAMPARAS	UNID	816	HONG KONG	1,69
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO P/PANIFICADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.440,00
85.11.01.99	ESTUFAS PARA LABORATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	894,53
85.11.02.01	MAQUINAS DE SOLDAR P/TRANSFORMADOR	UNID	200	BRASIL	73,86
85.12.03.00	GORRO TERMICO	UNID	12	ARGENTINA	4,71
85.12.03.00	SECADORES MANUALES DE CABELLO	UNID	604	ARGENTINA	5,17
85.12.03.00	MOLDEADORES P/EL CABELLO	UNID	1002	ESPAÑA	9,76
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	300	ESPAÑA	11,67
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	704	ARGENTINA	5,71
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	102	ESPAÑA	7,11
85.12.05.07	CAFETERAS PROGRAMABLES	UNID	152	ARGENTINA	16,23
85.12.05.07	CAFETERAS EXPRESS	UNID	50	ESPAÑA	39,30
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	239,00
85.12.05.15	WAFFLERA	UNID	32	ARGENTINA	31,58
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	460	ESPAÑA	29,17
85.12.05.99	COCINILLA ELECTRICA	UNID	100	ARGENTINA	38,68
85.12.05.99	CALENTADOR DE CERA P/DEPILAR	UNID	23	ARGENTINA	12,10
85.12.05.99	SANDWICHERAS	UNID	180	ESPAÑA	17,14
85.12.05.99	REP.P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	14	ESPAÑA	8,57
85.12.05.99	JARRAS	UNID	28	ESPAÑA	5,10
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	120	ESPAÑA	13,19
85.12.06.02	CALEFACT.MICROTUBO ESPIRAL MO45	UNID	300	ESTADOS UNIDO	10,36
	CALEFACTORES MICROT.ESP.	UNID	300		9,26
	VARIOS CALEF.	UNID	300		5,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.06.03	CALEFACTORES DE DISCOS BLINDADOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	7,03
85.12.06.99	RESISTENCIA LAV.	UNID	3	ITALIA	5,61
85.12.06.99	JUEGOS DE RESISTENCIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	171,75
85.12.90.02	CONDUCTO CALEFACCION	UNID	3	BRASIL	1,81
85.12.90.99	DIFUSORES P/SECADOR DE PELO	UNID	24	ARGENTINA	6,36
85.13.01.19	CENTPALES TELEFONICAS	UNID	11	CANADA	638,00
85.13.01.19	CENTPAL TELEFONICA	UNID	2	JAPCN	2.697,68
85.13.01.19	CENTPAL TELEFONICA	UNID	5	JAPCN	817,33
85.13.01.21	TELEFONO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	18,82
85.13.01.25	TELEFONOS P/PORTEROS	UNID	12	JAPCN	14,61
85.13.01.25	APARATOS TELEF.P/PORTEROS ELECTRICOS	UNID	1	JAPCN	16,36
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	50	PANAMA	9,62
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	54	JAPCN	103,76
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	106,01
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	55	CANADA	115,52
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	51	JAPCN	76,44
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	30	JAPCN	84,52
85.13.01.90	PANELES INDICADOPES P/CENTRALES TELEF.	UNID	43	JAPON	29,73
85.13.01.90	APARATOS TELEFONICOS	UNID	500	TAIWAN	19,12
85.13.89.00	MODEMS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	355,26
85.13.89.00	FAX	UNID	3	ESTADOS UNIDO	704,27
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	9	JAPCN	915,70
85.13.89.00	MODEMS	UNID	3	JAPCN	1.195,07
85.13.90.90	PARTES DE EQUIPOS P/TELEFONIA	KG.	2819	ITALIA	106,58
85.13.90.90	PARTES DE EQUIPOS P/TELEFONIA	KG.	23117	ITALIA	15,35
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	2	JAPCN	74,06
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	254	ESTADOS UNIDO	6,29
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	800	COREA DEL SUR	6,33
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	100	JAPCN	5,98
85.14.02.05	220 JUEGOS PARLANTES AUTOS	UNID	220	ESTADOS UNIDO	7,39
85.14.02.99	PARLANTES P/AUTOS	UNID	102	PAISES BAJOS	14,12
85.14.03.99	PARLANTES P/AUTOS	UNID	60	PAISES BAJOS	4,06
85.15.01.95	KITS DE T.V. COLOR	UNID	440	JAPCN	97,77
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	400	JAPCN	120,95
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	80,70
85.15.09.99	TOCACINTAS	UNID	60	BRASIL	52,80
85.15.09.99	RADIO DE AUTOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	15,21
85.15.09.99	RADIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	597,87
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	72	BRASIL	111,51
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	24	BRASIL	106,10
85.15.09.99	RADIOS	UNID	10	JAPON	128,21
85.15.09.99	RADIO PARA AUTO	UNID	33	ESTADOS UNIDO	62,00
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOS	UNID	60	PAISES BAJOS	47,67
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	170	PANAMA	37,21
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	106	TAIWAN	67,77
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	HONG KONG	15,37
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	500	HONG KONG	16,03
85.15.13.99	RADIORECEPTORES	UNID	1060	PANAMA	10,35
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	200	ESTADOS UNIDO	5,43
85.15.17.01	TRES EN UNO CENTRO MUSICAL	UNID	17	JAPCN	261,67
85.15.21.99	ANTENA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.818,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.25.00	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	208,08
85.15.29.99	TRANCEPTORES SHINWA SH502F	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.185,00
85.15.29.99	EQUIPOS TRASMISORES	UNID	2	JAPON	662,51
85.15.29.99	EQUIPOS TRASMISORES	UNID	20	JAPON	389,76
85.15.29.99	EQUIPOS TRASMISORES	UNID	6	JAPON	351,51
85.15.29.99	EQUIPOS TRASMISORES	UNID	10	JAPON	267,93
85.15.29.99	EQUIPOS TRASMISORES	UNID	2	JAPON	653,17
85.15.29.99	EQUIPOS TRASMISORES	UNID	1	JAPON	984,91
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	10	JAPON	410,11
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	50	JAPON	409,09
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	10	JAPON	245,63
85.15.29.99	EQUIPO DE RADIO TELEFONIA RURAL	UNID	2	BRASIL	14.773,52
85.15.29.99	BANDA CIUDADANA	UNID	54	ESTADOS UNIDO	20,84
85.15.90.41	CHASIS PARA MONITORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	37,08
85.15.90.44	CHASIS P/GRABADORES	UNID	24	JAPON	26,44
85.15.90.45	SINTONIZADORES	UNID	2	SINGAPUR	164,85
85.15.90.46	LLAVE P/T.V.	UNID	24	JAPON	0,33
85.15.90.46	TAPA TRASERA T.V.	UNID	140	R.F.ALEMANIA	7,45
85.15.90.46	TAPA IMPRESA P/T.V.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,99
85.15.90.46	TAPAS TRASERAS DE TV	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,12
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	672,00
85.15.90.47	ANTENAS P/T.V.	UNID	12	JAPON	13,89
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	80	BRASIL	4,41
85.15.90.49	PERILLAS P/RADIO EN CAJAS DE 100 UNDS.	UNID	13	ARGENTINA	87,70
85.17.01.07	ALARMAS ANTI ROBO	UNID	6	ITALIA	106,86
85.17.01.07	ALARMA AUTO	UNID	36	ITALIA	47,95
85.17.01.99	TIMBRES ELECTRICOS	UNID	100	FRANCIA	4,28
85.17.01.99	LUZ PILOTO	UNID	2	AUSTRIA	49,46
85.17.01.99	CENTRAL ALARMA ROBO	UNID	72	ITALIA	50,91
85.18.89.19	CONDENSADORES P/T.V.EN CJAS.DE 1000 UNID	CAJA	9	BRASIL	61,31
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	3	ITALIA	4,16
85.18.89.90	CONDENSADOR REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	966,74
85.18.89.90	CONDENSADOR 101	UNID	30	BRASIL	0,42
	CONDENSADOR 165	UNID	300		0,42
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	1710		0,39
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	200	MALTA	0,27
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	900	BRASIL	0,76
85.19.01.20	LLAVE DE RADIO	UNID	1	JAPON	14,62
85.19.01.31	LLAVES DE CORTE	UNID	300	ARGENTINA	5,59
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	300	MALTA	2,56
85.19.01.32	RELAY	UNID	20	BRASIL	3,87
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	350	ARGENTINA	3,65
85.19.01.33	RELE	UNID	110	BRASIL	3,79
85.19.01.33	RELAY P/LUCES Y BOCINA	UNID	1400	ARGENTINA	1,46
85.19.01.33	MINI RELAY DE LUCES	UNID	1600	ARGENTINA	1,43
85.19.01.39	LLAVE	UNID	6	BRASIL	2,90
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	339	BRASIL	4,74
85.19.01.39	INTERRUPTORES 2061	UNID	40	BRASIL	1,56
	INTERRUPTORES 7071	UNID	200		1,53
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	4551		0,60
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	54	BRASIL	6,43
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	16,72
85.19.01.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	9000	MALTA	0,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	INTERRUPTORES 32277	UNID	20	BRASIL	5,71
	INTERRUPTORES 32259	UNID	20		1,45
85.19.01.39	INTERRUPTOR AUTOMATICO DE COMPRESOR DE AIRE PORTATIL	UNID	3	REINO UNIDO	33,91
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1100	ESPAÑA	2,30
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	105	BRASIL	2,63
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,02
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	35,27
85.19.01.39	INTERRUPTORES E 110 N	UNID	50	REINO UNIDO	1,27
	INTERRUPTORES E 142 N	UNID	100		0,81
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	15900		0,31
85.19.01.43	INTERRUPTORES P/PEINADORA	UNID	12	FRANCIA	6,98
85.19.01.49	FICHAS DE CONDUCTOR PARA CONERAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	161,75
85.19.01.50	FUSIBLES DE ALTA TENSION	UNID	51	R.F.ALEMANIA	35,23
85.19.01.94	RELES AUXILIAR	UNID	6	FRANCIA	177,73
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES PARA TELARES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	11,03
85.19.01.99	RELES	UNID	17	R.F.ALEMANIA	62,82
85.19.01.99	FUSIBLES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,49
85.19.01.99	SWITCH MAGNETICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,97
85.19.01.99	MICROCONTACTOR	UNID	1	DINAMARCA	162,22
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	120	ESPAÑA	19,97
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	4670	ESPAÑA	3,18
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	1065	FRANCIA	5,71
85.19.01.99	BOTONERAS DE PISO P/ASCENSORES	UNID	22	BRASIL	10,00
85.19.01.99	RELES DE ARRANQUE	UNID	200	ARGENTINA	5,23
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	20	ARGENTINA	145,85
85.19.01.99	LLAVES	UNID	2	BRASIL	1.171,00
85.19.01.99	SENSORES	UNID	4	ARGENTINA	352,61
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	740	ITALIA	99,72
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	60	FRANCIA	1,06
85.19.01.99	RELE TERMICO	UNID	10	FRANCIA	43,16
85.19.01.99	RELE TERMOMAGNETICO	UNID	2	FRANCIA	428,17
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	500	ARGENTINA	0,66
85.19.01.99	DESCARGADORES PARARRAYOS	UNID	3	ESPAÑA	378,33
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	15	AUSTRIA	83,74
85.19.01.99	RELAY	UNID	11	REINO UNIDO	34,19
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	68	ITALIA	19,43
85.19.01.99	SWITCH P/BALANZAS ELEC.	UNID	20	JAPON	8,00
85.19.01.99	SWITCH	UNID	100	JAPON	0,05
85.19.01.99	INTERRUPTORES (NRO.MB 233)	UNID	10	BRASIL	48,34
	INTERRUPTORES (NRO.MB 232)	UNID	10		27,47
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	165		6,95
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,11
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	6	ESPAÑA	1,48
85.19.02.10	AP FICHAS EMPALME TELEFONICO	UNID	1728	ESTADOS UNIDO	0,33
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	234	BRASIL	0,77
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	1400	MALTA	0,75
85.19.02.39	CONECTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,41
85.19.02.39	CONEXIONES EN CAJAS DE 1000	CAJA	50	REINO UNIDO	11,86
85.19.02.41	BORNERAS	UNID	12000	BRASIL	0,54
85.19.02.49	FICHAS PARA TELARES	UNID	114	R.F.ALEMANIA	1,16
85.19.02.49	CONTACTORES	UNID	100	FRANCIA	15,86
85.19.02.60	CAJAS TERMINALES Y DE UNION	UNID	3150	ARGENTINA	92,95
85.19.02.90	APARATOS DE CONEXION	UNID	45	R.F.ALEMANIA	19,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.90	ENCHUFES PARA TELARES AUTOMATICOS.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,96
85.19.02.90	BORNERAS DOBLE MODULO P/REFRIGERADORES	UNID	1120	ARGENTINA	0,35
85.19.02.90	TERMINALES P/TERMOSTATOS DE REFRIGERAD.	UNID	20000	BRASIL	0,03
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	FRANCIA	516,81
85.19.02.90	ENCHUFES P/MAQ.DE INYECTADO DE CALZADO	UNID	60	ITALIA	13,24
85.19.02.90	CONEXION DE RELE BASE CONEXION GUARDACABOS	UNID UNID UNID	6 2 8	FRANCIA	15,93 26,90 3,64
85.19.03.19	RESISTENCIAS PARA T.V.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,01
85.19.03.90	THERMISTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,39
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	90	JAPON	5,68
85.19.04.00	TABLERO DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	236,55
85.19.04.00	PLAQUETA P/CONFRA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	257,33
85.19.05.99	BOTONERAS COMPLETAS	UNID	2	BRASIL	15,00
85.20.01.40	LAMPARILLAS	UNID	400	BRASIL	0,59
85.20.01.50	LAMPARAS	UNID	1200	FRANCIA	3,74
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	1200	FRANCIA	0,89
85.20.01.92	LAMPARA 48 V	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,24
85.20.01.93	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	24	ITALIA	6,80
85.20.01.99	LAMPARA DE ILUMINACION	UNID	5	PANAMA	2,00
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	26,45
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	300	BRASIL	23,37
85.20.02.99	LAMPARAS DE LUZ MIXTA	UNID	5000	BRASIL	2,18
85.20.90.00	BASES DE ALUMINIO P/LAMPARAS ELECT.EN CAJAS 100 UNID.C/U	CAJA	3456	ESPAÑA	2,12
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	10	PAISES BAJOS	32,57
85.21.01.10	LAMPARA P/VIDEO	UNID	100	JAPON	0,76
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	2	JAPON	141,89
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	59,76
85.21.01.50	DIODOS	UNID	300	BRASIL	0,84
85.21.01.70	INTEGRADOS P/TELARES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,39
85.21.01.70	PIEZAS OPTOCOLER PARA TELARES AUTOMATIC	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,52
85.21.01.70	INTEGRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	565,24
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	258	JAPON	3,95
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,23
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	3,81
85.21.01.70	SEMI CONDUCTORES	UNID	6475	JAPON	0,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1	REINO UNIDO	483,08
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/BALANZAS ELEC.	UNID	80	JAPON	4,50
85.21.01.90	FOTOCELULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	316,41
85.21.01.90	VALVULAS	UNID	91	REINO UNIDO	18,03
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,74
85.22.89.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	100	ITALIA	10,98
85.22.89.99	TRATADORA DE PLASTICOS	UNID	109	ARGENTINA	60,63
85.23.02.99	CABLES	UNID	85	BRASIL	5,18
85.23.02.99	CABLE P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,62
85.23.02.99	CABLE ENCENDIDO	UNID	5	BRASIL	1,81
85.23.02.99 85.23.03.10	CONJ.DE CABLES CABLES	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	146,87 46,64
85.23.03.10	CABLES DE LOGICA PARA COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,80
85.23.04.10	HERRAMIENTAS P/VIDEO	UNID	12	JAPON	11,51
85.23.89.10	CABLE SENSOR PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	84,30
85.23.89.60	CABLES	MTL	710	ESTADOS UNIDO	1,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	480	BRASIL	0,30
85.23.89.90	CABLÉ	MTL	8	FRANCIA	73,78
85.23.89.90	CONJUNTO DE CABLES	UNID	3	ARGENTINA	40,37
85.23.89.90	CABLES PARA COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,06
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	MTL	10000	ITALIA	0,12
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	63,18
85.24.89.99	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNID	360	BRASIL	3,15
85.24.89.99	PORTACARBONES	UNID	190	R.F.ALEMANIA	2,30
85.24.89.99	CARBONES PARA RETORCEDORAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	19,30
85.26.89.99	AT CURRETERMINALES,C/CAJA 6000 UNID.	CAJA	6	BRASIL	59,20
85.26.89.99	AT FICHAS (C/CAJA 1175 UNID.)	CAJA	4	BRASIL	78,27
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/AUTOS	KG.	7	JAPON	28,34
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	30	ARGENTINA	22,79
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA DE MAS DE 10 HP	UNID	1	BRASIL	18.000,00
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	BRASIL	8.100,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	12.166,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	12.000,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	17.000,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	5.740,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1300 CC	UNID	1	BRASIL	4.604,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.664,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO 1600 CC	UNID	1	BRASIL	5.664,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	23	BRASIL	4.823,55
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	17	BRASIL	4.751,08
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	10	BRASIL	4.902,35
87.02.01.02	AUTO	UNID	1	JAPON	11.199,45
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.500,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL ARMADO DE 5 PUERTAS C/MOTOR A DIESEL	UNID	1	BRASIL	5.949,80
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1700 CC	UNID	1	BRASIL	5.687,60
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	ITALIA	6.081,34
87.02.01.03	UN AUTO	UNID	1	JAPON	13.605,15
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28.484,14
87.02.01.04	VEHICULO AUTOMOVIL, MERCADERIA USADA	UNID	1	ESPAÑA	9.377,74
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 3PTAS.C/MOTOR A NAF.	UNID	48	BRASIL	2.905,60
87.02.01.12	KITS AUTOMOV.5 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	4.562,32
87.02.01.12	KITS AUTOMOV.3 PTAS.MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.034,15
87.02.01.12	KITS AUTOM.3 PTAS.MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.905,60
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	4.320,00
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	4.320,00
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM. PR U$S 3,20 EL KG.	UNID	20	JAPON	7.696,97
87.02.02.11	CHASSIS PARA OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	40.123,99
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.07	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	3	BRASIL	10.297,55
87.06.01.02	CUBIERTA PARAGOLPE P/AUTOS	UNID	20	JAPON	50,72
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	320	BRASIL	1,78
87.06.01.06	INDICADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID	44	BRASIL	0,69
87.06.01.09	CANALETAS	UNID	162	BRASIL	0,57
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	4,33
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOT.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	18,36
87.06.01.15	REJILLAS	UNID	80	BRASIL	6,85

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.99	TECHAS P/AUTO	UNID	17	R.F.ALEMANIA	189,87
87.06.01.99	PUERTAS GUARDABARROS REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	8 41 115	BRASIL	49,17 16,14 1,20
87.06.01.99	DIVISION CARROCERIA	UNID	1	BRASIL	37,33
87.06.01.99	PUERTAS VENTANILLAS REP.VARIOS	UNID UNID UNID	24 15 927	BRASIL	46,68 13,33 0,51
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	250	ARGENTINA	2,64
87.06.01.99	ALARGUE EN CABINA DE CAMION	UNID	1	BRASIL	250,00
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOMOVILES GUARDABARRO P/AUTOMOVILES	UNID UNID	5 30	JAPCN	115,61 98,56
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	10	BRASIL	86,15
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	65	BRASIL	4,68
87.06.89.29	RUEDA DISCO	UNID	6	BRASIL	11,11
87.06.89.71	TAPA RADIO	UNID	20	BRASIL	2,63
87.06.89.97	CORONA Y PI\ON CARCAZA DE EMBRAGUE REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID UNID UNID	9 6 18	BRASIL	168,86 145,76 120,72
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	550	ESTADOS UNIDO	5,72
87.06.89.97	CORONA Y PI\ON DIFERENCIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	677,50
87.06.89.97	PLATO PRES. DISCO EMBRAGUE REP.VARUIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	20 40 397	BRASIL	20,57 18,55 3,77
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	250	BRASIL	8,82
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1750	ARGENTINA	9,16
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	1470	ESPAÑA	5,27
87.06.89.97	FRENOS P/AUTOMOT.	UNID	80	R.F.ALEMANIA	14,71
87.06.89.97	JUEGO REPARACION SERVO JUEGO REPARACION FRENO	UNID UNID	140 80	BRASIL	9,66 8,46
87.06.89.97	CAPOTS	UNID	70	FRANCIA	1,28
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	60,00
87.06.89.97	JUNTAS Y TRABAS P/SEMIEJES	UNID	420	BRASIL	10,56
87.06.89.97	TORRES CONTROL CAJA DE CAMBIOS P/AUTOM. ENGRANAJES CAJA DE CAMBICS P/AUTOMOTORES EJES,FRENO SINCRONIZADO,PALANCAS,HORQUI-LLAS,BASE PALANCA,RODILLOS,ECT.	UNID UNID UNID	5 95 5327	BRASIL	87,86 44,71 0,47
87.06.89.97	TANQUE NAFTA P/AUTOS	UNID	1	JAPON	71,23
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE P/SEMIEJES HOMOCI-NETICOS	UNID	1500	ARGENTINA	9,16
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	433	ESTADOS UNIDO	9,31
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	215	ITALIA	12,53
87.06.89.97	BARRA DIRECCION 214 ROTULA DE SUSPENSION 319 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	12 80 530	BRASIL	7,53 5,21 3,42
87.06.89.97	PUNTERO DIRECCION 6507	UNID	6	BRASIL	26,66
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS PARA CAMION	UNID	3	ESPAÑA	299,64
87.06.89.97	AT EJES P/SEMIEJES HOMOCINETICOS	UNID	1644	ARGENTINA	9,32
87.06.89.97	PIEZAS DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	44	BRASIL	44,00
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	60	ESPAÑA	18,61
87.06.89.98	EJE CONTROL CARGA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	137,50
87.06.89.98	CARDANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	170,00
87.06.89.98	TUBO	UNID	371	BRASIL	1,01
87.06.89.98	EJE CAJA EPICICLICA P/TRACTOR ENGRANAJE CAJA TRASERA P/TRACTOR OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID UNID UNID	28 30 31	BRASIL	4,11 18,33 5,40
87.06.89.98	TAPA HIDRAULICA	UNID	25	REINO UNIDO	30,85
87.06.89.98	MAZA SEG.ESLABON	UNID UNID	10 400	PCLCNIA	3,87 0,09
87.06.89.98	CORONA TRANSMISION P/TRACTORES ENGRANAJE DE TRANSMISION P/TRACTORES	UNID UNID	2 2	FRANCIA	574,38 182,74

4

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.98	DEPOSITO LIQUIDO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	29,15
87.07.01.00	AUTOFLEVADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23.206,50
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	3	ARGENTINA	16.500,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	12	TAIWAN	434,56
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	50	ARGENTINA	351,80
87.09.01.01	MOTOCICLETAS	UNID	2	U.R.S.S.	376,76
87.09.01.03	MOTO HONDA CBR 600	UNID	1	JAPON	2.083,39
	MOTO HONDA NX 650	UNID	1		1.433,45
	MOTO HONDA XR 600 Y CH 250	UNID	4		4.573,11
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES DE 50 CC	UNID	420	ARGENTINA	67,66
87.10.01.00	BICICLETAS PR U$S 4,50 EL KG.	UNID	200	CHILE	70,47
87.10.01.00	BICICLETAS PR U$S 4,50 EL KG.	UNID	145	CHILE	60,61
87.10.01.00	BICICLETAS PPE 4,50/KG.	UNID	65	BRASIL	58,03
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	12	TAIWAN	5,88
87.12.02.05	AT BANDEJAS SUPERIORES DE HORQUILLAS	UNID	31500	BRASIL	0,03
87.13.00.00	COCHECITOS P/BEBE	UNID	64	ITALIA	48,75
87.14.02.99	SEMI REMOLQUES ISOTERMICOS COMPLETOS	UNID	6	BRASIL	49.490,00
87.14.02.99	SEMI REMOLQUE RECONSTRUIDO C/BARANDAS GRANELERAS LARGO 9 PTS.ANCHO 2,50 MTS.	UNID	1	BRASIL	3.500,00
87.14.03.99	CARROS DE DEPOSITO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	188,56
87.14.90.29	RUEDAS PLASTICAS	UNID	376	SUECIA	5,04
88.03.00.00	NEUMATICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	215,53
	PATIN DE COLA	UNID	1		927,51
	FUELLES,POLEAS ARANDELAS Y VARIOS	UNID	275		14,64
90.01.89.99	JUEGO DE 4 RETICULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	409,17
90.02.00.00	LENTES FOTOGRAFICOS	UNID	1	JAPON	323,68
90.03.01.90	MONTURA DE ANTEOJOS	UNID	680	FRANCIA	11,61
90.04.89.00	GAFAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	17,51
90.07.01.40	MICROFILMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.894,40
90.07.01.40	MICROFILMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.894,40
90.07.90.00	ACCESORIOS P/MICROFILMADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	942,88
90.07.90.00	ACCESORIOS P/MICROFILMADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	756,08
90.09.01.30	LECTOR VISOR P/MICRO FICHAS	UNID	3	BRASIL	123,01
90.09.01.90	PROYECTORES	UNID	4	BRASIL	115,75
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	4	BRASIL	176,69
	EPISCOPIOS	UNID	1		218,07
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	4.319,50
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	JAPON	1.138,13
90.10.02.00	IMPRESORA	UNID	2	JAPON	2.661,95
90.10.90.01	BANDEJA DE PAPEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	163,32
90.10.90.99	AMORTIGUADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	96,23
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	200	JAPON	1,13
90.16.02.29	METROS	UNID	288	CHILE	0,34
90.16.02.49	HERRAMIENTAS P/ARREGLO DE CAMARAS FOTOG.	UNID	10	JAPON	239,32
90.16.02.90	CALIBRES P/MEDIR ESPESOR DE CUEROS	UNID	8	ITALIA	81,10
90.17.01.01	LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA	UNID	1	PAISES BAJOS	73,04
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.022,40
90.17.01.99	MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.080,00
90.17.01.99	MONITOR DATAMEDI CARDIO DESFIBRILADORES APARATOS DE ULTRASON.ELECTROFONOCARDIOG.	UNID	16	PAISES BAJOS	540,21
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.660,00
90.17.03.10	PIEZA DE MANO COMPUESTA P/ODONT.	UNID	8	JAPON	221,62
	TURBINA P/ODONTOLOGIA	UNID	1		193,48
90.17.03.10	MICROMOTORES P/USO ODONTOLOGICO	UNID	25	ARGENTINA	43,27
90.17.03.90	POSICIONADOR DE BRACKETS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,88

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.03.90	PINZAS P/ODONTOLOGIA	UNID	535	SUIZA	4,67
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES P/USO HUMANO SIN AGUJAS DE 60CC EN CAJAS DE 200 UNID.	CAJA	5	ITALIA	65,04
	JERINGAS DESCARTABLES P/USO HUMANO SIN AGUJAS DE 30CC EN CAJAS DE 200 UNID.	CAJA	5		53,65
	OTRAS JERINGAS DESCART.P/USO HUMANO CON Y SIN AGUJAS EN CAJAS DE DISTIN.CANTIDAD	CAJA	266		49,29
90.17.89.99	INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRURGICO	UNID	1865	PAKISTAN	2,04
90.17.89.99	CONJ.OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	239,66
90.17.89.99	CONJ.OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	239,66
90.17.89.99	CATETER P/ADMINISTRAR SUEROS	UNID	6000	PAISES BAJOS	1,08
90.17.89.99	URETROTOMO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	533,33
90.17.89.99	UNIDAD DE APTO.MEDICO	UNID	1500	PAISES BAJOS	3,81
90.17.89.99	AGUJAS TIPO MARIPOSA DESCARTABLES P/USO HUMANO EN CAJAS DE 2000 UNID.	CAJA	5	ITALIA	203,46
	AGUJAS DESCARTABLES DENTALES P/USO HUMANO EN CAJAS DE 2000 UNIDADES	CAJA	5		84,62
	OTRAS AGUJAS DESCARTABLES P/USO HUMANO EN CAJAS DE 2000 UNIDADES	CAJA	60		39,07
90.17.89.99	INSTRUMENTAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	30,55
90.17.89.99	CATETERES	UNID	262	ESTADOS UNIDO	14,82
90.17.89.99	INSTRUMENTO MEDICO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	5,42
90.17.89.99	CATETER P/ADM.SUEROS	UNID	18000	PAISES BAJOS	1,31
90.17.89.99	UNIDAD DE VACIO	KG.	60	PAISES BAJOS	16,23
90.17.90.00	CONEXIONES P/APARATOS RESPIRATORIOS	UNID	60	BRASIL	10,63
90.17.90.00	PIEZA DE MANO	UNID	20	JAPON	62,61
	CONTRANGULOS P/ODONTOLOGOS	UNID	20		33,61
90.17.90.00	ACCESORIO DE APARATO MEDICO	UNID	21400	ESTADOS UNIDO	1,05
90.18.01.00	BAÑERAS C/FILTRO DE VIDRIO P/HIDROMASAJE	UNID	1	CHILE	1.200,00
90.18.89.00	RESUCITADORES PEDIATRICOS Y P/ADULTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	138,16
90.18.90.99	REPUESTOS PARA RESUCITADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,76
90.19.02.91	PROTESIS DE SILICONAS	UNID.	56	BRASIL	86,36
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	3	ARGENTINA	389,43
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	7	REINO UNIDO	54,95
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	14400	CHINA	0,25
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	3	BELGICA	78,06
90.23.89.20	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,59
90.23.89.20	TERMOMETRO ELECTRONICO 50/170 GC	UNID	3	SINGAPUR	20,40
	TERMOMETROS ELECTRONICOS 10/70 G.C.	UNID	10		17,20
	OTROS TERMOMETROS ELECT.DE LABORATORIO	UNID	5		14,21
90.23.89.20	REGISTRADORES DE TEMPERATURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	627,00
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,16
90.23.89.90	HIDROMETROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	52,53
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	10	ITALIA	0,60
90.23.89.90	IRROMETROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	54,09
	CALIBRADOR PARA IRROMETRO	UNID	1		49,10
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	575,55
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	64	BRASIL	15,07
90.24.00.00	VOLTIMETRO	UNID	24	BRASIL	19,10
90.24.00.00	VACUOMETROS	UNID	4	ARGENTINA	216,20
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,55
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	13,08
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	BRASIL	2,78
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	2,99
90.24.00.00	CONTROL TEMP.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	49,87
90.24.00.00	TERMOMETROS PARA AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	3,01
90.24.00.00	MEDIDOR COMB.	UNID	46	BRASIL	6,65
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	5,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	CONTROLES DE NIVEL	UNID	2	ARGENTINA	292,42
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	10,57
90.25.89.20	LECTOR DE PLACAS	UNID	1	ARGENTINA	1.211,50
90.25.89.20	VISCOSIMETROS	UNID	3	BELGICA	2.755,69
90.25.89.20	COLUMNAS CON ADAPTADOR	UNID	2	SUECIA	645,00
90.25.89.20	MICROTOMOS DE ROTACION Y CONGELACION	UNID	2	PAISES BAJOS	243,48
90.26.02.00	MEDIDORES DE GAS	UNID	8	PAISES BAJOS	932,84
90.26.89.00	EQUIPO DE MEDICION DE LECHE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.039,41
90.27.01.99	APARATO P/DETERMINAR ABRASION DE LA TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	248,86
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE 10502 REGULADOR DE VOLTAJE 10500 REGULADOR DE VOLTAJE VARIOS	UNID UNID UNID	30 60 40	BRASIL	5,88 5,88 4,56
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	8,74
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	280	ARGENTINA	6,72
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	80	BRASIL	10,14
90.28.02.01	CONTADOR DE COLONIAS	UNID	1	FRANCIA	1.067,40
90.28.02.01	MEDIDOR ELECTRONICO	UNID	1	ITALIA	214,35
90.28.03.01	ANALIZADORES	UNID	2	SUIZA	12.296,50
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	787,15
90.28.03.01	MEDIDORES	UNID	8	SUIZA	10.430,65
90.28.03.99	INSTRUMENTO DE REGULACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	387,26
90.28.03.99	OSCILADOR Y MEDIDOR DE FRECUENCIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	607,11
90.28.04.00	REGULADOR DE VOLTAJE 10042 REGULADOR DE VOLTAJE 10037	UNID UNID	30 100	BRASIL	4,42 4,20
90.28.04.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	760	ARGENTINA	7,40
90.28.89.99	TESTER P/PUESTA A PUNTO DE MOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	680,15
90.28.89.99	TABLERO COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	259,33
90.29.02.00	CABEZAS LECTORAS	UNID	8	SUIZA	1.039,03
90.29.02.00	PALETAS INDICADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	300,15
90.29.89.00	PUNTEROS PARA TERMOMETROS CABLES PARA TERMOMETROS	UNID UNID	10 10	ESTADOS UNIDO	65,00 30,00
90.29.89.00	CRISTALES DE NIVELES P/CALDERAS	UNID	130	AUSTRIA	13,94
90.29.89.00	APARATOS GRAFICADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	31,24
90.29.89.00	ALARGADORC PARA HIDROMETRO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,45
90.29.89.00	FLOTADORES DE TANQUE DE NAFTA P/AUTOMOT.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,13
90.29.89.00	DISPOSITIVO DE DESPLAZAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	425,04
90.29.89.00	CLAVIJAS	UNID	8	FRANCIA	58,28
90.29.89.00	REPUESTO P/OXIMETRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	64,53
90.29.89.00	INDICADOR DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,63
90.29.89.00	ELECTRODOS P/PEHACHIMETROS TIPO HI20310 ELECTRODOS P/PEHACHIMETROS TIPO HI2025S OTRAS PARTES P/PEHACHIMETROS ELECTRONIC.	UNID UNID UNID	2 2 36	SINGAPUR	53,25 52,55 28,81
91.01.89.90	RELOJES	UNID	100	FRANCIA	2,75
91.03.00.00	RELOJES	UNID	6	BRASIL	28,63
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1356	CHINA	3,70
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	270	R.F.ALEMANIA	7,00
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR	UNID	25	JAPON	16,02
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	480	ESTADOS UNIDO	3,99
91.04.89.39	RELOJ DE PARED MUSICAL C/SONERIA	UNID	350	ESTADOS UNIDO	5,48
91.04.89.92	RELOJ DE MESA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	3,99
91.07.00.00	MECANISMOS COMPLETOS	UNID	45	TAIWAN	1,42
91.11.00.00	JGOS.DE AGUJAS P/RELOJES	UNID	99	TAIWAN	0,24
92.02.01.00	GUITARRAS	UNID	60	ARGENTINA	29,49
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	132	JAPON	119,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.10.89.99	MODULO MUSICALES	UNID	21000	HONG KONG	0,42
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	100	PANAMA	18,43
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	55,49
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	270,00
92.11.07.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	920,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR MOD.VCR-755 VIDEOREPRODUCTOR MOD.VCP-664	UNID UNID	200 200	ESTADOS UNIDO	275,44 167,47
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	205,33
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	30	PANAMA	238,02
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO	UNID	50	PANAMA	210,69
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	205,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	41	PANAMA	272,45
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	284,85
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	120	JAPON	242,40
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	40	JAPON	242,91
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES 30 C CASSETTES VIRGENES 60 C	UNID UNID	40000 1000	JAPON	0,40 0,36
92.12.01.90	CINTA DE VIDEO P/ARREGLOS	UNID	2	JAPON	113,94
92.12.01.90	CASSETTES P/T.V.	UNID	425	ESTADOS UNIDO	22,02
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	12,30
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORA	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,35
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES 12 T CASSETTES VIRGENES RS T CASSETTES VIRGENES	UNID UNID UNID	1000 3000 500	JAPON	2,80 2,45 2,03
92.12.01.90	CINTAS VIDEO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	11,94
92.12.01.90	CINTAS VIDEO	UNID	2800	ESTADOS UNIDO	2,63
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	5,84
92.12.02.50	DISKETES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,13
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,70
92.12.02.50	DISKETS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,60
92.12.02.50	MANUAL P/DISKETT CON SOLAPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	155,70
92.12.02.50	DISCOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	118,53
92.12.02.50	FLOPPY DISK P/MAQ.AUTOMATICAS	UNID	8	ITALIA	162,50
92.12.02.90	MASTER PARA VIDEO	UNID	14	ARGENTINA	86,93
92.12.02.90	DISQUETTES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	527,24
92.12.02.90	DISQUETES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	270,00
92.13.01.00	CORREAS P/GRABADORES	UNID	120	JAPON	24,24
92.13.90.90	PUAS DIAMANTE	UNID	50	BRASIL	0,54
92.13.90.90	RODILLOS P/VIDEO	UNID	10	JAPON	19,99
93.02.01.00	REVOLVER	UNID	27	BRASIL	86,66
93.02.89.00	REVOLVER	UNID	97	BRASIL	66,72
93.04.01.00	CARABINA CAL.22	UNID	100	ARGENTINA	46,47
93.04.01.00	RIFLES	UNID	20	BRASIL	73,73
93.07.01.01	BALAS CAL.22 LR HV SB CJAS.DE 1000 BALAS CAL.22 LR HV VIPER EN CJAS.DE 1000 BALAS CAL.22 LR HV TC SB CJAS.DE 1000	UNID CAJA CAJA	1200 500 50	ESTADOS UNIDO	24,30 24,31 22,48
93.07.01.05	CARTUCHOS CAL.25 EN CAJAS DE 1000 CARTUCHOS CAL.38 EN CAJAS DE 1000	CAJA CAJA	2 4	ESTADOS UNIDO	181,44 195,72
94.01.01.00	SILLAS	UNID	4	ARGENTINA	9,00
94.01.89.99 94.01.89.99	SILLAS P/BEBES SILLAS DE MADERA	UNID UNID	100 24	ITALIA CHECOSLOVAQUI	17,80 10,82
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	30	POLONIA	24,50
94.01.89.99	SILLONES DE MIMBRE	UNID	3	CHILE	26,37
94.01.89.99	UNIDADES RECLINABLES DE ASIENTOS P/AUTOS	UNID	344	ARGENTINA	0,83
94.01.89.99	ASIENTO	UNID	1	BRASIL	112,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
94.03.01.99	ATRILES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	36,03
94.03.01.99	ESTANTERIAS PARA SUPERMERCADO	UNID	40	ARGENTINA	95,31
94.03.01.99	EXHIBIDORES METALICOS	UNID	6	BRASIL	10,43
94.03.01.99	CAJA CONTRA INCENDIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	167,04
94.03.01.99	ESCRITORIOS	UNID	2	ARGENTINA	34,50
94.03.02.99	TARIMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	638,92
94.03.03.00	MESA DE MIMBRE	UNID	9	CHILE	6,27
94.03.03.00	ARCHIVADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	223,20
94.03.03.00	MESITA DE MIMBRE	UNID	69	CHILE	2,79
94.03.90.00	CAJONES DE MADERA ESTANTES DE MADERA	KG. KG.	1560	ARGENTINA	0,45
94.04.89.00	COLCHAS 100% POLIESTER	UNID	30	FRANCIA	30,78
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS P/MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	2,40
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	10	REINO UNIDO	0,42
96.01.02.19	CEPILLO SACA PELUSA	UNID	72	ARGENTINA	0,94
96.01.02.19	JUEGO CEPILLOS P/BARREALFOMBRAS	UNID	75	BRASIL	192,30
96.01.02.69	PINCELES P/MAQUILLAJE	UNID	1224	ARGENTINA	0,14
96.01.02.69	PINCELES P/COSMETICA	UNID	300	ARGENTINA	1,11
96.01.02.69	PINCELES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1400	BRASIL	2,47
96.01.89.00	BARRE ALFOMBRAS	UNID	300	BRASIL	7,09
96.05.00.00	BORLAS DE TOCADOR	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,37
97.01.00.00	TRICICLOS PARA NIÑOS	UNID	20	ITALIA	88,06
97.01.00.00	BICICLETAS INFANTILES	UNID	100	BRASIL	14,40
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	432	HONG KONG	0,85
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	360	HONG KONG	2,33
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	736	HONG KONG	0,18
97.02.90.01	CARRILLONES MUSICALES P/MUÑECAS	UNID	47	COREA DEL SUR	53,94
97.02.90.01	NARICES P/MUÑECAS	UNID	295	COREA DEL SUR	9,77
97.02.90.02	OJOS P/MUÑECAS	UNID	615	COREA DEL SUR	6,68
97.03.01.01	ROBOTS A PILA	UNID	1320	HONG KONG	2,13
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	720	HONG KONG	2,01
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	528	HONG KONG	0,86
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	1728	HONG KONG	0,46
97.03.89.99	ANIMALITOS DE JUGUETE	UNID	17	ITALIA	9,29
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	5184	TAIWAN	0,29
97.03.89.99	PISTOLAS DE PLASTICO	UNID	4560	HONG KONG	0,95
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	5796	HONG KONG	0,80
97.03.89.99	BLISTER P/NIÑAS	UNID	1008	HONG KONG	0,54
97.03.90.90	MOTORES P/JUGUETES	UNID	15000	JAPON	0,40
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS DE MAQ.ELECTRONICAS	UNID	110	JAPON	2,86
97.05.01.00	CALAVERAS A PILA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,12
97.06.01.00	PESAS DE GIMNASIA	UNID	72	Z.C.PANAMA	3,97
97.06.01.00	CAMINADORES	UNID	20	ESPAÑA	126,91
97.06.01.00	APARATOS PARA GIMNASIA	UNID	225	TAIWAN	109,70
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS	UNID	12	ARGENTINA	32,05
	DESLIZADORES	UNID			
97.06.89.99	RAQUETAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,93
97.06.89.99	SKATES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	9,62
97.07.00.00	CAÑAS	UNID	1400	BRASIL	8,80
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION EN CAJAS DE 100UND	CAJA	40	JAPON	5,60
98.01.01.99	AT BOTONES DE PRESION	UNID	14500	ESTADOS UNIDO	0,13

N A B I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	58896	ESTADOS UNIDO	0,09
98.02.01.00	CIERRES DE CREMALLERA DE PLASTICO	UNID	9000	TAIWAN	0,05
98.02.01.00	CIERRES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	0,24
98.02.90.01	AT CURSORES P/CIERRES DE NYLON CAJAS DE 5000 C/U.	CAJA	8	BRASIL	91,70
98.02.90.99	CIERRES DE CREMALLERA	MTL	6600	TAIWAN	0,17
98.02.90.99	AT CIERRE DE NYLON	MTL	30000	BRASIL	0,18
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,14
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	24,53
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	37,04
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,40
98.03.02.00	PORTAMINAS REP.PORTAMINAS EN CAJAS DE 3	UNID CAJA	1044 72	JAPON	1,20 0,45
98.03.02.00	LAPIZ MECANICO	UNID	200	JAPON	4,47
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,29
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	100	JAPON	1,70
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1105	ESTADOS UNIDO	1,80
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2196	JAPON	0,30
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,08
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	KG.	1	JAPON	394,80
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO, CJA.X 100 UNID	CAJA	3000	ESTADOS UNIDO	1,04
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,03
98.03.03.99	AT DESIFICADOR PLASTICO DE TINTA	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	74865	R.F.ALEMANIA	0,19
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	288	JAPON	0,16
98.05.01.00	LAPICES	UNID	7992	R.F.ALEMANIA	0,10
98.05.02.00	MINAS EN CAJAS DE 12 TUBOS	CAJA	96	JAPON	2,10
98.07.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	100	JAPON	0,66
98.07.02.00	ETIQUETADORAS	UNID	500	COREA DEL SUR	11,52
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ. DE OFICINA	UNID	40	SUIZA	57,41
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	200	SUIZA	1,43
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,92
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,18
98.08.01.24	CINTAS POLIETILENO	UNID	616	BRASIL	4,33
98.08.01.25	CINTA DE NYLON "15"	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,82
98.08.01.25	CINTAS D FIBRAS SINTETICAS P/MAQ.OFICINA	UNID	320	SUIZA	3,88
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	280	ESTADOS UNIDO	7,19
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,95
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	702	PANAMA	2,65
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	20	BRASIL	3,80
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1600	ARGENTINA	2,03
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS	UNID	18240	ARGENTINA	0,34
98.10.01.00	ENCENDEDORES P/AUTOS	UNID	200	ARGENTINA	3,29
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	3000	BRASIL	2,13
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2000	ITALIA	1,58
98.12.89.99	PEINE NAVAJA	UNID	180	ARGENTINA	0,52
98.15.01.99	TERMOS	UNID	324	R.F.ALEMANIA	9,22

27) (Cta. Cte.) 1 Pub. 45540 Mar.14 - v.Mar.14.